# ANALES
# DEL
# INSITTUTO DE CHILE

Estudios

*La Pobreza en Chile*, III

Anales del Instituto de Chile
© Instituto de Chile, derechos reservados
ISSN 07-16-6117

Almirante Montt 453, Santiago
Casilla 1349, Correo Central, Santiago de Chile
*www.institutodechile.cl*

*Representante legal*
Servet Martínez Aguilera
presidente del Instituto de Chile

*Director*
José Luis Cea Egaña

*Comisión editora*
Fernando Lolas Stepke, Academia Chilena de la Lengua
Juan Eduardo Vargas Cariola, Academia Chilena de la Historia
Enrique Tirapegui Zurbano, Academia Chilena de Ciencias
Marino Pizarro Pizarro, Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales
Ricardo Cruz-Coke Madrid, Academia Chilena de Medicina
Alejandro Sieveking Campano, Academia Chilena de Bellas Artes

*Editor*
Felipe Vicencio Eyzaguirre

*Diagramación*
Fabiola Hurtado Céspedes

Las opiniones vertidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no representan necesariamente el parecer de la institución.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin el permiso previo del Director.

La correspondencia académica y comercial deberá dirigirse a nombre del Director a la dirección del Instituto de Chile, Almirante Montt 453, Santiago, teléfono 6854400.

Edición de seiscientos ejemplares, impreso en Andros Impresores, Santiago, diciembre de 2009.

impreso en chile / printed in chile

# ANALES DEL INSTITUTO DE CHILE

VOL. XXVIII

## ESTUDIOS

*La Pobreza en Chile*

III




2009

# INSTITUTO DE CHILE

Creado por *Ley N° 15.718*, de 30 de septiembre de 1964, reformulado por *Ley N° 18.169*, de 15 de septiembre de 1982.

Es una "…corporación autónoma, con personalidad jurídica de derecho público y domicilio en Santiago (…) destinada a promover, en un nivel superior, el cultivo, el progreso y la difusión de las letras, las ciencias y las bellas artes (…) constituido por la Academia Chilena de la Lengua, por la Academia Chilena de la Historia, por la Academia Chilena de Ciencias, por la Academia Chilena de Ciencias sociales, Políticas y Morales, por la Academia Chilena de Medicina y por la Academia Chilena de Bellas Artes" (Arts. 1 y 2, *Ley 18.169*).


Mesa directiva

Servet Martínez Aguilera
*presidente*

José Luis Cea Egaña
*vicepresidente*

Marino Pizarro Pizarro
*secretario general*

Juan Eduardo Vargas Cariola
*tesorero*

Felipe Vicencio Eyzaguirre
*secretario ejecutivo*

## – Consejo –


Alfredo Matus Olivier
*director de la Academia Chilena de la Lengua*

José Luis Samaniego Aldazábal
Gilberto Sánchez Cabezas

José Miguel Barros Franco
*presidente de la Academia Chilena de la Historia*

Ricardo Couyoumdjian Bergamali
Juan Eduardo Vargas Cariola

Servet Martínez Aguilera
*presidente de la Academia Chilena de Ciencias*

Jorge Allende Rivera
Enrique Tirapegui Zurbano

José Luis Cea Egaña
*presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales*

Gonzalo Figueroa Yáñez
Marino Pizarro Pizarro

Alejandro Goic Goic
*presidente de la Academia Chilena de Medicina*

Ricardo Cruz-Coke Madrid
Otto Döer Zegers

Santiago Vera Rivera
*presidente de la Academia Chilena de Bellas Artes*

Carmen Luisa Letelier Valdés
Alejandro Sieveking Campano

# SUMARIO

José Luis Cea Egaña
*Paradojas de la pobreza y la riqueza* 11

## CONTEXTO

Juan Eduardo Vargas Cariola y Felipe Vicencio Eyzaguirre
*Los pobres, entre las acciones de caridad y los esfuerzos del Estado, 1541-1928* 19

Raúl Villarroel
*Ética, Economía y Pobreza. Una posible articulación en clave hermenéutica* 41

Gonzalo Figueroa Yáñez
*La indignidad de la pobreza* 67

Cristián Larroulet y María Elena Arzol
*Proteccion social: ¿igualdad de oportunidades o igualdad de resultados?* 93

## INSTITUCIONES

Marino Pizarro Pizarro
*El mundo laico y la pobreza* 117

Luis Bates Hidalgo
*Justicia y pobreza* 155

Ricardo Ffrench-Davis
*Economía, desigualdad y pobreza* 169

Jorge López Santa María
*Beneficencia en Chile* 205

Abraham Santibáñez
*Cuando la pobreza* es *noticia* 223

Álvaro Ramis
*Las ONG y sus aportes a la superación de la pobreza en Chile* 253

## LA REPRESENTACIÓN DE LA POBREZA

Alejandro Sieveking
*Notas para el estudio de la pobreza como tema en la dramaturgia y en el cine chilenos* 273

Manuel Dannemann R.
*La pobreza en el arte popular* 297

# PARADOJAS DE LA POBREZA Y LA RIQUEZA

José Luis Cea Egaña
*Director de los Anales del Instituto de Chile,*
*Presidente*
*Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales*

Termina, en este volumen III, el esfuerzo del Comité Editorial de los *Anales del Instituto de Chile* y de sus seis Academias para examinar con rigor el problema de la pobreza en nuestro país y trazar líneas destinadas a estimular el estudio, la decisión y la implementación de medidas que permitan paliarlo y, en lo posible, resolverlo.

## 1. Visión de conjunto

Mirada así, la obra que ahora culmina puede ser calificada como una de las sistematizaciones más completas, actualizadas y metódicamente realizadas en torno a la pobreza en Chile. Son, en sus tres volúmenes, medio centenar de autores, provenientes de las más variadas vertientes del pensamiento nacional, que abarcan otros tantos tópicos ilustrativos de la historia, el presente y, ponderadamente, en torno del futuro de ese drama en que viven, o sobreviven, millones de compatriotas. Son monografías originales, todas demostrativas del propósito constructivo de los especialistas que las escribieron, con fuentes bibliográficas muchas veces difíciles de hallar, redactados siguiendo la pauta de uniformidad que estableció el Comité Editorial. En todas ellas se formulan comentarios y observaciones siempre novedosos y que, desde este ángulo, explican una primera paradoja, consistente en que los estudios dedicados a la pobreza, y términos que denotan situaciones parecidas pero no idénticas, resultan enriquecidos por una serie tan destacada de contribuciones.

Este volumen se divide en tres partes, ninguna de las cuales repite, en sentido alguno, las reflexiones que fueron publicadas en los dos volúmenes anteriores. Tal novedad debe ser relacionada con la interrelación que existe entre las contribuciones, punto en el cual el Comité Editorial puso cuidado especial para que se alcanzara la unidad en tan amplia diversidad. Además, quisimos estructurarlas con secuencia lógica que facilita su lectura y comprensión.

En la primera parte se traza el marco de ideas, hechos y políticas en el cual se insertan los aportes que aparecen a continuación. En dicho contexto quedan los ensayos o investigaciones dedicados a la evolución del concepto de pobre y pobreza en nuestro país, la incidencia que la ética tiene en la mantención, erradicación y control de tal flagelo, la indignidad que sufre el pobre o se halla en tan deprimente condición, en fin, la igualdad de oportunidades en cuanto vía eficaz para acercarnos a la meta consistente en detener y revertir la pandemia en nuestra sociedad nacional

La segunda parte está dedicada al papel que las instituciones políticas, sociales y económicas sirven o pueden desempeñar en procura del horizonte, varias veces realzado en las líneas anteriores. En esa perspectiva se incluye la preocupación de las iglesias y confesiones religiosas por transformar, con sujeción a los credos respectivos, las bases, procedimientos y finalidades del orden temporal que arroja graves consecuencias negativas para el despliegue del espíritu. A continuación, aparece la pobreza desde el punto de vista de las instituciones, del mundo laico y de la justicia, del trabajo universitario y de la actividad empresarial. También en el ámbito institucional se ubican las obras de beneficencia, los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales, entidades todas las mencionadas en cuya labor está preocuparse del problema, conscientes las secuelas que su omisión acarrea para el progreso y estabilidad del régimen democrático.

La tercera parte y última está dedicada a la representación de la pobreza en la dramaturgia, en el cine y en el arte popular. Queda allí de manifiesto la preocupación que ha existido por llamar la atención, con la elocuencia e impacto inherentes a esas expresiones intelectuales, sobre las secuelas ya referidas y el imperativo de enfrentarlas con éxito.

## 2. Riqueza compartida

La pobreza afecta a quienes no tienen lo necesario para vivir[1]. Pero ese significado natural y obvio es, paradojalmente, indigente para abarcar la multifacética variedad de manifestaciones y consecuencias que entraña dicha patología. Aunque la indigencia existe hoy y es un mal de todos los tiempos, en la actualidad se vuelve más preocupante todavía para la comunidad contemporánea, porque los pobres, consientes de su postración y evocando las palabras de Juan Pablo ii pronunciadas en Chile, no pueden seguir esperando.

Quisimos ya en la presentación del volumen ii de esta serie puntualizar la diversidad de facetas susceptibles de ser absorbidas en la pobreza, genéricamente entendida[2]. Obviamente, el estudio de esa pluralidad implica indagar antecedentes, esclarecer la evolución del fenómeno y proyectar desenlaces distintos, rasgo que exige remedios y estrategias diferentes para combatirlos.

La lectura de la última Carta Encíclica del papa Benedicto xvi, titulada *Caritas in Veritate*[3], obliga a reflexionar en torno a tópicos no examinados o, que, habiéndolo sido, justifican hacerlo de nuevo desde puntos de vista inéditos. Por de pronto, el Sumo Pontífice, razonando sobre el respeto a la vida en ligamen con el desarrollo de los pueblos, escribe que es menester ampliar el concepto de pobreza y de subdesarrollo, enfatizando que esas pandemias provocan no solo alto índice de mortalidad infantil, sino que prácticas antinatalistas no consentidas por la persona afectada, así como presiones para legislar aceptando la eutanasia. Añade el Santo Padre que las causas del subdesarrollo no son de orden material principalmente, puesto que yacen en otras dimensiones del hombre, ante todo, en su voluntad que se desentiende de los deberes inherentes al principio de solidaridad. Subraya al respecto que la fraternidad o caridad ha de existir entre los pueblos, pues "La sociedad cada vez más globalizada nos hace más cercanos, pero

[1] Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española.* 22ª ed. Madrid: Editorial Espasa-Calpe. 2001, Vol. ii, p. 1790.

[2] *Vd.* Cea Egaña, José Luis, "El rostro viejo y renovado de la pobreza", en: *Anales del Instituto de Chile,* xxvii, pp. 11-18. Santiago, 2008.

[3] Benedicto xvi, papa, *Caritas in Veritate*. Santiago: Ed. Universidad Católica de Chile, 2009, Nº 19,28,35 y 60

no más humanos". Prosigue afirmando que "No se debe considerar a los pobres como un 'fardo', sino como una riqueza, incluso desde el punto de vista estrictamente económico". Y finaliza con la evocación de Pablo vi y su encíclica *Populorum Progressio,* en donde, con agudeza, y cuarenta años atrás, hizo presente otra aparente paradoja, esto es, que "el sistema económico mismo se habría visto aventajado con la práctica generalizada de la justicia, pues los primeros beneficiarios del desarrollo de los países pobres hubieran sido los países ricos".

## 3. El papel de la sociedad civil

La Carta Encíclica *Caritas in Veritate* se detiene en el último punto realzado para advertir la necesidad de un sistema basado en tres instancias: el mercado, el Estado y la Sociedad Civil[4]. Allí se lee que la solidaridad consiste en "que todos se sientan responsables de todos, por tanto no se la puede dejar solamente en manos del Estado (…). Cuando la lógica del mercado y la lógica del Estado se ponen de acuerdo para mantener el monopolio de sus respectivos ámbitos de influencia, se debilita a la larga la solidaridad en las relaciones entre los ciudadanos, la participación, en el sentido de pertenencia, y el obrar gratuitamente, que no se identifican con el 'dar para tener', propio de la lógica de las intervenciones públicas, que el Estado impone por ley".

Fluye de lo dicho que, enfrentar la pobreza, es un desafío que todas las personas, con discernimiento, tienen que asumir con el carácter de tarea, a la vez propia y compartida con sus semejantes. Por supuesto, reitero que es factible hacerlo individualmente, pero tampoco cabe duda que el fruto se multiplica trabajando en comunidad.

Es cierto que se torna imposible hacerlo, eficazmente, a los Estados, aunque se integren bilateral o multilateralmente con ese designio e, incluso más, lo hagan en la sinergia que representan los organismos internacionales que efectúan programas comunes a ellos. Ya es pacífico admitir que, tanto los primeros como éstos, sea por evolución pragmática, análisis de beneficios para la vivencia real de la democracia, prevención y control de las vías de hecho o por otros designios legítimos, requieren los recursos humanos, técnicos y presupuestarios que

[4] *Ibid*., Nº 38.

se hallan, a menudo subutilizados u ociosos, en la Sociedad Civil. Por eso, una estrategia que reditúa numerosos y crecientes beneficios consiste en incentivar a esa Sociedad para que se involucre en el desafío descrito *v.gr.*, mediante la filantropía, el aliento de iniciativas privadas, la deducción de tributos o el apoyo a las obras asistenciales que lleva a cabo el voluntariado.

Lamentablemente, la descrita es una de las facetas menos ponderadas del desarrollo humano de nuestra época, reparo que aparece de relieve en varias de las monografías publicadas en este volumen.

## 4. Horizonte

Son patentes los avances alcanzados en la búsqueda de solución a la pobreza, al menos en sus peores carencias, que se han logrado en Chile durante los últimos años. Puede disentirse del método para medir tal balance y de los guarismos arrojados por él, pero queda siempre el desenlace positivo que se ha destacado. Los estudios aparecidos en los volúmenes antecedentes, unidos a los que se insertan en el presente tomo, así lo comprueban.

La pobreza, sin embargo, prosigue lacerando a la cultura y al progreso humano en Chile. La explicación se halla en que ahora se exterioriza en modalidades no incluidas en la idea clásica y restringida de ella. De esta época son el microtráfico masivo de estupefacientes y su incidencia en el delito y la inseguridad humana, la pedofilia multiplicada por el acceso a la red, la trata de personas como especie de esclavitud, y la desocupación forzada por la irrupción de técnicas de producción computacionalmente controladas Los guarismos más promisorios, no exentos de controversia, que miden el nivel de la pobreza llegan a alrededor del 15% del país. Comparados con otros estados de Latinoamérica, es una cifra que conduciría a proyectar a Chile como país desarrollado una década después del bicentenario de la independencia. Pero ese es un designio, abierto a divergencias.

En la concreción de tal esfuerzo el Estado ha servido roles importantes, permanentes y positivos, *v.gr.*, al elevar el nivel de la enseñanza con el propósito de fortalecer la igualdad de oportunidades que, como es reconocido, se ha transformado en el factor más claro de ascenso en la movilidad socioeconómico, en la estabilidad política, y en la conse-

cución tangible del bien común. Empero, la tesis expuesta en estas páginas implica, seguir coordinando y sumando los esfuerzos públicos y privados, en la solución de un problema del cuál nadie, razonablemente, puede eximirse. Lograr la conjugación armónica de recursos hoy dispersos en una empresa, tan encomiable como problemática, por los obstáculos que levantan el recelo y desconfianza, el sesgo ideológico típico de los extremos, la ignorancia, renuencia o mala disposición.

## Epílogo

Creo que, con espíritu constructivo y de aliento para vencer el desafío, el Comité Editorial ha cumplido su tarea. Lo hace entregando el tercero y último tomo de los volúmenes destinados a examinar la pobreza en Chile en los tres tiempos de la conducta humana. Muchísimas facetas del asunto no quedaron absorbidas, pero en lo sustancial me parece que el esfuerzo será duradero. Ojalá, el llamado *Nuevo Pacto Intergeneracione*[5], tácita pero vigorosamente existente entre quienes comenzaron, dos siglos atrás, la gesta emancipadora, aquellos que la continuaron con el objetivo de forjar la grandeza nacional, y los que no cejan de dar para que el ideal republicano siga en ascenso, sea el que movilice a la gente de buena voluntad en la consecución de tan magna e interminable tarea.

El Comité Editorial expresa su gratitud a todos y a cada uno de los autores que contribuyeron, con sus ideas y valores, con su erudición y talento, a culminar la obra que se presenta. El Director de los *Anales* extiende su reconocimiento a los miembros del Comité y al Editor por la paciente, sostenida e inteligente labor cumplida, hoy susceptible de ser retrospectivamente mirada como reto magnífico que ha terminado con éxito.

[5] Häberle, Peter, *El Estado Constitucional*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009, pp. 95 y 103

# CONTEXTO

# LOS POBRES, ENTRE LAS ACCIONES DE CARIDAD Y LOS ESFUERZOS DEL ESTADO, 1541-1928

Juan Eduardo Vargas Cariola
*Academia Chilena de la Historia,*
*Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile*

Felipe Vicencio Eyzaguirre
*Sociedad Chilena de Historia y Geografía,*
*Universidad del Desarrollo*

Resumen

El artículo se hace cargo de una mirada de los pobres desde la perspectiva relacionada con la salud y con los esfuerzos hechos por la elite y el estado para atender sus enfermedades. La preocupación de estas últimas por los miserables, que arranca en Indias desde el siglo xvi, y que se mantiene posteriormente, así como el interés del estado en ese campo, posibilita conocer las motivaciones que los inducían a interesarse por ellos y, por otra parte, determinar en qué medida las razones para hacerlo se conservaron o mermaron a lo largo del tiempo.
Las sugerencias que se presentan tienen un carácter provisorio hasta que se puedan contrastar con las que surjan del estudio de otras instituciones que también se ocuparon de los pobres en el período que se cubre en este trabajo.

*Palabras clave*: pobres, miserables, salud, historia de la pobreza

Abstract

This article takes on a view of the poor from a health perspective and the efforts made by the upper class and the state to provide health care to them. The elite's concerns for the poor, that began at the Indies since xvi century, and stand until today, just as the state's concern, make it possible to examine motivating factors for interest in the poor's plight and to determine whether or not these factors will be conserved or will die away over the long term.
The suggestions presented in this article are provisionary as they have yet to be compared with studies conducted by other institutions which also focus on the poor during the same period analyzed for this work.

*Keywords*: poor people, miserable people, health, history of poverty

## 1. Introducción

Una de las varias perspectivas que se pueden emplear a fin de mirar a los pobres en un largo período –casi cuatrocientos años, en este caso–, es aquella que los relaciona con la salud y con los esfuerzos hechos por la elite y el estado para atender sus enfermedades. La preocupación de estas últimas por los miserables, que arranca en Indias desde el siglo xvi, y que se mantiene posteriormente, así como el interés del estado en ese campo, posibilita conocer las motivaciones que los inducían a interesarse por ellos y, por otra parte, determinar en qué medida las razones para hacerlo se conservaron o mermaron a lo largo del tiempo.

Una primera cuestión que hay que abordar es precisar qué se entendía por pobres, teniendo en consideración que entonces existía una especial preocupación por trazar una línea divisoria que posibilitara distinguirlos de los vagos. Estos últimos, por cierto, no debían ser objeto de ninguna consideración. Los primeros, en cambio, también llamados 'pobres verdaderos', entre los que se contaban inválidos, ciegos, tullidos, mancos y otros estropeados, y niños y viejos con alguna limitación, tenían el derecho a la limosna y a recibir la ayuda que les permitiera hacer algo más llevadera su debilidad[1]. Dicho grupo será el

[1] Krebs, Ricardo, *El pensamiento histórico, político y económico del conde de Campomanes*, Santiago,

que acuda a los hospitales que el estado y las elites, con más o menos énfasis, promovieron para acogerlo e intentar devolverle la salud. A partir de las últimas décadas del siglo xix, sin embargo, tiende a desvanecerse esa división –en cierto modo de carácter moral–, y a considerar como pobres a todos quienes vivían de acuerdo a ciertas características materiales y sociales, sin hacer mayores distinciones y sin preguntarse, como acontecía antes, si se trataba de pobres verdaderos o falsos.

El hecho de que esos establecimientos, en el período estudiado, casi siempre recibieran críticas por sus malas condiciones no obsta para conocer las los fundamentos de quienes los promovieron, y a través de ellos –que es el propósito de este ensayo–, aproximarse a las consideraciones que se tenían en cuenta para socorrer a los pobres.

Las sugerencias que se presentan tienen, por cierto, un carácter provisorio y fragmentario, al menos hasta que se puedan contrastar con las que surjan del estudio de otras instituciones que también se ocuparon de los pobres en el período que se cubre en este trabajo. Sólo así se podrá tener una visión más completa y los antecedentes suficientes para reconstruir las causas que hacían fuerza para auxiliar a los más necesitados.

## 2. La caridad y los pobres, siglos xvi y xvii.

La sociedad que nace de la mano de los conquistadores se moldeó en parte importante de acuerdo a fuerzas que tenían antigua data y que, en mayor o menor medida, mantenían su vigor en el siglo xvi. Así, las disposiciones que entonces se pusieron en práctica con respecto a los pobres tenían su origen en la sociedad medieval, cuando se les consideró como necesitados con los que, de acuerdo a la enseñanza evangélica, debía ejercitarse la caridad. En la época, se daba por cierto que siempre habría miserables a los que, por un imperativo religioso, era menester socorrer. Así Fr. Domingo de Soto, en 1545, afirmaba que aquéllos "eran un fenómeno natural y normal en toda sociedad"; que la caridad era el instrumento que permitía auxiliarlos y el que posibilitaba, a quienes hacían esas obras pías, ganar méritos para alcanzar la vida eterna.

1960, p. 194.

Los hospitales fueron una de las instituciones que hicieron factible la práctica de esa virtud. Así se aprecia al comprobar que, fundados por "reyes, reinas, papas, señores poderosos, frailes, viudas, pecadores, convertidos y santos", surgieron "centenares" en Europa. España, por su parte, también fue "pródiga" en instituciones hospitalarias, convencidos sus benefactores de que la "caridad valía más ante Dios que todos los triunfos humanos"[2]. El hecho de que esos establecimientos fueran considerados como lugares en donde se practicaba el amor con el prójimo, les dio un marcado sello religioso y explica que su regulación corriera por cuenta de la Iglesia. Sin ir más lejos, conviene recordar las disposiciones que en la Edad Media dictaron los concilios nacionales y ecuménicos sobre esos recintos y, por otra parte, que el Concilio de Trento declarara que "todos los hospitales dependían de la Iglesia, en cuanto a que eran instituciones religiosas por su fin (el ejercicio de la caridad), aunque los fundaran laicos"[3].

En América, sin embargo, la situación fue diferente debido a que la Iglesia, en virtud del Patronato, quedó en parte subordinada al rey en materia de hospitales[4]. En efecto, el papa Julio II, en 1503, declaraba en la Bula *Universalis Eclesiae* que el Patronato de todas las Indias pertenecía privativamente al Rey y a su Corona; y que, por lo mismo, "no puede erigirse catedral, parroquia, monasterio, hospital o iglesia votiva sin su expresa licencia"[5]. En 1541, de acuerdo a lo que disponía esa Bula, el emperador Carlos V ordenaba a los virreyes, audiencias y gobernadores "que con especial cuidado provean que en todos los pueblos de Españoles e Indios de sus Provincias y jurisdicciones, se funden hospitales donde sean curados los pobres enfermos y se ejercite la caridad cristiana". Con tal objeto la Ordenanza de Poblaciones precisaba que los hospitales debían erigirse junto a las iglesias con el objeto de que los enfermos tengan "consuelo espiritual… (y se les adminis-

[2] Muriel, Josefina, "Los hospitales de la Nueva España en el siglo XVI", en: Aguirre, Gonzalo y Moreno, Roberto (coordinadores). *Medicina novohispana. Siglo XVI.* México, D.F., t. II, p. 228.

[3] *Ibid.*

[4] Dougnac Rodríguez, Antonio, "Notas sobre la protección jurídica del pobre en el Chile Indiano", en: *Anales del Instituto de Chile*, Vol. XXVI, pp. 107-108. Santiago, 2007. Hay separata.

[5] Se han utilizado las valiosas informaciones que se encuentran en la investigación de de Enrique Laval, *Historia del Hospital San Juan de Dios de Santiago*, Santiago, 1949, pp. 5-11, para reconstruir la realidad religiosa de los hospitales durante el período hispánico.

tren) con más prontitud… los Sacramentos; y a la vista de los altares se exciten a hacer a Dios y a los Santos con más fervor sus ruegos…". El mismo sentido tenía la recomendación de que esos recintos se levantasen de manera tal que asemejen una cruz y que en ellos haya un altar que, durante las misas y en cualquiera otra ceremonia religiosa que celebrara el capellán, pueda ser visto por todos los enfermos. Este último, si fuera necesario, tenía la obligación de bautizarlos y confesarlos y darles el auxilio espiritual que considerara indispensable.

La elite, en el Reino de Chile, ejerció de diferentes maneras la caridad con los hospitales. Hay que advertir, sin embargo, que es probable que el ejercicio de esta virtud sea fruto de una simbiosis entre caridad y prestigio social, toda vez que su generosidad económica o su presencia en esos recintos era también un honor que, junto a otros, reafirmaba su pertenencia a la nobleza ciudadana. Desde un punto de vista económico la acción de la elite se expresó, por mencionar un ejemplo, en donaciones para financiar los gastos del hospital San Juan de Dios. Así, hay que recordar que uno de sus ingresos más significativos derivaba de las 300 cuadras que Alonso de Miranda, en 1591, le había entregado, indicando que lo hacía porque había "recibido muchas y buenas obras del Hospital…, en cuya recompensa él había hecho cierta manda en su testamento para el dicho hospital y porque se entiende lo que valen las buenas obras que se han hecho y espera que se le hará a él y a sus indios enfermos en el dicho Hospital, curándolos en él…, hace gracia y donación pura, perfecta, irrevocable… al dicho Hospital… para los pobres del dicho Hospital[6]. Hay que añadir que otra de sus importantes entradas derivaba de los censos que impusieron vecinos sobre sus propiedades, a los que hay que agregar algunas propiedades que, tiempo después, fueron vendidas para hacer frente a las necesidades económicas del hospital. El desprendimiento de algunos, en definitiva, posibilitaba financiar parte de los gastos de ese establecimiento; se trataba de buenas obras y que constituían parte del sostén económico de dicho establecimiento. Esas rentas, sin embargo, así como las que entregaba la Corona, nunca fueron suficientes y, por otra parte, los administradores de las mismas no procedieron siempre con la diligencia

[6] Laval, *op. cit.* (n. 5), pp. 36-37. Con posterioridad, estas tierras fueron "trocadas" por otras que eran "vecinas",.

que correspondía. Sea lo que fuere, el hecho es que a comienzos del siglo xviii el obispo de Santiago le informaba al Rey que el hospital se "hallaba consternado en gran trabajo y miseria, así en su fábrica material, salas, camas y lo demás, como en la asistencia, medicina y curación de los enfermos, careciendo de un todo en su regalo, teniendo por mejor los pobres morirse en sus casas que ir al dicho hospital"[7].

Con todas las limitaciones indicadas, los hospitales fueron refugio para muchos y el lugar en el que la sanación del alma contribuiría a la mejoría del cuerpo. En este sentido, hay que recordar que entonces era moneda corriente pensar que las enfermedades se ensañaban más con los pecadores que con quienes estaban espiritualmente sanos. Esta creencia, que se había forjado durante la Edad Media, cuando se vinculó la etiología de la enfermedad con el pecado[8], seguía viva en América. Así fray Juan de Zumárraga, por ejemplo, en su *Regla cristiana breve*, explicaba que era preciso "atender primero los males del alma y después los del cuerpo" y, por lo mismo, criticaba a Avicena como representante de la medicina" y en general las "reglas de Avicenas,… muy contrarios muchas veces a las de Jesucristo nuestro redentor. La razón está muy clara: porque Avicenas y los de su profesión trabajan de curar el cuerpo y regalarle, y la ley evangélica tiene por fin curar el alma"[9]. De acuerdo a esta lógica, el médico no podía curar a un enfermo sin que primero "reciba sus sacramentos" y como las "enfermedades del alma son causa de las del cuerpo, y estas últimas correspondían a un "daño mandado por Dios, primero se debe llamar al médico de las ánimas para luego llamar al de la medicina corporal"[10].

La enfermedad entendida de esa manera, y los hospitales considerados recintos para el ejercicio de la caridad, se convertían así en medios para salvar el alma, sin ninguna duda el gran objetivo que perseguía la sociedad hispánica de los siglos xvi y xvii.

[7] *Ibid*., p. 37 y 58.

[8] Le Goff, Jacques y Troung, Nicolás, *Una historia del cuerpo en la Edad Media*, 2005, p. 99.

[9] *Cfr*. por Aguado, Juan Carlos y Martínez, Xóchitl, "El concepto de caridad como fundamento de la atención médica en la Nueva España", en: Aguirre y Moreno, *op. cit.* (n. 2), p. 274.

[10] *Cfr*. por Aguado, Juan Carlos y Martínez, Xóchitl, *op. cit.* (n. 9), p. 275.

## 3. La caridad y los aires ilustrados sobre los pobres

Si los pobres fueron vistos desde una perspectiva religioso-moral en los siglos xvi y xvii, en la centuria siguiente se aprecia una mirada distinta hacia ellos, que tiene como punto de partida la "fe racional" de que esa condición, en muchos casos, podía ser revertida. Lo primero que hay que advertir es que esta última no desplaza a la caridad y que el sello religioso de los hospitales, por el momento, no sufre mayor mengua. El sínodo celebrado en Concepción en 1743, por ejemplo, remarcaba al respecto que:

> "En los hospitales no es sólo la salud corporal la que se procura, sino que principalmente la del alma; por lo que manda este Sínodo a los enfermeros y diputados de éste (que) no admitan enfermo alguno a curar sin que lleve cédula reciente de que sacerdote conocido lo ha confesado o que se confiese con el capellán del hospital, o con otro sacerdote que fuere de su satisfacción".

De acuerdo con ese predicamento resulta explicable que, a comienzos del siglo xix, se celebrase misa a primera hora de la mañana y que a mediodía se rezare "un padrenuestro y avemaría a los pies del Crucifijo, lo mismo que a la noche y después el Rosario pidiendo a Dios por la salud del Rey, conservación y aumento del Hospital…". En un informe elaborado en 1804 se afirmaba que "lo correspondiente al Culto Divino y asistencia espiritual de los enfermos se halla con el debido arreglo y puntualidad", si bien casi siempre se deslizaron críticas respecto a las condiciones materiales que encontraban los enfermos[11].

Los vecinos, a su vez, siguieron realizando obras de caridad con el hospital y sus enfermos. Así, en 1767, la real audiencia, dado el poco cuidado que advirtió que existía con los pacientes, recomendaba al gobernador establecer una hermandad de treinta vecinos de Santiago "para que alternándose en cada día del mes asistiesen personalmente al cuidado y curación de los enfermos"[12]. Otra figura interesante es la

[11] Laval, *op. cit.* (n.5), p. 18, 90 y 91.

[12] *Ibid*., p. 69. Dicha hermandad dejó de funcionar en 1771, cuando el nuevo prior del hospital tomó una serie de medidas que hicieron innecesaria la presencia de los vecinos en dicho establecimiento, en: Laval, *op. cit.*, 70.

del Protector del Hospital, una suerte de administrador de este establecimiento. Entre 1801 y 1811, se desempeñó como tal José de Santiago Concha, sólo movido por sus ideales cristianos. Consiguió censos y donaciones y redactó un reglamento para el buen funcionamiento del hospital. Su constante celo significó que, en 1804, una comisión que visitó ese recinto afirmara que "lo correspondiente al Culto Divino y asistencia espiritual de los enfermos se halla con el debido arreglo y puntualidad. Que la misma se observa en lo tocante al cuidado de los dichos enfermos en su curación, alimento y aseo. (y) que el edificio material se encuentra igualmente bien ordenado"[13].

El clima descrito –de donaciones y otras acciones de los vecinos a favor del hospital, así como su sentido religioso– no difiere mayormente del que se vivió en los siglos precedentes en ese establecimiento. La elite y las autoridades seguían vinculados a él por la exigencia que les imponía la regla de amar al prójimo, más aún cuando se trataba de un pobre que padecía enfermedades. El hecho de que estas últimas siguiesen siendo vistas como una suerte de castigo divino, no hizo otra cosa que acentuar la presencia de la religión en el mundo de la salud. En todo caso, no puede pensarse que era algo limitado a los desposeídos, toda vez una mujer de la elite como Adriana Montt, a propósito de la sífilis que afectaba a dos arrieros en 1823, no dudaba de que debían "pagar su pecado por golosos", sin perjuicio de lo cual les recetaba algunos remedios para que se aliviaran[14].

Como se dijo, a lo largo del siglo XVIII se aprecia que el pobre fue visto como alguien a quien era perfectamente posible redimir y convertir en un hombre útil a la sociedad[15]. De acuerdo a esta lógica plagada de optimismo racionalista el miserable, a diferencia de lo que se pensaba hasta entonces, debería desaparecer. Al igual que los ilustrados peninsulares, los criollos postulaban que el trabajo y la educación eran los medios para conseguir ese objetivo y se solazaban en mostrar la contradicción que existía entre las riquezas del Reino de Chile, a las que ellos casi no les veían límites, y la miseria en que se debatía la

[13] *Ibíd*., p. 91.

[14] Carta de Adriana Montt a su nuera Mercedes, Santiago, 1823, en: Sergio Vergara (estudio, selección y notas), *Cartas de mujeres en Chile, 1630-1885*. Santiago, 1987, p. 131.

[15] Krebs, *op. cit*. (n. 1), pp. 194-195.

mayoría de sus habitantes[16]. Era lo que apuntaba José de Cos Iriberri, cuando se refería al:

> "Espectáculo tan delicioso (que se) presenta al entrar a este reino por cualquiera de sus puertos o al descender de la elevada cordillera, la multitud de arroyos y torrentes, el verdor de los campos, la frondosidad de los árboles, la alternada variación de valles, cerros y colinas y la muchedumbre de ganados que pueblan las campiñas. ¿Quién creyera que en medio de esta pompa y aparato de la naturaleza, la población había de ser tan escasa y que la mayor parte de ella había de gemir bajo el pesado yugo de la pobreza, la miseria y los vicios, que son una consecuencia forzosa de ella misma…"[17].

Convicciones ilustradas como las de Cos Iriberri explican el mayor interés que se advierte por los pobres y la fundación de una serie de instituciones –como los hospicios, por ejemplo–, en los que se buscaba enseñarles oficios que les permitieran ganarse la vida. Desde la perspectiva de la salud, es sugerente el empeño que se hizo para luchar en contra de las enfermedades que los afectaban. La verdad es que este propósito no quedó limitado a ellos, puesto que lo que se perseguía era el incremento de la población en general, en el entendido de que así se contribuiría a la regeneración económica de España y sus dominios. El conde de Campomanes afirmaba al respecto que la "verdadera riqueza del Estado se encontraba en la población" y que era "el fundamento de su verdadero poder"[18]. Pero, a nadie le cabía duda que el énfasis mayor debía ponerse en los más necesitados, que eran a los que ataban las enfermedades. Así Domingo Díaz de Salcedo y Muñoz, un criollo ligado al comercio y a la administración en Chile, planteaba que "la gente pobre es el número grande del estado y a (la) que se debe atender, además de otros motivos, porque son la riqueza y la fuerza del soberano"[19].

Una de las acciones que se tomaron para alcanzar esa meta fue adoptar, si pudiéramos usar este concepto, una serie de políticas en

[16] Villalobos, Sergio, "El bajo pueblo en el pensamiento de los Precursores en 1810", en: Godoy, Hernán, *Estructura social de Chile,* Santiago, 1971, p. 128.

[17] *Cfr.* Villalobos, *op. cit.*, p. 129.

[18] Krebs, *op. cit.* (n. 1), p. 216.

[19] *Cfr.* Villalobos, *op. cit.*, p. 131.

materia de salud. Así se explica la preocupación por los estudios de medicina, el fomento de la vacuna contra la viruela y el establecimiento de hospitales, por apuntar las más importantes. En el caso de Chile hay que mencionar que, a fines del siglo xviii, se habían fundado dos nuevos hospitales en Santiago y uno en Valparaíso, Talca y Chillán, respectivamente, los que se añadieron a los existían en La Serena, Concepción y Valdivia. En los nuevos recintos –obra en parte de la acción caritativa de las elites–, se acogía al prójimo que carecía de medios y que buscaba un recinto para sanar sus males, con la esperanza de que así el Reino contaría con los brazos que requería su inconmensurable riqueza, y los pobres, sanos, estarían en condiciones de cambiar su suerte.

## 4. La construcción de la nación republicana y los pobres

Da la impresión que para los diseñadores de la nación republicana, como Camilo Henríquez, por citar un ejemplo, el tema de la salud tuvo especial significación. En este sentido, podría decirse que su postura no difería de figuras como Campomanes y que, al igual que cualquier ilustrado del siglo xviii, consideraba que proteger la salud de la población era una necesidad vital, más aún si se trataba de una nación que, desde su perspectiva, recién comenzaba a constituirse. En la *Aurora de Chile* escribía al respecto que la acción del gobierno no podía estar circunscrita a "evitar las guerras exteriores y vigilar sobre el orden interior", sino que también debía incluir "aquellos ramos que son indispensables a la conservación de la raza humana, de cuyo aumento pende la prosperidad de una nación"[20]. Y a continuación, después de referirse a las "enfermedades que se desarrollan en medio de una numerosa y opulenta sociedad", hacía notar la necesidad de que "el Gobierno debe seriamente atender los ramos de la salud pública con el establecimientos de buenos hospitales, y otras obras necesarias para que los ciudadanos se pongan al abrigo de tantos agentes que continuamente amenazan su existencia…"[21]. En otro número de ese periódico, dicha figura afirmaba que los "hospitales… (eran) domicilios de

[20] *Aurora de Chile,* Nº 5, p. 18, Santiago, 4 de febrero de 1813.
[21] *Ibíd*., p. 19.

las miserias y calamidades humanas,… asilos de la pobreza enferma de nuestros compatriotas infelices; y forasteros desamparados"; y que el "pueblo necesita, y esta necesidad debe contarse entre las más urgentes,… un hospital grande, cómodo…, y que esté al cuidado y bajo la dirección de los principales vecinos…". Se preguntaba, asimismo, de dónde obtener fondos para construir un establecimiento con tales características y se respondía que ellos existían "si se aplica a la caridad y misericordia una parte de los fondos de la piedad. El Apóstol Santiago –añadía–, llama religión pura y sin mancha a las obras de caridad a favor de los desvalidos…"[22].

La idea de que los hospitales eran obras de caridad persiste con fuerza durante gran parte del siglo xix. Desde el punto de vista de los sectores católicos, se afirmaba que ellos nacieron con el cristianismo y que en ellos:

> "El enfermo desvalido… (debía) encontrar el remedio de su miseria y de sus males. Allí la mano consoladora de la religión, al mismo tiempo que aplica los oportunos remedios a las dolencias del miserable sobre el lecho del dolor, le inspira sentimientos piadosos, endulza sus padecimientos y cura también las llagas de su espíritu y de su corazón…"[23].

La caridad, sin embargo, al igual que antes, nunca fue suficiente para enfrentar las necesidades de esos establecimientos. Desde las primeras décadas del siglo xix, se hacía notar su "pobreza" y como la misma era "causa de que sufran una suerte desgraciada muchos miserables". Y se agregaba que para resolver esta situación era "muy de desear que los fieles en lugar de dotar en sus testamentos tantas novenas, tantas fiestas, tantos aniversarios, se acuerden de instituir legados para los hospitales… El espíritu del Evangelio es la caridad, la caridad es su fin, la caridad es el lazo que nos une con Dios y con nuestros prójimos. Esta caridad pide socorrer las miserias de nuestros semejantes que se presentan de montón en nuestros hospitales… Se desea que nuestro clero inculque estas verdades a los fieles…"[24].

[22] *Aurora de Chile,* Nº 41, p. 171, Santiago, 19 de noviembre de 1812.
[23] *La Revista Católica*, Nº 9, p. 88, Santiago, 1º de agosto de 1843.
[24] *El Observador Eclesiástico,* Nº 26, 13 de diciembre de 1823, pp. 396-397.

Sin todo el aporte que era necesario de parte de los vecinos pudientes, los hospitales no pudieron contar con todos los medios materiales para atender a los pobres. Casi monótonamente se repiten las críticas sobre la situación en que estaban dichos recintos. *El Argos de Chile,* por ejemplo, se refería a la "humanidad afligida y doliente (que,) en todos los países cultos, tiene el alivio de refugiarse a los hospitales…, que la filantropía y la caridad cristianan establecido para socorrerla en sus enfermedades. Pero –agregaba- que no bastaba con tener "algunos edificios con el nombre de hospitales para cumplir con los deberes de la caridad y del cristianismo, es necesario que las medicinas sean selectas, los alimentos abundantes, las camas buenas y los vestidos adecuados a la estación y a las enfermedades… Si los fondos son pocos, o están mal administrados, nosotros lo ignoramos; pero… el resultado es lastimoso y merece la consideración del Gobierno y de todas las almas sensibles…"[25]. Diez años después, un médico francés afirmaba que el:

> "S. Juan de Dios recibe toda clase de enfermos varones, vecinos y forasteros: los que reclaman auxilios, ora médicos, ora quirúrgicos, en gran número y mezclados. Esta considerable reunión de enfermedades diversas en un pequeño espacio, es un inconveniente, cuyas consecuencias han sido frecuentemente funestas… El de mujeres (se refiere al hospital San Francisco) está situado en un cerro húmedo, pues que se inunda en tiempo de invierno… Es estrecho, bajo y sin ventilación, particularmente en verano, época en que el calor se encuentra en razón a la localidad; no tiene agua dentro del edificio para el aseo, los puestos comunes apestan la casa y las inmediaciones, como lo conocen los que pasan a cerita distancia de la casa. Los enfermos están mezclados, no hay salas especiales para enfermedades contagiosas, ni para locas: no tiene comodidad alguna: ropa escasa, las enfermeras se distinguen por sus maneras, asidua asistencia y aseo; pero faltando la base, es imposible que sean superiores a la miseria…"[26].

[25] Piwonka, Gonzalo, "Estado y salud en Chile. Un estudio histórico jurídico, 1800-1832", en: *Dimensión Histórica de Chile*, Nº 10, p. 13, Santiago, 1995; y *El Argos de Chile*, Nº 14, 3 de septiembre de 1818, en: *Colección de antiguos periódicos chilenos*, Santiago, 1955, 46 y 47.

[26] *El Mercurio Chileno,* Nº 2, 1 de mayo de 1828. Debemos esta información al investigador Gabriel Cid.

En 1842, por citar otro caso, el Protomedicato afirmaba que los hospitales eran "moradas de exterminio y destrucción"[27]. Tres años después, *La Revista Católica* hacía una viva descripción del San Juan de Dios, haciendo notar que la "falta de hospitales en las provincias, y la numerosa y siempre creciente población de Santiago…, hacen que se acumulen en la capital innumerables enfermos…" que dicho establecimiento, cuya capacidad era de 150 camas, no estaba en condiciones de recibir. Por lo mismo, había sido necesario "despedir (todos los días) 10 ó 12 desgraciados que, privados de todo humano auxilio, acudían a buscar en este asilo de la humanidad doliente el último recurso de sus miserias…". Aún así los enfermos de dicho hospital, al ser más de lo que permitía su capacidad, estaban en tal "estrechez e incomodidad… que es difícil que los moribundos puedan confesarse sin el peligro de que sean sabedores los vecinos que los rodean de las fragilidades que revelan y que todo hombre desea ocultar bajo la seguridad de un profundo y riguroso sigilo…"[28]. Poco tiempo después, desde la páginas de *El amigo del Pueblo* –un periódico cercano al mundo liberal-socialista que dio vida a la Sociedad de la Igualdad–, se subrayaba que el pobre tenía "derechos… para pedir el socorro de sus males" y se afirmaba que "estaba probado que ni las autoridades, ni los poderosos se conmueven a la vista de la miseria para extinguirla o calmarla". En cuanto a los hospitales, se reconocía que eran "casas de caridad" y se recogía la crítica de los "desgraciados" con respecto a la atención que se les daba en el San Juan de Dios. Concluía el artículo, subrayando que en "el asilo de la desgracia debe siempre reinar la humanidad y la caridad, y estas virtudes son allí tanto más indispensables, cuanto que el ejercerlas no cuesta a los señores encargados de los enfermos ningún sacrificio pecuniario"[29].

¿Por qué las acciones de caridad no fueron suficientes para atender a los pobres que iban a los hospitales? Una respuesta, casi obvia, podría ser que las necesidades fueron muy superiores a la generosidad de la elite católica; o que ésta optó por orientar su ayuda en otras direcciones o que, en fin, no hizo todo el esfuerzo que podría haber realizado. Sin un estudio sobre todas las obras que contribuyó a financiar en

[27] Laval, *op. cit.* (n. 5), p. 138.
[28] *La Revista Católica*, Nº 57, 13 de marzo de 1845, pp. 53-54.
[29] *El Amigo del Pueblo*, Nº 36, Santiago, 13 de mayo de 1850,

el siglo xix, es aventurado formular una respuesta sobre ese punto. Así y todo, hay un dato que mueve a pensar que tal vez la elite comenzó a dejar de lado a los hospitales como objeto de sus obras de caridad. En este sentido, la reflexión del arzobispo Valdivieso, a propósito de una información que se le entregó, en 1857, referente a que los hospitales "estaban exhaustos de fondos", da luces acerca de esa posible conducta de los católicos. Su respuesta apuntó a que se condolía de esa situación y de la "desgracia que amenaza a nuestros pobres enfermos"; pero que era menester tener presente que "las trabas del sistema adoptado para la administración de los establecimientos (que) pone a nuestra autoridad", dificultaban "trabajar eficazmente en el remedio de tamaño mal". Los obispos –agregaba– ni siquiera conservaban las atribuciones que los "sagrados Cánones (les) conceden sobre los hospitales" y se ha llegado al extremo que "ni siquiera se toma consejo del Pastor para la designación de los que administran los sacramentos y demás auxilios espirituales a los enfermos, huérfanos o inválidos que viven en los establecimientos de beneficencia pública"[30].

Lo que decía el arzobispo Valdivieso no era nuevo. El estado nacional –de acuerdo a lo que sostiene Gonzalo Piwonka– le "restó atribuciones a los clérigos" en el manejo de los hospitales, traspasando las mismas, en 1819, a "funcionarios laicos designados por el estado"[31]. El obispo, por lo mismo, que había participado en el control económico y religioso del hospital San Juan de Dios, perdió esas atribuciones, lo que posiblemente contribuyó a que esos establecimientos comenzaran a ser vistos como lugares más cercanos a la "caridad oficial", la que dependía del estado, que a la que correspondía a su espíritu original. Los pastores, por lo mismo, se habrían desinteresado por ellos y la grey, obediente, habría optado por orientar sus donaciones y limosnas hacia instituciones más cercanas a la Iglesia, como el Instituto de Caridad Evangélica, la Sociedad cristiana para el socorro de los pobres vergonzantes, el Asilo del Salvador, la Sociedad de Beneficencia de Señoras, las Conferencias de San Vicente de Paul y los círculos de obreros[32].

[30] Carta del arzobispo Rafael Valentín Valdivieso a la Junta de Beneficencia, Santiago, 6 de mayo de 1857, en: *La Revista Católica*, Nº 496, 16 de mayo de 1857, 2.266 y 2.267.

[31] Piwonka, *op. cit*. (n. 25), p. 14.

[32] Silva Vargas, Fernando, "Notas sobre el pensamiento social católico a fines del siglo xix", en: *Historia*, Nº 4, p. 243, Santiago, 1965.

Si se acepta que *La Revista Católica* es un reflejo de las posturas de la jerarquía, habría que decir que los hospitales tienen escasa cabida en sus páginas, con excepción de algunos artículos que se les dedican en la década de 1840. En las dos siguientes no figuran, adquiriendo resonancia instituciones de caridad como las antes mencionadas. Se podría indicar que el empeño de Abdón Cifuentes, uno de los católicos prominentes del siglo xix, por dotar con dos nuevos hospitales a la capital, contradice esa sugerencia. Pero, si se tiene en cuenta que esa iniciativa nació de los médicos y que su motivación, según cuenta en sus memorias, era combatir la mortalidad de Santiago, se puede inferir que esa idea no nacía tanto de un deseo de ejercer la caridad cuanto de resolver un trágico problema de salud[33]. Cuando expuso su plan al consejo de ministros, del que formaba parte por desempeñar la cartera de instrucción pública, su iniciativa no encontró mayor respaldo. Se argumentó que no habían fondos y que era una ilusión pensar en que se pudiera recurrir a la "inagotable caridad" de sus habitantes[34]. Cifuentes no cejó y consiguió que Eulogio Altamirano, el ministro del interior, convenciera a un grupo de vecinos para que hicieran un importante aporte. Con él, como se sabe, se edificó el hospital del Salvador y San Vicente. Lo interesante es que para llevar adelante este proyecto, al formarse una junta en la que había católicos y liberales, se dejaba en evidencia que las enfermedades que asolaban al país obligaban a un esfuerzo de toda la sociedad[35]. La salud, así, y el hospital, que era su expresión institucional, había pasado a ser una obra no sólo de creyentes y que adquiría una connotación social. De esta manera, la caridad se enfriaba y los desvalidos que sufrían enfermedades pasaban a ser mujeres u hombres a los que, antes que cualquier otra cosa, había que sanar.

En esta tarea, hasta fines del siglo xix, el estado siguió jugando un papel secundario. Con claridad José Manuel Balmaceda, en su cali-

[33] Cifuentes, Abdón, *Memorias*, t. i, pp. 414-415.

[34] Cruz-Coke, Ricardo, *Historia de la medicina chilena*, pp. 433-435, Santiago, 1995.

[35] Hay que insistir que los católicos siguieron ayudando a los hospitales. Juana Ross de Edwards es un caso. Otro, a propósito de dichos hospitales, corresponde a Javier Casanova. Éste, un devoto católico, iba con frecuencia a visitar enfermos y había visto "la multitud de ellos que son rechazados por falta de local. Ante esta situación, había empezado a reunir dinero para ayudar a los hospitales y no tuvo inconveniente, cuando se enteró de la proposición de Cifuentes, en entregar esta "limosna" ($ 40.000) al gobierno, en Cifuentes, *op. cit.* (n. 33), p. 414.

dad de ministro del interior del presidente Santa María, decía en 1882 que en "materia de caridad pública, sin dejar el Estado de contribuir por su parte, debe propender a ampliar la iniciativa individual, pues es necesario no olvidar que la tendencia a encargarlo todo al Estado no puede ser sino sumamente inconveniente. En materia de caridad pública –agregaba–, sin dejar el Estado de contribuir por su parte, debe propender a ampliar la iniciativa individual. Esto se observa en todos los pueblos civilizados y especialmente en Estados Unidos…"[36]. La misma postura sostenía Pedro Lucio Cuadra cuando afirmaba, en su calidad de ministro del interior del presidente Balmaceda, que la "caridad privada… irá poco a poco asegurando su porvenir (de la Beneficencia) y (así) el Estado podrá verse libre de gran parte de los gravámenes que hoy pesan sobre su presupuesto anual"[37]. El planteamiento de Cuadra tenía un fundamento, porque el estado no había podido marginarse del todo del financiamiento de los establecimientos de salud. Más aún, las crecientes dificultades de estos últimos resultaron un argumento decisivo para que el estado aportara fondos para sostener sus gastos, sin olvidar que, desde la década de 1840, se consideró necesario instalar dispensarías que debían prestar atenciones sencillas a los pobres. En una aproximación al punto, se puede decir que el gasto en salud del estado, en el siglo XIX, nunca superó el 4% del presupuesto fiscal; con respecto a los hospitales se detecta que, en 1868, ascendía al 57% del total, y que en 1887 ese porcentaje había disminuido al 34%[38]. Sea lo que fuere, el hecho es que las autoridades liberales de la república planteaban que esos establecimientos fueran sostenidos por la caridad privada, en circunstancias que esta última –sobre todo la ligada al sector católico– no consideraba que los hospitales debían ser necesariamente el objeto predilecto de la suya.

Si bien, como se sugirió, parece que las donaciones de los católicos menguaron, se conservó en los hospitales la figura del administrador, por lo general un miembro de la elite que, casi siempre desinteresadamente, cumplía las funciones de dirigirlo. Podría decirse que esa

[36] José Manuel Balmaceda, en *Sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados*, 1882, p. 377. Este mismo punto de vista lo reiteraba en *Memoria del Ministro del Interior* en 1882, LXVII y LXVIII, 1882.

[37] *Memoria del Ministro del Interior en 1888,* LXXI.

[38] Vargas, Juan Eduardo; Concha, Macarena y Díaz, José, *Salud*, 1996 (inédito),

figura, que persistió hasta las primeras décadas del siglo xx, es un resabio, con todos los matices que se quieran, del espíritu de caridad que se palpa en los hospitales hasta bien entrado el siglo xix. Las labores que desempeñaba aquél, en efecto, tenía como única motivación servir al prójimo, existiendo al respecto ejemplos que resultan verdaderos modelos de amor por los pobres. Entre 1833 y 1848 Diego Antonio Barros, padre del historiador, fue administrador del San Juan de Dios. Sin renta alguna, "tenía que ejercitar allí la caridad, con una completa abnegación, e imponiéndose además el duro sacrificio de consolar al paciente y auxiliar en persona al moribundo. Al día siguiente de haber recibido su nombramiento, fue para él la asistencia al hospital una obligación a que jamás faltó por un solo día, cualquiera que fuese el estado de su salud o la intemperie de la estación. Durante los dieciocho años de su administración, no volvió a su casa un solo día antes de las diez de la noche. Si sus enfermedades o sus negocios lo llamaban fuera de la capital, su separación era corta porque estaba persuadido de que se reclamaba con urgencia su vuelta"[39]. Otro caso digno de mencionar es el de Javier Eyzaguirre, administrador de ese recinto entre 1917 y 1927. Según el doctor Laval, lo dirigió "como una obligación que le imponía el espíritu de caridad que encendía en su alma la única pasión de su vida: servir a sus semejantes"[40].

En 1920, un decreto dio carácter obligatorio a la designación de un médico como administrador o subadministrador de un hospital. Será el inicio del triunfo del "profesionalismo" en el manejo de estos establecimientos y el comienzo, según se verá, de la marginación de los administradores que, por caridad, aceptaban ponerse a la cabeza de esas instituciones.

## 5. Fin de la caridad y comienzos del reinado del estado

Casi al mismo tiempo que pareciera surgir una inclinación de los católicos a ayudar a instituciones de caridad diferentes a los hospitales[41],

[39] Laval, *op. cit.* (n. 5), p. 127.

[40] *Ibíd.*, p. 255.

[41] La tendencia indicada tiene excepciones, pues hubo católicos que apoyaron económicamente a los hospitales en el siglo xx. Con todo, no cabe duda que estos establecimientos

se aprecia una lenta pero sostenida tendencia que propugnaba que el estado debía ser el gran sostenedor de los mismos y que, al mismo tiempo, planteaba que los médicos fueran sus administradores. Los grandes ideólogos de ese cambio fueron, sin duda, los médicos. Su prédica arranca al menos desde la década de 1840, cuando dichos profesionales indicaban que los establecimientos de beneficencia quedaran bajo su control, y se extendió hasta cuando, a comienzos del siglo xx, alcanzaron ese objetivo. En la postura que defendieron los anteriores se percibe una mezcla de anhelos profesionales con un significativo porcentaje de laicismo, en proporciones que variarán de acuerdo a la tendencia ideológica de cada médico. Alcibíades Vicencio, un médico de tendencia radical, representaba al respecto que la historia de los hospitales tenía como origen "las primeras manifestaciones de piedad hacia los enfermos, como ideal de amor al prójimo". Pero que "hoy –en 1905– es el servicio adquirido como derecho el que se solicita en nombre de ese mismo derecho"; y que para "lograr esta aspiración es necesario que el médico tenga la parte de la influencia que le corresponde por su preparación especial, por el progreso de la ciencia y por el humano interés de las poblaciones,…en la dirección de los servicios hospitalarios…"[42]. El periódico *La Ley,* de filiación radical, era mucho más descarnado en su crítica a los administradores, al escribir que los "directivos" y el "personal" de la beneficencia "están imbuidos íntimamente de aquella falsa idea de beneficencia y caridad… El personal de las Juntas de Beneficencia está profundamente convencido de la naturaleza providencial de sus cargos…, la idea de caridad y beneficencia, produce los resultados más desastrosos…"[43]. *El Diario Ilustrado,* por su parte, respondía a esas acusaciones afirmando que los médicos, por una ambición muy natural y explicable, estaban empeñados en conseguir que se le entregue a ellos la dirección de la beneficencia pública, relegando a sus casas a las altas personalidades sociales que hoy administran los hospitales, hospicios y asilos…"[44]. El debate en cuestión se

perdieron sus rasgos caritativos que los caracterizaron durante largo tiempo, y se convirtieron en instituciones estatales que, con mayor o menor eficacia, recibían enfermos para sanarlos del cuerpo.

[42] *La Tribuna Médica,* 15 de abril de 1905, 62.

[43] *La Ley,* 17 de julio de 1902.

[44] *El Diario Ilustrado,* 24 de junio de 1917, 3.

zanjó con un decreto del presidente Sanfuentes dictado en 1920 en el cual, según se dijo, al ordenar que uno de los administradores de los hospitales sería médico, recogía en parte el anhelo de estos profesionales. Se lograba así una suerte de transacción entre quienes postulaban que la beneficencia debía seguir en manos de los filántropos, y los que defendían la idea de que los "hospitales eran técnicos, es decir, (que de lo que se) trata (es) restablecer la salud de los enfermos en vez de mitigarles sus dolencias y ayudarles a bien morir…"[45]. Poco tiempo después, sin embargo, a raíz de las transformaciones que introdujo el presidente Ibáñez a la Beneficencia, los hospitales adquirirán una impronta burocrático-estatal que enterrará definitivamente el espíritu de caridad que, en mayor o menor medida, conservaron los administradores no médicos. Sin ella, esos establecimientos perdieron uno de los últimos rasgos que los emparentaba con lo que habían sido en sus orígenes.

En cuanto al tema de que el estado debía hacerse cargo de la salud de los pobres, hay que tener en cuenta que quienes defendían esta posición estaban horquillados por una realidad económica y, sin ninguna duda, por una prédica internacional que aseveraba que la salud, al constituir un derecho, debía estar en manos del estado. En cuanto al primer punto es interesante tener en cuenta, por colocar un ejemplo, que el aumento de los gastos en materia de hospitales había obligado al estado, ante la insuficiencia de los recursos provenientes de donaciones y aportes municipales, a financiar alrededor del 50% de sus desembolsos en 1917[46]. Ante esta situación, que ahogaba al fisco, el presidente Sanfuentes presentó un proyecto de ley en cuyo mensaje se decía, entre otras cosas, que como "no eran suficientes para satisfacer sus necesidades (de la Beneficencia) los recursos que provienen de la caridad privada…, el Estado ha ido, poco a poco, tomando sobre sí la parte más pesada de aquellos servicios, y es natural que así sea, porque el Estado no puede dejar encomendadas únicamente al auxilio comunal o a las generosas iniciativas de la caridad privada…, la asistencia de los enfermos, el socorro de los huérfanos y el auxilio de

[45] Valdés Valdés, Ismael, en: *Revista de Beneficencia Pública*, 4 de diciembre de 1920, p. 285 y ss.

[46] Discurso de Ismael Tocornal, ministro del interior, en la sesión inaugural del Congreso de Beneficencia, 13 de septiembre de 1917, en: *Revista de Beneficencia Pública*, N° 2, octubre de 1917, p. 131.

los desvalidos…"[47]. La solución que proponía, sin embargo, encontró resistencia ente los diputados, que no vieron con buenos ojos que se establecieran nuevos tributos para financiar la Beneficencia.

Ese mismo año Julio Philippi planteaba, en el Primer Congreso de la Beneficencia, que las Juntas de Beneficencia habían sido "organizadas desde un principio sobre la base de subsistir con sus recursos propios, con el dinero que proporciona la caridad… Pero ellas (las subvenciones del Estado) han ido creciendo año a año hasta el punto de que la Beneficencia…, se ha transformado en un servicio público". A esta comprobación, dicha figura añadía un sustento ideológico, al apuntar que "entre las funciones que corresponden al Estado, en su concepto moderno, las que dicen relación con la salubridad, con la conservación de la vida y el aumento de la población, han adquirido la importancia de otras que en todo tiempo han sido consideradas como las fundamentales del Estado. La atención de los servicios de beneficencia corresponde a los Poderes Públicos como consecuencia del deber de velar por la conservación y el incremento de la raza… Por razones de su propia conservación, no puede el Estado permanecer impasible ante el espectáculo de la miseria…"[48]. Recogiendo este punto de vista, dicho Congreso reconocía en una de sus conclusiones que era "un deber del Estado sostener los establecimientos públicos de Beneficencia que sean necesarios para atender a los enfermos y ancianos indigentes, a los niños desamparados o desvalidos y a los alienados. Esto no obsta a la cooperación individual o colectiva, que con este mismo objeto ejercite la caridad privada"; y se añadía –como corolario– que la "asistencia hospitalaria será en general gratuita…"[49].

Según el doctor González Cortés, una figura ligada al catolicismo social, era impostergable solucionar el tema económico que afectaba a los hospitales. De esta manera, se contribuiría a disminuir la "horrible miseria que aqueja a la inmensa mayoría de las clases populares…"[50]. En Chile –añadía–, se ha hecho muy poco por el pueblo; casi todo lo que lo beneficiaba se había postergado y la Beneficencia, que era

[47] *Revista de Beneficencia Pública*, Nº 2, octubre de 1917, p. 133.

[48] *Revista de Beneficencia Pública,* Nº 3, noviembre de 1917, p. 293 y ss. Una síntesis de esta exposición, en *El Mercurio*, 15 de septiembre de 1917, p. 13.

[49] *Revista Médica de Chile*, octubre de 1917, 10, 405 y 406.

[50] *El Diario Ilustrado,* 7 de julio de 1924, p. 3.

la "única esperanza del pobre en sus horas de dolor, enfermedad y agonía", estaba en "ruina y vistiendo harapos"[51]. Su solución era que la ley 4.054, que establecía la caja del seguro obrero obligatorio, proporcionara los fondos que se necesitaban, toda vez que "con el pago que harán las cajas de los gastos de asegurados que busquen el refugio hospitalario…, podrán estos establecimientos dedicar sus rentas propias a obras de perfeccionamientos…"[52]. En 1927, el presidente Ibáñez dictaba un decreto en virtud del cual se ordenaba la fusión entre dicha caja y la Beneficencia, dando por hecho de que el patrimonio de las juntas de beneficencia eran "bienes fiscales"[53]. Al año siguiente, justificaba dicha disposición diciendo que "el Gobierno ha iniciado una nueva política sobre Asistencia Social, considerando que ya esa rama no sólo debe ser atendida por la iniciativa privada sino que el Estado debe ir francamente a su cooperación y ayuda…"[54]. El capitán Alejandro Lazo, por su parte, ministro de bienestar social, se dirigía a las Juntas de Beneficencias para informarles que el "gobierno estima que ha llegado el momento de proceder a dar a estos servicios una nueva organización, que asegure una mejor eficiencia de ellos y que esté de acuerdo con las dificultades y complicaciones que el problema de la asistencia social reviste en las sociedades modernas, así como al concepto de que al Estado corresponde en grado preponderante el deber y la responsabilidad de la salud y la vida de nuestros conciudadanos"[55].

## 6. Sugerencias finales

Así el Estado, en una suerte de idealización suprema, era considerado como el instrumento propio de las "sociedades modernas" y, por lo mismo, con la capacidad para resolver los problemas de la salud (y muchos otros) de los pobres en el mundo del siglo xx. Era lo que pensaban el doctor Salas y el capitán Lazo, y no pocos políticos, convencidos de

[51] *El Diario Ilustrado*, 27 de julio de 1924, p. 61.

[52] *El Diario Ilustrado*, 23 de octubre de 1924, p. 7.

[53] Zegers Baeza, Agustín, *Régimen legal de la Beneficencia en Chile. Necesidad de su reforma*, 1933, p. 14.

[54] *Revista de Beneficencia Pública*, Nº 2, junio de 1928, p. 191.

[55] *Ibíd*., p. 193.

que las soluciones que ofrecería el Estado, por el sólo hecho de provenir de él, garantizarían el bien común, serían justas y eficientes y, desde luego, resolverían las necesidades de las grandes mayorías.

Se trataba de una de las esperanzas del siglo xx, con la fuerza suficiente para justificar lo que se hizo a partir de entonces (y, con esta lógica, hasta 1973) para que los pobres pudieran recibir una digna atención de salud. En teoría, era su derecho y el estado debía cumplir con ellos, como antes la elite, por caridad, procuró aliviar su suerte. Del sentido religioso de los hospitales, por lo mismo, quedaban pocas huellas. Pero muchos pacientes, que podían o no ser pobres, al creer que su dolencia se relacionaba con una culpa personal, o tener fe en que una intervención Divina podía mejorarlos, seguirían intentando, al igual que antes, encontrar un alivio para sus males acercándose a Dios.

# ÉTICA, ECONOMÍA Y POBREZA. UNA POSIBLE ARTICULACIÓN EN CLAVE HERMENÉUTICA*

Raúl Villarroel
*Universidad de Chile,*
*Facultad de Filosofía y Humanidades,*
*Centro de Estudios de Ética Aplicada*

## Resumen

Se examina desde una matriz de comprensión hermenéutica, la posibilidad de rearticular teóricamente un vínculo entre ética y economía, teniendo como trasfondo el análisis crítico que han practicado diversos pensadores contemporáneos respecto del fundamento utilitarista del paradigma económico neoliberal, cuestionando su interpretación de algunos fenómenos como la pobreza y el desarrollo. También se estudian algunas posibilidades de sustento, específicamente filosófico, para establecer la misma y eventual articulación funcional de los términos.

*Palabras clave*: ética, economía, hermenéutica, pobreza, desarrollo, capacidades.

## Abstract

Using hermeneutic methodology, the possibility of a theoretical articulation of the connection between ethics and economy, is examined. The basis of which is a critical analysis done by a variety of contemporary experts with respect to the fundamental utilitarianism of the neoliberal economic paradigm and ques-

* El presente artículo incorpora aspectos del estudio *Relaciones entre Ética y Economía: Fundamentos y definición de ingresos y ganancia ética*, financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia durante 2008, en el que el autor participara como investigador responsable.

tioning of these experts' interpretations of certain phenomena such as poverty and development. In addition, support which is specifically philosophical is examined to establish the possibility of functionally connecting these terms.

*Keywords*: ethics, economy, hermeneutics, poverty, development, competency.

Hace ya algunos años, el ganador del Premio Nobel Alternativo de Economía de 1983, el reconocido economista chileno Manfred Max-Neef, remeció la escena de la discusión con sus polémicas tesis acerca de la "economía descalza" (Max Neef, 1985) y el *Desarrollo a escala humana* (Max-Neef, 1998), que formulara tras renunciar a sus cargos de alta dirección en organismos internacionales, y dedicarse a trabajar con sectores empobrecidos en diversos países de América Latina. Max-Neef ha sostenido que la pobreza es algo que siempre se trata desde lejos, desde las oficinas institucionales; que, como problema, a menudo es un asunto abordado por personas que carecen de vínculo empírico con ella y que buscan aproximársele sólo mediante instrumentos teóricos y puramente estadísticos. La economía, a su juicio, estaría concebida en virtud de grandes abstracciones –Producto Interno Bruto, sistemas de precios, tasas de crecimiento y otras semejantes. Estas particulares concepciones teóricas la tornarían una disciplina cerrada, donde las ideas dominantes y los términos del análisis sólo resultarían aplicables a aquellos comportamientos que pueden ajustarse a lo que determinados cuantificadores, como los señalados, son capaces de medir.

La consecuencia de este modo peculiar de interpretación de los hechos de la realidad sería la invisibilidad en que terminan cayendo, para los teóricos de la ciencia económica, amplios sectores de la población cuya vida se desenvuelve en el contexto de las actividades puramente domésticas o vinculadas a la simple lucha por la subsistencia. De este modo, los pobres y las mujeres, por citar un par de ejemplos, no tendrían presencia estadística; o, simplemente, no existirían, en términos económicos. Ello queda de manifiesto en la siguiente afirmación: "Vivimos y trabajamos una historia que desconoce la subhistoria que

la hace posible. De allí que observamos cotidianamente las graves desarticulaciones que se dan entre las actuaciones de las cúpulas políticas y las aspiraciones e impulsos que se desencadenan en los sectores populares. Buscamos justificación para nuestras acciones en los planteamientos o pensamientos que atribuimos a nuestro difunto héroe de turno, sin siquiera percatarnos de la sabiduría del hombre y la mujer que siembran el maíz y que, al compartirlo en la olla común, logran sobrevivir, no por lo que hemos hecho, sino a pesar de lo que no hemos hecho" (Max-Neef, 1998, p. 34).

Por ello, Max-Neef afirma que, al hablar de la pobreza, de ninguna manera se puede decir que hay que hacer cosas "por" los pobres, sino "con" los pobres. Es decir, sería necesario comprender, primero, el funcionamiento de la pobreza, desde dentro, leerla de una nueva manera, para poder elaborar el análisis más apropiado respecto de las particularidades distintivas de los pobres y propiciar las acciones adecuadas que les favorezcan y provean de las oportunidades que no han tenido. Por otra parte, su propia lectura del desarrollo se concentra y sustenta, más bien, en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado (Max-Neef, 1998).

En este sentido, su *Economía descalza* y su *Desarrollo a escala humana* abren un interesante tópico de indagación al permitirnos suponer que para adentrarse con propiedad en el mundo de la pobreza y de una nueva concepción de desarrollo parece necesario reconceptualizar los términos fundamentales de la comprensión; parece necesario emprender una operación semiótica particular, que apunte a una redefinición de la realidad que busca ser interpretada y comprendida para efectos de una eventual implementación de soluciones compatibles con esta nueva comprensión de las ideas. Ello avalaría la posibilidad de entender que sería una cuestión hermenéutica la que subyace a la determinación económica de la realidad, y que conforme sea el carácter de la interpretación que se haga de los hechos, será la visión que alimente o fundamente a uno u otro intento de acción sobre el mundo. De tal manera, la dimensión económica del acontecer podría aparecer como

un gran texto, como un texto abierto, cuyo sentido está dispuesto para la interpretación, para múltiples lecturas, en el entendido de que ninguna de ellas puede llegar a ser excluyente respecto de las demás. Max-Neef, de hecho, advierte de la pretensión hegemónica que deslizaría el enfoque teórico económico del neoliberalismo, en tanto conquista al mundo a través del sentido pseudorreligioso y mesiánico de su discurso, simplista y dogmático, que se pretende a sí mismo como verdad universal que no reconoce alternativas.

En relación con ello, explica lo que, a su juicio, sería el fracaso del neo-liberalismo monetarista en América latina, al menos por tres razones concomitantes con ese mismo dogmatismo. En primer lugar, porque a pesar de poder impulsar el crecimiento económico, no es generador de *desarrollo* en el sentido amplio en el que hoy se entiende el término; valga, en este sentido, la mención del trabajo que llevan adelante importantes teóricos contemporáneos como Samir Amin, Denis Goulet, o David Crocker respecto de una aproximación ética al desarrollo, alternativa a la del modelo desarrollista[1]; interpretando la idea de desarrollo contenida en la pretensión neoliberal como estrecha, sesgada, complaciente sólo con sus consignas. En segundo término, porque sus supuestos de racionalidad económica son profundamente mecanicistas e inadaptables a las condiciones de países pobres, donde la miseria no puede erradicarse como consecuencia de la liberalización de un mercado del que los pobres se encuentran, de hecho, marginados. Y finalmente, porque en mercados restringidos y oligopólicos, donde los grupos de poder económico no se enfrentan a fuerzas capaces de constreñir su comportamiento, la actividad económica se orienta con sentido especulativo, lo que deriva en resultados concentradores que son socialmente intolerables (Max-Neef, 1998, pp. 27-28).

[1] Los autores mencionados (y otros) examinan de diversas maneras la historia del desarrollo en el contexto de las relaciones Norte-Sur, centrándose de manera general en la crítica del rol del sistema económico internacional (representado por el FMI y el Banco Mundial), asumiendo el desafío de propiciar el establecimiento de un nuevo orden global en el que los objetivos sociales fundamentales apunten a que la economía sea dirigida por principios éticos, la democracia sea profundizada, se propicie el cuidado de la naturaleza y sea abolida la pobreza.

Esta lectura –a la que podríamos llamar 'univocista' (Beuchot, 2000)[2]– de la realidad, constituiría una dificultad mayor porque condenaría a la más absoluta exclusión a todos quienes no concuerden con su modo de interpretación o perspectiva de mundo. En este mismo sentido, en una entrevista del año 2006, el galardonado señalaba respecto del neoliberalismo:

> "Tiene sus templos en las universidades donde la única economía que se enseña es la neoclásica. Y tiene su propia santísima trinidad: crecimiento económico, libre comercio y globalización. Además obedece al Vaticano: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio. Yo creo que en estos nuevos tiempos religiosos, hay que volver a ser un hereje"[3].

Esta particular forma de herejía a la que alude Max-Neef es, ciertamente, la herejía hermenéutica de la "economía descalza" y el "desarrollo a escala humana", esa nueva interpretación de la realidad económica que parece suficientemente capaz de leer de un modo no univocista, sino analógico (Beuchot, 2000), el carácter profundamente social de las relaciones de intercambio material que se dan en el mundo actual.

Ahora, independientemente de cuán acertadas o no puedan resultar las apreciaciones sostenidas por el Nobel alternativo, porque en este momento no es su pensamiento el verdadero foco de estas ideas, parece importante, sí, dirigir la atención hacia este rendimiento hermenéutico que puede extraerse de su crítica del concepto neoliberal de economía, ya que el énfasis que Max-Neef hace en las insuficiencias comprensivas del marco de ideas que el modelo neoclásico de eco-

[2] En su texto *Tratado de Hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*, el filósofo mexicano Mauricio Beuchot aclara: "La hermenéutica analógica pretende colocarse como alternativa entre el univocismo y el equivocismo […] es un punto intermedio entre la univocidad y la equivocidad, aunque da predominio a esta última. En efecto, la analogía está entre la identidad y la diferencia, pero en ella predomina la diferencia. Así, una hermenéutica analógica intenta abrir el campo de validez de interpretaciones cerrado por el univocismo, pero también cerrar y poner límites al campo de validez de interpretaciones abierto desmesuradamente por el equivocismo" (Beuchot, p. 11).

[3] Entrevista publicada el día 17 de septiembre de 2006 en el suplemento *Cash* del diario *Página 12* de Buenos Aires, Argentina.

*Vd.* http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-2616-2006-09-17.html

nomía despliega, deja en claro que se requiere de una interpretación alternativa de los fenómenos para dar con las soluciones requeridas para el fenómeno de la pobreza y propiciar una diferente modalidad de desarrollo.

En este mismo sentido, el trabajo del connotado economista indio Amartya Sen, Premio Nobel de Economía en 1998, ofrece interesantes referencias teóricas para escrutar de una nueva manera el fenómeno de la pobreza mundial. Desde sus primeros trabajos reconocidos públicamente (a partir de la década de los 70 del siglo anterior)[4], comienza a desarrollar una importante crítica al modo convencional en que ha sido interpretado el comportamiento humano por parte de la ciencia económica. Su impugnación de la tesis clásica del *Homo oeconomicus* lo va a distinguir como un pensador de envergadura, cuya influencia ha marcado de manera significativa el curso del pensamiento posterior hasta nuestros días. Sen ha objetado la creencia cerrada, la hermenéutica univocista, según la cual el mecanismo de mercado es todo lo que se requiere para el logro del bien común. Dicho supuesto está sustentado en los teoremas básicos de la economía del bienestar que sostienen que cada equilibrio competitivo es un óptimo de Pareto y que cada óptimo de Pareto es un equilibrio competitivo[5].

La determinación del bien común estará mejor definida, entonces, para Sen, por la exigencia moral de adoptar instituciones sociales justas. Discute, para ello, con las fundamentaciones utilitaristas que sostienen a la economía del bienestar de manera tradicional (Sen, 1998, pp. 46-59, y pp. 61 y ss.). Este criterio utilitarista señala como más justo aquel estado social que produce una mayor utilidad global; pero, con

[4] *Collective Choice and Social Welfare* (1970), *On Economic Inequality* (1973), y *Poverty and Famines. An essay on Entitlement and Deprivation* (1981), son obras destacadas de este período.

[5] Los teoremas centrales de la ciencia económica estándar prueban matemáticamente que un conjunto de individuos que persiga descentralizadamente sus objetivos realizando intercambios entre ellos, compitiendo y comportándose de un modo maximizador, cumplirán, en el resultado agregado, un conjunto de condiciones inmejorables, que colocarán a la economía en una situación de equilibrio general tal que nadie podría ulteriormente llegar a mejorar sin perjudicar a otro. A esa situación de "unanimidad" se la conoce con el nombre de "óptimo de Pareto" y constituye la definición económica precisa de la eficiencia. Se asegura así que no haya otro estado social en el que a todos les vaya mejor. La prueba formal rigurosa de esos teoremas se realizó durante el primer tercio del siglo anterior (siglo xx) y está asociada a los nombres de Walras y Pareto.

ello, de inmediato limita la idea de justicia pues excluye ciertas ideas –como las de libertad y de igualdad– que son consustanciales a una noción más integral suya, desconociendo, de paso, el importante problema de la distribución, que queda en tal caso supeditado al criterio de la simple agregación, entendido como promedio de la utilidad. Sen adhiere, con esta crítica, a una inspiración de corte rawlsiano, en tanto evalúa la distribución del bienestar a partir de la realidad de los individuos menos favorecidos de la sociedad (Rawls, 1993). Sen objeta el carácter confuso de la noción de utilidad inserta en la tradición económica desde la revolución marginalista[6], que suele presentarse como un concepto en el que se funden dos sentidos diferentes como son el valor de algunos estados mentales por sí mismos y la medida de valor que representa para otros objetos (*Ibíd.*, p. 20). Esto tornaría inadecuado el intento de querer medir el bienestar por la sola utilidad, porque al bienestar no se le puede identificar simplemente con los estados mentales del placer, la felicidad o la satisfacción, ya que, por ejemplo, con una cierta disposición del ánimo se podría ser feliz aunque se estuviera viviendo en condiciones miserables. Tampoco considera que dependa exclusivamente del simple provecho que se le pueda sacar a las circunstancias de la vida, sino que depende, más bien, de aquella valoración que cada persona hace del modo de vida que cree que más merece ser vivido. Por tanto, entender a la utilidad como un valor en sí mismo, al que se supeditan los demás fines y valores de un modo de vida, no resultaría adecuado para el economista indio. Tampoco lo sería concebir a la utilidad como medida de valor respecto de los objetos valiosos, es decir como representación cuantitativa de nuestras elecciones, como medida capaz de reflejar el bienestar comparativo que obtendríamos en una u otra preferencia a la que diéramos curso, para orientarnos a elegir finalmente aquella que lo maximizara. Ello, piensa Sen, sería una simplificación inaceptable de las razones por las que acometemos elecciones, sería desconocer la verdadera importancia que tienen esas razones para nuestras vidas, independientemente de la expresión numérica de una u otra elección (*Ibíd.*, p. 23).

[6] La noción de "revolución marginalista" está referida al éxito que experimentó la aplicación del principio de la utilidad marginal decreciente durante las décadas de 1880 y 1890, en su empleo simultáneo, aunque independiente, por teóricos como Carl Menger, W. Stanley Jevons y Leon Walras, que no estaban vinculados entre sí en relación con el tema.

De esta manera, Sen redefine las relaciones entre posesión de bienes, utilidad y bienestar; abriendo la oportunidad para que emerja una articulación más favorable al problema distributivo entre estos términos, ya que el asunto de la distribución parece estar en gran magnitud desconocido en la interpretación de fundamento puramente utilitarista. A partir de esta redefinición, la posesión de bienes deja de importar sólo por el valor que se atribuye a los bienes en sí mismos, ya que éstos efectivamente se pueden considerar valiosos, pero más que por su condición de medios para otros fines; con lo cual, lo valioso ya no es lo que se posee, sino la vida que se lleva a partir de la posesión de tales bienes, es decir, lo que se logra por medio de ellos, que es a lo que Sen denomina "realizaciones".

En su conjunto, estas "realizaciones" definen el estado del ser de los individuos. "Es posible concebir el modo de vida conseguido por una persona como una combinación de "realizaciones" o bien de "haceres y estares", afirma" (*Ibíd*., p. 115). Por ello, la posesión de una misma cantidad de un bien, en términos normales, puede dar lugar a diversas realizaciones y en diversos grados, dependiendo de la elección o falta de elección de las personas. Esto sería lo que explica cómo y por qué las personas difieren en cuanto a la capacidad que tienen para lograr convertir los bienes en realizaciones. En consecuencia, tanto en relación con el conjunto de los bienes como con los modos en que los utilizan, los individuos hacen elecciones, y son éstas las que definen en último término sus realizaciones. Y al compararse las realizaciones, se advierte lo que ellos logran hacer o ser en la vida.

Entonces, según Amartya Sen, así como estas realizaciones constituyen las diversas expresiones del modo de ser de las personas, las "capacidades" permiten advertir las posibles combinaciones de realizaciones respecto de las cuales podían elegir y en relación con las cuales eligen. Las realizaciones señalan, por tanto, el espacio de la evaluación, en tanto las capacidades muestran el valor que cada uno confiere a las realizaciones. Sen afirma: "El 'conjunto de capacidades' representa, pues, la libertad real de elección que una persona tiene entre los modos de vida alternativos que puede llevar" (*Ibíd*., p. 113). En este sentido, Sen está dispuesto a admitir que son los sistemas de valor de las propias personas los que permiten determinar cuáles realizaciones son las que dan forma a una manera aceptable de vivir. Por

consiguiente, la idea de bienestar, en este caso, añade un elemento decisivo para su nueva comprensión: el valor que cada uno atribuye al modo de vida logrado. Éste señala el criterio que ha movido a las personas a elegir ciertas realizaciones y la libertad con que han contado para elegirlas.

El aporte de Amartya Sen a la investigación referida al bienestar económico ha consistido, en resumen, en una interpretación más amplia y crítica del complejo problemático responsable del hambre y la pobreza mundial. Sen ha considerado que aunque una economía abierta efectivamente representa una importante contribución al desarrollo, en sí misma no es suficiente para la materialización efectiva y más universal del mismo. Sen objeta la interpretación tradicional de la pobreza en cuanto falta de recursos; como en el caso de la interpretación del hambre en tanto falta de producción alimenticia. Cree, más bien, que es la estructura de derechos existentes o inexistentes en una sociedad la que amplía o limita la capacidad que tienen los individuos para acceder o no a los bienes. De este modo, para Sen, las deprivaciones derivan más frecuentemente del tipo de estructuras sociales y libertades existentes que, por ejemplo, de circunstancias catastróficas naturales que no permiten a las personas conseguir aquellos bienes. Se asocia de este modo a la pobreza un conjunto de factores sociales y económicos que afectan a los diferentes grupos y que influyen sobre su elección de oportunidades. Ello significa que si la economía tradicional ha evaluado en términos de puro bienestar el mecanismo de mercado, Sen lo hace en términos de libertad, lo que hace que el asunto de la pobreza ya no se refiera tanto al problema de la eficiencia como al de los derechos individuales y a la capacidad de agenciar racionalmente la construcción de su vida a partir de una concepción propia del bien. Sen agrega al respecto: "Hay un ámbito particular en el que tal papel de ser agente es especialmente importante: el de la vida de la propia persona. Los varios conceptos de 'autonomía' y de 'libertad personal' que están relacionados con este papel esencial de ser agente en la vida personal, van más allá de las consideraciones de bienestar" (*Ibíd.*, p. 63). Podríamos agregar, entonces, que el intento de interpretación que se hace desde la perspectiva de la ciencia económica tradicional, para fundamentar moralmente la noción de bienestar es, como dice el propio Sen, "informacionalmente restrictivo en extremo", univocista

quizás; pues esta condición de ser agente que poseen las personas es demasiado decisiva en el curso de sus vidas como para restarle importancia moral.

Ahora bien, si insistiéramos en la posibilidad de entender que planteamientos como los de Sen o Max-Neef lo que hacen es poner en juego interpretaciones alternativas de algunos fenómenos examinados por la ciencia económica tradicional, proponiendo para ellos nuevos programas de lectura –que rivalizan con aquellas otras interpretaciones más convencionales planteadas hasta mediados del siglo xx–, debiéramos señalar entonces que se trata de intentos de ampliación hermenéutica, o de apertura crítica de la comprensión, que buscan enfrentar el univocismo de sus postulados y disponerse favorablemente a la polisemia contenida en sus conceptos. No resultaría extraño, de este modo, suponer que dicha apertura crítica sea, finalmente, una *apertura ética*, un quiebre de la voluntad excluyente que ha imperado en el discurso técnico-científico que ha predominado en la economía, y que históricamente ha buscado relegar las cuestiones valorativas al patio trasero del conocimiento. El propio Amartya Sen argumenta que volver a comprender conjuntamente a la ética y la economía es esencial para comprender el comportamiento humano. Pues, aunque ambas estuvieron en cercanía en la época de Adam Smith, pronto pasaron a ser dos campos muy distanciados. Con ello, la naturaleza de la economía moderna se habría visto sustancialmente empobrecida (Sen, 1990), cuestión que será retomada en las páginas siguientes.

La aceptación de una constatación como ésta, conduciría a sustentar la idea ya planteada por el teórico de la ética del desarrollo Denis Goulet, según la cual es preciso rearticular interactiva y circularmente la estructura vertical de las diversas racionalidades escindidas; en este caso, para reformular el juego teórico y práctico de la economía: la racionalidad técnica predominante en las decisiones de desarrollo adoptadas por la perspectiva económica convencional y el criterio planificador; la racionalidad política de las leyes, el gobierno y la burocracia; y la racionalidad ética de los valores morales, que transita de la superación del interés particular egoísta a la defensa de valores éticos superiores que benefician a la sociedad civil toda y resguardan los derechos de la humanidad en su conjunto (Goulet, 1999, pp. 34-36). No obstante, un postulado como éste requiere de algunos esclarecimien-

tos. Es necesario distinguir bien qué es lo que permitiría –conforme al panorama actual de orientación del desarrollo y concepción de la pobreza– vincular al discurso técnico de la economía con una cierta inspiración ética que permitiera una relectura del mapa conceptual del neoliberalismo prevaleciente, una nueva hermenéutica analógica de la economía, en la que tuvieran cabida otras modalidades comprensivas inspiradas en valores y no sólo en el puro cálculo de la utilidad.

En este sentido, el discurso de S.E., la presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet, que abre el Informe final elaborado recientemente por el Consejo Asesor para la Equidad y la Pobreza[7], permite entrever también, desde sus inicios, que ética y economía no son dos repúblicas independientes, como se pudiera pensar. Y que el debate acerca de los valores que inspiran y deben inspirar la construcción social constituye un asunto de tanta importancia que podría considerarse esencial a la tarea de Estado. Sobre todo cuando ésta se manifiesta bajo la forma de una visión de progreso y justicia social; lo que, a juicio de la mandataria, no es sino "una apuesta ética". Y como el ámbito de la ética es el de la deliberación; en este caso particular, tal deliberación debe encaminarse a lograr el esclarecimiento respecto de aquellos bienes públicos que hay que garantizar a toda la ciudadanía, independientemente de su cuna o su riqueza, por el simple hecho de pertenecer a la comunidad.

Ahora bien, señalar, como en el caso anterior, que la deliberación –o cualquier otro asunto– "debe" encaminarse al esclarecimiento de aquellos bienes que "hay que" garantizar a todos, más allá de ser una proposición que podamos o no compartir en función de nuestros propios conceptos de valor, es una proposición que resulta interesante por otra cuestión, que ya no concierne tan directamente a los valores mismos que manifiesta sino a ciertas funciones y estructuras gramaticales que trae a la luz, cuando se construye sobre estas dos fórmulas enunciativas que son "debe" y "hay que".

Es sabido que la ciencia se remite a lo que *es* y la ética a lo que *debe ser* (Arspenger y Van Parijs, 2000, p. 4). Si, como a menudo hacemos, nos preguntamos por el número de personas que se sitúan sobre la línea es-

[7] Consejo Asesor Presidencial Trabajo y Equidad. Informe final: *Hacia un Chile más justo: Trabajo, Salario, Competitividad y Equidad Social*, mayo, 2008.

tadística de la pobreza, o nos preguntamos por cuántos individuos han dejado de ser pobres en los últimos cinco años, conforme a los datos oficiales; o cómo será la situación de la pobreza en nuestro país en la década siguiente a la del bicentenario, estamos demandando respuestas para asuntos que conciernen a un ámbito estrictamente científico. Abordamos el ámbito de la ética, en cambio, cuando inquirimos, por ejemplo, si acaso tendríamos que contribuir con un mayor esfuerzo personal a mitigar la situación de los más desfavorecidos, haciendo trabajo voluntario en organizaciones solidarias o aportando una parte de nuestro sueldo a instituciones de beneficencia; o si en nuestra posición de empresarios debiéramos plantearnos una mayor exigencia económica a nosotros mismos y compartir de manera más generosa nuestras ganancias con quienes contribuyen diariamente para que nos sea posible obtenerlas; o bien, si es que los legisladores y las autoridades de nuestro país tendrían que sensibilizarse frente al desamparo humano e impulsar iniciativas de orden público tendientes a frenar el abandono y la pauperización de algunos sectores de la población.

Lo anterior señala una diferencia importante: las respuestas a las preguntas de naturaleza científica dan lugar a la formulación de *juicios de hecho*, a los que también podemos llamar *enunciados descriptivos*. Por su parte, la satisfacción de las interrogantes éticas, conduce al establecimiento de *juicios de valor*, es decir, *enunciados normativos*; a los que también podemos denominar *prescriptivos*, o, incluso, hasta *evaluativos* (*Ibíd*).

Las fórmulas expresivas del tipo "hay que", o "se debe", o "se puede", dejan en evidencia la naturaleza normativa de los juicios. Aunque debiéramos mantener ciertas precauciones en cuanto a su empleo, pues tendríamos que suponer que no siempre el recurso a dichas fórmulas conduce necesariamente al establecimiento de la distinción señalada con anterioridad, entre juicios de hecho y juicios de valor.

Una manera de impedir la ocurrencia de ciertas confusiones en relación con usos poco claros de tales expresiones –como cuando, por ejemplo, señalamos que "si se quiere reducir el número de pobres mañana, no hay que equivocar las políticas de inversión en gasto público de hoy" y hemos recurrido a la expresión "hay que" sin implicar por ello un enunciado necesariamente normativo–, sería teniendo en cuenta la conocida distinción establecida por Kant en su *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres* entre dos tipos de imperativos (Kant, 1996).

Los imperativos *hipotéticos*, por una parte, constituidos por expresiones tales como "hay que" o "se debe", en este caso entendidas como expresiones condicionales, puesto que sólo se refieren a aquellos medios más apropiados para alcanzar ciertos fines preestablecidos. Y, por otra, los imperativos *categóricos*, también del tipo "hay que" o "se debe", pero que en este caso deben considerarse como incondicionales, porque que son afirmados sin estar sujetos a la aceptación de ningún fin, como sí lo están imperativos hipotéticos. Por tanto, si los imperativos categóricos son, por excelencia, enunciados normativos, los imperativos hipotéticos tienen, en cambio, sólo la apariencia de tales puesto que no constituyen sino una categoría particular de enunciados descriptivos.

Inversamente, hay enunciados que manifiestan sólo la apariencia de enunciados descriptivos, porque, en el fondo, son enunciados puramente normativos. Éste es el caso, bastante obvio, cuando decimos que alguien está bien o que está mal, o que una situación es justa, o que es injusta. Es también el caso si decimos de alguien que se comporta de una manera admirable, o incorrecta. O cuando señalamos que una situación es inaceptable o indignante. O si afirmamos que cada uno tiene el derecho de expresarse libremente. Otra cosa distinta es cuando decimos, por ejemplo, que conforme a la legislación actualmente vigente cada uno tiene el derecho de pensionarse a una cierta edad, si ha logrado acumular cotizaciones previsionales suficientes en el sistema de ahorro respectivo. La cuestión clave será, entonces, saber en qué medida interpretamos lo que decimos como implicando un imperativo categórico, es decir, la afirmación de que, según nuestra visión, "hay que" adoptar o evitar tal o cual comportamiento, mantener o abolir tal o cual situación, sin que ello esté condicionado por ningún fin preestablecido, en particular.

Entender y problematizar esta diferencia será decisivo para cualquier reflexión que pretenda abordar la cuestión de las relaciones entre la ética y la economía puesto que, reiteradamente, se ha entendido que la economía es una ciencia, y como tal debe formular sólo enunciados descriptivos y estar libre o al margen de toda valoración, por lo que no puede dar lugar, ni implicar de manera alguna, a la formulación de enunciados prescriptivos, que se pronuncien acerca de lo que "debe ser" o lo que "hay que" hacer o cambiar para que las cosas lleguen a

ser de una cierta manera, que es cuando el contenido de estas aseveraciones escapa a la simple determinación fáctica, e incursiona en ámbitos no constatables por la simple descripción objetiva de lo empírico. Hablar, en consecuencia, de una dimensión ética de la economía es algo que desde muchos sectores hoy en día se vería objetado y criticado, pues, se tiende a suponer que ética y economía son dos estancos paralelos cuyo eventual vínculo no es sino imposible de establecer.

Es en medio de esta discusión relevante para nuestro tiempo, donde se quiere desplegar el análisis referente a la posibilidad de dotar de fundamentos y referencias éticas a las actividades económicas. Y es que el problema de las relaciones entre ética y economía parece constituir un motivo de inquietud que priva del sueño y el descanso al pensamiento desde hace siglos. Como ya se dijo, sabido es que la economía nace en cercanía con la reflexión ética y que una parte de sus preceptos la ha seguido de cerca, por lo menos como señales de alerta e inquietud que han movilizado sus ideas fundamentales[8]. Adam Smith fue, de hecho, un moralista. Y aunque a menudo se piense que habría sostenido que el comportamiento económico está determinado por impulsos puramente egoístas, habría que admitir que, además, en su opinión, es sólo desde el trasfondo de la sociabilidad constitutiva del hombre, así como de sus instituciones sociales, que puede entenderse ese comportamiento económico, en una sociedad de hombres libres. El orden social -en consecuencia, moral- sería, así, inseparable del orden económico. Esto mismo es lo que explicaría su interés en la función articuladora que cumplen los sentimientos morales, ya que, a su juicio, la integración social se consigue por medio de la simpatía; de modo semejante, la tendencia a negociar surgiría de otras capacidades tan auténticamente humanas como el pensamiento y el habla (Smith, 1982, sec. II). De manera que, entre su *Teoría de los sentimientos morales* y su *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* habría una sintonía mayor de la que se pudiera sospechar.

[8] Enfocándose en el contexto del humanismo ilustrado, el filósofo español Jesús Conill, en su obra *«Horizontes de economía ética»*, destaca la relevancia que tuvieron para la economía y la ética dos influyentes tradiciones modernas como son la escocesa de Adam Smith y la alemana de Immanuel Kant. La primera de ellas se caracterizaría por incorporar los sentimientos en la actividad económica, mientras que la segunda por representar el punto de vista del universalismo moral, que consideraría a los seres humanos como fines en sí mismos y a la dignidad humana como un valor incondicional.

Otros grandes filósofos modernos como David Hume, Jeremy Bentham o John Stuart Mill eran también economistas de primera línea y la doctrina moral que elaboraron estaba diseñada para satisfacer las necesidades de sus amplios intereses. El mismo Kant, que sin haberse propuesto como objetivo una reflexión específica en torno a la ciencia económica, pudo instalar una meditación capaz de trascender una perspectiva puramente economicista de la realidad y salvar de modo notable la diferencia entre valor y precio; atribuyendo valor a lo que es un fin en sí mismo, es decir, la persona humana, dotada de libertad y dignidad, y precio a lo que, careciendo de tales atributos, encuentra su fin en otro ser o en otra condición (Kant, 1996).

Y aunque es innegable que, a medida que fue desarrollándose, la economía se acercó cada vez más al modelo predictivo matemático[9], desprendiéndose progresivamente de cualquier consideración moral, no es menos cierto que para muchos pensadores sí ha ocupado una posición de centralidad. Desde *El Capital* a la Teología de la Liberación, desde Smith a Sen, o Van Parijs más recientemente, el tema económico ha suscitado una controversia significativa a la hora de suponer o asumir derechamente sus determinaciones éticas, sea que éstas se cumplan o no, de manera implícita o explícita.

Sin embargo, como se ha visto en la páginas iniciales de este mismo artículo, estas huellas tienden a extraviarse continuamente en la praxis material de la economía, dificultando en buena medida una percepción más esclarecida del verdadero rol que las implicancias éticas juegan en el contexto actual de los fenómenos asociados a la generación de capital y a la producción de bienes y servicios. Ello mismo hace que sea en el actual escenario globalizado del planeta donde más ostensibles se hayan vuelto la complejidad y la perentoriedad de las necesidades de reflexión ética -originadas por las consecuencias prácticas conocidas y las previsibles articulaciones futuras del particular modelo económico alcanzado.

[9] Para una interesante clarificación de los fundamentos conceptuales y metodológicos del proceso de constitución del conjunto de especialidades y ámbitos de estudio más o menos diferenciados entre sí que conforman la llamada *ciencia económica*, así como una exhaustiva tipología de "economistas", se puede consultar el ensayo de José Luis Sáez Lozano, "La economía como ciencia aplicada", en: *Estudios Públicos*, Nº 69, Santiago de Chile.

No parece ser un misterio para nadie que es de suma trascendencia para los destinos del mundo proceder a la reconsideración urgente del tipo de vínculo –o si se prefiere de la *desvinculación*– que se ha venido estableciendo entre los valores éticos y los valores económicos. Es evidente para muchos que el cerco que una racionalidad de corte puramente instrumental ha tendido sobre la sociedad contemporánea, estructurando un verdadero *ethos* calculante, que antepone la dimensión costo-beneficio a la comprensión del conjunto de prácticas constitutivas de la existencia humana, marca de manera definitiva el momento presente (Villarroel, 2002, p. 18).

En este sentido, conviene recordar que provenimos de una tradición en la que hasta hace muy poco las "cuestiones de hecho" y las "cuestiones de valor" transitaban por caminos extraños, muy alejadas las unas de las otras. La herencia de la mentalidad positivista, vigente con tremenda fuerza hasta la primera mitad del pasado siglo veinte, escindió tajantemente los saberes técnicos (entre otros también el de la economía) de cualquier consideración de orden moral. La exclusiva atención al "régimen de los hechos", como lo denominara el propio Auguste Comte, fue siempre la consigna. Ello, sin duda, impuso una condición ineludible al desarrollo de los acontecimientos posteriores: la economía, como el resto de sus congéneres, también pasó a ser una ciencia "libre de valores".

Ahora bien, no se podría afirmar que en el discurso económico actual la problemática ética sea completamente inexistente; mas, no importa cuan amplio haya llegado a ser el concepto de economía en la actualidad o cuan abierta a la ética pudiera ésta mostrarse en apariencia, o cuantos problemas éticos sea realmente capaz de abordar una economía ampliamente concebida. El asunto clave con respecto a la relación entre los valores económicos y los valores éticos es que ella continúa siendo todo un desafío. El enfoque económico tradicional, de marcado sesgo tecnocrático, ha buscado instituir la creencia de que por mucho que al economista le resulte inevitable llegar a formular juicios de valor, dado que en último término es un sujeto social; sin embargo, tales juicios deberán situarse inexcusablemente "más allá" de las fronteras del campo teórico estricto, es decir deberán ser siempre *extracientíficos* y, por tanto, carentes de toda validez. Que no es otra cosa que afirmar que la exclusiva manera de hacer economía verda-

deramente científica, y por ello legítimamente validable, es situarse al interior de las delimitaciones de la ciencia positiva prescindiendo de toda connotación axiológica al respecto.

Pero, el valor puede considerarse una realidad coextensiva al ente, es decir, presente en todas las cosas, porque todas las cosas valen de alguna manera –al menos para alguien en el mundo– y aunque los valores no constituyan precisamente "cuestiones de hecho" y puedan por tanto carecer de aquella objetividad que la ciencia reclama para sí, será imposible prescindir de ellos en el mundo de la vida. Entonces, no será posible vivir sin valorar o estimar las cosas y los hechos del mundo. De algún modo, toda experiencia humana estará siempre transida por apreciaciones que trascienden la mera descripción objetiva o neutral de caracteres de los fenómenos, y avanzará más bien hacia lo que *nos parece* que las cosas del mundo son, que lo que *sean* ellas de verdad o en sí mismas, independientemente de nosotros. En todas nuestras decisiones intervienen siempre valores. Es propio de la condición humana anteponer valores a la experiencia (*Ibíd.*).

Entonces, ¿cómo debiera tratarse en definitiva esta relación entre economía y ética? ¿Sería legítimo suponer que deben ser finalmente compatibles o que tienen igual importancia como para no desatender a ninguna? ¿Es posible suponer que un contacto más íntimo entre ambas puede ser beneficioso no sólo para una sino también para la otra? ¿O se debe objetar toda pretensión de vincular a las ciencias económicas con las disciplinas humanistas? (Sen, 1990, p. 50). Ésta es una preocupante y significativa dificultad teórica que parece necesario despejar a la luz de la discusión intelectual que en la actualidad tiene lugar en diversos ámbitos de pensamiento. Sin embargo, se debería admitir que el asunto no es meramente teórico y que, en verdad, está vinculado, además, a un enorme problema de naturaleza práctica, que adquiere su verdadero y más profundo sentido en cuanto se despierta la sensibilidad para comprender que su indefinición intelectual del momento representa una severa amenaza, especialmente para aquellos millones de seres humanos que en la actualidad viven –en situación de pobreza material– al margen de los estándares mínimos de dignidad que se han supuesto como irrenunciables para la existencia humana, desde Kant en adelante.

El dramático costo de las concepciones económicas libres de valores, dominadas por una razón calculante, tecnocrática e instrumentalista, o por aspiraciones de reducción de la problemática axiológica a la excluyente consideración de la maximización de utilidades, se revierte en definitiva sobre grandes masas de población que en la actualidad padecen el deterioro y la decadencia de sus formas de vida social como producto no deseado de los vaivenes del libre mercado y las prerrogativas de los grupos hegemónicos que detentan su manejo.

Ahora bien, a partir de 1944, con la publicación de *Teoría de juegos y comportamiento económico* de Von Neumann y Morgenstern, la confianza en la teoría formal de la racionalidad empleada por los economistas hasta entonces, la teoría de la decisión paramétrica, comenzó a declinar. Esta teoría del equilibrio económico suponía un mercado lo suficientemente grande y competitivo como para que los agentes que lo componen no tuvieran por qué preocuparse de las acciones o estrategias de los demás. La teoría de los juegos vino a ampliar dicha teoría de la racionalidad de un modo definitivo (Elster, 1991, p. 21). Permitió aplicarla a aquellas decisiones en las que el agente no se enfrenta a parámetros naturales inertes, fácilmente controlables, sino a otros agentes tan racionales como él, tan bien o mal intencionados y dotados como él, de una capacidad de previsión estratégica no controlable por otros.

En la teoría económica neoclásica, la hipótesis de comportamiento aceptada ha sido la del paradigma de la elección racional (Ibíd, p. 16). Según este modelo explicativo, el agente decisor se describe de acuerdo con un conjunto de creencias (matemáticamente representadas como una distribución de probabilidades sobre los estados posibles del mundo en el que se desarrolla su acción) y un conjunto ordenado de deseos o preferencias (matemáticamente representados por una función de utilidad). El agente tiene a su disposición un conjunto de estrategias o cursos de acción posibles, permitidos por las restricciones o constricciones que lo limitan (por ejemplo, sus recursos). Decidir racionalmente, según el paradigma de la elección racional, es elegir el mejor curso de acción (cálculo egocéntrico de utilidad); es decir, elegir –dadas las creencias propias del sujeto y las restricciones que se le imponen– la estrategia que mejor satisface sus deseos. El comportamiento racional consiste, entonces, en determinar las cantidades de recursos que hay

que asignar a cada uno de los posibles usos como solución a un problema de maximización con restricciones. De acuerdo con ello, explicar pautas, o rasgos sociales, particularmente aquellos de índole económica, sería explicarlos como el resultado agregado de la interacción de individuos maximizadores sujetos a recursos restringidos. Éste es, en definitiva, el individualismo metódico sancionado por el paradigma de la elección racional (Ibíd, p. 18).

Sin embargo, porque sabemos que las interacciones sociales son más o menos cooperativas, más o menos conflictivas o inestables, entendemos que la determinación del orden social dependerá más bien del modo como los participantes en la interacción puedan coordinar sus planes –para que uno pueda conectar sus acciones con las del otro, sin conflictos y evitando el peligro de la ruptura de la relación (Habermas, 1991, p. 157)– y no de cuán racionalmente un sujeto ficticio pueda decidir qué hacer con los recursos de los que dispone aisladamente en procura de su exclusivo beneficio individual (individualismo metodológico). El grado de cooperación y, por sobre todo, de estabilidad social surgirá, por tanto, de la situación en que los intereses de las personas afectadas puedan realmente llegar a encontrarse y, en virtud de la interacción, se alcancen bases mínimas para un acuerdo en torno a la conmensurabilidad estimada (al menos teóricamente) como siempre posible de sus intereses particulares y diferentes.

De este modo, los actos del entendimiento que vinculan los planes de acción de los diversos participantes y que resumen las acciones en una relación interactiva no podrían verse retrotraídos a una acción en la que se ejerciera cualquier tipo de influencia sobre la definición de la situación particular, o sobre las decisiones o los motivos del interlocutor, empleándose para ello diferentes mecanismos de presión (Ibíd.), subordinando dichas decisiones o motivos al dominio de la acción puramente estratégica, donde los "cálculos egocéntricos de la utilidad" (Ibíd.) determinaran la naturaleza del comportamiento recíproco. En consecuencia, si se piensa en una alternativa que supere las deficiencias de la interpretación provista por la teoría clásica de la decisión racional, parece más prometedor atender a un tipo diferente de racionalidad, situada "más allá" de la razón exclusivamente científico-técnica.

En su obra *Conocimiento e Interés*, el pensador germano Jürgen Habermas se centra en la afirmación del carácter no neutral del cono-

cimiento humano, el cual respondería definitivamente a motivaciones extrínsecas, o a "intereses", que trascienden su propio ámbito de competencia. Ahora bien, no es ésta una idea completamente nueva: el reconocimiento de los múltiples intereses que soportan al conocimiento es, en realidad, una contribución del pensamiento moderno a la reflexión filosófica, que buscó reivindicar la relación entre el conocimiento y la técnica para superar definitivamente el perfil contemplativo que definió durante toda la antigüedad a la actividad teorética.

El proceso de investigación no puede ser entendido si no se le relaciona con su contexto material y con el papel que cumple en la estructuración de la sociedad capitalista y la economía de mercado. El sujeto que conoce (el economista, para nuestro caso) no es un espíritu puro, sino que es un científico que de acuerdo a la división social del trabajo cumple determinadas funciones sociales; además, el mundo objetivo de ningún modo es sólo un conjunto de hechos que puedan ser aprehendidos y registrados a partir de una postura epistemológicamente neutra, sólo descriptivo-explicativa, sino que siempre es el resultado de una determinada articulación social. Los datos, por su parte, están muy lejos de ser neutros, puesto que se encuentran ya condicionados, previamente, por la dimensión social del objeto en primer lugar, y por las determinaciones sociales del sujeto en segundo término. Esto hace que toda interpretación se vea inevitablemente movida por las propias intenciones que están implicadas en su desarrollo.

No existiría, de acuerdo con dicho enfoque, la posibilidad de establecer el pretendido monopolio de la ciencia neutral sobre la racionalidad, ni suponer teóricamente que una ciencia como la económica pueda pensarse a sí misma provista de la capacidad de establecer condiciones óptimas de desarrollo tales que aseguraran, por el solo concurso de su modelización predictiva matemática, la imparcialidad o la equidad en la distribución de los recursos y la riqueza, sin la intervención de criterios extracientíficos, determinados por referentes distintos a la pura decisión racional.

A partir de consideraciones como éstas, no resulta difícil llegar a visualizar el trasfondo filosóficamente problemático que se puede desprender del análisis del carácter interesado del conocimiento científico, en particular del conocimiento económico. Y si se sigue la reflexión crítica habermasiana, se advertirá que el principal factor de conflictivi-

dad al que podría atenderse en este caso se derivaría de las repercusiones que su pretendida neutralidad –en verdad falsa, pues está revestida de intereses– llega a tener sobre aquellas esferas de la vida que son colonizadas por el discurso científico que sustenta al sistema capitalista. La dificultad tiene que ver principalmente con la fuerza avasalladora de una racionalidad que avanza irrestrictamente sobre múltiples dimensiones de la existencia humana en las que podría estimarse mejor ajustada una modalidad de razón más centrada en la eventualidad del acuerdo por parte de todos los afectados con respecto al establecimiento y la validez de las normas –por ejemplo, las económicas– que lleguen a tener vigencia y proyección material en el desarrollo social.

Ahora bien, un eventual vínculo entre ética y economía no tiene sentido más que en sociedades donde la actividad calificada de *económica* está suficientemente diferenciada de otros aspectos de la existencia (Arnsperger, Van Parijs, 2000, p. 10). Es el caso de sociedades como la nuestra, donde el intercambio, y en particular el intercambio monetario, ocupan un lugar importante. La esfera económica puede, tal vez, ser definida como el conjunto de actividades de intercambio de bienes y servicios, y la producción asociada a este intercambio. Una ética económica sería, por tanto, la parte de la ética que se ocuparía de estos comportamientos y de las instituciones relativas a esta esfera. Sus preguntas fundamentales, se concentran, obviamente, en el modo como debemos comportarnos individualmente en estas actividades de intercambio y producción; y en el modo como debemos definir colectivamente las reglas legales a las que estas actividades deben someterse.

Sabemos que la esfera económica ha llegado a ser hoy, y llegará a ser cada vez más, la esfera dominante de nuestras existencias. No es sorprendente entonces que hablar de ética económica sea un asunto que, en el curso de las últimas décadas, haya suscitado un interés tan particular y haya atraído la atención de sectores en los que antes las preocupaciones de esta naturaleza eran inexistentes.

Esta situación nos plantea de inmediato una pregunta: ¿cómo es posible establecer una afirmación ética respecto del ámbito de la economía? Supongamos, por ejemplo, que nos preguntamos si es *verdadero* que debemos entregar, o asegurar, un "sueldo ético" a todos los trabajadores de nuestro país. No es tan difícil imaginar qué es lo que habría que considerar para establecer si existe una regla de derecho positivo

que estipule tal obligación. No es más difícil que verificar si existen, en una sociedad dada, costumbres informales o valores ampliamente compartidos que impliquen una tal obligación de equidad. Pero, en ese caso, la proposición es comprendida como una afirmación *factual*, susceptible de ser corroborada o refutada sometiéndola a la prueba de un conjunto de hechos que resulten pertinentes para el caso particular.

Si, por el contrario, se la comprende como una afirmación verdaderamente *ética* ¿se la podría justificar sobre la base de proposiciones factuales? Para establecer si tenemos la obligación de otorgar un sueldo ético ¿sería pertinente invocar el hecho de que, todo trabajador necesita tener asegurado un ingreso básico, estable, que garantice su subsistencia?, o ¿que el beneficio que se procuraría a mucha gente al otorgarlo excede con creces cualquier merma o pérdida de ganancias que su otorgamiento pudiera causar a algunos? Quizás. Pero, al examinar este tipo de justificaciones se percibirá rápidamente que cualquiera sea el número y la generalidad de proposiciones factuales planteadas, no se podrá jamás deducir la proposición normativa que se trata de establecer. La obligación de otorgar un salario ético no emana de la fuerte probabilidad de empobrecimiento a que están expuestos los trabajadores en las actuales condiciones de inequidad impuestas por el mercado, sino de que se añada una premisa de naturaleza normativa, por ejemplo, la proposición según la cual cada ser humano tiene el derecho de vivir dignamente. Esta dificultad lógica, consistente en inferir una conclusión normativa partir de un conjunto de premisas descriptivas, constituye un desafío al que la ética debe poder responder si quiere trascender la crítica histórica –formulada inicialmente por el filósofo escocés David Hume, en 1751, y reiterada luego por el pensador británico G. E. Moore en 1903– mediante la cual la formulación de juicios éticos ha llegado a ser entendida no más que como la expresión de puras opiniones o de la simple emotividad.

Es posible que semejante desafío pueda ser resuelto mediante la apelación a premisas normativas emanadas del designio o la fuerza divina, o de un conjunto de normas derivadas de una cierta tradición; o bien, de cualquier antropología moral que busque pronunciarse no sólo acerca de lo que el hombre es sino también acerca de lo que debe o debería ser. No obstante, el carácter irreductiblemente plural de las

sociedades contemporáneas torna prácticamente nula la posibilidad de que enfoques de esta naturaleza puedan prevalecer legítimamente en el contexto de las exigencias más universales de justificación lógica que cualquier argumentación debe enfrentar. Por lo mismo, la pretensión de validez a la que podría aspirar cualquier demanda de naturaleza ética que se le quisiera imponer tanto a las actividades, como al saber, provenientes de la ciencia económica tendría que sostenerse sobre algo más que la adhesión a visiones particulares de la realidad. Proveer, entonces, ese fundamento de racionalidad universal que favorezca un compromiso activo y evidente del saber económico con los asuntos de la filosofía práctica y abra la interpretación económica hacia aquellos sentidos y proyecciones de los problemas hasta ahora desatendidos, parece ser una tarea ineludible para el pensamiento en nuestro tiempo.

En todo caso, y como quiere que se resuelva esta encrucijada teórica en el futuro, una cosa parece quedar establecida luego de todo el análisis anterior: nuestra época se caracteriza por sostener una intensa discusión en torno el problema de la economía. El grueso de este debate se ha venido estructurando en torno a la naturaleza de esta creación humana y a su cada vez más perfecta caracterización con vistas al perfeccionamiento de su dimensión de medio o herramienta para el desarrollo. Ello es, sin lugar a dudas, una dimensión decisiva del tema, aunque no es la única ni la única que importa. En verdad, pareciera ser que se ha olvidado casi por completo que, a pesar de su extraordinaria relevancia instrumental, la economía no agota su ser en dicho carácter de medio, puesto que está, además, al servicio de fines que la trascienden y tienen mucha mayor relevancia –y por lo mismo debieran tener mucha más atención– que la que usualmente se les ha asignado en el debate. Con esto se alude indirectamente al hecho de que sobre fines casi no se discute hoy en día, en la medida en que la discusión acerca de los medios termina por clausurar el discurso y opacar toda interpretación verdaderamente significativa al respecto. Se precisa, en consecuencia, alentar una nueva hermenéutica analógica de las interrelaciones entre ética y economía, una hermenéutica capaz de abandonar el paradigma univocista de la economía neoliberal, sustentada en la omnisciencia excluyente del mecanismo de mercado y el criterio de la utilidad, para avanzar hacia un nuevo rumbo de los

acontecimientos y establecer un nuevo vínculo entre medios y fines en el mundo globalizado. Porque, no puede dejar de llamar la atención, y provocar extrañeza, la extraordinaria proliferación actual de medios, comparada con la pobreza ostensible de fines, que denigra la vida humana.

## Referencias bibliográficas


1. Arnsperger, Christian, Van Parijs, Philippe (2000). *Éthique économique et sociale*. Paris: La Decouvérte.
2. Beuchot, Mauricio (2000). *Tratado de Hermenéutica Analógica*. México: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la unam.
3. Conill, Jesús (2004). *Horizontes de economía ética. Aristóteles, Adam Smith, Amartya Sen*. Madrid, Tecnos.
4. Cortina, Adela (1995). *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria*. Salamanca: Sígueme.
5. Elster, Jon (1991). *Domar la suerte*. Barcelona: Paidós.
6. Goulet, Denis (1999). *Ética del desarrollo. Guía teórica y práctica*. iepala. Madrid.
7. Habermas, Jürgen (1980). *Conocimiento e Interés*. Madrid: Taurus.
8. Habermas, Jürgen (1991). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Península.
9. Habermas, Jürgen (1984). *Ciencia y Técnica como Ideología*. Madrid: Tecnos.
10. Kant, Immanuel (1996). *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Madrid: Espasa Calpe.
11. Max-Neef, Manfred (1985). *Economía descalza. Señales desde el mundo invisible*. Buenos Aires: Nordan.
12. Max-Neef, Manfred (1998). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo: Nordan.
13. Rawls, John. *Teoría de la Justicia* (1993). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. .
14. Sen, Amartya (1979). *Sobre la desigualdad económica*. Barcelona: Crítica.
15. Sen, Amartya (1990). *Sobre ética y economía.* Madrid: Alianza.
16. Sen, Amartya (1998). *Bienestar, Justicia y Mercado*. Barcelona: Paidós.
17. Smith, Adam (1982). *La riqueza de las naciones*, México: f.c.e.

18. Sen, Amartya, *Invertir en la infancia: su papel en el desarrollo*. Conferencia pronunciada en la reunión internacional "Romper el ciclo de la pobreza: Invertir en la infancia". Banco Interamericano de Desarrollo (bid). 14 de marzo de 1999. París.
19. Torche, Arístides, *"Pobreza, necesidades básicas y desigualdad"* en Larraín, F. y Vergara, R. (Editores). *La transformación económica de Chile*. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000.
20. Consejo Asesor Presidencial Trabajo y Equidad. Informe final: *Hacia un Chile más justo: Trabajo, Salario, Competitividad y Equidad Social*. Mayo 2008.
21. Sáez, José Luis. "La economía como ciencia aplicada", en: *Estudios Públicos*, Nº 69, Santiago de Chile, Verano de 1998.
22. Villarroel, Raúl. "Articulación ética de la economía chilena. El acuerdo pendiente" en: *Revista Perspectivas Éticas*. Centro de Estudios de Ética Aplicada – Universidad de Chile, Nº 4, Santiago, 2002.

# LA INDIGNIDAD DE LA POBREZA

Gonzalo Figueroa Yáñez
*Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales,*
*Universidad de Chile.*

## Resumen

A pesar de ser la dignidad el fundamento de todos los derechos humanos, su noción misma es ambigua cuando se intenta precisar su contenido. Los diccionarios no sirven para este propósito. El autor propone una definición de "dignidad" desde la afirmación de que el humano tiene un fin propio y no es un medio para fines ajenos. La dignidad es un valor, pero se discute si es un valor objetivo o subjetivo. La circunstancia de que el humano pueda elegir libremente lo que desea hacer de su vida y los valores que desea alcanzar le dan su dignidad. El "derecho a la vida", que protegen las Constituciones Políticas no abarca tan sólo la vida biológica, sino se extiende al "derecho a hacer la vida", esto es, a resolver libremente qué tipo de vida se desea llevar, y a escoger los valores que le darán sentido. Si el humano puede escoger libremente su vida, habrá vivido con dignidad.
La pobreza extrema, en cuanto le niega este derecho, resulta así una indignidad.

*Palabras clave*: dignidad, derechos humanos, valores, pobreza, derecho a la vida, libertad.

## Abstract

Despite the fact that dignity is fundamental to all human rights, in and of itself it is an ambiguous concept which is hard to define. And dictionary definitions are of no help. The author of this article proposes a definition for "dignity" which suggests that each human being has his own unique purpose and is not here to serve only as a means of fulfilling others' purposes. Dignity is a value, but a discussion ensues over whether it is an objective or

subjective value. A human being's opportunity to decide what to do with his life and the values he would like to cultivate give him his dignity. The "right to life", which Constitutional Policies defend, includes not only biological life, but also "the right to have a life". This constitutes being able to decide freely how one wants to live one's life and to choose the value which will give one's life meaning. If one can freely choose one's life, one will have lived with dignity.
When extreme poverty negates this right, loss of dignity occurs.

*Keywords:* dignity, human rights, values, poverty, right to life, liberty.

## 1. Explicación preliminar

En charlas, ponencias, clases y encuentros varios, el autor del presente trabajo ha desarrollado algunos pensamientos relacionados con la dignidad, con el derecho a la vida (y a la muerte) digna, con el derecho a las atenciones de salud o con el derecho a la identidad, pero especialmente con la forma como la pobreza puede atentar contra esos derechos humanos. Con motivo de la iniciativa del Instituto de Chile de preparar una publicación acerca de la pobreza en Chile, el autor estimó conveniente presentar una síntesis de sus pensamientos anteriores bajo el nombre que encabeza estas líneas.[1]

[1] Las obras sintetizadas, que se han tenido a la vista, son las siguientes: *Información genética y derecho a la identidad personal* (Buenos Aires, 2000); *Acceso a los servicios de salud y a los medicamentos: ¿nuevamente la Mesa Verde?* (IV Congreso Mundial de Bioética, Gijón, 2005); *Hacia un nuevo estatuto jurídico para el que está por morir* (V Congreso Mundial de Bioética, Gijón, 2007); *Algunas consideraciones sobre la vejez y la muerte* (V Jornadas chilenas de Derecho Civil, Valparaíso 2007); *El derecho a la vida como derecho humano* (Mendoza, 2007); *¿Por qué "vale" la vida?* (Córdoba, Argentina, 2008); *Dignidad y pobreza* (VI Congreso Mundial de Bioética, Gijón, 2009) *La dignidad y el derecho a la vida* (Cátedra Unesco de la Universidad de Barcelona, 2009) y *Ética y Política,* (*Anuario de Filosofía Jurídica y Social*, año 1987, Valparaíso: Edeval.

## 2. La noción de dignidad humana

### 2.1. *Una noción ambigua*

Parece no haber discrepancias acerca de que la noción de dignidad humana es el fundamento, el sustrato, en el que se asientan todos los derechos humanos, sin constituir ella, no obstante, un derecho humano específico. Existe una especie de consenso universal al respecto. Así, el Preámbulo de la Declaración Universal sobre Derechos Humanos (1948) señala que "la libertad, la justicia y la paz en el mundo *tienen por base el reconocimiento de la dignidad* (…)", y el Preámbulo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984) sostiene que *los derechos humanos "emanan de la dignidad inherente de la persona humana"*.[2]

La mayoría de las constituciones políticas latinoamericanas reiteran estas ideas[3]. En Chile, la *Constitución Política de la República* distingue claramente entre la dignidad por una parte y los derechos humanos, por la otra, señalando en su art. 1º que "las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos", y destinando su art. 19 a asegurar y resguardar los derechos humanos que allí se señalan.

La dignidad humana, en consecuencia, ocupa un rango superior a los derechos humanos que sobre ella se sostienen, puesto que constituye su fundamento moral. No obstante esta jerarquía que nadie le niega, no parece haber mucha claridad ni consensos a la hora de las definiciones y de las precisiones acerca de su contenido y significado. En efecto, cuando uno quiere recurrir a los diccionarios o enciclopedias que se utilizan habitualmente para trabajos de investigación de este tipo, uno se encuentra con la asombrosa constatación de que el *Diccionario de Filosofía* de José Ferrater Mora ¡no contiene la voz "dignidad"! ¡Tampoco la recoge la *Encyclopaedia Britannica*! Y la Enciclopedia

[2] En el mismo sentido, Nogueira Alcalá, Humberto *Derechos fundamentales y garantías constitucionales,* Talca: Editorial Librotecnia, Centro de Estudios Constitucionales de Chile, Universidad de Talca, 2008, tomo I, p. 14, donde agrega algunas disposiciones contenidas en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y en la Convención sobre Derechos del Niño (1989).

[3] Así, la Constitución Política de Bolivia (art. 6) la de Brasil (art. 1º); la de Colombia (art. 1º); del Perú (art. 1º); de Honduras (art. 5º), y la de Guatemala (art. 1º).

española Espasa Calpe se limita a señalar que "dignidad" es "calidad de lo digno", explicando después detalladamente cuales son las dignidades civiles, políticas o eclesiásticas más relevantes. Así sucede también con los demás diccionarios de uso corriente.

El *Diccionario de la Real Academia Española* no escapa de la regla y peca de idéntico laconismo, puesto que entiende por dignidad (además de la cualidad de ser digno), la existencia en el individuo de "excelencia" o de "realce"[4]. Y uno concluye comprobando que la vía de las enciclopedias o de los diccionarios no es la más adecuada para llegar a un concepto claro de la voz "dignidad".

Hay personas que emplean un algo grado de subjetivismo cuando buscan el contenido de la voz "dignidad", sosteniendo que aquello que para ellas es desagradable puede entenderse "indigno", y otras que lo confunden con la voz "honor". Tampoco resulta clara la concepción que sobre la dignidad sostienen algunos juristas contemporáneos especialistas en Derecho Constitucional, como el profesor chileno Humberto Nogueira, el que entiende por dignidad humana "una cualidad intrínseca, irrenunciable e inalienable de todo y de cualquier ser humano, constituyendo un elemento que cualifica al individuo en cuanto tal (en su condición humana)[5]. El concepto así señalado dista mucho de ser una definición, puesto que subraya tan sólo sus efectos (irrenunciabilidad, inalienabilidad), y elude señalar su esencia misma. No nos parece suficiente decir que es "una cualidad intrínseca" que tienen todos los humanos, sin señalar en qué consiste esa cualidad.

La conclusión a que uno llega luego de los ejercicios anteriores es clara: el concepto de "dignidad" es ambiguo, impreciso, etéreo, indefinido. Los propios juristas tienen grandes dificultades para llegar a una definición aceptable. No obstante, sobre ese concepto se asientan todos los derechos humanos, desde aquellos que ya fueron reconocidos en la *Magna Carta* o en el *Bill of Rights*, hasta aquellos que han recogido

[4] El *Diccionario* de la RAE (22ª edición, de 2001) contiene las siguientes acepciones de la palabra "dignidad": 1: cualidad de digno. 2: excelencia, realce. 3: gravedad y decoro de las personas en la manera de comportarse. 4: cargo o empleo honorífico y de autoridad. 5: en las catedrales y colegiatas, prebenda que corresponde a un oficio honorífico y preeminente, como el deanato, el arcedianato, etc. 6: persona que posee una de estas prebendas. 7: prebenda del arzobispo u obispo. 8: en las órdenes militares de caballería, cargo de maestre, trece, comendador mayor, clavero, etc.

[5] Nogueira Alcalá, Humberto, *op. cit.* (n 2) p. 13.

las últimas Declaraciones de las Naciones Unidas, Convenios o Tratados Internacionales.

La preocupación que sigue se desprende naturalmente de los razonamientos anteriores: ¿Es que el edificio de los derechos humanos está construido sobre la arena? ¿No existe alguna roca que lo sustente? En los próximos párrafos trataremos de aproximarnos al concepto de dignidad por rutas diferentes

### 2.2. *La dignidad centrada en la escogencia de valores*

Creemos que un buen camino para aproximarnos al concepto de dignidad humana puede ser la distinción que se viene haciendo desde hace ya bastante tiempo, entre los seres dotados de un fin propio, y aquellos que se consideran simples medios para los fines de otros. Desde tiempos inmemoriales, los humanos –con una fuerte dosis de auto-referencia y egolatría– hemos venido sosteniendo que la especie y cada uno de sus componentes están dotados de fines propios, y que no podemos ser usados como medios, pues somos capaces de justificarnos a nosotros mismos. Con alguna reticencia, hemos consentido en la posibilidad de que existan otros seres, como algunas especies animales o la naturaleza misma a la que pertenecen, que también puedan estar dotados de fines propios. Para Kant, "aquello que constituye la condición para que algo sea un fin en si mismo, eso no tiene meramente valor relativo o precio, sino un valor intrínseco, esto es, dignidad[6]. Según Kant, en consecuencia, la persona humana no tiene precio (que es el valor que le ponemos a las cosas que son medios y no llegan a ser fines). En lugar de precio, los seres humanos tenemos dignidad. En consecuencia, la dignidad es un valor, una cualidad irreal que tenemos todos los humanos por el hecho de pertenecer a la especie, y por habernos auto-conferido la característica de ser fines y no medios.

Si se sigue esta línea de pensamiento, podemos llegar a ciertas conclusiones propias de la axiología. Por ejemplo, que la dignidad no se

[6] Kant, Immanuel, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, en: *Enciclopedia de la Filosofía*, Editorial Kapeluz, tomos viii y ix, Buenos Aires, 1999.

encuentra en el mundo del ser, que no tiene el ser, sino el valer, que *no es* puesto que *vale*, que es una cualidad irreal. Algunos, como Platón[7] o Max Scheler[8], sostendrán que los valores, y con ellos la dignidad son conceptos absolutos y objetivos, que existen fuera de los humanos que los invocan. Nosotros pensamos, en cambio, siguiendo a Nietzsche[9] y a Frondizi[10], que los valores son subjetivos, relativos a los tiempos y a las costumbres, que hay ciertas épocas o ciertos pueblos más sensibles a ciertos valores, y que la dignidad humana o el honor pueden haberse entendido de manera diferente en distintos escenarios y en diferentes épocas.

Lo que no parece estar en duda es que la dignidad, como el resto de los valores, tiene su contra-valor en la indignidad, así como el honor tiene el suyo en el deshonor o deshonra. Los valores tienen polaridad y jerarquía. Pensamos que la dignidad se encuentra hoy revestida de una de las mayores jerarquías posibles. Su inclusión en las Declaraciones Universales, Tratados, Convenciones, Constituciones Políticas y leyes que señalamos al comienzo, acreditan este aserto.

Por tanto, el ser humano asienta su dignidad en la circunstancia de sentirse portador de fines propios, auto-impuestos en su particular búsqueda de valores. El ser humano se siente autónomo, rechaza ser un medio para que se cumplan con él otros fines que no sean los suyos.

El ser humano es el único ser vivo capaz de auto-determinarse: escoger valores, usar su libertad para perseguirlos, morir incluso por ellos. Es un ser inteligente que puede suponer los acontecimientos que aún no han acontecido, guiar sus pasos para alcanzarlos (o para huir de ellos), e incluso, transformar el futuro con sus esfuerzos. Esta característica no la comparte con los demás seres vivos, y es precisamente la que le da su dignidad. Todos los derechos humanos se fundamentan, como ya se dijo, en esta vocación de autonomía, que no es otra cosa que una afirmación de libertad. Y los textos sobre derechos humanos ya referidos se encaminan a asegurar a los humanos sin distinción, los medios para buscar los valores a que aspiran. Por eso, esos textos

[7] Platon, *Fedón*, en "Diálogos", Lima: Editorial Peisa, 1969, p. 15 y ss.

[8] Scheler, Max, *El puesto del hombre en el cosmos,* Buenos Aires: Editorial Losada, 1972.

[9] Nietzsche, Friedrich, *Así habló Zaratustra,* Medellín: Editorial Bedout, 1976.

[10] Frondizi, Risieri, *¿Qué son los valores?,* Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

proclaman que los humanos son iguales en su intento de alcanzar valores, que son libres para hacerlo y que deben gozar de una seguridad mínima en su busca.

### 2.3. *La dignidad como valor individual y como valor relacional.*

Parece interesante, además, preguntarse por un momento si la dignidad se da tan sólo en la relación interpersonal y necesita, por tanto, de la presencia del Otro, o bien si puede predicarse también fuera de esa interrelación, como cuando se dice, como decimos en este trabajo, que la pobreza extrema es un atentado contra la dignidad humana.

Cuando se afirma que la dignidad lleva envuelta la tolerancia, el respeto y el aprecio por el Otro, que no debe estimárselo en menos, que no debe ser humillado, o minimizarse su valía, es obvio que el concepto exige de la relación interpersonal. El sujeto que dignifica debe respetar la identidad del Otro y su libertad para darse esa identidad. No le es posible discriminarlo o agredirlo. Debe además reconocer sus propios límites frente a la autonomía del Otro, y retribuirlo con justicia. La dignidad reconocida en el Otro deviene así en una limitación de la conducta propia, y se predica en una relación interpersonal.

Pero pensamos que también es posible encontrar el concepto de dignidad fuera de esa relación, como cuando se dice que es digno tener un trabajo, o un hogar, o una vejez apacible. O cuando se afirma que la pobreza extrema es indigna. O cuando se habla de vivir y de morir con dignidad. La dignidad, en consecuencia puede predicarse tanto dentro de una relación interpersonal como fuera de ella.

### 2.4. *Relaciones entre dignidad y otros valores semejantes.*

Parece interesante incursionar muy brevemente en las relaciones que puedan existir entre el concepto de dignidad, por un lado, y otros valores semejantes, por el otro. Este ejercicio permitirá acotar con mayor precisión, los límites de la primera.

Parece evidente la existencia de vínculos muy estrechos entre la dignidad y el derecho a hacer la vida, materia que se abordará más adelante. Este derecho a hacer la vida lleva envuelto el derecho a la identidad personal, esto es, el derecho que tenemos los humanos a conservar las características estables y permanentes con que hemos nacido, dentro de las cuales se encuentran las características genéticas, así como a conservar aquellas que hemos ido adquiriendo e incorporando a nuestra personalidad durante nuestra vida. Este derecho a la identidad da a cada humano su propio valor, el que se muestra a los demás precisamente desde la identidad que aquel se ha dado. Y es por esto que hemos señalado en otra ocasión que la pena de exilio es un atentado a la dignidad del exiliado, por afectarse con él su derecho a la identidad[11].

También existen vínculos estrechos entre dignidad y tolerancia. La tolerancia, el respeto e incluso el aprecio por el otro y su no – discriminación son elementos de la dignidad. Esta última tiene, sin embargo, una extensión más amplia que la de la tolerancia, puesto que abarca además, los conceptos de igualdad, de libertad y de honor, y repudia el abuso de poder.

Como se señaló más arriba, algunos han confundido el concepto de dignidad con el de honor. Nosotros estimamos que ambos conceptos, si bien son muy afines, señalan cosas distintas. Pensamos que el honor (así como la fama) tiene un elemento de reconocimiento externo, que no tiene necesariamente el concepto de "dignidad". La sociedad "honra" a quien estima lo ha merecido, al que le parece superior al resto. En cambio, es un deshonor (o una deshonra) un comportamiento que la sociedad estima repudiable. El honor no lo tenemos "a priori": lo recibimos de terceros. La dignidad nos es consustancial.

La dignidad tiene además íntima conexión con el ideal de igualdad y con los derechos humanos que la resguardan. Nosotros hemos sostenido en varias oportunidades que no existen razones para subordinar un ser humano a otro, y que la afirmación de la igualdad básica de los humanos entre sí es una afirmación de carácter moral

[11] *Vd.* Figueroa Yáñez, Gonzalo, *Algunas reflexiones acerca del exilio,* discurso de incorporación a la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile, en *Societas*, año xiv, Nº 8, 2004, p. 39 y ss.

y corresponde a un valor ético que la cultura occidental ha impuesto como exigencia ineludible[12]. Esta afirmación de una igualdad básica entre todos los humanos es para Kelsen "un instinto primario de la vida social"[13].

La igualdad se predica, así, del ser humano en tanto persona, frente a la vida y a la muerte, como en los versos de Jorge Manrique ("allegados son iguales / los que viven con sus manos / y los ricos"), y como antes ya lo había proclamado el cristianismo, al sostener la igualdad de todos los hijos de un mismo Dios, creados incluso a su imagen y semejanza, con una igual posibilidad de alcanzar un mismo premio después de la vida, sin distinciones de castas, clases, razas o fortunas que los separaron mientras vivieron.

Esta igualdad entrega a todos los humanos una dignidad esencial: la dignidad de ser persona. Ella le confiere una seguridad que también es esencial: la seguridad de no ser sometido, manipulado, atropellado por abuso de poder de quien es naturalmente su igual.

Finalmente, la dignidad se relaciona íntimamente también con el ideal de libertad, como ya lo hemos afirmado. Si la sustancia del ser humano le permite desarrollar todas sus facultades para alcanzar y defender los valores que estime deseables, esa búsqueda y lucha por valores le confiere su dignidad intrínseca.

### 2.5. *La dignidad como totalidad. Su rol en relación con los derechos humanos.*

Si la condición humana nos llama a ejercer la libertad que tenemos para buscar y defender valores, y si esta lucha se asienta en la igualdad, se libra con tolerancia y respeto y se concluye con honor, es que hemos vivido con dignidad. El profesor David Stitchkin explicaba su concepto de dignidad *como una totalidad* de características humanas (físicas, biológicas, intelectuales, psicológicas y espirituales). No se trataría tan sólo del respeto por el libre albedrío del ser humano, sino *del respeto*

[12] *Vd.* nuestro artículo citado (n. 1) *Ética y Política*, publicado en el *Anuario de Filosofía Jurídica y Social*, Editorial Edeval, Valparaíso, 1987, p. 119 y siguientes.

[13] Kelsen, Hans, *Esencia y valor de la democracia*, Madrid: Punto Omega, Guadarrama, 1977, traducción de Rafael Luengo Tapia y de Luis Legaz Lacambra, p. 16.

*de la persona en su integridad*, incluida su conciencia (no profanable por autoridad o potestad alguna)[14].

De aquí derivaba el profesor Stitchkin que la miseria, la necesidad, el temor, el desamparo, la ignorancia y la explotación constituyen ofensas a la dignidad humana porque repugnan a la conciencia moral. Y sostenía que la ampliación de los derechos humanos desde aquellos de la primera generación, a los derechos de la segunda, para concluir con aquellos de la tercera generación, esto es, con los derechos sociales y económicos que se pueden exigir incluso del Estado, constituyó un interesante fenómeno social y político contemporáneo causado por la toma de conciencia cada vez más profunda, del concepto de dignidad.

Entendida la dignidad como una totalidad, *su rol principal es el de dar unidad a los derechos humanos que encuentran en ella su fundamento, construir con ellos un sistema armónico, darles sistematización y coherencia*. Ya lo insinuó la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, cuando expresó en su Preámbulo que "la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento *de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.*

## 3. La Pobreza

### 3.1. *La discusión bioética y la pobreza.*

Durante los últimos 25 ó 30 años, ha irrumpido en la discusión académica mundial una disciplina nueva que se ha denominado "bioética", que se inició con los descubrimientos científicos relacionados con el genoma humano, y que se amplió más tarde a las relaciones entre médicos y pacientes, a las investigaciones sobre seres humanos, a los trasplantes de órganos y a los problemas relacionados con la vejez y la muerte. Esta discusión académica está teniendo lugar especialmente en los países desarrollados del Norte, con una mentalidad propia de los

[14] Stitchkin, David, *Un consenso mínimo para todo el segmento político laico y tolerante,* trabajo leído en el Templo de la Gran Logia de Chile en momentos difíciles para la convivencia nacional, en el mes de abril de 1985, publicado en el libro "Construir la democracia chilena", sin sello editorial, Santiago, 1986, p. 12.

que viven en ellos, circunstancia que nos impulsó a reclamar por una bioética diferente, que mirara los problemas *desde el subdesarrollo,* y que denominamos "Bioética de la Pobreza"[15].

Porque no son los mismos los problemas bioéticos del Norte y los del Sur, y de nada sirve proclamar la dignidad de la persona como fundamento de todos los derechos humanos, si las condiciones de pobreza extrema, de marginalidad, de enfermedad y de muerte prematura la privan en los hechos de cualquier atisbo de dignidad.

Señalé en aquella oportunidad que a nosotros, los habitantes del Sur no nos interesan, como políticas públicas de aplicación nacional, ni las técnicas de reproducción humana asistida, ni las posibilidades de clonación de humanos, ni la distinción entre venta y donación de órganos para trasplantes, porque no es la infertilidad de algunas parejas o la sobrevida del receptor de un órgano un tema de interés colectivo: a nosotros no nos faltan sino que nos sobran niños; nosotros sufrimos la muerte de personas para vender sus órganos en el mercado. Nosotros preferimos privilegiar los esfuerzos para dar en adopción los niños que han sido abandonados.

En relación con la "buena muerte", con que se denomina a la eutanasia, preferimos preocuparnos de la "pésima muerte" de millones de personas que fallecen en los países pobres prematura e inmerecidamente por falta de acceso a los alimentos, al agua potable, a los medicamentos o a las atenciones de salud[16]. Y en cuanto al cuidado del medio ambiente en beneficio de las generaciones futuras, muchos se preguntan si ha de entenderse por tales, sólo a los que tuvieron la suerte de no ser alcanzados por el SIDA, la tuberculosis, el paludismo o la falta de desarrollo físico o mental. ¿No es que todos los hambrientos de hoy deberían sobrevivir, para poder hablar con propiedad de "generaciones futuras"?

Las voces que reclaman una bioética con una visión desde el Sur son numerosas. Desde la Argentina, Bergel nos recuerda que "la pobreza vulnera al hombre en su dignidad, sometiéndolo a condiciones

[15] Figueroa Yáñez, Gonzalo, *Dignidad y Pobreza, cit.* (n.1).

[16] Berlinger, G., *Ética, salud y medicina*, Montevideo: Nordan, 1994, p. 18 y siguientes, cfr. por Bergel, Salvador Darío, *Bioética, pobreza y derechos humanos en la realidad latinoamericana*, ponencia presentada al II Congreso Mundial de Bioética, Gijón, 2002, pp. 6 - 7.

de vida inaceptables, a la par que enajena su futuro"[17], y desde Brasil, Schramm nos señala, por su parte, que en los países del sur vivimos una situación de "apartheid social", debido a la miseria, a la violencia, a la falta de ética del sálvese quien pueda. Por eso el problema de la indigencia se convierte en el principal problema de la bioética[18].

Nos parece que la pobreza y la violencia están íntimamente relacionadas entre sí, que la pobreza es el primer factor de violencia en las sociedades subdesarrolladas, que muchas veces la comercialización de la droga es el único sustento de los más necesitados, y que en muchas ocasiones la violencia encuentra su fundamento en situaciones de pobreza extrema. Pensamos que las soluciones deben encontrarse ahora. En caso contrario, es posible que millones de pobres se conviertan en seres de violencia extrema y concluyan destruyendo la sociedad que siempre los marginó. Quisiéramos repetir aquí las palabras del Papa Juan Pablo II: "Los pobres no pueden esperar".

A propósito de lo que se viene sosteniendo, es conveniente recordar aquí que a comienzos de la década de los 1950, Josué de Castro publicó su libro *Geopolítica del Hambre* el que se convirtió en un clásico de la literatura económico - social de denuncia, donde el autor sostuvo que cerca de las dos terceras partes de la humanidad padecía de hambre, y que esa hambre no era causada por la infertilidad de las tierras, sino específicamente por razones de producción y distribución de alimentos, situación que Castro imputó a "los países colonizadores o imperialistas" (que son) los mayores responsables por el hambre y la miseria del mundo[19].

Hoy día, a casi 60 años de la primera edición de aquel libro, la colonización ha terminado, el *apartheid* es historia antigua, los antiguos países explotadores han dejado de usufructuar de las riquezas ajenas y ya no pueden adquirir materias primas a precios ínfimos. El hambre, en cambio, mantiene aún cifras escalofriantes, y la desnutrición sigue siendo la principal causa del subdesarrollo mental, de la incapacidad y del crecimiento retardado, del raquitismo y de muchas enfermedades

[17] Bergel, Salvador Darío, *ibid*, p. 3

[18] Schramm, Fermin Roland, *A terceira margen da saúde*, Editorial Universidad do Brasilia, 1996, p. 228.

[19] De Castro, Josué, *Geopolítica da Fome,* versión en castellano, traducción de Nicolás Cóccaro, Editorial Solar/Hachette, Buenos Aires 1962, Prefacio, págs. 24, 35 y 48.

que acortan la vida. Recuérdense aquí las palabras de Castro, en el sentido que "el hambre es una plaga de fabricación humana"[20].

### 3.2. *¿Quiénes son pobres?*

Según Lolas, las palabras "pobre", "pobreza", son palabras polisémicas[21]. Parece haber consenso, además, acerca de que el sólo ingreso económico de una persona, o el mero nivel de consumo, son parámetros insuficientes para determinar quien es pobre[22]. Es así como se prefiere predefinir un nivel de vida y de bienestar mínimo, aceptable según el concepto de dignidad prevaleciente en una determinada sociedad, para conceptualizar la pobreza a partir de dicho nivel mínimo. En todo caso, también existe consenso en el sentido de que no puede confundirse "pobreza" con "desigualdad" o con "discriminación": tanto los pobres como los que no lo son pueden ser desiguales en sus respectivos grupos, o ser discriminados por razones que no se relacionen con la pobreza.

Los países han establecido algunos parámetros para medir las necesidades objetivas más relevantes. Se han confeccionado indicadores económicos de ingresos y gastos, que permiten catalogar necesidades y establecer objetivamente la categoría de "pobre" o aquella más extrema de "indigente". La calidad de vida, objetivamente definida, puede ser un buen indicador al momento de conceptualizar la pobreza. También se han utilizado criterios biológicos, considerando los factores que permiten o impiden la sobrevivencia, como el acceso al agua potable, al alcantarillado o a los medicamentos más esenciales para combatir enfermedades íntimamente relacionadas con la pobreza, como el SIDA, la tuberculosis o el paludismo en los países tropicales[23].

Dentro de los indicadores objetivos más utilizados (además de los recientemente referidos), puede señalarse la calidad de la vivienda, el

[20] De Castro, Josué, ibid, pág. 98.

[21] Lolas Stepke, Fernando, "Pobreza: una palabra polisémica", en: *Anales del Instituto de Chile*, Volumen XXVI, *Estudios sobre la pobreza en Chile*, tomo I, p. 19 y sgtes. Santiago, 2007

[22] Olavarría Gambi, Mauricio, *Pobreza: conceptos y medidas,* Universidad de Chile, Instituto de Ciencia Política, Documento de Trabajo Nº 76, marzo de 2001, p. 3 y sgtes.

[23] Molina Silva, Sergio "Pobreza y políticas para superarla desde 1990 en adelante", en: *Anales del Instituto de Chile*, XXVI, *Estudios sobre la pobreza en Chile*, tomo I, p. 325 y sgtes. Santiago, 2007.

nivel de hacinamiento, el acceso a la educación básica o al mercado laboral y el nivel al que se accede a este último, la posibilidad de utilizar los organismos de seguridad social, la discriminación étnica, de género, por discapacidad o por edad, el abandono prematuro del sistema escolar, y otros del mismo tipo.

Algunos investigadores distinguen entre la pobreza urbana y la pobreza rural y recalcan el aislamiento social de los "pobres urbanos", la ruptura de sus antiguos vínculos familiares y territoriales, una especie de "exilio en patria propia", una desvinculación con sus valores originarios. Se agrega, además la discriminación que sufren cuando se instalan en la gran ciudad, el desempleo o subempleo por falta de capacitación, y una cierta "ghettización", barrios violentos de pobreza extrema, la que puede llegar a ser causa de delincuencia[24].

Lo señalado sobre la pobreza urbana no significa una disminución de la pobreza rural, donde a veces persiste intocada la antigua discriminación social, la falta de acceso a la educación, la escasa salubridad y la vivienda mínima, todo lo cual es causa de las migraciones hacia las grandes megalópolis, fenómeno característico de América Latina.

En la búsqueda de una definición objetiva de pobreza, señalamos la que propone el profesor don José Luis Cea, que la relaciona con el concepto de dignidad. Para el profesor Cea, es pobreza "la carencia grave de oportunidades para una vida que corresponda a estándares socio-económicos determinados, calificados temporal y especialmente como el mínimo que admite la dignidad de la persona humana, individualmente o asociada"[25].

Nosotros, por nuestra parte, entendemos por pobreza la falta o escasez de lo necesario para conservar la vida, así como las condiciones socio-económicas indispensables para llevar una vida digna. Como se ve, y siguiendo la definición del profesor Cea, relacionamos pobreza con dignidad y sostenemos la indignidad de la pobreza.

[24] Kaztman, Rubén "Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos", en: la *Revista de la CEPAL* 75, Santiago, diciembre de 2001, p. 171 y sgtes.

[25] Cea Egaña, José Luis, *El rostro viejo y renovado de la pobreza*, presentación del Volumen xxvii de los Anales del Instituto de Chile, Estudios sobre la pobreza en Chile, tomo ii, año 2008, pág. 12.

### 3.3. *Algunas cifras escalofriantes*

Según estimaciones de la FAO, más de un tercio de la población mundial padece de graves carencias alimentarias. Entre ellos, 826 millones de personas pueden estimarse como desnutridas o con inseguridad alimentaria crónica, cifra que en 27 años disminuyó en unos 100 millones, lo que significa que, de continuar la misma tendencia, la humanidad necesitará más de un siglo todavía para erradicar totalmente el hambre del planeta[26]. De estos desnutridos, 40 millones de personas mueren de hambre cada año[27].

El hambre es a la vez causa y efecto de la pobreza extrema: diversos estudios destacan la asociación entre la desnutrición durante los primeros años de vida y las alteraciones permanentes de las funciones cerebrales. Según estudios de la UNICEF, la desnutrición perjudica el intelecto, la productividad y el potencial no sólo de las personas individualmente consideradas sino de toda la sociedad de que forman parte[28].

En la actualidad, 1.200 millones de personas, de los 6.000 millones que pueblan el mundo carecen de acceso al agua potable. Esto equivale al 20% de la población mundial. 2.400 millones de seres humanos carecen de servicios adecuados de saneamiento, lo que equivale al 40% de todos los humanos actualmente vivos, y 6.000 niños mueren cada día como consecuencia de la insuficiencia de los servicios de saneamiento[29].

Según Hooft, la falta de acceso al agua potable va unida muchas veces a situaciones de exclusión social y extrema pobreza, inadecuado acceso a la atención sanitaria y a la educación básica[30], pues cada una de estas carencias individualmente consideradas, empuja a la persona a una perversa red de falencias degradantes que a veces llegan a ser mortales.

[26] Cifras ofrecidas por Espinós Pérez, Amparo, *La ingeniería genética y el hambre en el mundo*, ponencia presentada al II Congreso Mundial de Bioética, Gijón, 2002, pp. 7 - 8.

[27] Cifras ofrecidas por Bergel, Salvador Darío, op. cit. (16), p. 17.

[28] *Ibid*.

[29] Hooft, Pedro Federico, *El agua como problema bioético. Una perspectiva desde América Latina*, ponencia presentada al III Congreso Mundial de Bioética, Cuenca, 2004, p. 2.

[30] *Ibid*. p. 3.

Las cifras de la pandemia del SIDA no son menos escalofriantes. Conforme a un informe elaborado el año 2002 por el Programa de Naciones Unidas ONUSIDA, tan sólo en el continente africano se necesitarían tres mil millones de dólares (US$ 3.000.000.000) para combatir esta enfermedad. África tiene el 70% de los adultos y el 80% de los niños afectados por el SIDA en el mundo; más de 25 millones de africanos son portadores del VIH y 17 millones ya han muerto de esta enfermedad. En cuatro países del continente (Botswana, Malawi, Mozambique y Swasilandia) sus habitantes tienen una esperanza de vida de menos de 40 años. Esta epidemia cambiará el futuro demográfico de toda. En América Latina y el Caribe, que es la segunda área más afectada del mundo, existen alrededor de dos millones de personas, entre adultos y niños, alcanzados por la epidemia[31].

Según información de la O.M.S., en 1992 había 10 a 12 millones de personas infectadas por el virus. Un año después, (1993), la cifra había subido a 14 millones, y dos años después (1994), ya estábamos en 17 millones, con un crecimiento geométrico de 60%[32].

El SIDA afecta, obviamente, más a los pobres que a los ricos, por falta de información adecuada, por problemas de educación, hacinamiento y promiscuidad, y por carencia de medios para prevenir el contagio. No obstante, como acusa Pía Moscoso, el principio de dignidad humana debería abarcar a todos sin discriminación, a ricos como a pobres, a seropositivos como a sanos[33].

Catorce millones de personas mueren cada año en el mundo por la falta de acceso a tratamientos para enfermedades infecciosas o parasitarias[34]. Algunas enfermedades, como el paludismo, la enfermedad del sueño, la enfermedad de Chagas o la tuberculosis, han pasado a la categoría de *enfermedades olvidadas* por los laboratorios

[31] Cifras contenidas en la ponencia de Martinez, Stella Maris, *La incorporación de la reflexión bioética a las decisiones judiciales: acceso a la justicia, pobreza y derechos humanos,* presentada al II Congreso Mundial de Bioética, Gijón, 2002, pp. 2-3.

[32] Llambías Wolf, Jaime, *La globalización y las nuevas epidemias,* Cuadernos Médico-Sociales Nº 4, Santiago, Chile, 1996, pp. 21-24.

[33] Moscoso Restovic, Pía M. *SIDA y su principales desafíos jurídicos en el Derecho de Familia chileno,* ponencia presentada a las III Jornadas Nacionales de Derecho Civil que tuvieron lugar en Valdivia, Chile, en abril de 2005, p. 5.

[34] Informe de la organización no-gubernamental "Médicos sin Fronteras", en el marco de su "Campaña para el Acceso a los Medicamentos Esenciales".

farmacéuticos, que no se interesan en fabricar los medicamentos destinados a combatirlas, por razones de rentabilidad: aducen que estos medicamentos son demasiado caros para las poblaciones de los países infradesarrollados, donde ellas son más frecuentes. La Organización No Gubernamental "Médicos sin Fronteras" recuerda, en relación con esta materia, que apenas un 10% de la investigación farmacéutica se destina a enfermedades que producen el 90% de la morbilidad mundial[35].

Estas cifras son escalofriantes y nos muestran una realidad dura que a nosotros nos resulta moralmente inaceptable. Junto con ellas, las declaraciones internacionales contra el hambre y la pobreza se reiteran y multiplican sin resultados aparentes de importancia. Pensamos, por ejemplo, en aquellas acordadas en las Conferencias de Monterrey, de 2002, sobre *Financiación del Desarrollo*, o de Johannesburg, del mismo año, sobre el *Desarrollo Sustentable*, cuyos compromisos no se cumplirán en las fechas originariamente acordadas, a pesar del reconocimiento universal acerca de "la necesidad de liberar al mundo de las atroces condiciones impuestas por la pobreza extrema".

Por estas razones –que reiteramos aquí– nosotros denominamos "¿Nuevamente la Mesa Verde?", la ponencia que presentamos al IV Congreso Mundial de Bioética de 2005, en que recordábamos aquel famoso ballet en el que los embajadores, delegados y plenipotenciarios discutían, hablaban y se aplaudían mutuamente, mientras la Muerte pasaba y repasaba por el escenario mundial, llevándose a hombres, mujeres y niños[36]. Ahora, nos preguntamos si estas declaraciones mundiales no serán una forma contemporánea del más cínico "gatopardismo", esto es, de una política que propone cambiarlo todo para que no cambie nada, o mejor, declamarlo todo para no hacer nada.

[35] *Ibid*.

[36] Figueroa Yáñez, Gonzalo *Acceso a los servicios de salud y a los medicamentos: ¿nuevamente la Mesa Verde?*, cit. (n. 1).

## 4. El derecho a hacer la vida

En Chile, la interpretación tradicional ha entendido por "vida" la continuación de las funciones biológicas de los humanos, confrontando esta voz con la de "muerte". Según esta concepción, lo que la *Constitución* chilena prohíbe, para proteger la vida de los humanos, es darles muerte. Si la muerte viene sola, y es inevitable, porque es producto de un accidente o del deterioro natural y progresivo del organismo humano, resulta obvio que ese acontecimiento escapa a la protección constitucional o legal. Esta interpretación de la palabra "vida" como contraria a la "muerte", ha sido sostenida por una nutrida jurisprudencia recaída sobre recursos de protección. Por vía de ejemplo, podemos señalar algunas sentencias que ordenaron se hiciera transfusión de sangre a personas que se negaban a recibirla por razones religiosas (Testigos de Jehová), o forzaron se diera alimentación a huelguistas de hambre[37]. En todos estos casos, se entendió que el bien jurídico protegido era la vida biológica del interesado. Este bien jurídico es para algunos el derecho fundamental por excelencia, puesto que sin vida biológica no tiene sentido la protección de ninguno de los demás derechos fundamentales.

Nosotros interpretamos la voz "vida" que protege nuestro ordenamiento jurídico, de manera más amplia, recurriendo al concepto de dignidad y abogando porque el derecho a la vida englobe además el concepto de "vida digna".

Pensamos que el derecho a la vida que protegen las constituciones políticas y las leyes penales y civiles de los diversos Estados, no se limita al derecho a conservar la vida biológica, a que el corazón siga latiendo y los pulmones funcionando, sino que se extiende al derecho a elegir la vida que cada cual desea llevar, a escoger los valores que le darán sentido, al esfuerzo por desarrollarse en la búsqueda de tales valores, a vivir la vida escogida, e incluso, el derecho a morir por esos valores, derecho de que es titular cada persona. A nuestro entender, el "derecho

[37] Corte Suprema, protección, 28 de diciembre de 1987, *R.D.J.*, tomo 84, Secc. 5ª, p. 277; Corte de Copiapó, protección, 24 de marzo de 1992, *R.D.J.* 89, Secc. 5ª, p. 219; Corte de Santiago, protección, 9 de agosto de 1984, R.D.J. tomo 81, Secc. 5ª, p. 161. Estas sentencias están comentadas por Rioseco Enríquez, Emilio, *El Derecho Civil y la Constitución ante la Jurisprudencia*, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1996, p. 55-57.

a la vida", además de abarcar el derecho a conservar la vida biológica, engloba el *derecho "a hacer la vida"*, dentro del cual adquiere singular importancia el derecho a buscar valores y al desarrollo moral.

Nosotros creemos, siguiendo a Eliane Elisa de Souza e Azevedo[38] que este derecho a "hacer la vida" puede constituirse en el más esencial de todos los derechos humanos y convertirse en bandera de lucha de los países subdesarrollados e infradesarrollados en contra de la pobreza, porque es precisamente este factor el que más inhibe la libertad humana para elegir los valores que fundamentan la existencia.

Se ha dicho que existen tres grados de conciencia en el mundo animal: *la conciencia de su propio cuerpo* o dimensión corpórea, que los humanos compartimos con gran parte de los vertebrados; *la conciencia de sus sentimientos* (agradecimientos, afectos, repulsas, simpatías, dependencias) o dimensión psicológica, que se encuentra tan sólo en algunos animales superiores, y *la conciencia moral* (distinción entre el bien y el mal) o dimensión axiológica, que es propia de los humanos. Una observación detallada de las relaciones entre vertebrados no – humanos nos revela la inexistencia entre ellos de la capacidad de escoger entre competencia y cooperación: lo normal es que exista sólo competencia, la que incluso puede llevar a la muerte de todos los animales rivales. La cooperación es usualmente nula; las respuestas son por regla general instintivas; parecen inexistentes entre ellos los juicios de valor[39].

El ser humano, en cambio, debe su sobrevivencia en el planeta a las fuerzas de la cooperación. Hemos expresado en otra ocasión que éstos han vivido, se han desarrollado y han crecido siempre en grupos, que es inconcebible su existencia aisladamente, y que el caldo de cultivo del ser humano es precisamente la grey, el grupo social. Y hemos agregado que la característica esencial de toda colectividad humana, que no se da en otros grupos animales, es la elaboración de valores, de ideas valorativas de diverso tipo. Su generación varía según los intereses históricos del momento en que el grupo social está pasando, y corresponden a intereses profundos propios de la sociedad que los formula. Los valores, finalmente, dan contenido a las culturas. Una

[38] Azevedo, Eliane Elisa de Souza, *O direito a vir a ser após o nascimento*, Porto Alegre: Pontificia Universidad Católica de Río Grande do Sul, 2000, p. 10.

[39] *Ibid*, p. 15.

cultura es, precisamente, una cierta ordenación y jerarquización de valores, y se manifiesta en la forma cómo sus componentes hicieron ciencia, arte, filosofía, religión o justicia, esto es, en el sentido valórico que imprimieron a sus vidas[40].

El derecho humano a elegir la vida que cada cual desea llevar, a "hacer su vida", lleva envuelto, como ya dijimos, el derecho a buscar y a escoger los valores que cada uno desea imprimirle. El rumbo que se escoja es lo que da sentido a cada vida individual. Es precisamente la posibilidad de conservar ese rumbo, de perseverar en la búsqueda de los valores escogidos el bien jurídico que este derecho está llamado a proteger.

Hasta hace algún tiempo, muchos humanos creyeron que el sentido de sus vidas les había sido impuesto por fuerzas externas a ellos mismos. El destino o la *moira* de los griegos señalaban el sentido de la vida de los mortales. El oráculo anunciaba que Edipo mataría necesariamente a su padre y desposaría a su madre. Más adelante, fue la religión la llamada a señalar el destino de salvación de cada cual. Hoy, las cosas parecen haber cambiado. Muchos dudan que la vida tenga anticipadamente, antes de vivirla, sentido alguno. A la *moira* o al oráculo hay que desafiarlos con la voluntad. Nadie está "obligado" a matar a su padre o a desposar a su madre. El sentido es, en rigor, algo que los seres humanos le confieren a la vida. Hoy, el sentido de la vida de cada cual se encuentra tan sólo en nosotros mismos"[41].

Lo que venimos señalando tiene íntima relación con el derecho humano a "hacer la vida", esto es, con la posibilidad que tenemos los humanos *a la libertad de buscar sentido a nuestra vida,* dentro de los límites éticos que nos impone la ley. El derecho fundamental que estamos proponiendo se inserta, en consecuencia, entre los derechos de libertad.

Esta posición tiene relación directa con la filosofía existencial, según la cual la vida no nos viene hecha, sino tenemos que hacerla mientras vivimos. Al nacer, ignoramos lo que somos; sólo al morir llegamos a saberlo: viviendo, nos hemos auto-definido.

Esta línea, no obstante, tiene raíces muy anteriores a la formulación de la filosofía existencial. El profesor Rafael Echeverría sostiene la existencia de una línea continua de razonamiento libertario existencial en

[40] Figueroa Yáñez, Gonzalo, *Etica y Política*, cit. (n. 1), pp. 119-122.

[41] En el mismo sentido, Echeverría, Rafael *Raíces de Sentido*. Santiago: J.C. Sáez Editor, 2006, p. 527.

la historia del pensamiento humano, desde Heráclito y los movimientos gnósticos de los primeros siglos de nuestra era, que pasa por cátaros o albigenses, se manifiesta en la reforma protestante y en la Ilustración, y tiene una eclosión en el romanticismo y en el cientifismo del siglo XIX. Menciona, dentro de esta línea, a Giordano Bruno, Galileo Galilei e Isaac Newton, así como a Nietszche, a Heidegger y a Jung[42].

Según Echeverría, la gran parte de los animales "justifica" su existencia tan sólo por el ejercicio de su capacidad reproductiva: les basta con reproducirse para ello. El animal que no lo logra "fracasa" en su "proyecto vital".

*Los humanos no*. Nosotros necesitamos, además de reproducirnos, *que nuestras vidas tengan sentido*, necesitamos respuesta a las tres preguntas fundamentales que nos venimos formulando desde hace siglos: ¿Qué somos?, ¿de dónde venimos?, ¿a dónde vamos? *Los humanos necesitamos creer que nuestra vida tiene sentido*.

Obviamente, la respuesta que cada uno dará a estas preguntas será diferente de las respuestas de los demás. Se trata aquí de una verdadera biodiversidad vital, en que cada uno definirá a su manera la calidad de vida a que aspira.

La calidad de vida es multidimensional: engloba sin duda a los bienes materiales y a la salud, pero también se extiende a aspectos espirituales, de capacidad para desplazarse, de independencia y de satisfacción de necesidades, un pasado sin remordimientos, un presente activo y un futuro de proyecciones y esperanzas[43]. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido la calidad de vida como "la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura, del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas e inquietudes"[44]. Nosotros estimamos excesivamente restringida esta definición y *preferimos relacionar calidad de vida con dignidad*.

Como ya señalamos anteriormente, nosotros pensamos que el derecho humano a escoger la vida que cada uno desea llevar, *el derecho a*

[42] *Ibid*, p. 515.

[43] Lolas Stepke, Fernando, *Escritos sobre vejez, envejecimiento y muerte*, Iquique: Ediciones Universidad Arturo Prat, 2006, p. 36.

[44] Araya Pavez, Delia del Rosario y Cornejo Plaza, María Isabel, *Contenido del concepto jurídico de persona en relación a los pacientes en estado vegetativo permanente,* Memoria de Prueba, Santiago: Escuela de Derecho, Universidad de Chile, p. 105.

*"hacer la vida" es lo que le da su dignidad intrínseca*. Si este derecho a "hacer la vida" es en verdad, un derecho a escoger valores, a vivir y a luchar por ellos, como ya dijimos, *su ejercicio es una manifestación de dignidad*. Este derecho a la vida digna se prolonga, como es obvio, hasta el día de la muerte. *A la vida digna debe seguir una muerte igualmente digna.*

El titular del "derecho a hacer la vida" puede encontrar en sus propósitos múltiples escollos que le impidan alcanzar sus objetivos. Esos impedimentos pueden venir de los demás humanos que lo rodean[45], pero también pueden originarse en las condiciones socio-económicas existentes en el país en que le tocó nacer y vivir. Dentro de los mismos se encuentran las condiciones de extrema pobreza y de indigencia que los Estados están llamados a combatir y a mejorar, si se proponen realmente proteger este nuevo derecho humano.

De lo que hemos dicho fluye una conclusión incontestable: que la extrema pobreza y la indigencia constituyen atentados contra la dignidad humana, que estas situaciones son indignas de la especie y que es indispensable combatirlas y erradicarlas del planeta.

## Bibliografía


1. Araya Pavez, Delia del Rosario y Cornejo Plaza, María Isabel, *Contenido del concepto jurídico de persona en relación a los pacientes en estado vegetativo permanente*, Memoria de Prueba, Santiago: Escuela de Derecho, Universidad de Chile.
2. Azevedo, Eliane Elisa de Souza, *O direito a vir a ser após o nascimento*, Porto Alegre: Editorial de la Pontificia Universidad Católica de Río Grande do Sul, 2000.
3. Bergel, Salvador Darío, *Bioética, pobreza y derechos humanos en la realidad latinoamericana,* ponencia presentada al II Congreso Mundial de Bioética, Gijón, 2002.
4. Berlinguer, G., *Ética, salud y medicina*, Montevideo: Nordan, 1994.
5. Cea Egaña, José Luis, "El rostro viejo y renovado de la pobreza", presentación del volumen XXVII de los *Anales del Instituto de Chile: Estudios sobre la pobreza en Chile*, tomo II, pp. 11-18. Santiago, 2008. Hay separata.


[45] "L'enfer, c'est les autres" exclamaba Jean-Paul Sartre en *Huis Clos.* Ed. Gallimard, París, 1947, escena V, pág. 167.

6. De Castro, Josué, *Geopolítica da Fome,* versión en castellano, traducción de Nicolás Cóccaro, Buenos Aires: Editorial Solar/Hachette, 1962.
7. Echeverría, Rafael, *Raíces de Sentido*. Santiago: J.C. Sáez Editor, 2006.
8. Espinós Pérez, Amparo, *La ingeniería genética y el hambre en el mundo*, ponencia presentada al II Congreso Mundial de Bioética, Gijón, 2002.
9. Figueroa Yáñez, Gonzalo, "Ética y Política", en: *Anuario de Filosofía Jurídica y Social*, 1987, Valparaíso.
10. _____, _____. *Información genética y derecho a la identidad personal*, en el libro *Bioética y Genética*, Buenos Aires: Editorial Ciudad Argentina, 2000.
11. _____, _____. *Algunas reflexiones acerca del exilio,* discurso de incorporación a la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Política y Morales, en: *Societas*, XIV, Nº 8, 2004.
12. _____, _____. "Acceso a los servicios de salud y a los medicamentos: ¿nuevamente La Mesa Verde?", en *Anales del IV Congreso Mundial de Bioética*, Gijón, 2005.
13. _____, _____. *Hacía un nuevo estatuto jurídico para el que está por morir, en Revista de la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI)* Nº 17, enero – junio de 2007.
14. _____, _____. *El derecho a la vida como derecho humano,* comunicación presentada al Seminario sobre Bioética y Derechos Humanos, Mendoza, 13 a 15 de agosto de 2007. En prensa.
15. _____, _____. *¿Por qué "vale" la vida?*, ponencia presentada en el curso de post-grado denominado "La bioética y la toma de decisiones ético-jurídicas" – Facultad de Derecho, Universidad de Córdoba (Argentina), 13 y 14 de mayo de 2008. En prensa.
16. _____, _____. "Algunas consideraciones sobre la vejez y la muerte", en *Estudios de Derecho Civil III,* Santiago: Editorial Legal Publishing, , 2008.
17. _____, _____. *La dignidad y el derecho a la vida*, ponencia presentada a las II Jornadas Internacionales de la Cátedra Unesco de Bioética de la Universidad de Barcelona, 26 y 27 de enero de 2009.
18. _____, _____. *Dignidad y pobreza,* ponencia presentada al VI Congreso Mundial de Bioética, *Anales* de dicho Congreso, Gijón, 2009.
19. Frondizi, Risieri, *¿Qué son los valores?,* México: Fondo de Cultura Económica, 1988. (Breviarios)
20. Hooft, Pedro Federico, *El agua como problema bioético. Una perspectiva desde América Latina,* ponencia presentada al III Congreso Mundial de Bioética, Cuenca, 2004.

21. Kant, Immanuel, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, en Enciclopedia de la Filosofía, Editorial Kapeluz, tomos viii y ix, Buenos Aires, 1999.

22. Kaztman, Rubén *Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos*, artículo en la Revista de la CEPAL 75, Santiago, diciembre de 2001.

23. Kelsen, Hans, *Esencia y valor de la democracia,* Madrid: Punto Omega, Guadarrama, 1977. Traducción de Rafael Luengo Tapia y de Luis Legaz Lacambra.

24. Llambias Wolf, Jaime, *La globalización y las nuevas epidemias,* Cuadernos Médico-Sociales Nº 4, Santiago, Chile, 1996.

25. Lolas Stepke, Fernando, *Escritos sobre vejez, envejecimiento y muerte*, Iquique: Ediciones Universidad Arturo Prat, 2006.

26. _____, _____. "Pobreza: una palabra polisémica", artículo publicado en los Anales del Instituto de Chile, volumen xxvi, E*studios sobre la Pobreza en Chile*, tomo I, año 2007.

27. Martinez, Stella Maris, *La incorporación de la reflexión bioética a las decisiones judiciales: acceso a la justicia, pobreza y derechos humanos,* presentada al ii Congreso Mundial de Bioética, Gijón, 2002.

28. Molina Silva, Sergio "*Pobreza y políticas para superarla desde 1990 en adelante"*, artículo publicado en los *Anales del Instituto de Chile*, volumen xxvi, *Estudios sobre la pobreza en Chile*, tomo I, año 2007.

29. Moscoso Restovic, Pía M., *SIDA y su principales desafíos jurídicos en el Derecho de Familia chileno,* ponencia presentada a las iii Jornadas Nacionales de Derecho Civil que tuvieron lugar en Valdivia, Chile, en abril de 2005.

30. Nietzsche Friedrich, *Así habló Zaratustra,* Medellín: Editorial Bedout, 1976.

31. Nogueira Alcalá, Humberto *Derechos fundamentales y garantías constitucionales,* Talca: Editorial Librotecnia, Centro de Estudios Constitucionales de Chile, Universidad de Talca, 2008.

32. Olavarria Gambi, Mauricio, *Pobreza: conceptos y medidas,* Universidad de Chile, Instituto de Ciencia Política, Documento de Trabajo Nº 76, marzo de 2001.

33. Platon, "Fedón", en: *Diálogos*, Lima: Editorial Peisa, 1969.

34. Sartre, Jean-Paul, *Huis Clos.* París: Ed. Gallimard, 1947, escena v.

35. Scheler, Max, *El puesto del hombre en el cosmos,* Buenos Aires: Editorial Losada, 1972.

36. Schramm, Fermin Roland, *A terceira margen da saúde*, Editorial Universidad do Brasilia, 1996.

37. Stitchkin, David, *Un consenso mínimo para todo el segmento político laico y tolerante,* en el libro "Construir la democracia chilena", sin sello editorial, Santiago, 1986.

# PROTECCION SOCIAL: ¿IGUALDAD DE OPORTUNIDADES O IGUALDAD DE RESULTADOS?

Cristián Larroulet
*Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales*
*Instituto Libertad y Desarrollo*

María Elena Arzola
*Instituto Libertad y Desarrollo*

## Resumen

No obstante el incremento del gasto público destinado a superar la pobreza en el país, todavía resta un importante porcentaje de la población nacional que vive en condiciones de pobreza, haciendo que la desigualdad social persista.
Contrario a lo sostenido por algunos, que expresan que ello se debería al 'egoísmo' del libre mercado, los autores sostienen que es la libertad económica –a través del crecimiento económico, del esfuerzo personal y de las políticas sociales que buscan la igualdad de oportunidades–, la principal herramienta para terminar con ella.
El trabajo se divide en tres secciones. La primera de ellas presenta un breve diagnóstico de la situación de pobreza y desigualdad en el país, en cuanto al ingreso y al acceso a servicios básicos de calidad. La segunda parte, habla de cómo a partir de políticas que tienden a buscar la igualdad de oportunidades, de la inversión en capital humano y del crecimiento económico se pueden lograr resultados más duraderos en el combate de la pobreza. Finalmente, se presentan las conclusiones.

*Palabras clave*: desigualdad social; políticas públicas; estado de bienestar; libertad de emprendimiento; igualdad de oportunidades; pobreza

Abstract

Despite public economic policies aimed at overcoming poverty in Chile, a significant percentage of the nation's population still lives in conditions of poverty, a reality that perpetuates social inequality.

Although many people believe that poverty is a result of the "selfishness" of the free market, the authors set forth that a free economy (through economic growth, personal effort and social policies aimed at providing equal opportunity) is, in fact, our most promising tool for ending poverty.

The article is divided into three sections, the first of which is a brief analysis of poverty and inequality in Chile based on income and access to quality basic services. The second part discusses how to create policies which aim to increase equal opportunity based on the belief that investment in human resources and general economic growth can result in long-term solutions to poverty. Finally, the authors present their conclusions.

*Keywords*: social inequality; public policies; state of well-being; entrepreneurial freedom; equal opportunity; poverty.

## 1. Introducción

Durante los últimos 30 años la economía chilena ha experimentado importantes avances, pero aún persisten fuertes brechas que impiden que sus beneficios se transmitan a todos los sectores de la sociedad. De los 2,5 millones de personas que viven en condición de pobreza en nuestro país, la mayor parte proviene de hogares con bajo nivel de escolaridad, elevado desempleo y escasa participación laboral, sin embargo, el creciente gasto público destinado a superar este patrón parece no tener los efectos deseados, pues los sectores más pobres aún enfrentan fuertes restricciones en el acceso a servicios básicos de calidad, y bajas tasas de ocupación y de participación en el mercado laboral.

Mientras algunos culpan al "egoísmo" del libre mercado por la persistencia de la desigualdad, nosotros sostenemos que justamente es la

libertad económica –a través del crecimiento económico, del esfuerzo personal y de las políticas sociales que buscan la igualdad de oportunidades– la principal herramienta para terminar con ella. Desde esta perspectiva, las políticas públicas asistencialistas propuestas por el modelo del "estado de bienestar" contribuyen a la pérdida de la libertad de elección y el ahogo de la iniciativa privada. En cambio, la acción pública cercana, focalizada y concreta hacia los más pobres lleva a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos. Esto permite perfeccionar los servicios sociales que requieren dichas personas, para ayudarles a equiparar sus oportunidades con el resto de la población y así eliminar las brechas que actualmente existen.

La literatura señala que la libertad de elección es uno de los principales factores que determina la felicidad y satisfacción de los individuos. Entonces, al garantizar la igualdad de oportunidades y habilitar a las personas para que estén en condiciones de tomar decisiones con autonomía, estamos promoviendo una sociedad más saludable, con individuos más felices. Un país mejor preparado para romper el círculo de la pobreza. Por el contrario, nos alejamos de este ideal al sofocar la iniciativa individual y permitir que otros –como el Estado– definan nuestras necesidades y nuestro estilo de vida.

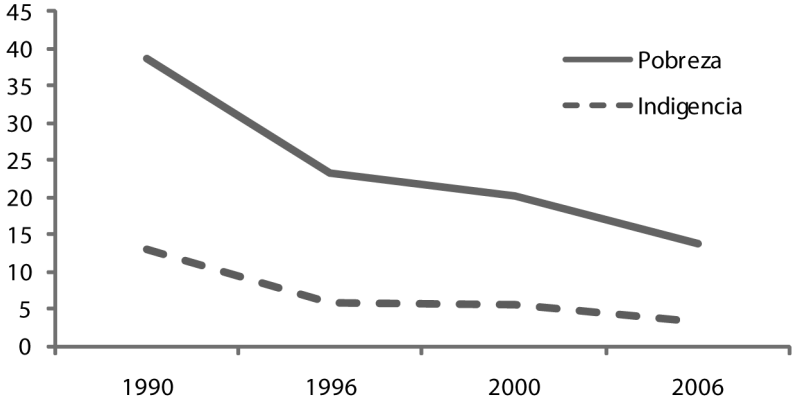
Con el objetivo de discutir e ilustrar estos argumentos a la luz de la evidencia para Chile, el trabajo se divide en tres secciones. La primera de ellas presenta un breve diagnóstico de la situación de pobreza/desigualdad en el país, en cuanto al ingreso y al acceso a servicios básicos de calidad. La segunda parte, habla de cómo a partir de políticas que tienden a buscar la igualdad de oportunidades, de la inversión en capital humano y del crecimiento económico se pueden lograr resultados más duraderos en el combate de la pobreza. Finalmente, se presentan las conclusiones.

## 2. Chile: pobreza, desigualdad y restricción en el acceso a servicios de calidad

Durante las últimas décadas nuestro país ha experimentado importantes avances en la reducción de los niveles de pobreza e indigencia. En efecto, las estadísticas oficiales, a través de la Encuesta de Carac-

terización Socioeconómica (casen) muestran que entre 1990 y 2006 la población que vive bajo la línea de pobreza se redujo desde 38,7% a 13,7%, y la población indigente cayó desde 13,0% a 3,2% (Gráfico Nº 1).

Gráfico Nº 1
Chile: Evolución de la pobreza e indigencia 1990 – 2006
(Porcentaje de la población)




*Fuente*: encuestas casen

Sin embargo, en el mismo período la desigualdad en la distribución del ingreso se mantiene elevada y estable, con Coeficientes Gini[1] de 0,57 en 1990 y 0,54 en 2006 (Cuadro Nº 1). Esta desigualdad distributiva se refleja en la razón de ingresos entre el decil más alto y el más bajo (razón 10/10): en 2006 el decil más rico tiene 31,1 veces el ingreso del decil más pobre, proporción que se mantiene invariable desde 1990. Lo mismo pasa con la razón 20/20, que mide la diferencia de ingresos entre los quintiles más alto y más bajo.

[1] El Coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución de ingresos de un país y fluctúa entre 0 y 1. Cuando es 0 corresponde a perfecta igualdad y cuando es igual a 1 a perfecta desigualdad.

Cuadro Nº 1
Chile: Indicadores de distribución del ingreso 1990-2006

| Indicador | 1990 | 2000 | 2006 |
|---|---|---|---|
| Coeficiente de Gini | 0,57 | 0,58 | 0,54 |
| Razón 10/10 | 30,1 | 32,8 | 31,1 |
| Razón 20/20 | 14 | 14,4 | 13,1 |

*Fuente*: encuestas CASEN

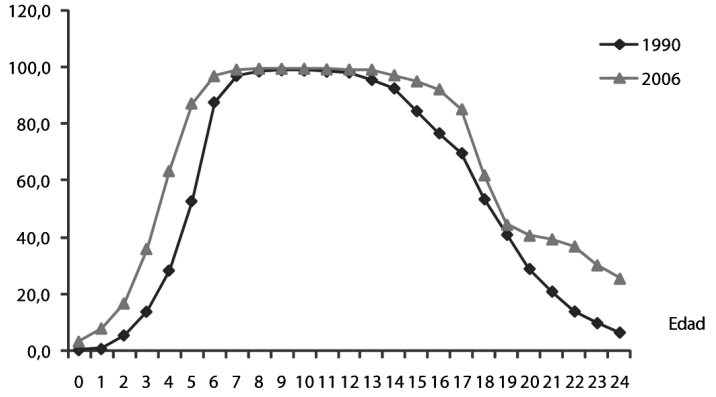
Más allá del ingreso, la pobreza y la desigualdad se asocian con importantes restricciones en el acceso a servicios básicos de calidad (como salud, educación y vivienda), restricciones que finalmente se convierten en un obstáculo para abandonar esta condición.

## 2.1 *Educación*

En el área de la educación, a pesar de que la cobertura total se ha incrementado sostenidamente –sobre todo en la enseñanza básica donde alcanza valores cercanos al 100% (Gráfico Nº 2)– aún existen diferencias en la asistencia por quintil de ingreso. En efecto, como muestra el Gráfico Nº 3, para el año 2006, la tasa neta de asistencia[2] de la educación preescolar del quintil de más bajos ingresos (quintil 1) es de 32,3% en cambio la tasa del grupo de ingresos más altos (quintil 5) es de 47,4%. Como se observa en el Gráfico Nº 2 esta diferencia se mantiene en todos los niveles educativos y se acentúa especialmente en la educación superior.

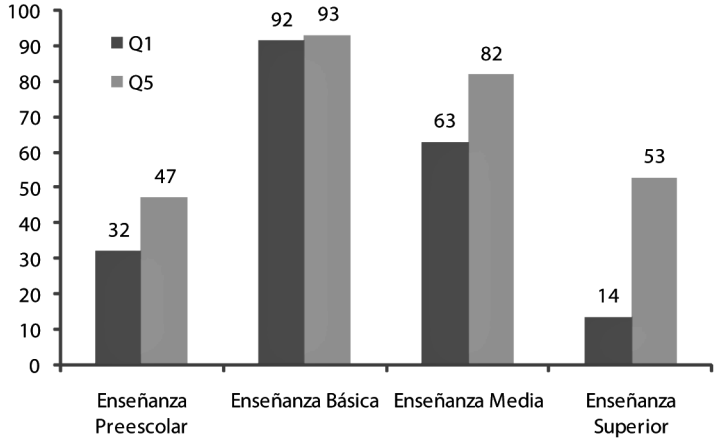
[2] La tasa neta de asistencia se define como el porcentaje de alumnos pertenecientes a un grupo de edad que asisten al colegio sobre el total de individuos en ese grupo de edad.

Gráfico Nº 2
Evolución de la población que asiste a un establecimiento educacional
(porcentajes)




*Fuente*: encuestas CASEN

Gráfico Nº 3
Tasa de asistencia neta en educación por quintil de ingreso
(Porcentajes)




*Fuente*: encuestas CASEN

Adicionalmente, los niños y adolescentes más pobres se ven especialmente afectados por los problemas de calidad que enfrenta nuestro sistema educativo en la actualidad, lo que se refleja en el bajo rendimiento que obtienen en la prueba SIMCE y en las brechas que se dan por nivel de ingreso (Cuadro Nº 2), las que favorecen en 72 puntos al nivel socioeconómico alto en la prueba de cuarto básico y en 99 puntos la prueba de segundo medio. La diferencia en puntajes por dependencia administrativa –64 puntos para cuarto básico y 78 para segundo medio– también ilustra estas importantes diferencias de rendimiento.

Cuadro Nº 2

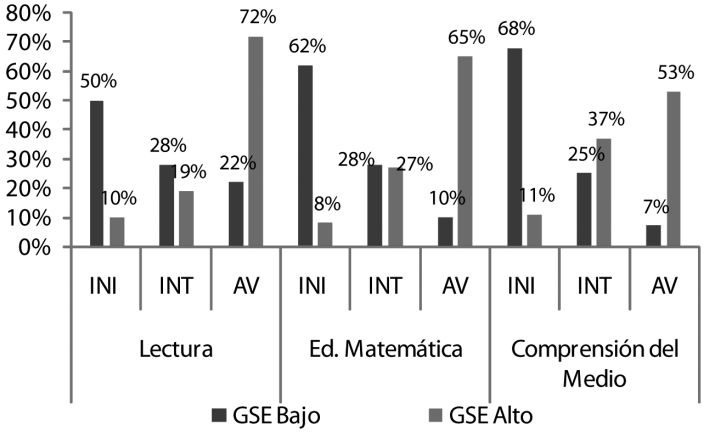
SIMCE: Brechas de puntaje según dependencia administrativa y NSE

| | 4º Básico | | | 2º Medio | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Brecha Puntaje | 2008 | 2007 | Variación | 2008 | 2006 | Variación |
| Subvencionado - Municipal | 22 | 22 | 0 | 20 | 18 | 2 |
| Particular - Municipal | 64 | 63 | 1 | 78 | 76 | 2 |
| NSE Alto - Bajo | 72 | 70 | 2 | 99 | 94 | 5 |

*Fuente*: encuestas CASEN

Más aún, los resultados del SIMCE 2008 para 4º básico (Gráfico Nº 4) en las tres áreas evaluadas muestran que más de la mitad de los estudiantes pertenecientes al grupo socioeconómico bajo no alcanza los aprendizajes propios de su nivel, mientras que esta situación sólo se da para el 10% de los estudiantes que pertenecen al nivel socioeconómico alto.

Gráfico Nº 4
SIMCE 2008, 4º básico: Distribución de estudiantes en niveles de logro, grupo socioeconómicos bajo y alto.




*Fuente*: mineduc/simce 2009, en Umbrales sociales 2009 fsp

## 2.2 *Vivienda*

En cuanto al acceso a la vivienda, la evidencia muestra que la desfocalización de los programas habitacionales habría sido una constante. Al año 1992, el 40% de la población más pobre recibió el 48% de los subsidios, mientras que en 2006 aumentó al 55%. Esto implica que apenas algo más de la mitad de los subsidios llegó efectivamente a los sectores más carentes.

Además es importante recalcar que entre los años 2003 y 2006 empeoró la focalización de los subsidios. En ese período el 40% más pobre de la población pasó de recibir el 62% de los subsidios al 55% el 2006, mientras que el 20% de mayores ingresos aumentó desde un 8% el 2003 a un 13% del total de subsidios recibidos el año 2006 (Cuadro Nº 3).

Cuadro Nº 3
Focalización de subsidios habitacionales para la compra de viviendas*

| Quintil de Ingreso | 2006 | 2003 | 2000 | 1992 |
|---|---|---|---|---|
| I | 34% | 34% | 25% | 22% |
| II | 21% | 28% | 21% | 27% |
| III | 16% | 18% | 25% | 17% |
| IV | 16% | 13% | 19% | 24% |
| V | 13% | 8% | 10% | 11% |

* Según el ingreso autónomo del hogar de quienes declaran ser propietarios de una vivienda y que recibieron ayuda de algún programa habitacional para su compra. Fuente: Elaboración propia en base a encuestas CASEN

En el caso del Fondo Solidario de la Vivienda, al año 2006 el 39% de las soluciones habitacionales entregadas fueron a personas correspondientes al 40% más pobre de la población.

La desfocalización de los subsidios de vivienda implica una importante filtración de recursos fiscales a sectores de la población que no debieran acceder a estos programas, situación que debiera ser corregida sobre todo si consideramos que entre 2002 y 2009 el déficit en vivienda para los grupos socioeconómicos D y E (que corresponden aproximadamente al primer quintil de ingresos) solamente ha sido cubierto en un 16,3%[3].

*Salud*

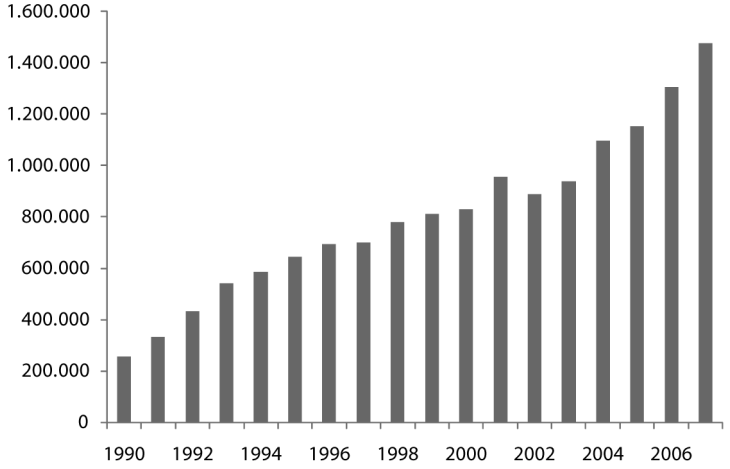
Según información de FONASA[4], el sistema de salud público atiende al 73% de la población (12.248.257 personas) y de ese total un 65% corresponde a los tramos de ingreso A y B, es decir, a personas carentes de recursos (o indigentes) y personas con ingreso imponible mensual menor o igual a $165.000 mensuales (independiente de las cargas que posea).

[3] Según estimaciones de la Fundación para la Superación de la Pobreza, en *Umbrales Sociales para Chile 2009*.

[4] Información para el año 2008.

A su vez, el gasto fiscal en salud[5] se ha incrementado de manera sostenida a través del tiempo. Como muestra el Gráfico Nº 5, entre 1990 y 2008 éste aumentó casi cinco veces, desde $254.682 millones a $1.475.430 millones.

Gráfico Nº 5
Gasto Fiscal en salud, 1990 – 2008
(Millones de $ de 2008)



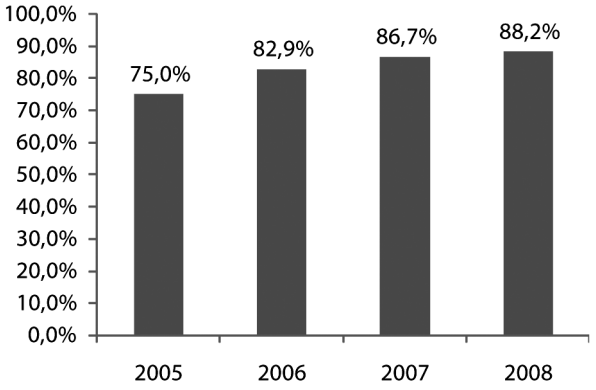

*Fuente*: FONASA

A pesar de esto, las personas no están conformes con la calidad de la atención pública de salud que reciben. Esto lo confirma el aumento en las solicitudes de mediación por daños en la red pública de salud que fueron declaradas admisibles. Estas solicitudes son recibidas por el Consejo de Defensa del Estado a partir del año 2005 y tienen como objetivo lograr acuerdos reparatorios por daños en salud ocurridos en establecimientos públicos de la red asistencial.

En efecto, como muestra el Gráfico Nº 6, del total de reclamos recibidos cada año la proporción de ellos que es declarada admisible aumenta sostenidamente, lo que significa que los reclamos tienen algún sustento que justifique llevar a cabo la mediación. Esto puede tomarse como una aproximación de la mala calidad de la atención en la red pública de salud.

[5] Corresponde al gasto total menos los ingresos de operación, cotizaciones y copagos de usuarios.

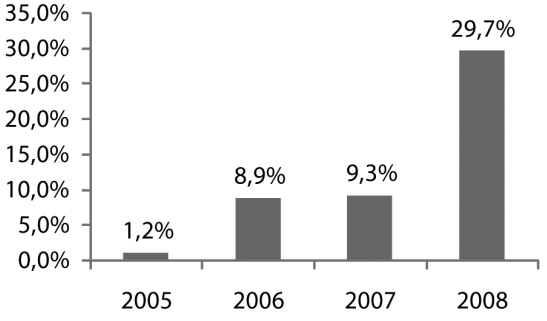
Gráfico Nº 6
Solicitudes de mediación por daños en la red pública de dalud:
Reclamos admisibles
(% del total de reclamos)




*Fuente*: Consejo de Defensa del Estado

Asimismo, estos resultados son confirmados por el importante incremento en los reclamos por retraso en la garantía de oportunidad del auge. En el Gráfico Nº 7 se puede ver que la proporción de reclamos por este concepto sobre el total de reclamos auge aumenta de 1,2% en 2005 a 29,7% en 2008.

Cuadro Nº 7
Reclamos por retraso en garantía de oportunidad*
(Porcentaje sobre el total de reclamos recepcionados)




*Reclamos recepcionados por fonasa.
*Fuente*: Boletín auge, fonasa.

## 3. ¿Cuál es el rumbo que queremos seguir?

A la luz de los resultados anteriores es evidente que aún existen fuertes brechas de acceso y calidad en los servicios para los hogares más pobres del país, sin embargo, el camino que las políticas públicas de los gobiernos de la Concertación han tomado parece desconocer este hecho. En efecto, el enfoque que se ha seguido desde principios de los años 90 se centra en el asistencialismo en vez de la habilitación, lo que no soluciona el problema desde la raíz.

En el país la protección social se basa en la "vulnerabilidad" de las personas, un concepto más amplio que la pobreza y que tiene más dimensiones que ésta. Bajo este punto de vista pueden existir personas que son pobres pero no se ajustan a ninguna de las dimensiones de vulnerabilidad o que pertenecen a varias de ellas. Desde esta perspectiva la pobreza deja ser la prioridad de la política social y en vez de ello se avanza hacia un Sistema Integrado de Protección Social (SIPS) en que el Estado actúa como benefactor, garantizando los riesgos y vulnerabilidades que la sociedad moderna originaría. Así, el sistema se materializa en ámbitos más bien amplios – como previsión (pensión básica solidaria), salud (AUGE), seguro de desempleo (ampliación de beneficios), infancia (Chile Crece Contigo), vivienda, educación y pobreza (Chile Solidario)– en vez de concentrarse en programas particulares con objetivos específicos.

El problema de esta dispersión y amplitud, es que no se considera la calidad de los servicios prestados ni el impacto que estos tengan en los beneficiarios, obviando las restricciones presupuestarias asociadas, lo que sin duda es muy peligroso pues aleja cualquier consideración de eficiencia en la asignación de recursos, abriendo las puertas al gasto indiscriminado.

En este sentido la experiencia europea demuestra que este tipo de sistema ha generado importantes ineficiencias y mayor burocracia, pues al sostenerse a partir de elevadas cargas impositivas, desincentiva al trabajo y hace más atractivo vivir de los beneficios del Estado. De la misma forma, el sistema puede generar "trampas" pues como lleva asociado el retiro abrupto de los beneficios a quienes hayan superado la condición de vulnerabilidad, en vez de un mecanismo de retiro

gradual, desincentiva a los receptores a salir de dicha condición pues dejarán de percibir los beneficios gratuitos.

Es altamente deseable que el sistema entregue protección y garantía ante ciertos riesgos, el problema es que en el camino desconoce la iniciativa y las capacidades de las personas. Es justamente eso lo que nos hace proponer como alternativa una política social basada en lograr la igualdad de oportunidades y a partir de eso fomentar la iniciativa individual y la libertad de las personas.

El vehículo para lograr todo esto es el crecimiento económico, que a través de la generación de empleos de calidad para una población cada vez más capacitada, disminuye la pobreza pues aumenta el ingreso de los hogares. En efecto, al estudiar la relación pobreza-crecimiento usando la metodología propuesta por Son (2003) aplicada a la Encuesta Panel CASEN 1996 - 2001 - 2006, Arzola y Castro (2008) encuentran que el crecimiento económico para ese período fue "propobre", es decir el ingreso de los más pobres creció más rápido que el de los más ricos. Además, los datos del Panel CASEN muestran que en el primer período considerado (1996 - 2001), donde el crecimiento promedio del PIB fue de 3,4%, la proporción de personas que salieron de la pobreza (12%) es menor que las que lograron hacerlo en el período siguiente (14%) cuando el crecimiento del producto alcanzó al 4,4%. De igual forma, los que cayeron bajo la línea de la pobreza son menos en el segundo período (7% contra 4,5%).

En este contexto entonces, el rol de las políticas y de los programas sociales que de ellas provienen debe dirigirse hacia la generación de capacidades para que las personas puedan enfrentar los shocks de corto plazo (crisis, desempleo) y a mediano o largo plazo les proporcione mayores retornos y más herramientas para salir de la pobreza de forma definitiva.

Sobre la base de estrategias de prevención, mitigación o de superación, se trata de avanzar para alcanzar una distribución de oportunidades más igualitaria y que a partir de ese punto, mediante la iniciativa y el esfuerzo personal, las personas puedan elegir libremente el camino que desean seguir.

Sin embargo, el escenario que enfrenta la realidad nacional se encuentra distante de este objetivo. De los casi 2,5 millones de personas

que viven en condición de pobreza en nuestro país la mayor parte proviene de hogares con bajo nivel de escolaridad, elevado desempleo y escasa participación laboral. En este contexto, el creciente gasto público que se ha destinado a revertir esta situación no ha tenido los efectos deseados, pues todavía persisten importantes brechas en la calidad de los servicios a los que acceden los hogares de menores ingresos, y bajas tasas de ocupación y participación de estos grupos en el mercado laboral.

En efecto, al analizar la situación ocupacional de los hogares, se observan importantes diferencias en las variables relacionadas con el empleo entre indigentes, pobres y no pobres. Como se puede ver en el Cuadro Nº 4, la tasa de participación aumenta a medida que nos movemos por debajo de la línea de indigencia a niveles sobre la línea de pobreza. El desempleo por su parte cae drásticamente desde 40,1% para el grupo de indigentes a 5,7% para los que no son pobres, y la proporción de ocupados por hogar más que se duplica de un extremo a otro (0,7 ocupados por hogar en el grupo de indigentes a 1,6 ocupados por hogar en el caso de los no pobres).

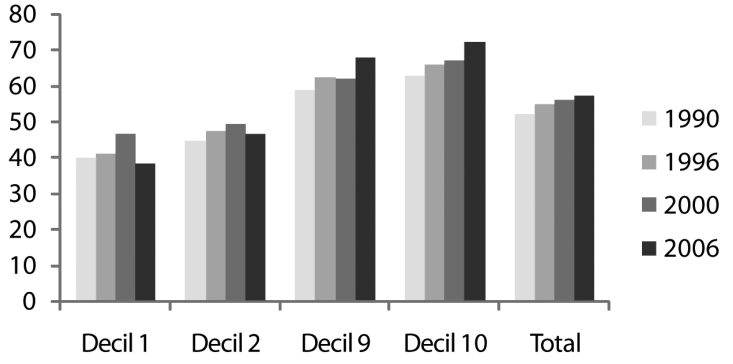
Cuadro Nº 4
Situación ocupacional de los hogares

| | Tasa Participación (%) | Desempleo (%) | Ocupados por Hogar |
|---|---|---|---|
| Indigente | 42,6 | 40,1 | 0,7 |
| Pobre No Indigente | 45,2 | 19,9 | 1,1 |
| No Pobre | 58,8 | 5,7 | 1,6 |

*Fuente*: encuesta CASEN 2006

Si observamos la evolución que ha tenido la tasa de participación según nivel de ingreso, nos encontramos con una situación de estancamiento. Por un lado, la tasa de participación promedio entre 1990 y 2006 aumenta desde un 52% a 57%, mientras que en el decil más pobre dicha tasa no experimenta fluctuación alguna y se mantiene en torno al 38%. Para los deciles más altos en cambio, la participación es muy superior y además aumenta de 62,5% a 72,2% (Gráfico Nº 8). Estas cifras muestran que las personas más pobres tienen más dificultades para insertarse en el mercado laboral y que lamentablemente no se ha logrado revertir esta situación.

Gráfico Nº 8
Evolución de la tasa de participación laboral por decil de ingreso, 1990 – 2006
(Porcentajes)



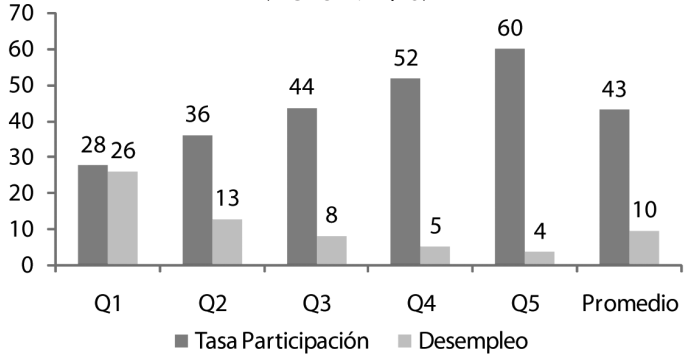

*Fuente*: encuesta casen 2006

La participación laboral también es baja en el grupo de las mujeres y de los jóvenes, sobre todo en los grupos de más bajo ingreso. En efecto, la tasa de participación promedio de los hombres alcanza el 73%, en cambio ésta es de sólo 43%[6] para las mujeres. Sin embargo, como se puede ver en el Gráfico Nº 9, ésta es aún menor para las aquellas del primer y segundo quintil (27,5% y 36% respectivamente). Además, el desempleo entre las mujeres más pobres es 2,6 veces superior al promedio.

En el caso de los jóvenes (entre 15 y 24 años) la situación es bastante similar: los jóvenes participan menos (Gráfico Nº 10) y el desempleo es mucho mayor en este grupo. Además los que pertenecen al 20% más pobre enfrentan una tasa de desempleo 4 veces más alta que la del 20% con mayores ingresos.

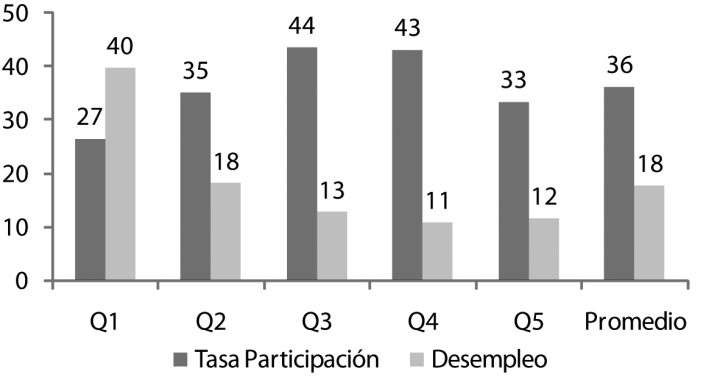
[6] Encuesta casen 2006.

Gráfico Nº 9
Tasas de participación laboral y desempleo de la mujer según quintil de ingreso
(Porcentajes)




*Fuente*: encuesta casen 2006

Gráfico Nº 10
Tasa de participación laboral y desempleo de jóvenes según quintil de ingreso
(Porcentajes)




*Fuente*: encuesta casen 2006

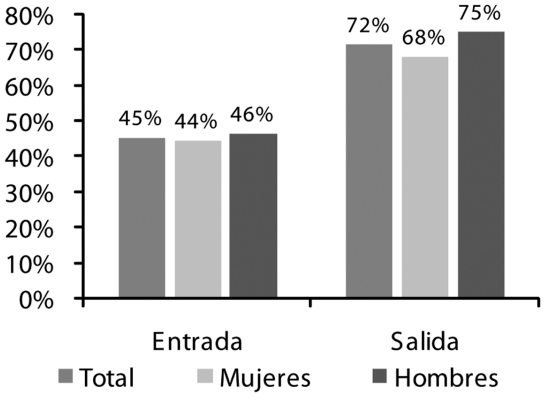
Estas cifras presentan el mayor desafío de las políticas y programas sociales, pues mientras no se solucionen los problemas de fondo, como la mala calidad de los servicios, el desempleo o la baja participación laboral de los sectores más pobres, por mucho que crezca, nuestro país

no logrará superar de manera permanente la pobreza. La acumulación de capital humano es fundamental si queremos tener éxito.

En este sentido, otro aspecto primordial que deben abordar las políticas sociales tiene que ver con el dinamismo que presenta la pobreza, pues un hogar puede entrar en esta condición por el sólo hecho de que uno de sus miembros pierda el empleo. En efecto, investigaciones para Chile realizadas usando datos longitudinales (Encuesta Panel casen) muestran esta relación. Por ejemplo, Castro y Cheyre (2006) encuentran que un 32% de la población chilena enfrentó la pobreza en el período 1996 - 2001. Por su parte, Arzola y Castro (2008) encuentran que el 45% de los que son pobres en 2006 no lo eran en 2001 (Gráfico N°11). La tasa de salida de la pobreza en tanto es de 71,5%.

El dinamismo de los ingresos, y por ende de la pobreza, es un fenómeno en extremo importante pues plantea la necesidad de revisar y perfeccionar la manera en que se llevan a cabo las políticas públicas. Se debe reconocer que quienes son pobres no siempre son los mismos y que existen una serie de eventos que detonan episodios de pobreza y cada uno de ellos se puede abordar de distinta forma, ante este escenario el esquema de protección debe ser dinámico, flexible y capaz de identificar rápidamente a quienes están en una situación precaria para poder ayudarlos de manera efectiva.

Gráfico N° 11
Tasas de entrada y salida de la pobreza
(Porcentajes)




*Fuente*: encuesta Panel casen

## 4. Conclusiones

El camino que los gobiernos de la Concertación han tomado en materia de protección social parece desconocer que aún existen prioridades de política que están pendientes. Estamos avanzando hacia un sistema de protección social dirigido desde el Estado –con un fuerte componente de asistencialismo– que establece garantías y derechos universales a toda la población. Ya no sólo se ofrece protección a la población más pobre sino aquella "más vulnerable", todo ello sobre la base de que la sociedad moderna incrementa las inseguridades, por lo tanto el nuevo modelo social debe ampliar su radio más allá de la pobreza y atender los distintos rasgos de vulnerabilidad que pueden expresar los distintos grupos sociales.

El problema de esto no es la idea de proteger a las personas, sino cómo se materializa esa protección. El "Estado de bienestar" busca igualar resultados en vez de igualdad de oportunidades, por eso a través de él se desalienta la iniciativa individual y se pierde la libertad de elección, entonces la pregunta que cabe hacerse es si estamos dispuestos a adoptar este tipo de modelo y si efectivamente –como su nombre lo dice– nos llevará a todos a alcanzar un mayor bienestar.

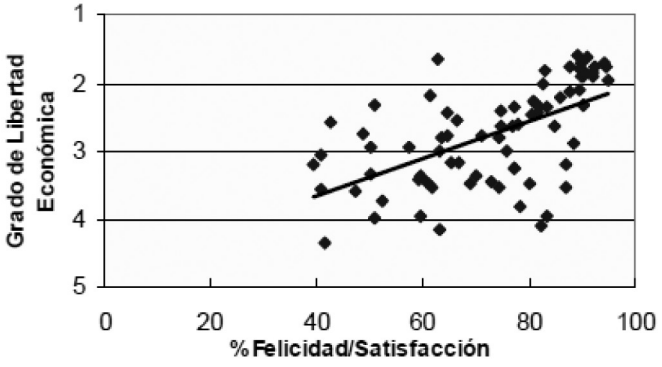
Sostenemos que la respuesta es negativa y que, por el contrario, la clave está en aceptar y entender la movilidad que genera el crecimiento, para acompañarla de políticas focalizadas y concretas que propendan a una mejor distribución de oportunidades, y sobre esta base los individuos puedan actuar de manera libre.

En 2005, usando los resultados de *World Values Survey* (WVS), un estudio de Libertad y Desarrollo[7] encontró que de los diez países con mayor felicidad y satisfacción, ocho correspondían a las economías más libres del mundo y sólo dos al tipo "europeo continental". El mismo trabajo compara el Índice de Libertad Económica de Heritage Foundation con el nivel de satisfacción (a partir de WVS) registrado en 77 países y concluye que existe una correlación positiva entre ambas variables: a mayor libertad económica, mayores niveles de satisfacción (Gráfico Nº X).

[7] Libertad y Desarrollo, *Tema Público* Nº 750, Santiago, 25 noviembre de 2005.

En la misma línea, Alesina, Di Tella y MacCulloch (2003) comparan los niveles de felicidad de Europa con los reportados en Estados Unidos y encuentran que en la primera existe una relación entre desigualdad e infelicidad, mientras en el segundo esta relación no se da. Ellos concluyen que dadas las oportunidades que ofrece el sistema norteamericano, la sociedad valora la movilidad social que se genera y comprende –ante esta igualdad de oportunidades– que la felicidad de cada uno depende del propio esfuerzo y no de lo que los demás ganen o dejen de ganar.

Gráfico Nº 12
Tasas de entrada y salida de la pobreza
(Porcentajes)




*Fuente*: Encuesta Panel casen

Más aún, un trabajo de Inglehart *et al* (2008) que usa un panel de 52 países para el período 1981-2007 a partir de los resultados de wvs, encuentra que la libertad de elección, es un determinante principal de la felicidad de una nación. Además sus resultados muestran que el creciente sentimiento de libertad de elección tuvo la mayor influencia en el aumento de la sensación de "bienestar subjetivo" (o *subjective well-being*, swb) de las personas a través del tiempo, representando por si solo el 30% del cambio en el bienestar subjetivo durante el período y el 21% del cambio en la felicidad. Desde esta perspectiva la libertad de elección sería un "vehículo para alcanzar el bienestar y la felicidad".

Pero, ¿qué factores hacen que las sociedades sientan que tienen más o menos libertad para escoger? Según el mismo estudio habría tres

variables fundamentales. La primera de ellas tiene que ver con el crecimiento económico: las personas de la muestra que pertenecen a países que han experimentado un crecimiento fuerte y sostenido, muestran mayor tendencia a sentirse libres. En efecto, es bastante lógico pensar que la escasez económica podría hacer que una persona sintiera coartadas sus posibilidades de elección. La segunda variable es la democracia. Las personas de países democráticos también experimentaron una sensación de libertad para elegir que creció en el tiempo. Y finalmente, la tercera variable es la tolerancia.

Estos resultados son compatibles con la idea de que la manera más efectiva de de maximizar la felicidad cambia a medida que aumenta el desarrollo económico. En economías de bajo desarrollo y bajos ingresos los factores económicos tienen un papel fundamental, sin embargo a medida que aumenta el nivel de ingreso y el desarrollo económico, junto con la seguridad económica, estos aspectos pierden importancia y pasa a ser la posibilidad de elegir libremente un aspecto crucial en determinar la felicidad y el bienestar de la población.

Entonces, a la luz de este análisis, creemos que el mejor sistema de protección social en vez de forzar estilos de vida predefinidos o la uniformidad de resultados entre las personas, debe abrir la senda de las oportunidades y permitir que cada persona elija la forma de alcanzar su felicidad.

## Bibliografía

1. Alesina, A. y La Ferrara, E. "Preferences for Redistribution in the Land of Opportunities", Working Paper 8267. National Bureau of Economic Research, May 2001.
2. Alesina, A., Di Tella, R. y MacCulloch, R."Inequality and happiness: are Europeans and Americans different?", en: *Journal of Public Economics*, Nº 88, July 2003.
3. Arzola, M. E. y Castro, R. "Determinantes de la movilidad de la pobreza en Chile (1996 - 2006)", en: *Pobreza e ideas para superarla*, Capítulo 5, Ediciones LyD, octubre, 2008.
4. Camhi, R. "Mejores políticas para superar la pobreza y mejorar la igualdad de oportunidades", en: "Pobreza e ideas para superarla", Capítulo 6, Ediciones LyD, octubre, 2008.

5. Castro R. y Cheyre, C. *Midiendo la movilidad de ingresos y la dinámica de la pobreza en Chile*, Serie Informe Social Nº 103. Libertad y Desarrollo, noviembre 2006.
6. Castro, R. y Kast, F. *Movilidad de la pobreza en Chile. Análisis de la Encuesta Panel CASEN 1996-2001*, Serie Informe Social Nº 85. Libertad y Desarrollo, septiembre 2004.
7. Castro, R. y Sánchez, R. *Una nueva mirada a la distribución del ingreso en Chile*, Serie Informe Social Nº 91. Libertad y Desarrollo, mayo 2005.
8. Fundación para la Superación de la Pobreza. Umbrales sociales para Chile: Hacia una futura política social", 2009.
9. Grupo Tantauco (2009). *Informe Comisión Superación de la Pobreza*, marzo 2009.
10. Inglehart, R., Foa, R., Peterson, C. y Welzel, C. "Development, Freedom and Rising Happiness. A Global Perspective 1981-2007", en: *Perspectives on Psychological Science*. Vol. 3, Nº 4.
11. Kenworthy, L. "Do Social Welfare Policies Reduce Poverty? A Cross National Assesment". Social Forces, Vol. 77, Nº3, University of North Caroline Press, marzo 1999.
12. Larrañaga, O. "¿Qué puede esperarse de la política social en Chile?", en *Pobreza e ideas para superarl*a, Capítulo 7, Ediciones LyD, octubre 2008.
13. Larroulet, Cristián. "Libertad económica, crecimiento y pobreza: El caso de Latinoamérica", Serie Informe Económico Nº 188. Libertad y Desarrollo, febrero 2008.
14. Larroulet, Cristián. "Miguel Kast R.: Precursor de las políticas para superar la Pobreza", en: *Pobreza Ideas para superarla*. Libertad y Desarrollo; Fundación Miguel Kast; Fundación Enrique Costabal. 2008
15. Larroulet Cristián. "Pobreza hoy y desafíos del futuro". Chile. Libertad y Desarrollo. *Revista Libertad y Desarrollo* Nº 144, pp.14-15, agosto 2004.
16. Libertad y Desarrollo (2005). "Más Libertad = Más Felicidad". *Tema Público* Nº 750, 2005.
17. Libertad y Desarrollo (2006). "Estado de Bienestar: ¿Olvidándose de los Pobres?". *Tema Público* Nº 793, 2006.
18. Libertad y Desarrollo (2007a). "Gestión de los Programas Sociales para Combatir la Pobreza". *Tema Público* Nº 828, 2007.
19. Libertad y Desarrollo (2007b). "Empleo y Educación para superar la pobreza". *Tema Público* Nº 837, 2007.
20. Matte Patricio y Camhi, Rosita. "La nueva realidad de la pobreza, me-

jores políticas para superarla", en: *Anales del Instituto de Chile*, Vol. XXVII, pp. 71-105, Santiago: 2008.

# INSTITUCIONES

# EL MUNDO LAICO Y LA POBREZA

Marino Pizarro Pizarro
*Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales*
*Universidad de Chile*

## Resumen

El artículo se inicia con algunas ideas y conceptos acerca del laicismo y pobreza como una manera de centrar el contenido esencial implícito en él y de orientar los temas que justifican el motivo del estudio *El mundo laico y la pobreza.*

Éstos se refieren a los desequilibrios sociales del mundo actual y a un recuento aventurado de algunos de sus principales problemas. Los desequilibrios serían, entre otros, la explosión demográfica, el hambre, el analfabetismo, drogas, guerras, subdesarrollo, salarios ínfimos, éxodo a las ciudades, injusticia, terror.

Ligado a estos problemas de las desigualdades, especialmente las económicas asociada a las capas de población con niveles bajos de ingresos, se tratan aspectos sustantivos de la omisión, exclusión e inclusión sociales de la pobreza. Como es sabido, en Chile no son ajenos los relacionados con la precariedad laboral, los déficits de formación, el difícil acceso a una vivienda digna, las frágiles condiciones de salud y educación, la escasez de redes sociales y familiares y otros de igual incidencia. Un análisis investigativo de la pobreza, en una proyección laica dentro del concepto de exclusión social, da cabida a nuevos desequilibrios que podrían seguir emergiendo.

Después, se analiza y describe, con mayor énfasis los contenidos del laicismo y francmasonería en relación con la pobreza. Se explican los principios generales de la francmasonería, la existencia de un instituto laico de estudios contemporáneos y los pensamientos y acciones de ilustres personalidades de la cultura como, asimismo, del gobierno.

Se concluye finalmente con una reseña de los seis Presidentes de la República de Chile, que constituyeron los gobiernos laicos del siglo xx.

*Palabras claves*: laicismo, pobreza, desigualdades del mundo actual, exclusión e inclusión sociales de la pobreza, gobiernos laicos.

## Abstract

The article begins with ideas and concepts related to secularity and poverty as a way of structuring essential content implicit to them and laying out themes that inspired the study *The Secular World and Poverty*.

These themes include social inequality in today's world and a recounting of some of its main consequences. Some inequalities mentioned are overpopulation, hunger, illiteracy, drugs, war, underdevelopment, extremely low salaries, urban exodus, injustice and fear.

Tied to these problems of inequality, especially those associated with economic limits of low-income people, it addresses important topics such as the social neglect, exclusion and inclusion poverty creates. As is well known, job insecurity, lack of training, limited access to quality housing, poor health and education conditions, scarcity of social and family networks and other problems related to inequality, are not foreign concepts to Chile. An investigative analysis of poverty, which projects secularity's influence on social exclusion into the future, suggests new inequalities which might emerge.

Next, it analyzes and describes, going into more depth, the subjects of secularity and freemasonry in relation to poverty. The general principles of freemasonry, an institute of modern secular studies and the thoughts and actions of illustrious cultural and governmental personas are described.

Finally, it concludes with a description of six Presidents of the Republic of Chile which make up the secular governments of the 20th century.

*Keywords:* secularity, poverty, current world inequality, social inclusion and exclusion and poverty, secular governments.

## 1. Laicismo

Toda idea, toda cualidad, toda condición, toda actitud, existen en potencia, antes de que se las haya definido. La definición de un estado de razón es posterior a su existencia y la definición es obra de la cultura. Por eso, el laicismo existe antes de que un filósofo o los hombres de las ciencias del hombre lo hayan reducido a expresiones verbales o prácticas. La ciencia nos ha venido a enseñar que los pueblos y hombres libres, sedentarios o trashumantes, viven dentro de un concepto igualitario. Como resultado de esto, no es hipotético decir que el laicismo se realiza de modo consciente o de modo inconsciente. El laicismo inconsciente es esa forma de vida que reside en la propia índole de un grupo humano. Ese grupo humano lo practica, sin saber definirlo; lo vive simplemente. Consciente es el laicismo que las sociedades y pueblos, llegados a cierto grado de cultura, aprenden su definición, saben cómo ejercerlo y sostenerlo y conocen sus ventajas. En este aprendizaje entran a ser factores primordiales de las circunstancias sociales y económicas los períodos de servidumbre política y, fundamentalmente, la educación. Esa educación viene, más que todo, de las plumas y labios de los pioneros, de los guías del pensamiento colectivo. Es deber de ellos, ante todo, dar a las sociedades y pueblos una idea exacta y honrada de sus principios.

El pueblo no se encuentra ciertamente en estado de oscuridad educativa y cultural, pero pareciera que tampoco está en su totalidad enterado de los reales alcances de cada idea fundamental. En el concepto social y cultural hay muchos hombres preparados como para distinguir un principio de otro, pero todavía algunos que están esperando una justa preparación. Quizá haya una mayoría de nuestro pueblo que se mueve aún dentro de la idea nativa, intitutiva del laicismo. Está esperando la traducción de su sentir al lenguaje de lo culto, la definición precisa y clara, el traslado de su razón colectiva a lo consciente. Sabe que es algo hermoso su concepto de la convivencia social y democrática, quiere sabérselo explicar y explicarlo. Y en el momento de írselo a enseñar, un maestro, un culto, llega a darle la traducción de ese sentimiento en forma tal que se lo intercale de posibilidades vergonzosas, ese pueblo o ese hombre del pueblo tendrá que optar entre dos caminos: o desconfiar del laicismo o desconfiar del maestro. Y esto último

es lo que debería hacer. Porque el día en que el verdadero hombre pierda la fe en su propia índole, ya no le quedará nada para salvarse. Y ante esos maestros que desencantan y desvirtúan su ideología intuitiva, sería preferible dejar al pueblo sin definiciones, en la pureza original de su instinto laico.

El laicismo significa honradez, responsabilidad, tolerancia, consecuencia, educación y cultura.

El laicismo se llama libertad de conciencia.

## 2. Pobreza

La Conferencia de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague a comienzos de 1995 abordó en su agenda los temas de la pobreza, el desempleo y la desintegración social, que se relacionaron directamente con preocupaciones humanitarias de relevante significación. Se esperaba, por cierto, la adopción de principios básicos para una política mundial destinada a promover un desarrollo e integración social en todos los países y especialmente, en los subdesarrollados y en los que se encuentran en vías de desarrollo.

Transcurridos poco más de catorce años de ese encuentro, la realidad de muchos países muestra aún preocupantes síntomas de crisis en materia social. Muchos son, sin duda, los factores que provocan esta crisis: son los llamados desequilibrios. Y estos desequilibrios consideran la transformación de los problemas y carencias del progreso social en oportunidades de desarrollo; en la búsqueda de equilibrios duraderos entre la población y los recursos naturales; en la realización de un gran esfuerzo para mejorar la formación y capacitación de los recursos humanos; organización de los servicios públicos que, sin dificultar las actividades productivas organizadas y establecidas, hagan accesible a los sectores más pobres. El Banco Mundial ha dicho que para mejorar la calidad de vida de los pobres debe aplicarse un modelo de crecimiento que les garantice un uso productivo de su trabajo y suministrarles una amplia gama de servicios sociales básicos. De acuerdo con este aserto, sería necesario introducir cambios en los mecanismos de desarrollo para transformar la pobreza en potencial productivo.

Chile ha promovido una política orientada a resolver en parte los problemas de la pobreza y ésta fundada ciertamente en conceptos de

equidad, solidaridad y ética. Pensamos que la educación y la salud son las fuerzas fundamentales para mejorar las condiciones de vida de los más desposeídos. Consecuente con lo señalado, es imprescindible aumentar la cobertura y la calidad de la educación de los más pobres. De los niveles educacionales, el que nuestra mayor importancia es el de la educación media. Una cobertura con énfasis en la preparación técnico-profesional es esencial para el aumento de la productividad de la fuerza del trabajo. Un mínimo de calidad educacional para todos los jóvenes, gratuita y con una expectativa rentable constituye un bien público y, por lo tanto, el Estado no puede eludir su responsabilidad en su financiamiento y en el control de su calidad. Otro factor importante en la reducción de los índices de la pobreza lo constituye el mejoramiento del acceso a la salud de la población pobre. Igual que la educación, la salud es un bien público y el Estado no puede dejar de garantizar a toda la población el acceso a un mínimo de salud aceptable. En el caso de los pobres, esa responsabilidad debería extenderse al financiamiento total o parcial de las prestaciones. En la medida en que los fondos públicos se orienten a fortalecer la salud y la educación de estas personas, se reducirá el riesgo de su permanencia en el estado de pobreza.

La pobreza ha sido, pues, preocupación de la Cumbre de Copenhague en los años noventa y fue, en esos momentos urgencia asumida por Chile al recoger en su esencia el gran objetivo de alcanzar el mejoramiento y perfeccionamiento del hombre y la dignidad del ser humano.

## 3. Desequilibrios y pobreza.

Una enumeración de todos los desequilibrios del mundo actual es prácticamente imposible, además de inútil. Los más notorios involucran a los otros, y sólo se mencionan aquéllos que, de algún modo, nos atañen directamente no sólo como partícipes de la humanidad sino como individuos específicos de un mundo particular, en este caso, América Latina y Chile, en especial.

Habría que empezar por trazar un intento de mapa del presente en un esbozo imaginado de algunos de los desequilibrios del mundo y un recuento aventurado de algunos de sus principales problemas.

Estos desequilibrios, a grandes rasgos, serían: explosión demográfica, hambre, analfabetismo, drogas, guerra, subdesarrollo, salarios ínfimos, éxodo a las ciudades, colonialismo, egoísmo, injusticia, individualismo, terror…

Pero nos encontramos con la complejidad que hace de cada asunto una especie de red cuyos hilos se entretejen en los diversos sectores en que es usual clasificar nuestros conocimientos. Por ejemplo: el hambre es, indudablemente, uno de los mayores desequilibrios del mundo actual. El hambre, esencial, actual y amenazante del futuro del hombre. ¿Dónde clasificar este problema? Es parte de la economía y producción, pero también es un tema atingente a la educación, y, en forma muy clara, es asunto político tanto como relativo a formulaciones religiosas y a todas las conciencias. Que la India deje la veneración por sus vacas sagradas y habrá solucionado su problema del hambre, es una expresión bastante común, no sólo del neófito sino de algunos economistas. Pero, ¿puede cambiarse un milenario pensamiento religioso, así tan fácilmente? Las nuevas generaciones tendrán que ser educadas en otra forma, dice el didacta, para que aprendan a ser mejores productores la solución está en la máquina, dice el técnico: mejores maquinarias agrícolas, mejor selección de semillas, mejor preparación de la tierra. ¿Qué tierras? pregunta el político. La tierra es de todos, no de unos pocos. La tierra para quien la produce. La tierra se agota, acota el ecólogo: la explotación indiscriminada de ciertas especies o de ciertas tierras, terminará con la tierra. Por eso, defiende el científico, se justifican las exploraciones espaciales. Los cultivos de hidroponia hechos en los viajes espaciales abren nuevas posibilidades agrícolas y las muestras lunares dirán si en la luna hay suelo cultivable. Y hasta el geógrafo moderno que ha dejado ya la mera descripción del mundo ofrece el océano entero como posible inmenso campo de siembras submarinas para alimentar al hombre que sigue multiplicándose. ¿Control de la natalidad entonces como forma de limitar la explosión demográfica? La medicina moderna ofrece a cualquier hijo de vecino una forma simple de control. Pero algunas religiones dicen *no* a estas formas estimadas antinaturales. Y nuevamente volvemos a la voz del educador que echa mano de todos los recursos de comunicación para divulgar formas de vida que permitan paliar el hambre. Pero no todos

pueden aprovechar estos medios: el analfabetismo es un impedimento enorme. Y es también un desequilibrio.

Así, clasificar sin cometer omisiones resulta prácticamente imposible. Cada uno de los problemas polariza, como los imanes, otras problemáticas adyacentes y se conecta con otras causales o provoca consecuencias que se ligan a diversos aspectos de la cultura, la política, la economía. Por eso, y en una solución simplista quizá, hemos optado por nombrar las oposiciones más evidentes en las formas de vida del mundo actual y que significan desequilibrios, a sabiendas de que se artificializa el esquema, porque se simplifica lo complejo y se separa lo que está íntimamente relacionado.

El equilibrio es el estado de reposo de un cuerpo solicitado por dos fuerzas que se destruyen recíprocamente. Es decir, un elemento y dos fuerzas opuestas, pero iguales, que se neutralizan una a otra. Desequilibrio, es entonces, la ruptura de esa igualdad, el predominio de una de esas fuerzas. Y, curiosamente, el desequilibrio se produce en un sentido negativo. Tendremos que tener la voz autorizada de los especialistas para saber si se estimaría como desequilibrio el que todos los hombres del mundo tuvieran suficiente alimento, todos suficiente educación, todos la posibilidad de trabajar menos, con mejor rendimiento y mejores salarios. La sobreproducción es, para el economista, un desequilibrio. Para las grandes empresas es casi una tragedia. Los grandes productores del café, en Brasil, pavimentaron la bahía de Río con pequeños granos oscuros antes que permitir una baja en los precios. La *United Fruit*, más de una vez dejó pudrirse los enormes ríos amarillos de los bananos para no desequilibrar su balanza comercial frente a una sobreproducción, aunque el indio recolector del fruto se estuviera muriendo de hambre.

Esto no es nuevo, ha pasado miles de veces, porque el desequilibrio no se produce por escasez, también se produce por abundancia, por una abundancia mal distribuida y mal gobernada.

Recordemos un estremecedor poema simple, como todo lo hermoso y verdadero, del poeta turco Nazim Hikmet, que, desde su exilio carcelario, escribe a Taranta-Babú, una muchacha africana.

*Septiembre : carta a Taranta-Babú*[1]

Yo sé
Que los problemas cuya inteligencia
es todavía hermética
Para las luces de la mente humana
Tal vez no pasarán de tres o cuatro…
. . . . . .
Pero si te pregunto
¿Cómo estás?
Me contestas:
"Estoy palideciendo
lo mismo que la noche
cuando empieza a aclarar:
Poco a poco
Yo pierdo mi color…"
Y si yo te pregunto: --¿Qué sucede
si a nuestras cabras
se les cae el pelo,
Si su leche
no brota más
en dos chorros de luz.
Y si nuestras naranjas
se secan en los árboles
como soles pequeños,
Y la escasez recorre nuestras tierras
con duros pies de déspota?
Respondes: - "¨ºTu pregunta!
¿Cómo preguntas eso a una africana?
La escasez es la muerte, entre nosotros.
Mientras que la abundancia es alegría …."
Bien, Taranta—Babú. Pues lo curioso
Es que aquí pasa al revés:

Este es un mundo
tan extraordinario
Que uno se muere de hambre en la abundancia
Y vive en la escasez

[1] Hikmet Nazim. *Poemas*.

Como lobos famélicos y flacos,
los hombres vagan por los arrabales,
Mientras se cierran los graneros,
Los graneros repletos de cereal.
En las hilanderías,
se puede fabricar telas de seda
en tanta cantidad
Como para alfombrar todo el camino
desde la Tierra al Sol,
Pero hay hombres descalzos,
y hasta hombres desnudos.

Este es un mundo
tan extraordinario
Que se tira el café para los peces
Y no alcanza la leche para las criaturas.
Se alimenta a los hombres con palabras
Y a los cerdos con papas.

No pensemos, sin embargo, que desequilibrio es sólo la escasez o la abundancia de una de las fuerzas en juego. Digamos que desequilibrio es el problema que se produce cuando una de las fuerzas actuantes *sobrepasa* a la otra en forma natural o artificial, por uso excesivo, por mala utilización o por la no utilización consciente, provocada por el hombre –por unos pocos hombres– en detrimento de otros muchísimos seres humanos. También establece un tremendo desequilibrio la falta de una de las fuerzas. ¿De qué otro modo explicar, si no, la desorientación , anarquía y desaliento de la juventud actual?

Algo les falta; piense cada cual como quiera la fuerza ausente: fe, ideología, valores, riqueza, alimento, trabajo, perspectivas, seguridad, paz… Cada especialista, cada hombre culto tendrá una opinión fundamentada. Y cada joven, tal vez, una explicación para su actitud que denota la ausencia de ese algo que establecería el equilibrio.

Los educadores piensan que no puede haber soluciones integrales para estos grandes desequilibrios del mundo actual sin una formulación de objetivos reales que dirijan la educación hacia el logro de la armonía necesaria en todos los campos del hacer del hombre. Y formular objetivos significa replantear el problema de los valores del hombre, del futuro, del mundo todo. La axiología está presente

en cualquier solución que se propone en cualquier especialidad que aborde el problema. No puede, incluso, hablarse de un desequilibrio sin estimar, por sobre esa idea, un valor determinado que sería el que daría forma al equilibrio. Si la igualdad es un principio axiológico válido para nosotros, la calificación de desequilibrio que hagamos partirá de ahí cuando declaremos que los sectores de nuestras sociedades que poseen un gran haber adquisitivo en oposición a otros sectores que lo poseen mucho menos. Si decimos que la guerra es uno de los desequilibrios del mundo es porque partimos de la base que la paz es un ideal de vida. Por eso, esta imaginaria enumeración de problemas parte de un supuesto: que el desequilibrio se produce principalmente cuando alguno de los valores que estimamos como parte de nuestra filosofía, de nuestra ideología, deja de ser válido, deja de ser alcanzable para todos los seres humanos y se sindica sólo en grupos privilegiados o desaparece. Y por la misma ya dicha complejidad de este enumerar, el orden en que se presentan cualesquier problemas es arbitrario. Ninguno es exclusivo de sí mismo y todos son parte de otros.

Será necesario entonces recordar que así como dijimos para estimar lo que era desequilibrio de valores previos para lograr los necesarios equilibrios, también necesitaremos una valoración muy clara y precisa y, por sobre todo, honesta. Porque ciencia, técnica, pensamiento y cultura cambian aceleradamente y nosotros nos estagnamos un poco por inercia, comodidad y también temor a ese mismo vertiginoso cambio.

Tendremos que ser capaces de promover el cambio no en la naturaleza, en la máquina, en la estructura social tan sólo, sino fundamentalmente en el pensamiento, en el corazón y en el espíritu.

Así seremos capaces de comprender conscientemente la ligazón: desequilibrios y pobreza.

## 4. Exclusión e inclusión sociales y pobreza

La pobreza, tradicionalmente, como lo vimos en el acápite anterior, ha estado ligada al estudio de las desigualdades económicas y asociada a las capas de población con niveles bajos de ingresos. En los últimos tiempos, los cambios registrados en la sociedad han llegado acompañados de nuevos mecanismos de marginación en los que otros factores,

además de lo económico, actúan como desencadenantes de proceso de exclusión social.

Referirse a la pobreza hoy significa aproximarse a un complejo conjunto de realidades que abarcan, parte de la desigualdad económica, aspectos relacionados con la precariedad laboral, los déficits de formación, el difícil acceso a una vivienda digna, las frágiles condiciones de salud y educación, la escasez de redes sociales y familiares y otros que son de igual incidencia. Un análisis investigativo de la pobreza, en una proyección laica dentro del concepto de exclusión social, da cabida a nuevos desequilibrios que seguirán emergiendo.

La noción de omisión y exclusión social se comenzó a usar en los años setenta en Europa, sin que se generalizara aún su concepto en las políticas públicas y en las ciencias sociales hasta la década de los noventa. Se le conocía entonces como desempleo e inestabilidad de los vínculos sociales. Desde esa época aparecieron las primeras aproximaciones acerca del porcentaje de población omitida o excluida y se iniciaron algunas políticas específicas para su inserción. Fue así como el mundo académico y el debate público fue adoptando un nuevo centro de política social con el propósito de superar las insuficiencias del concepto de pobreza, el que se ha venido utilizando hasta el momento.

La exclusión social no es sólo un fenómeno estructural o enraizado en la estructura económica y social, sino, además, un fenómeno dinámico y en permanente expansión. Así como la pobreza se ha ligado a la falta de recursos, la exclusión social no puede explicarse por medio de una única causa o factor, sino que se la define por una acumulación de factores o déficit que se retroalimentan entre así. Además de un fenómeno, es un problema social, porque las mediaciones políticas y la acción institucional y social pueden también convertirse en elementos constituyentes del propio fenómeno.

La exclusión social es una situación concreta, producto de un proceso dinámico de acumulación, superposición, combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, produciendo una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción sociocomunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social. Hay personas que viven en unas condiciones de vida materiales y psíquicas que les impiden sentirse y desarrollarse

plenamente como seres humanos. La omisión y exclusión hacen difícil sentirse formando parte de la sociedad a que pertenecen. En su manifestación compleja y actual, es un concepto integral, que puede adquirir forma en cualesquiera ámbitos vitales básicos de las personas. Las situaciones que desencadena o sostiene pueden ser de una gran variedad y gravedad. Por todo ello, la perspectiva más adecuada para su enfrentamiento debería ser flexible y dinámica, tomando en cuenta todas las dimensiones o ámbitos.

Convendrá conocer, interpretar y esclarecer hacia dónde apuntan las tendencias esenciales de la exclusión social así como el marco político de intervención a nivel nacional para poder elucidar cuales serían las recomendaciones o propuestas para lograr la comprensión del fenómeno, enfocar adecuadamente la lucha contra la omisión o exclusión, creciente vulnerabilidad y su relación con la pobreza y su inclusión social. Las fronteras entre vulnerabilidad social, exclusión o inclusión son complejas y pueden resultar ambiguas, pero será necesario prever cómo manejar y evaluar la situación de la exclusión e inclusión sociales en nuestro país.

Al analizar los planteamientos de actuación contra la exclusión social en Chile no sólo deberían interesar los cambios en relación con las cantidades presupuestarias y el número de medidas adoptadas sino debería interesar también la concreción de las medidas y su formulación en el nivel más operativo o más práctico.

En el último tiempo, nuestro país ha avanzado considerablemente en planteamientos en materia de inclusión social así como su materialización a través de políticas de acción concretas tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

En la obra *Pobreza y exclusión social*[2] se consultan ejemplos básicos considerados respecto de la omisión o exclusión social, en sus principales factores, desde una perspectiva integral.

Éstos podrían ser los siguientes, en los diferentes ámbitos:

*Económico*, pobreza económica, dificultades financieras, dependencia de prestaciones sociales, sin protección social. *Laboral*, desempleo, subocupación, no calificación laboral o descalificación, imposibilidad, precariedad laboral. *Formativo*, no escolarización o sin acceso a la

[2] Obra citada

educación obligatoria, analfabetismo o bajo nivel formativo, fracaso escolar, abandono prematuro del sistema educativo, barrera lingüística. *Sociosanitario*, no acceso al sistema y a los recursos sociosanitarios básicos, adicciones y enfermedades relacionadas, trastorno mental, discapacidad u otras enfermedades crónicas que provocan dependencia. *Residencial*, sin vivienda propia, infravivienda, acceso precario a la vivienda, viviendas en malas condiciones, malas condiciones de habitabilidad (hacinamiento), espacio urbano degradado, con deficiencias o carencias básicas. *Relacional*, deterioro de las redes familiares (conflictos o violencia intrafamiliar), escasez o debilidad de roles familiares (monoparentalidad, soledad), escasez o debilidad de redes sociales, rechazo o estigmación social. *Ciudadanía y Participación*, no acceso a la ciudadanía, acceso restringido a la ciudadanía, privación de derechos por proceso penal, no participación política y social.

Se incluyen en la citada obra los principales factores de exclusión: desempleo desprotegido, enfermedad o discapacidad, nivel formativo muy bajo, pobreza severa, falta de experiencia laboral por trabajo doméstico, precariedad laboral, analfabetismo, aislamiento relacional, precariedad económica asistida en el hogar y dificultades económicas en el hogar.

Como puede inferirse de lo anteriormente esbozado, con los términos de omisión y exclusión social se trata de describir una situación concreta, resultado de un proceso creciente de desconexión, de pérdida de vínculos personales y sociales, que hacen que le sea muy difícil a una persona o a un colectivo el acceso a las oportunidades y recursos de que dispone la propia sociedad.

Los términos de omisión y exclusión social resultan útiles para expresar un conjunto pluriforme de situaciones, como se ha dicho, de carencia económica, sociosanitaria, relacional, habitacional, administrativa y otros, que son más habituales en nuestra sociedad y que nos invitan a recuperar un sentido integral de la humanidad, de la condición de persona, de ciudadano. Estos términos de omisión y exclusión nos permiten comprender mejor los aspectos de desigualdad propios de la esfera económica, como también de muchas otras que pueden ser tan o más importantes que ésta en la determinación de los procesos de omisión y exclusión observados para poder encararlos con planes de acción que fijen certeras y rápidas políticas públicas. Políticas, ta-

les, entre otras, como universalización de servicios sociales y rentas básicas; exclusión laboral y calidad del empleo; vivienda social y regeneración integral de barrios; educativas comunitarias; ciudadanía e interculturalidad; plena igualdad de género; ciclos de vida: infancia, adolescencia y gente mayor vulnerable.

El conocimiento de los perfiles de vulnerabilidad existentes en nuestro país proporciona una más segura base sobre la cual diseñar políticas de *inclusión*, dirigidas a cada uno de los colectivos afectados de nuestra sociedad. En síntesis, las precarias condiciones de pobreza en que vive un grupo significativo de nuestros conciudadanos demandan respuestas urgentes a nivel superior del gobierno.

Y para reconocer los avances de los dos últimos decenios en materia de inclusión o protección social en nuestro país, transcribo y reitero a continuación un resumen del enfoque de las políticas sociales para los nuevos desafíos, artículo actual de la Ministra de Planificación Nacional, colaboración para el volumen II de los *Estudios* acerca de la Pobreza en Chile[3].

> "Desde 1990 la estrategia de desarrollo adoptada por los gobiernos de la Concertación ha enfatizado el crecimiento con equidad, para lo cual se han implementado y articulado un conjunto de políticas económicas y sociales. La política social se ha orientado desde políticas asistenciales hacia políticas y programas de inversión social que abordan de manera más integral las necesidades de las personas. El objetivo central de las políticas sociales es prevenir y enfrentar la vulnerabilidad social, mediante políticas articuladas en un sistema de protección social orientado a generar oportunidades y reducir riesgos para quienes no tienen la capacidad de protegerse por sí mismos".
>
> "Los progresos alcanzados han sido significativos en la mayor parte de las esferas sociales. No obstante ello, aún existen importantes desigualdades y desafíos que deben ser atendidos. En este sentido, las políticas de protección social, con un enfoque de derechos, deben ser capaces de reducir los riesgos que enfrentan las familias y grupos más vulnerables, posibilitándoles el acceso a la igualdad de oportunidades y sentando las bases para una sociedad más equitativa e inclusiva".

[3] Quintana Meléndez, Paula Ximena, "La protección social: el enfoque de las políticas sociales para los nuevos desafíos", en: *Anales del Instituto de Chile*, XXVII, pp. 263-284. Santiago, 2008.

"Dentro de las políticas consideradas en el Sistema de Protección Social se encuentran el Plan Auge, la Educación Básica y Media obligatoria, la Reforma Previsional, la Nueva Política Habitacional y el Sistema de Protección Social Chile Solidario y de Protección Integral de la Infancia, Chile Crece Contigo. Muchas de ellas dejan atrás las metas de cantidad y pasan al desafío de la calidad y protección efectiva de los ciudadanos, generando condiciones para la igualdad de oportunidades".
"El desafío es continuar avanzando y consolidando un Sistema de Protección Social que garantice que el enfoque de derechos se haga efectivo".[4]

## 5. Laicismo, Francmasonería y Pobreza

El título sugerido para este trabajo del tercer volumen de los *Anales* fue "Francmasonería y pobreza", pero preferí que se llamara "Laicismo y pobreza" por convenir mejor a la idea central acerca de la pobreza.

### 5.1 *Los principios.*

Comenzaré, sin embargo, deliberadamente, señalando los principios esenciales sobre los cuales se sustenta la francmasonería. Ésta es una institución universal, esencialmente ética, filosófica e iniciática, cuya estructura fundamental la constituye un sistema educativo, tradicional y simbólico. Fundada en el sentimiento de la fraternidad, constituye el centro de unión para los hombres de espíritu libre de todas las razas, nacionalidades y credos. Como institución docente tiene por objeto el perfeccionamiento del hombre y de la humanidad. Promueve entre sus adeptos la búsqueda incesante de la verdad, el conocimiento de sí mismo y del hombre en el medio en que vive y convive para alcanzar la fraternidad universal del género humano. A través de sus miembros proyecta sobre la sociedad humana la acción bienhechora de los valores e ideales que sustenta. No es una secta ni es un partido. Exalta la virtud de la tolerancia y rechaza toda afirmación dogmática y todo fanatismo. Sostiene los postulados de libertad, igualdad y fraternidad y, en consecuencia, propugna la justicia social y combate los privilegios y la intolerancia. Los francmasones respetan la opinión ajena y

[4] Ibid., pp. 263-264.

defienden la libertad de expresión. Anhelan unir a todos los hombres en la práctica de una moral universal que promueva paz y entendimiento y elimine los prejuicios de toda índole. No se les prohíbe ni se les impone ninguna convicción religiosa. Aman a su patria, respetan la ley y la autoridad legítima del país en que viven y en el que se reúnen libremente.

### 5.2 *La Confederacón Masónica Interamericana*

La xvii Gran Asamblea de la Confederación Masónica Interamericana realizada en Santiago de Chile los días 9 al 12 de abril de 1997 –que me correspondió presidir– reunió a treinta y nueve Grandes Maestros de América Latina, España, Italia y Portugal, quienes, junto a sus respectivas delegaciones, trabajaron desde la perspectiva del tema genérico de la ética y moral, asuntos que comprometían el desarrollo de los pueblos: corrupción, narcotráfico, terrorismo, ecología y medio ambiente y pobreza.

En este orden de consideraciones aun cuando se reconoció y apreció el enorme progreso que la humanidad había experimentado en los variados campos del hacer humano, preocupó a la Confederación Masónica que, junto con sus beneficios, esos cambios seguían afectando en forma negativa al ser humano y a su entorno.

La acentuación del fenómeno de la pobreza y marginalidad que aflige a importantes sectores de la población de nuestra América es una fuente de conflictos que amenaza la paz social y el imperio de la democracia. La Gran Asamblea estimó indispensable que todos los estamentos de la sociedad emprendieran con urgencia acciones orientadas a resolver los problemas de la pobreza, el desempleo y la desintegración social fundadas en claros conceptos de equidad, solidaridad y ética. La educación y la salud deberían ser componentes esenciales de toda política para mejorar las condiciones de vida de los más desposeídos; el desarrollo social debería formar parte de toda estrategia de crecimiento económico. Una educación de alta calidad para los niños y jóvenes de América, independiente de la capacidad económica de sus padres, constituye un bien público que debe ser cautelado por toda la sociedad, empezando por los Estados y el acceso a la salud, también

de buena calidad, para la población más pobre, debería ser de igual modo, una responsabilidad que nos comprometa a todos.

### 5.3 *Instituto Laico de Estudios Contemporáneos (O. N. G. ILEC)*

El 3 de febrero de 2000, se constituye una Corporación de Derecho Privado, sin fines de lucro, que se denomina "Organización no Gubernamental de Desarrollo Instituto Laico de Estudios Contemporáneos". La Corporación se rige por las normas del Título XXXIII del Libro Primero del *Código Civil*, por el Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica del Ministerio de Justicia o por la disposición reglamentaria que lo reemplace y por su Estatuto.

Esta Corporación no persigue ni se propone fines sindicales o de lucro, ni aquéllos de las entidades que deban regirse por su estatuto legal propio. Está prohibida toda acción de carácter político partidista.

La Corporación tiene por finalidad la promoción del desarrollo, especialmente de las personas, familias, grupos y comunidades. Realiza sus actividades en los siguientes ámbitos: educación, cultura, capacitación, trabajo, salud, vivienda, medio ambiente, desarrollo comunitario, micro empresa, pequeña producción, consumo popular, derechos humanos, comunidades indígenas y deportivo recreativo, en lo urbano y rural.

Para conseguir estos objetivos, la Corporación puede: propiciar estudios de inspiración laica y su difusión; crear y administrar Centros de estudios y de investigación, bibliotecas, Centros de documentación y bases de datos; realizar encuentros, seminarios, simposios, cursos y eventos; editar, distribuir folletos, boletines, revistas, periódicos y libros y, en general, producir y hacer uso de todo tipo de medios audiovisuales; otorgar atención profesional especializada individual y grupal, asesorías y transferencia tecnológica; promover la organización ciudadana en sus diversas formas o niveles; asociarse transitoria o permanentemente con otras instituciones nacionales o internacionales que persigan fines análogos; colaborar con instituciones públicas, privadas y municipales, en materias que les sean comunes, y propone a la autoridad competente la dictación y modificación de disposiciones legales

y reglamentarias que propendan al progreso social, en el ámbito propio de la competencia de la Corporación.

Desde su creación, el año 2000, este Instituto Laico ha desarrollado una muy efectiva actividad de acuerdo con algunos de sus fines más importantes y con la experiencia de los diferentes especialistas de la Orden masónica o no y de expertos extranjeros de reconocida solvencia en el quehacer del mundo laico.

### 5.4 *Pensamientos y acciones laicas.*

He creído importante señalar brevemente algunos trazos del pasado, que figuras y gobiernos del ayer han inscrito sus nombres en el historial de la patria.

Las obras *Crónicas de la Masonería chilena* de Manuel Sepúlveda Chavarría, *La Masonería y su influencia en Chile*, de Fernando Pinto Lagarrigue y la *Introducción a la historia de la Francmasonería en Chile*, de René García Valenzuela, dan fe de ese pretérito. En sus páginas se encuentra el quehacer inclaudicable de masones en su lucha por afirmar y hacer trascendente los principios de un laicismo creador, progresista, tolerante y solidario. Ejemplos como, Masonería, difusora de los ideales de libertad, independencia y democracia; libertad de conciencia y de cultos; contienda por la liberación de la instrucción pública; fundamentos del Estado laico; valores espirituales que deben regir la sociedad; defensa de la civilización y de los principios democráticos; secularización de las costumbres; cuestiones educacionales, son la expresión de algunos selectos e ilustres hombres: Diego Barros Arana, Aníbal Pinto, José Victorino Lastarria, Francisco Bilbao, Enrique MacIver, Valentín Letelier, Eduardo de la Barra, Erasmo Escala, Armando Quezada Acharán, Darío Enrique Salas y quien fuera el primer Presidente de Chile, el almirante Manuel Blanco Encalada.

De la narración fidedigna de los acontecimientos de estos venerables ciudadanos se desprende cuán relevante ha sido la contribución de la Orden Masónica en el desarrollo de las ideas del libre examen y de la vivencia de una conciencia laica, promoviendo la legítima opción del hombre a elegir una ruta diferente y distinta para su elevación espiritual. Contribución fundada en una moral superior para proyectar

una sociedad regida por principios solidarios, tolerantes y de amor a la humanidad.

### 5.5 *Los gobiernos laicos en el siglo XX*

Se identifica bajo el concepto laico a los gobiernos de la República ejercidos por miembros de la Orden Masónica que alcanzaron el honor de la Presidencia de la República en el transcurso del siglo XX.

Distingue a la sociedad chilena una explicable adscripción a una postura conservadora, vinculada a una visión eclesial de la vida. No por nada los descubridores y conquistadores de América, consolidaron su gesta en nombre de la cruz y de la espada.

La propia lucha libertaria de los países del Nuevo Mundo, encontró en la jerarquía religiosa un poderoso adversario, desde los elevados cargos de la curia hasta los modestos servidores parroquiales. Los anhelos de independencia atentaban los intereses de un clero militante subordinado al poder de la corona. Las excepciones fueron pocas, pero de extraordinario valor.

Enraizada la vida en las normativas rígidas de una iglesia que dominó sin contrapeso el nacer de nuestras repúblicas, el desarrollo político, social, económico, intelectual, estuvo condicionado por la severa vigilia eclesiástica, que regulaba sin restricciones todas las actividades ciudadanas.

Es conveniente recordar que en la *Constitución Política* de 1833, en su Art. 5º se establecía que la religión de la República "es la católica, apostólica, romana con exclusión de cualquier otra".

En este ambiente adverso a las ideas liberales, a fines del siglo XIX el gobierno de Domingo Santa María, con una importante mayoría política de liberales y radicales en el Congreso, aprobó leyes que fueron determinantes en la limitación de los poderes omnímodos de la Iglesia, aun cuando no logró obtener la separación de la Iglesia del Estado.

Las leyes de laicización determinaron un nuevo *modus vivendi* entre el Estado y la Iglesia, que naturalmente generó fuertes fricciones entre los sectores católicos y el Gobierno.

En 1883, se aprobó la ley de cementerios laicos, poniendo fin a una odiosa discriminación de la curia, con aquéllos fallecidos, a su juicio, indignos de sepultura eclesiástica.

Posteriormente, en 1884 se dicta la ley de matrimonio civil, que relegó en sus efectos civiles el matrimonio religioso, fijando nuevas normativas jurídicas a la unión de las parejas, que mantiene su plena vigencia en estados días.

Ese mismo año, se estimó necesario consolidar las leyes anteriores con la creación del Servicio de Registro Civil, atendido por funcionarios de gobierno, en lo que se conoce como *Ley de Registro Civil*, con las funciones de todos conocidas en nuestros días, que permitió en aquella época que el acto de constituir una familia quedara bajo la tutela del Estado, que la extensión de la misma quedara registrada en los archivos familiares y también la constancia de los decesos y la emisión de los certificados correspondientes para todos los efectos legales.

En la obra *Catolicismo y Laicismo*, en la que intervienen diversos historiadores, en el título "El pensamiento de la iglesia frente a la laicización del estado en Chile (1875-1885)", del historiador Ricardo Krebs, se hace una descripción de la situación de la iglesia en el mundo moderno, se analizan aquellos aspectos que afectan a la integridad de la Iglesia Católica y se señala expresamente que los principales enemigos de la Iglesia Católica son el liberalismo y la masonería y se explicita:

> "Las autoridades eclesiásticas condenaron con igual rigor el liberalismo y la francmasonería. Mas, en el plano personal y en la práctica trataron con benevolencia y comprensión a los liberales, mientras que no conocieron perdón con respecto a los miembros de las logias. La masonería fue considerada como enemigo mortal frente al cual no cabía ninguna concesión: "esta última herejía que encierra los errores de todas las otras °acrecienta en gran manera su poder, esta secta que declara abiertamente la guerra a Jesucristo! se propone atrevidamente por fin el aniquilamiento de su reino; esta armada de Satanás como jefe será el anticristo".

El rencor que se tenía a nuestra Augusta Orden, en aquellos años, queda de manifiesto en la respuesta que el Arzobispo de Santiago dio a una consulta del Gobernador Eclesiástico de Valparaíso al comunicarle que "para absolver a un masón que hubiese pertenecido públicamente a la masonería, no bastaba con que éste dijese bajo el sigilo de la confesión que se retiraba de la logia. De acuerdo con la Bula *Apostolicae Sedia* el confesor debía declarar "incapaces de absolución a los que han dado público escándalo i no dan pública satisfacción".

Esta información es suficientemente elocuente para definir el grado de polarización religiosa en los años finiseculares del siglo XIX.

En el transcurso del siglo XX, miembros activos de la Masonería alcanzaron el privilegio de la primera magistratura del país. En el transcurso de sus respectivos mandatos se les reconoce su capacidad de ilustrados conductores del país, que como toda democracia, ha debido enfrentar los imprevisibles vaivenes de la política, con desgarradoras consecuencias en algunos casos.

### 5.6 *Visión sinóptica de ilustres hermanos Presidentes de los Gobiernos Laicos.*

#### *a) Arturo Alessandri Palma. (1868-1950): presidencias 1920-1925 y 1932-1938*

Polémica figura de la política nacional, protagonista indiscutido desde su aparición en el escenario público, tuvo sectores que admiraron sin reservas su gestión y también apasionados detractores que lo denostaron de por vida. No podía ser de otra manera, hombre de extraordinaria preparación civilista, orador fogoso, instantáneo, recreador de la política nacional, en sus dos presidencias y en la conducción del Senado de la República se distinguió por la sagacidad para conducir la siempre variable vida política del país.

Linarense, nació el 20 de diciembre de 1868 y falleció en Santiago el 24 de agosto de 1950. Abogado por la Universidad de Chile, fue liberal. Diputado, varias veces ministro en diferentes gobiernos, senador y estuvo frente a la conducción del país por dos veces, en el período 1920 a 1925 y 1932 a 1938.

Impulsor de numerosas leyes para regular la economía, como la fundación del Banco Central y de aquellas de proyección social, singularizaron su gestión que no estuvo exenta de circunstancias especiales, como su dimisión el año 1924, para viajar a Europa por un período de seis meses.

Como la Iglesia Católica no cejaba en sus propósitos hegemónicos logrando mantener inalterable su situación de privilegio ante la ley, el Presidente Alessandri aprovechando su presencia en Europa realizó una visita al Vaticano para dar a conocer sus puntos de vista que lo

impulsaban a presentar en el Parlamento nacional una ley que hiciera posible materializar una sentida aspiración de sectores progresistas del país, respecto de la separación de la Iglesia del Estado. Esta ley fue promulgada en 1925 y es un hito histórico en lo que se puede considerar la laicización del país y a la vez el establecimiento de la libertad de culto y de conciencia.

Su promulgación puso término al derecho de Patronato, que inmiscuía al Estado en la designación de obispos, canónigos y párrocos y consagra "la manifestación de todas las creencias, la libertad de conciencia y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público".

Durante el segundo mandato del Presidente Alessandri, pudo promulgarse la ley que otorgó el derecho a sufragio a la mujer chilena, lo que le permitió participar inicialmente, en las elecciones municipales.

Arturo Alessandri, sus entrevistas con Pío XI, el Cardenal Gasparri y la dictación de una nueva Constitución en 1925.

Cita textual de Alessandri en *La Masonería y su influencia en Chile*, de Fernando Pinto Lagarrigue.

> "…Al reformar la Constitución, a mi juicio, era indispensable, ante todo, dar la libertad de conciencia mediante la separación de la Iglesia del Estado y la absoluta libertad de cultos para terminar con la laicización de las instituciones del país; ya que teníamos cementerio laico, matrimonio y registro civil. Faltaba la absoluta y sincera libertad de conciencia y cultos, la precedencia del matrimonio civil al religioso y la ley de divorcio".
> "Comprendía perfectamente que sería una reforma resistida y pensé arreglarla directamente con las autoridades del Vaticano. Obtuve una audiencia del Santo Padre, que en aquellos años era Pío XI, a quien le expuse el problema. Se manifestó de acuerdo con mi idea y me dijo que debería entenderme con el Cardenal Secretario de Estado, Monseñor Gasparri".
> "Sostuvimos con Su Eminencia una prolongada reunión en casa de Ramón Subercaseaux, Embajador de Chile en Roma. Le expuse con toda claridad y franqueza mi situación, más o menos en los siguientes términos:
> "Eminencia, he sido llamado por mis conciudadanos para que continúe administrando en mi carácter de Presidente de la República. Para desempeñar mi tarea necesito reformar la Constitución Política vigente, a fin de suprimir todas las causas que motivaron la revolución y cuyas aspiraciones e ideales tengo que satisfacer. En mi país las luchas religiosas han enardeci-

do los espíritus en otras épocas y han llegado a producirse perturbaciones de importancia. A los muchos problemas que se me presentan no quiero agregar el que sería más grave de todos, el problema religioso, que podría producir hondas perturbaciones como ha sucedido en otras oportunidades. Resultaría perjudicado el país y, más que nadie, la Iglesia. Estas consideraciones me obligan, en todo caso, a llevar adelante la reforma; pero, en resguardo de la tranquilidad y de los intereses del país, yo quiero encontrar la solución de este grave problema de acuerdo y en armonía con la Iglesia, armonía que me sería imposible conseguir entre los hombres religiosos de Chile, y es por eso que he recurrido al Santo Padre".

"Su Eminencia me miraba fijamente, seguía mis palabras con mucha atención, y, una vez que hube terminado, me dijo:

Excelencia, en el Vaticano existen los peores informes que Ud., pueda imaginarse sobre su persona".

"—No me extraña, ha tantos tontos en mi país, le interrumpí".

"—Vea, Presidente, dentro de mi religión y de mi dogma yo rechazo y no puedo aceptar la separación de la Iglesia del Estado; pero, como Ud., me afirma que es un hecho y que está resuelto a llevar adelante esa reforma en todo caso, no dispongo yo de ningún medio para impedirlo. Tengo que resignarme, limitándome a decirle que si Ud., hace la separación en las mismas condiciones como se hizo en Brasil, yo le agradeceré mucho y también se lo agradecerá la Iglesia".

"Me puse de pie, le estreché la mano y le dije:

"—Convenido, Eminencia. Conozco la situación del Brasil por haberla estudiado mediante una larga correspondencia sostenida el respecto con nuestro Embajador en aquel país, Miguel Cruchaga. Trabajaré para que la separación se haga sobre la base a que su Eminencia se ha referido".

"…Eminencia, le dije a continuación, le reitero que mi propósito es alcanzar la solución del problema sin disturbios, ni agitaciones y sin movimientos que puedan ir a perturbar el orden público. Temo, le dije, que intereses políticos muy fuertes intervengan y se produzcan exigencias alrededor del Nuncio Apostólico de Chile como ha ocurrido en otras ocasiones. Como Ud., sabe, cuando se discutió el Código Penal en mi país y se había suprimido en el proyecto el fuero de los eclesiásticos, para que fueran juzgados por los Tribunales Civiles en caso de delito, se aceptó el predicamento por un Concordato con Antonelli, Secretario de Estado del Papa Pío IX. A pesar de esto, se juntaron el Arzobispo de Santiago, el Obispo de La Serena y el de Concepción y lanzaron excomunión contra el Presidente de la República y sus ministros, contra los Senadores y Diputados que votaron la Ley y contra los magistrados que, a través del tiempo, la aplicaren".

"El Cardenal no quería creerme que esto fuera efectivo y ante mi insistencia que podría probarle mi aserto, hubo de decirme:

–No sigamos discutiendo; en este caso, si ocurre lo que Ud., me dice, los excomulgados serán ellos y no usted".

*b) Carlos Ibáñez del Campo (1877-1960)*
*presidencias: 1927-1931 y 1952-1958*

Conterráneo de Arturo Alessandri Palma, el general Carlos Ibáñez del Campo es hombre público de singulares matices, que aportó a la política nacional una visión personal de la vida pública, de una socarronería a prueba de todo intento de sorprenderlo. Manejó los destinos del país, en dos oportunidades, en circunstancias diferentes.

Asciende al poder por primera vez el año 1927, a los 50 años de edad. Fue Ministro de Guerra y Ministro del Interior, en el gobierno de Emiliano Figueroa, ostentando el grado de coronel. Ibáñez llega al poder el 22 de mayo de 1927, sin competidores y ejerce una dictadura legal, que no obstante encarcela y deporta a sus adversarios.

Numerosas obras y reformas a los servicios administrativos del país se realizan en este período presidencial. Casado en dos ocasiones, el General Ibáñez mantuvo relaciones armónicas con la Iglesia Católica, a través, sin duda, de la intervención de su segunda esposa, doña Graciela Letelier de Ibáñez.

Una importante medida tomada bajo su régimen fue el establecimiento de la autonomía universitaria, en mayo de 1931, que permitió a la Universidad de Chile la administración de sus bienes, la fijación de sus ítemes presupuestarios, y en el ámbito académico, la organización de sus planes de estudios, como asimismo el otorgamiento de los títulos y grados correspondientes.

Llegó a su segundo mandato el Presidente Ibáñez en 1952, contando un fervoroso electorado que si bien no le dio la mayoría absoluta, le otorgó un amplio y heterogéneo respaldo. Un fenómeno político excepcional, ya que el Presidente Ibáñez distaba de poseer los atributos que distinguen a un político que llega a esas alturas.

La creación del Banco del Estado de Chile, idea que se mantenía vigente desde la presidencia de José Manuel Balmaceda y el estable-

cimiento del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, fueron entre otras interesantes iniciativas del gobierno del Presidente Ibáñez.

En un gesto de particular tolerancia y de expresión cívica, el Presidente Carlos Ibáñez del Campo, derogó la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, dictada bajo el Gobierno del Presidente Gabriel González Videla, para poner fuera de la ley a los miembros del Partido Comunista, partido con el que había iniciado su gobierno el tercer presidente radical en la historia de nuestro país.

*c) Pedro Aguirre Cerda (1879-1941): Presidencia: 1938-1941*

Estamos ante la figura emblemática de los ilustres hermanos que fueron presidentes de la República, don Pedro Aguirre Cerda, por cuanto su presencia en la Augusta Orden fue activa, desempeñando cargos en la Gran Oficialidad de la Gran Logia de Chile.

El candidato Aguirre Cerda llega a la primera magistratura triunfando sobre su oponente, el hombre de negocios Gustavo Ross Santa María por la estrecha diferencia de 4.111 votos, con una abstención del 27,5%.

Hombre de la política, la educación y el derecho, antes de asumir la Presidencia había desempeñado cargos parlamentarios, diputado y senador, y los Ministerios de Justicia e Instrucción Pública y de Interior.

El 16 de enero de 1938 se procede a la proclamación del candidato Pedro Aguirre Cerda en el Teatro Municipal, ocasión en la que ofrece un esclarecido programa de acción para su Gobierno. Fiel a su espíritu tolerante declara "seamos honradamente respetuosos de la conciencia religiosa y política: impidamos la violencia para que gustemos el sentido noble y humano de toda reforma" y luego expresa: "luchemos por la liberación espiritual y económica de nuestros conciudadanos. En medio de los intereses materiales que chocan y amenazan destruir el régimen democrático representamos un sentido ideal de la vida. Como fuerzas espirituales en marcha, nadie podrá detener nuestro paso. Tal es el alto y genuino significado de nuestra actual jornada política".

Inspirado en el pensamiento de Valentín Letelier, el Presidente Aguirre Cerda, hizo suyo el lema de "Gobernar es educar", que distinguió

a su gobierno que se inicia con un desastre, el terremoto de Chillán que asoló importantes provincias del sur de nuestro país, provocando miles de muertes, desolación, ruina económica. Esta desgracia no amilanó al estadista, que recorrió junto a su abnegada esposa, señora Juanita Aguirre de Aguirre Cerda, las devastadas regiones, llevando personalmente auxilio y consuelo a las miles de familias damnificadas. Fue una dura prueba para el estadista.

Sumando pruebas difíciles, el presidente Pedro Aguirre Cerda hubo de afrontar también las dificultades que se le crearon al país con la iniciación de la Segunda Guerra Mundial que restringió los mercados del comercio mundial para los productos chilenos, afectando el desarrollo económico del país.

Uno de los pilares de su gobierno lo fue la creación de la Corporación de Fomento de la Producción, verdadero motor para impulsar el desarrollo industrial y agrícola del país, a través de una asistencia eficaz en tecnología y capitales.

En este sentido, fueron preponderantes los estudios realizados por el ilustre hombre público, en el transcurso de su estada en Europa, que le permitió abordar estudios acerca de temas importantes como el desarrollo industrial y agrícola. En efecto, en 1929, edita en París, su obra *El problema agrario* y de vuelta en Chile, publica su libro *El problema industrial*.

En el *Diccionario Enciclopédico de la Masonería*, se destaca la figura del presidente chileno con una biografía en la que se sintetizan las virtudes que adornaron a este demócrata ejemplar. Su aspiración de un gobierno al servicio del pueblo que condensa en estas palabras de valiosos propósitos: "No es mi propósito el obtener que pueda recordárseme posteriormente por los edificios suntuosos, las grandes avenidas y los monumentos que puedan construirse durante mi gobierno; no, toda mi ambición es que pueda afirmarse en el futuro que, al cabo de mi período constitucional de seis años, han disminuido en Chile los analfabetos y los enfermos y que la gente viva mejor".

Esencialmente educador, puso énfasis en la generación de un sistema educativo que considera en primer término la gratuidad de la educación para hacer posible la incorporación de vastos sectores de la niñez y juventud a la educación. También consideró la necesidad de una educación única para obtener una sociedad más solidaria; obli-

gatoria, por cuanto es deber del Estado brindar a los miembros de la sociedad la educación esencial requerida para el desarrollo de la vida en sociedad y, finalmente laica, para garantizar la libertad plena de conciencia.

Su consecuencia doctrinaria hizo posible que las relaciones Estado e Iglesia católica se mantuvieran en un plano de respeto mutuo, a pesar de las aprehensiones de los sectores políticos adversos y de estratos sociales que veían con recelo el advenimiento de un régimen político presidido por un francmasón. En el transcurso de este gobierno se realizó en el país un Congreso Eucarístico nacional que contó con las facilidades de los organismos de gobierno. Aún más, también en este período se ungió Cardenal primado de la Iglesia a Monseñor José María Caro Rodríguez, quien no fue todo lo tolerante con nuestra Augusta Orden: es el autor de un libelo desafortunado y mendaz acerca de nuestra Institución.

Una cruel y rebelde enfermedad impidió al Ilustre Hermano Pedro Aguirre Cerda dar término a su mandato, dejando inconclusa su labor progresista al frente de la nación. No tuvo, aparte de los infaltables detractores de todo gobierno, sino la simpatía, la adhesión y el afecto, principalmente del pueblo, el que se reconocía en la persona y en el ser del mandatario. Nunca un presidente concitó tanto afecto. A sus exequias, concurrió un pueblo dolorido que se sintió tocado en sus esperanzas, y que expresó con vivo sentimiento su dolor ante la partida de don Pedro Aguirre Cerda.

Al deceso del Presidente Aguirre Cerda, lo sucede su Ministro de Interior, el Dr. Jerónimo Méndez Arancibia, activo miembro de la Orden Masónica, quien recibe este mandato el 10 de noviembre de 1941 y convoca a elecciones presidenciales para el 1 de febrero de 1942.

El Vicepresidente Méndez Arancibia, con la modestia y discreción que lo caracterizó, gobernó este corto período para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política del país y entregar el mando al presidente elegido en los comicios convocados para esos efectos.

### *d) Juan Antonio Ríos Morales (1888-1946): Presidencia: 1942-1946*

Otro distinguido miembro de la Masonería asume la primera magistratura del país, el Venerable Hermano Juan Antonio Ríos Morales,

quien dijo: "Seré presidente de todos los chilenos. He prometido justicia, trabajo y libertad. ¡Yo cumpliré!".

Directo en su lenguaje, el Presidente Ríos, afirma al asumir su mandato que hará un gobierno eminentemente nacional, y como anota uno de sus cronistas:

> "Sin renunciar a la orientación de avanzada social que caracterizaría al régimen, el gobierno se desentendería de todo proselitismo, ejerciendo su labor por encima de las aspiraciones de determinados sectores. Junto con ofrecer esta garantía al país el Jefe de Estado reclamaba de todos sus conciudadanos una leal y bien entendida colaboración. Los partidos políticos deberían servir de exponentes de las grandes aspiraciones de bien público y no como vallas que obstaculizan constantemente la acción gubernativa".

En su gobierno acuñó la divisa de "gobernar es producir" y consecuente con esta idea, se estimuló en forma preferente la industrialización del país a través de la instalación de redes de electricidad, con plantas hidroeléctricas, se forjó una próspera industria del acero, y en el extremo del país, en Magallanes, surgió el primer pozo petrolero, en Springhill.

En su primer mensaje leído el 21 de mayo de 1942, en el Congreso Nacional expresó:

> "Este Gobierno es depositario de un mandato de la ciudadanía perfectamente explícito y al mismo tiempo tiene la misión de ordenar los diferentes factores económicos, políticos y sociales, no para esgrimirlos demagógicamente, sino para llevar a término las reformas que exigen el bienestar del pueblo y el interés de la nación".

En el plano internacional, correspondió al presidente Juan Antonio Ríos, tomar la decisión, con consulta al Senado, del rompimiento de relaciones diplomáticas con los países miembros del Eje, Alemania, Italia y Japón. También en 1945, Chile firmó la *Carta de las Naciones Unidas*, incorporándose como miembro activo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Lamentablemente, la salud no acompañaba al Presidente y él, contrariando las recomendaciones de sus médicos, todos distinguidos profesores de Medicina, continuó inalterable, sus actividades. Destaca su largo itinerario por varios países de América, culminando su visita a los Estados Unidos de América.

En este viaje continental, fiel a su condición masónica, visitó las Grandes Logias de varios países del continente, en las que recibió los honores de miembro de la Gran Logia de Chile y de Presidente de la República. Importante fue su visita a la Gran Logia de Nueva York.

Mantuvo su adhesión a los principios masónicos y se distingue su respuesta, que en su lecho de enfermo entregó a un purpurado de la Iglesia católica que lo instaba a la reconciliación con la iglesia que representaba. Su respuesta de masón y de estadista no se hizo esperar, para expresar al representante católico que no tenía problemas de conciencia y que en cuanto a Dios, ambos eran muy buenos amigos.

El presidente Juan Antonio Ríos, muere en Villa Paidahue al amanecer del día 27 de junio de 1946, rodeado de su esposa, hijos familiares y amigos más preciados.

Sus funerales dieron la posibilidad de que se expresaran vivas muestras de dolor ante la partida de un Presidente que ejerció con apostura y distinción el cargo, imponiendo su política de austeridad y de visión social y política.

Lo sucede en calidad de Vicepresidente de la República, el político radical, Alfredo Duhalde Vásquez, quien en su trayectoria de hombre público había sido diputado, senador, ministro de Estado en diversas carteras: Interior, Relaciones Exteriores, Defensa. Ejerció la Vicepresidencia de la República en tres oportunidades durante el mandato del Presidente Ríos. Renunció en la última ocasión para postular a la Presidencia de la República.

### *e) Gabriel González Videla (1898-1980): Presidencia: 1946-1952*

En las elecciones presidenciales para suceder al presidente Juan Antonio Ríos, realizadas el 4 de septiembre de 1946, postulan varios candidatos. El Dr. Eduardo Cruz-Coke Lassabe, el jurista Fernando Alessandri Rodríguez y el sindicalista Bernardo Ibáñez Águila. Triunfa sin alcanzar la mayoría, el candidato radical, Gabriel González Videla, al que el Congreso Pleno ratifica en sesión de 24 de octubre de 1946.

El presidente Gabriel González Videla, exhibía al momento de su elección, una vasta vida pública, diputado, senador, Presidente de la Comisión Chilena al Congreso de las Democracias en Montevideo, el año 1939, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en

Francia, Bélgica y Luxemburgo, Embajador Extraordinario en Portugal y Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Brasil, en 1942.

De carácter extrovertido, el presidente González Videla, afrontó la tarea de gobernar el país, con problemas presupuestarios en diversos organismos del Estado. Esta situación tendió a agravarse con la reducción en los precios de venta internacional de productos importantes como el cobre y el salitre, que eran la columna vertebral de nuestra economía en el plano internacional. No obstante estas limitaciones de orden económico, se impulsó la creación de la Siderúrgica Huachipato, la Industria Azucarera Nacional, la Fundición de Paipote y de centrales hidroeléctricas.

Importante de destacar fue la decisión del Gobierno de declarar la soberanía marítima de las 200 millas marinas, relevante hito en consideración al gran frente marítimo de 4.000 millas de nuestro país.

Otro hecho destacado lo constituyó la visita del presidente González Videla al territorio antártico, para expresar la soberanía de nuestro país en ese enclave geográfico.

La mujer alcanza en este período presidencial el pleno goce de sus derechos cívicos, al promulgarse la ley que les otorgó el acceso al sufragio en las elecciones parlamentarias y presidenciales y la posibilidad de ser elegidas para cargos municipales, de diputados, de senadores, es decir de elección popular.

En el campo de la educación superior cabe señalar la disposición del gobierno de crear una universidad que congregara la educación técnica del país, que hasta ese momento impartían la Escuela de Ingenieros Industriales, el Instituto Pedagógico Técnico, los grados técnicos de la Escuela de Artes y Oficios. De esta amalgama de entidades surge en 1947 la Universidad Técnica del Estado, cuyo aporte al desarrollo industrial de Chile, se apreciará con el correr de los años. Hoy se le conoce como Universidad de Santiago.

Las fuerzas que constituyeron el Gobierno del presidente González Videla, radicales, liberales y comunistas, entraron muy pronto en colisión y el primer mandatario tuvo que prescindir del aporte del Partido Comunista y generar un referente político llamado de concentración nacional para continuar con el programa de gobierno. En esta época se crea la Acción Chilena Anticomunista, ACHA, destinada a combatir

a los miembros del Partido Comunista. Profundizadas las divergencias se dictó la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia*, para neutralizar las actividades de los comunistas y proceder a su eliminación de los registros electorales. También esta ley procuró salvaguardar la democracia de otros sectores ultras.

El Presidente Gabriel González Videla, fallece en Santiago el 22 de agosto de 1980. En el transcurso de sus últimos años desempeñó el cargo de Vicepresidente del Consejo de Estado, órgano consultivo creado por el gobierno Militar que asumió la conducción del país a partir del 11 de septiembre de 1973.

*f) Salvador Allende Gossens (1908-1973): Presidencia: 1970-1973*

Con un ascendiente de prosapia masónica, como fue el Dr. Ramón Allende Padín, médico cirujano, Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, en 1884, el Dr. Salvador Allende Gossens, nieto de aquél, observó en el transcurso de su existencia una total consecuencia con el ideario masónico.

Sus adversarios políticos quisieron limitar su popularidad haciendo gran difusión de su condición masónica. En una publicación de un rotativo importante de este país, en una de las campañas presidenciales, mostró al Venerable Hermano Salvador Allende a punto de ingresar al Club de la República, en Alameda 659, acudiendo a una habitual reunión logial.

Su vasta trayectoria política pública se inicia al ser elegido diputado por Quillota en 1937, deja este cargo para asumir el Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, senador de la República en dos oportunidades y Vicepresidente del Senado. Cuatro veces candidato a la presidencia de la República, alcanzó esta alta magistratura en septiembre de 1970, elegido por el Congreso en Pleno, al no alcanzar la mayoría en la elección, en la que participaron el ex presidente Jorge Alessandri Rodríguez y el destacado político Radomiro Tomic.

Con su elección, que produjo admiración en el mundo, por cuanto por primera vez asumía la conducción de un país, por la vía electoral un presidente ideológicamente vinculado a la vertiente marxista.

Las esperanzas de un sector de nuestra patria estaban cifradas en las transformaciones de orden social en el que se inspiraba el gobierno

de la Unidad Popular, la "vía chilena hacia el socialismo", se inició bajo buenos auspicios. Sin embargo, diversos factores, la concomitancia de fuerzas adversas que conspiraron desde un comienzo contra el gobierno del Dr. Allende, el extremismo generado al interior de la propia Unidad Popular fueron minando la capacidad de gobierno, generando condiciones que hicieron imposible la conducción del país.

Las agudas transformaciones propuestas, la nacionalización del cobre, la estatización de la banca y de las industrias, la reforma agraria llevada a límites extremos, determinaron una agudización total de la convivencia nacional, que el presidente Allende, demócrata y masón no pudo superar.

El presidente Allende mantuvo cordiales relaciones con la Iglesia Católica, a través de su permanente contacto con el Cardenal Raúl Silva Henríquez. En un mensaje breve dirigido a los jóvenes católicos, el presidente Salvador Allende:

> "Y de aquí les contesto a los jóvenes de la Universidad Católica –tan inquietos– que el Gobierno del Pueblo respetará a los que disienten de él. No nos inquieta la crítica, lo único que exigimos es que ella se realice dentro del contexto jurídico que nosotros estamos observando".

La situación de ingobernabilidad se hizo insostenible y el 11 de septiembre de 1973, una Junta Militar toma el mando de la Nación. A propósito de este dramático desenlace, escribe el entonces Embajador de México en Chile, Gonzalo Martínez Corbalá, en su libro *Instantes de Decisión, Chile 1972-1973*:

> "Sin embargo debo decir que en las fechas inmediatamente posteriores al golpe de Estado, recibí por parte de varios asilados en la embajada mexicana, que acompañaron al presidente en sus últimos momentos, testimonios que apuntaban hacia el suicidio. Agrego de inmediato que este hecho, lejos de disminuir la valentía de ese gran hombre que fue Salvador Allende, pone de relieve su entereza y su congruencia con los ideales que abrazó y por los que luchó a lo largo de su vida. Ese trágico día, con la muerte del presidente de la República, se cerró en la historia de Chile la alternativa más importante que tuvo el socialismo para consolidarse por la vía democrática. La vía chilena al socialismo había quedado cancelada".

Estos fueron los presidentes laicos de todos los chilenos, que respetaron las jerarquías espirituales y morales, leales con el pueblo, con sus partidos, con sus amigos, de auténtica chilenidad y que se llamaron Arturo Alessandri Palma, Carlos Ibáñez del Campo, Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos Morales, Gabriel González Videla y Salvador Allende Gossens.

Hombres inspiradores de sabiduría e iluminadores de espíritu, preocupados de abrir las puertas de sus muros y sus corazones. Hombres de razón y principios, de profesión y oficio, de esperanza y futuro. Justificados nombres para ampliar su voz y acción hacia nuestra sociedad, transida de dolencias, insolidaridad, excepticismo y violencias, para preparar fórmulas de convivencias nuevas, para ejercitar lenguajes y comportamientos diferentes y apuntar su vocación progresista para que otros no permanecieran incólumes. Ciudadanos Presidentes que fueron rostros sustantivos de la Masonería chilena, que en singular reto orientaran también el universo de la unidad y el laicismo, la libertad y la justicia.

Los que han vivido la historia del siglo pasado y los que conocen su desarrollo en la contienda de los tiempos, no podrán olvidar que esos años y esos hombres no han sido sino un trozo señero laico en el alma de la historia civil de nuestra tierra. Nadie ha podido escapar de su responsabilidad en las páginas de la conciencia de cada uno.

Por otra parte, el pueblo democrático no se encuentra ciertamente en estado de oscuridad educativa y cultural, pero pareciera que tampoco está en su totalidad enterado de los reales alcances de cada idea fundamental. En el concepto social y cultural hay muchos hombres preparados para distinguir un principio de otro, pero hay todavía algunos que están esperando una justa preparación.

Hemos dicho que el laicismo significa honradez, responsabilidad, tolerancia, consecuencia, educación y cultura. El laicismo se llama libertad de conciencia. Creo que así lo han demostrado estos mandatarios del siglo XX.

Hemos nacido en esta tierra feraz y cósmica donde no es posible separar las andanzas del ser de las andanzas del suelo. Se siente con la presencia probatoria de esos hombres de la libertad, con el testimonio inmóvil y eterno de esos gobernantes del laicismo, y con la certificación inmortal de Chile indesmentido. Sólo quiero hacer sentir la presencia

de sus espíritus, diciendo de ellos como si dijera de su pueblo. Y celebrar sus oficios, paralelos al de los soldados de la pluma, inseparables de aquéllos que supieron cumplir en la empresa desesperada y cruenta de la responsabilidad del pensamiento.

Ya sabemos que la historia de la responsabilidad del intelectual chileno es una triste historia de soledad irresponsable, ilustrada por figuras relevantes y valientes. Unos culpables y otros, indiferentes. Pero, revitalicemos ahora la memoria de los que han sabido soportar y conducir con limpieza de vida la función de responsabilidad laica de los gobernantes del ayer de nuestra patria. Su lenguaje fue propiamente el lenguaje de la libertad y el pluralismo, fue, en suma, el lenguaje del humanismo, como fábrica oculta del pensamiento para trabajar sin cesar por el descubrimiento de la verdad y la justicia. Tal vez, esos gobernantes que sufrieron y alegraron la historia de la patria levantaron su libertad y su esperanza sobre la base de los cimientos de su moral, su justicia y su solidaridad.

Esta es la visión sinóptica de estos ilustres hermanos que encabezaron los gobiernos laicos del siglo xx de la República de Chile. Se distinguieron, sin excepción, por su consecuencia filosófica, que abrieron las puertas de La Moneda a las respetables tradiciones religiosas del país. Convivieron en armonía con las visiones particulares de todas las tendencias religiosas, dieron una demostración de un laicismo tolerante y humanista. Demostraron con hechos que las enseñanzas recibidas al interior de nuestros templos mantenían en sus espíritus plena vigencia y una dinámica ejecutoria. Mostraron la tolerancia que otras convicciones no tuvieron para con el ejercicio de su supremo mandato republicano. Allí radicó la diferencia como miembros de la Augusta Orden Masónica.

## 6. A modo de corolario

La Francmasonería, cuyo principal objetivo es el ejercicio de la fraternidad, procura, en lo que está a su alcance, la extinción de la pobreza, desdicha social, hija del desequilibrio de las leyes y de la desigualdad de la condición humana y reprueba enérgicamente la pobreza convertida en oficio bajo el nombre de mendicidad pública. En el terreno de la moral, la pobreza de espíritu y de inteligencia es considerada

como la mayor de las desgracias. Por eso, el masón procura difundir sus conocimientos al mismo tiempo que comparte sus recursos con los pobres de verdad.

> "El estigma de la pobreza, ha dicho Eugenio García Díaz, masón y ex director de la revista *Occidente*, es tarea en la que deben involucrarse diversos factores dinámicos, tales como el Gobierno en la integridad de sus ministerios e instituciones que le son propios; Parlamento; sector privado con todo el potencial económico y la multiplicidad de sus empresas; universidades con su capacidad de investigación; organismos no gubernamentales e internacionales; municipios, partidos políticos; entes sociales de carácter nacional, regional y comunal; instituciones de orientación filosófica; gremios; medios de comunicación; colegios profesionales, y toda entidad que anhele la superación del flagelo de la miseria".
>
> "Los desamparados no tendrán futuro si hoy no se atienden sus necesidades. El desarrollo de un país debe estar comprometido con la erradicación de la miseria. La prosperidad no puede fundarse, humanamente dando la espalda a los pobres de la patria".

En *Vigencia del laicismo*, ha expresado Carlos Fredes Aliaga, profesor universitario y masón, que el laicismo es una posición filosófica y política que ha demostrado ser, históricamente, la garantía para el progreso gradual y civilizado de las sociedades. Aspiramos a que nunca más se pueda discriminar a un ser humano por sus convicciones. Deseamos que a través de los siglos, la nación chilena pueda aspirar, como ahora, a que al final de los días de la vida de cada cual, el periódico lo recuerde entre compases, medialunas, cruces o estrellas, como símbolo de la paz definitiva de todos serenamente enfrentados a su Creador".

Finalmente yo reitero que el laicismo se llama libertad de conciencia.

## Bibliografía esencial

1. Allende G., Salvador. *El pensamiento político de Salvador Allende*. Santiago: Consejería de Difusión de la Presidencia de la República, 1971.
2. *Constitución Política de Chile*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1989.
3. Cortés, Lía y Fuentes, Jordi, *Diccionario Político de Chile*, Santiago: Editorial Orbe, 1967.

4. Donoso, Ricardo, *Alessandri agitador y demoledor*, México: Fondo de Cultura Económica, 1953.
5. Frau Abrines, Lorenzo, *Diccionario Enciclopédico de la Masonería*, Arús Arderiu, Rosendo. Buenos Aires: Editorial Kier, 1962.
6. Fredes Aliaga, Carlos "Vigencia del laicismo", en *El hombre y la Sociedad en la última década del siglo veinte*, Ediciones de la Gran Logia de Chile, 1993.
7. García Díaz, Eugenio "El estigma de la pobreza", en: *Occidente* Nº 356, Santiago, 1995.
8. García Valenzuela, René *Introducción a la Historia de la Francmasonería en Chile*, Santiago: Editorial Universitaria, 1992.
9. Gutiérrez Lobos Víctor, *Los Presidentes de Chile*. Santiago: GV, publicaciones, 1991.
10. Krebs Ricardo [*et al*], *Catolicismo y laicismo*, Santiago: Ediciones Nueva Universidad, Vicerrectoría de Comunicaciones, Pontifica Universidad Católica de Chile, 1981.
11. Palma Zúñiga, Luis e Iglesias Meléndez, Julio *Juan Antonio Ríos*, Santiago de Chile, 1957.
12. Palma Zúñiga, Luis *Pedro Aguirre Cerda. Maestro, estadista, gobernante*, Santiago: Editorial Andrés Bello, 1963.
13. Pinto Lagarigue, Fernando *La Masonería y su influencia en Chile*, Santiago: Editorial Universitaria, 1965.
14. Pizarro Pizarro, Marino, *El oficio de masón*, Santiago: Ediciones de la Gran Logia de Chile, 1994.
15. Pizarro Pizarro, Marino "Carta de Santiago de Chile", en *Confederación Masónica Interamericana xvii Gran Asamblea*, Santiago: Editorial Universitaria, 1997.
16. Pizarro Pizarro, Marino "Recordar la Pobreza", en *El hombre y su entorno*, Santiago: Editorial Universitaria, 1997.
17. Quintana Meléndez, Paula Ximena, "La protección social: el enfoque de las políticas sociales para los nuevos desafíos" en: *Anales del Instituto de Chile*, Vol. xxvii, Santiago, 2008.
18. Ravinet de la Fuente, Jaime "La vivienda social en el desarrollo del país", Ciclo de charlas sobre Desarrollo Social en el Rotary Club de Santiago, Ediciones Club de la Unión, 2003.
19. Riveros Cornejo Luis A., *Don Pedro Aguirre Cerda, estadista y educador*, Santiago: Ediciones de la Respetable Logia Educador Pedro Aguirre Cerda, 1996.

20. Sepúlveda Chavarría, Manuel. *Crónicas de la Masonería Chilena*, Santiago: Ed. Universitaria, 1994 - 1995 - 1996-1997.
21. Subirats, Joan y colaboradores *Pobreza y exclusión social*, Barcelona: Fundación "la Caixa", 2004.

# JUSTICIA Y POBREZA

Luis Bates Hidalgo
*Universidad del Desarrollo*

## Resumen

El artículo se inicia con un acápite destinado a la conceptualización, donde recoge e identifica dos tipos de pobreza, una llamada 'pobreza.situación' y otra denominada 'pobreza-relación', términos que distinguen la satisfacción de necesidades básicas y sus problemas, y la relación de los pobres con la sociedad. Después de ello identifica el problema que la justicia, o los servicios legales, no parecen figurar entre las necesidades básicas de los pobres, comparándolas con otras más urgentes, como la subsistencia material, la salud y la educación.
Una segunda sección estudia las barreras que obstaculizan el libre y expedito acceso a la justicia por parte de los pobres, tanto en una vertiente relacionada con los tribunales de justicia, como otra vinculada a la justicia social. Se identifican las principales barreras –como escasez de tribunales, procedimientos inadecuados y otras–, y se plantean posibles soluciones para superarlas.
El autor plantea que una acción determinante para acercar el mundo del derecho al de la pobreza se centra en el uso de un lenguaje claro y sencillo, tanto el que se ocupe para redactar las leyes, como las resoluciones judiciales.

*Palabras clave*: derecho, acceso a la justicia, justicia social

## Abstract

This article begins by formulating a concept wherein two types of poverty are identified, one which is called "situational poverty" and another called "generational poverty", concepts which address satisfaction of basic needs and its associated problems, and the relationship of people living in poverty to society at-large. Next, the author points out that the judicial system and legal

servants do not seem to take into consideration the basic needs of poor people, when compared to its concern regarding issues which are often considered urgent like fiscal solvency, health and education.
The second section studies the obstacles to free and expeditious access to justice which are experienced by the poor as related to courts of justice and as connected to social justice. The major obstacles are identified –a limited number of courts, inadequate proceedings and others– and possible solutions for overcoming them are suggested.
The author states that a clear course of action for making the justice system accessible to the poor is the use of clear and simple language both for written law and in judicial decisions.

*Keywords*: law, access to justice, social justice.

## 1. Conceptualización

El título de este artículo comprende dos palabras de uso corriente o populares que a la hora de sumergirnos en ellas sus alcances pueden ser diferentes y su cabal comprensión difícil. Lo mismo ocurre con otros semejantes, tales como corrupción o pornografía. Frente a la dificultad de definir esta última, por ejemplo, un juez de la Corte Suprema de Estados Unidos de América afirmó en una célebre sentencia: "Sé que existe cuando la veo". Semejante afirmación puede hacerse con las palabras 'pobreza' y 'justicia' porque la pobreza suele verse –aunque no siempre–, y la justicia suele ser un sentimiento más que un concepto abstracto, no obstante las definiciones y clasificaciones que de ellas se conocen.

En el ámbito de la conceptualización de la pobreza, los expertos suelen distinguir la '*pobreza-situación*' esto es, la vinculada a la satisfacción de las necesidades básicas y sus problemas (alimentación, vestimenta, vivienda, educación, salud, equipamiento, etc.) de la '*pobreza-relación*', vinculada al nexo de los pobres con el resto de la sociedad, porque dicha distinción ofrece a los servicios legales caminos diferentes para la acción: uno orientado de lleno a la satisfacción de las necesidades básicas de los mas necesitados, y el otro –pobreza-relación–, vinculada a la integración social, política y económica. Por otra parte, la *justicia*

*o los servicios legales no parecen figurar entre las necesidades básicas de los pobres.* Por lo que la satisfacción de esas necesidades puede pasar a constituir un lujo frente a las urgencias de subsistencia material, salud y educación entre otras.

Conviene también reflexionar desde el punto de vista de la *pobreza-relación*, sobre las dificultades que tienen los pobres para acceder a la justicia y a los abogados, enfatizando que ello se debe no solo a la carencia de bienes materiales sino a la *percepción que tienen de los aparatos jurídicos y judiciales estatales*, lo que no los motiva a concurrir a ellos ni acercarse a los sistemas formales de justicia. Más aún, se sienten por ellos rechazados. Esta percepción negativa del sistema de justicia, se debe a que las *normas* legales no siempre recepcionan las necesidades, intereses y valores de las personas de escasos recursos; a que los *procedimientos* para resolver los conflictos son incomprensibles, engorrosos, lentos y formalistas y a que las *instituciones* son inaccesibles, ineficientes, indolentes y a veces corruptas. Lo cual nos conduce, de nuevo, a tener muy presente para sugerir acciones no solo la cultura *jurídica interna* referida a las personas que de manera mas directa, intensa y continuada, tienen relación con el sistema, o sea, (legisladores, jueces, notarios, abogados, profesores de derecho etc.) sino, además, la cultura *jurídico externa* o sea, las creencias, puntos de vista, actitudes, percepciones y valores con respecto al derecho y al sistema legal que prevalecen entre la población de una sociedad determinada. Es decir, entre aquellos individuos que ocasionalmente llegan a tener contacto en su condición de personas y de ciudadanos con las instituciones y estructuras legales. *Cualquier recomendación para la acción que se centre solo en los actores de la cultura jurídica interna –el staff jurídico–, y subestime la cultura jurídica externa, corre un serio riesgo de fracasar.* Por lo tanto, deben meditarse cuidadosamente los alcances de la *percepción del derecho y de las instituciones del sistema legal de parte de grupos pobres* y de qué manera esta percepción es un aspecto muy importante del problema mas amplio y complicado de las relaciones entre ciertos grupos sociales y el sistema jurídico como un todo. Sobre este punto, un autor que no es abogado afirma lo siguiente:

> "Los valores conocidos por el ordenamiento jurídico son los aceptados por el grupo dominante y mas integrados a la sociedad global y, lógicamente, presentan menos atención a los del resto de la sociedad. Si esto es

así, no es extraño que los pobres tiendan a considerar el sistema legal, a la administración de justicia y a la asistencia legal, como ajenos a sus propios intereses, y sientan sus "relaciones" con ellos como desagradables, incómodas, negativas, injustas, y, consecuentemente, intenten reducirlas al mínimo, evitándolas siempre que sea posible, y escapan de ellas ni bien pueden, cuanto hayan tenido que establecerlas a su pesar de los mas necesitados".

Los problemas de justicia que los pobres perciben como importantes ¿son los que conocen los tribunales de justicia? En caso de no serlos ¿dónde se resuelven, si es que se resuelven?, ¿cuáles deberían ser los mecanismos más idóneos para satisfacer sus necesidades legales y de justicia?

## 2. Barreras que obstaculizan o impiden el libre y expedito acceso a la justicia de los pobres

Una aproximación de recomendaciones para la acción orientadas a dar solución al problema de acceso a la justicia en sus dos vertientes de Tribunales de Justicia y Justicia Social, pasa necesariamente por dos fases; (*a*) conocimiento de la situación existente en el país sobre instituciones y programas de servicios legales que se orientan en la satisfacción de esas necesidades y (*b*) la identificación y el estudio de las diversas barreras que obstaculizan o impiden el libre y expedito acceso a la justicia, algunas de las cuales han sido ya insinuadas en los capítulos precedentes. Las barreras de general reconocimiento de parte de investigadores y estudiosos del tema y de nuestras propias experiencias en diversos países del Caribe, América Latina y Norteamérica, permiten afirmar el carácter vasto y complejo del problema de acceso a la justicia y sus nexos con otros temas o componentes del mas amplio problema de la Justicia.

A continuación se indican las principales barreras y sus posibles soluciones para superarlas.

### 2.1. *Los pobres y el mundo intelectual*

Cuando se habla de los pobres o de la pobreza, suele hacerse desde un mundo distante, lejano, valóricamente diferente y con condiciona-

mientos y vivencias de vida también diferentes: el mundo de los intelectuales. De aquí que al margen de las intenciones, en los diagnósticos y soluciones que suelen proponerse para abordar problemas sociales como el de la pobreza se incurre en errores tanto de percepción del problema y sobre todo de la implementación o ejecución de las soluciones que se proponen. ¿Por qué ocurre esta distorsión? Porque se pierde de vista que el aspecto mas importante de los seres humanos es su común humanidad. Un ser humano es humano antes de pertenecer a una determinada clase de seres humanos: blanco o negro, católico o budista, intelectual o no intelectual, pobre o rico. Las experiencias humanas mas importantes son universales. Todos hemos nacido y hemos de morir, hecho éste último que suele olvidarse y llevó a Pablo Neruda a recomendar darse frecuentes *"baños de tumba"* en vida. El misterio del universo en que nos encontramos es el mismo para todos. Una señal clara de mala *"salud social"* es la circunstancia de que una sociedad esté dividida en una clase intelectual y las masas, sectores que se sienten ajenos uno del otro. En el ámbito jurídico suele ocurrir lo mismo al punto que se habla, como vá dicho, de una cultura jurídica *"interna"* –la de los profesionales del derecho–, y otra *"externa"*, la del *"lego"*, *"hombre de la calle"* (Vargas Llosa) o gente común.

La realidad precedente que considera a unos y otros como seres diferentes provoca un divorcio que priva a la clase intelectual de una importante base de apoyo para percepciones correctas. Los intelectuales pierden contacto con ciertas realidades de la vida humana – en este caso la pobreza –, y la gente común no accede a la cultura intelectual. La existencia de círculos cerrados de especialistas profesionales donde el saber se encierra en comportamientos estancos, que viven y trabajan en su propio círculo, no es saludable para una sociedad. Para superar esta dificultad, el saber debe generalizarse, hacerse comprensivo. El profesional – intelectual debe poner mayor énfasis en la relación con la gente común a la que debe servir. Una visión mas amplia o global, es necesaria. En el caso de los pobres, la pobreza es una circunstancia completamente exterior –su situación económica–, la que determina entre otros efectos salir al mundo a hacer trabajos manuales lo antes posible para contribuir al sostenimiento familiar en vez de desarrollar sus facultades intelectuales y acceder a una profesión. Los pobres de talento suelen acceder a posibilidades que abre el Estado o los priva-

dos, pero son limitadas por falta de una educación prolongada que exige dinero y posterga la ganancia del propio sustento.

Partiendo entonces de la común humanidad y que uno de los problemas permanentes de la vida humana es la falta de relación de los pobres con el derecho y la justicia y sus intervinientes, se han desarrollado experiencias orientadas a disminuir esas brechas bajo la denominación de *Acceso a la Justicia*.

### 2.2. *La identificación de las barreras y sus posibles soluciones*

*a) La escasez de tribunales y su ubicación geográfica* particularmente en las regiones apartadas y rurales en el país es una barrera que depende en parte de los recursos del presupuesto fiscal que se asigna al Poder Judicial. Esta barrera, se asocia a la necesidad de *"llevar la justicia"* a los sectores mas necesitados a través de diversos mecanismos tales como los tribunales de base, populares o vecinales y particularmente los sistemas alternativos de solución de conflictos, mientras avanza el acceso y la educación en las nuevas tecnologías.

*b) Barreras de procedimientos y tipos de conflicto*

Los procedimientos judiciales y sus características, se mencionan como una de las barreras que hacen inaccesible la justicia, debido a su complejidad, formalismo y lentitud. Sobre el punto, el Inca Garcilaso de la Vega afirmó en 1859:

> "Decían que por la dilación del castigo se atrevían muchos a delinquir, y que los pleitos civiles, por las muchas apelaciones, pruevas y tachas se hazían inmortales y que los pobres, por no pasar tantas molestias y dilaciones, eran forcados a desamparar su justicia y perder su hazienda, porque para cobrar diez de gastaban treinta".

Hoy, en 2009, puede afirmarse sin margen excesivo de error, que esa situación ha mejorado mas no lo suficiente. En esta dirección las reformas a los códigos de procedimiento penal, de familia, laboral y de organización de los tribunales, como un camino para disminuir los

efectos de las barreras de procedimiento han sido positivas pero no suficientes. Por otra parte, los procedimientos judiciales conocidos privilegian los conflictos individuales por sobre los de carácter colectivo o representación de intereses difusos. La abogacía de *"interés público"* ante los tribunales y la Administración sufre de restricciones, una de las cuales es precisamente la naturaleza de los procedimientos.

La existencia crónica de esta barrera ha generado en los últimos tiempos un movimiento de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC) que silenciosa, casi inadvertidamente se ha venido incorporando a nuestro sistema legal.

*c) Barreras económicas*

En el análisis de esta crucial barrera del acceso a la justicia se mencionan como posibles fuentes de financiamiento de proyectos y programas de servicios legales que mitiguen el problema de las personas que no pueden pagar los honorarios de abogados las siguientes:

*i*. El Estado
*ii*. Las facultades de Derecho a través de los recursos de Práctica Profesional o "Clínicas Jurídicas"
*iii*. La profesión legal
*iv*. Los sindicatos
*v*. Las municipalidades
*vi*. Los empresarios
*vii*. Las iglesias
*viii*. Los organismos internacionales
*ix*. Para los sectores medios, las compañías de seguros (servicios legales *"prepagados"* o en base a seguros).

*d) Barreras educacionales, de lenguaje y psicológica*

El enorme desconocimiento que afecta a la población de las leyes, de sus derechos, obligaciones y funcionamiento del sistema legal y judicial, unido a las dificultades para comprender el lenguaje jurídico[1] y

[1] Sobre "Lenguaje Jurídico", *Vd. Lenguaje claro. Manual*. México: Secretaría de la Función Pública.

acceder a los abogados, conforman barreras que dificultan significativamente el acceso a la justicia. Si se considera que conocimiento es poder, que educar es acrecentar poder y que importantes aspectos de la vida de las personas se rige por el derecho, lo sepan o no, se explica mejor el trascendente impacto de esta barrera, especialmente para los sectores pobres, y la importancia de los programas tendientes a superarla. Particularmente real y grave es el desconocimiento de aspectos mínimos sobre el funcionamiento de la Administración de Justicia, por ejemplo, qué son los jueces, qué hacen, qué facultades y obligaciones tienen, cómo trabajan, etc. Como señalara un autor, el reconocimiento de los derechos y su aplicación efectiva,

> "[R]esulta de la *evolución* constante de las mentes y costumbres de los hombres".

Reflexión esta última que pone de relieve el *desarrollo humano* como el corazón del proceso de desarrollo. En países de bajos índices de desarrollo, este componente de educación legal popular debería tener máxima prioridad en cualquier proyecto de acción orientado a reducir el problema de acceso a la justicia. *Una adecuada estrategia de solución debería estar centrada en la educación con contenidos cívicos, legales y en derechos humanos, en la educación escolar básica y media y en el uso de ciertos medios de comunicación como la radio y la televisión*, sin perjuicio de las contribuciones que en este sentido pueden y deben hacer los abogados, el Estado y organizaciones civiles o comunitarias.

*e) La Administración Pública, como barrera al ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales.*

El ejercicio de los derechos vinculados a la Justicia Social, a las necesidades básicas de los pobres tales como vivienda, salud, trabajo, ahorro, transporte, agua, etc., encuentra un obstáculo difícil de superar: la escasez de abogados con *conocimientos, destrezas y sobre todo vocación* para

---

Rodríguez, Aguilera, Cesáreo, *El lenguaje jurídico*. Barcelona: Ed. Bosh; Kimble, Joseph. *Lifting the Fog of Legalese. Essays on Plain Language*; Garner, Bryan A., *Legal Writing in Plain Language*; Bielsa, *Los conceptos jurídicos y su terminología*, Depalma.

representar a clientes con problemas que tienen su origen en la pobreza y en una Administración Pública ineficiente y a veces arrogante. La institución del *ombdusman* o '*Defensor del Pueblo*' suele mencionarse como alternativa válida para superar esta barrera.

*f) Barreras originadas en la formación de los abogados*

Las drásticas limitaciones de los abogados para contribuir de manera significativa al problema del acceso a la justicia, tienen su origen en causas múltiples radicadas de preferencia en la educación universitaria y ciertos valores ímperantes.

*g) La pasividad de los servicios de ayuda legal*

Esta barrera se refleja particularmente en la falta de creatividad e imaginación para tratar profesionalmente los problemas legales de los pobres y en falta de participación del *"cliente"* en las decisiones y seguimiento de sus casos.

## 3. Estrategias para mejorar el acceso a la justicia

A partir de los dos aspectos que hemos asignado a la voz acceso a la justicia, –Administración de Justicia y Justicia Social–, de los elementos que diferencian los servicios legales tradicionales de los innovativos, de las relaciones de la pobreza con los servicios legales, y de la identificación de las más importantes barreras que dificultan o impiden el acceso a la justicia, surgen las siguientes recomendaciones para la acción:

### 3.1. *Educación Legal Popular. Mejor Comprensión Pública del Derecho y de la Justicia*[2]

Como un componente de trabajo *integrado a las instituciones que conforman el sistema legal y judicial o de servicios legales existentes, o como programas de acción independientes,* la estrategia educacional surge como indispensable en los esfuerzos por mejorar el acceso a la justicia de los pobres.

Los programas que al efecto se diseñen pueden ser muy variados. Por ejemplo, insertarse en la educación formal (educación básica y media de las escuelas públicas o privadas), o informal; usar los medios de comunicación social; integrarse a los juzgados, cortes y establecimientos penitenciarios, mediante cartillas, instructivos, etc.; integrar el funcionamiento de ciertos órganos del Estado, particularmente los que llegan a las zonas mas lejanas del país.

En cualquier proyecto de acción educativa los componentes de *lugar, tiempo, espacio, materiales y metodologías,* aparecen como especialmente importantes de considerar. Pensamos que los contenidos informativos del aprendizaje deben orientarse al *"diario vivir"* de la gente, *("democracia del diario vivir")* vincularse a sus necesidades, percepciones y experiencias, y emerger del contexto socio-económico en el que tiene lugar el proceso de aprendizaje, de modo que los educandos no sean solamente sujetos pasivos de planes y programas.

Impulsada *"desde arriba",* la educación legal popular conlleva al riesgo de hacer a los destinatarios de los programas mas dependientes de los profesionales, en la medida que la relación profesional-cliente y abogado-cliente no se construya sobre la base de mutuo aprendizaje, diálogo, sensibilidad y ayuda para hacer al cliente menos dependiente y con mas control sobre su vida. Se trata de educar en términos que acrecienten poder, status y conocimiento. *"Afecto", "protección", "comprensión", "identidad",* y *"preocupación"* por las personas, por el ser humano, deben inspirar cualquier programa orientado a hacer mas comprensible y útil el derecho y la justicia.

[2] Sobre este particular, ver: "La Ley: la clave para el desarrollo sin exclusiones" volumen I, *Informe de la Comisión para el Empoderamiento Legal de los poderes y Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo*.

### 3.2. *Formación y entrenamiento de "Paralegales"*

En la perspectiva citada precedentemente, el entrenamiento de personas *"legas"* de cierta representatividad, legitimidad y credibilidad en la comunidad en materias y problemas legales, cívicos y de derechos humanos, surge como una recomendación de contenido educativo, necesaria y útil frente a la insuficiencia, desinterés e incapacidad de los abogados para trabajar en el área de los pobres. Debido a que, a diferencia de los abogados, los *"paralegales"* pertenecen a la comunidad que sirven, se encuentran en situación privilegiada para conocer e identificar los problemas, reunir antecedentes que apoyen determinadas acciones, servir de nexo entre las instituciones formales del sistema legal y las personas pobres o la comunidad a que pertenecen y orientar y apoyar a sus pares. Se piensa que la formación de *"paralegales"* puede aminorar la negativa percepción que tienen los pobres del aparato jurídico estatal y de sus operadores y multiplicar el impacto educacional en la comunidad que sirven.

### 3.3. *Reformas legales*

Concepto que envuelve no solo el proceso de creación de normas legales (sustantivas y adjetivas) y su lenguaje, sino, además el uso de *"casos pilotos"*, abogacía legislativa para personas y grupos sobre los problemas que les conciernen diariamente y directamente o abogacía administrativa orientada a producir cambios en las leyes o aplicación efectiva de las que tienen que ver con los derechos y obligaciones humanas, cívicos y legales.

### 3.4. *Investigaciones aplicadas*

Investigaciones aplicadas a los problemas de grupos, por ejemplo indígenas o empleadas de casas particulares o presos, pueden servir para atraer la atención pública y apoyar acciones legales, es decir, *integrar o canalizar la investigación al trabajo legal.*

La combinación de esfuerzos en una dirección *"micro"* o menor, de ayuda legal tradicional o con una visión *"macro"* o mayor centrada en

programas de reforma legal o de educación pública basada en investigaciones aplicadas son fórmulas posibles de interesantes perspectivas en el plano de las recomendaciones para la acción

### 3.5. *Tribunales Vecinales, "Postas Legales" o Jueces Itinerantes*

La creación de tribunales vecinales, de paz o populares y jueces itinerantes, especialmente en sectores rurales, se insertan en la idea de *"llevar la justicia a los pobres"*, alternativa válida si se piensa que jueces y tribunales están normalmente fuera del radio de acción de los grupos sociales mas desposeídos. Estas alternativas permiten reducir los costos de tiempo, económicos, por ejemplo, transporte, y psicológicos que ordinariamente no se consideran en el análisis del problema de acceso a la justicia.

### 3.6. *Representación en Ámbitos distintos del Judicial, en especial Administrativos.*

Se trata de representar ante órganos del Estado, municipales o privados a clientes individuales o colectivos que no pueden satisfacer las necesidades materiales básicas o representarlos en trámites y gestiones que tienen que ver con el *"diario vivir"*, por ejemplo, obtención de documentos indispensables para alcanzar ciertos beneficios sociales o realizar cierto tipo de actividades.

La idea de hacer a las personas un *"chequeo legal"* semejante al médico para determinar sus necesidades legales no satisfechas, se ha mencionado como susceptible de explorarse, en los esfuerzos para abordar correctamente el problema que nos ocupa.

### 3.7. *Creación de programas de abogacía de "Interés Público"*

Es decir, defensa de grupos, de causas o intereses difusos, mas que de representación de clientes individuales, sea ante los Tribunales o ante agencias estatales.

### 3.8. *Clínicas jurídicas universitarias*

Una de las mas promisorias reformas de la educación legal por sus potencialidades docentes y de contribuciones sociales en América Latina, las clínicas jurídicas, han tenido sin embargo, una vida mas bien lánguida en la mayoría de las experiencias conocidas. Pensamos que, bien encausadas, constituyen una alternativa de participación universitaria en el problema del acceso a la justicia con un subproducto muy importante en la enseñanza del derecho y en la formación del abogado.

### 3.9. *Participación de la abogacía privada en los servicios de ayuda para las personas pobres*

La creación de canales expeditos puede facilitar la participación voluntaria de abogados de ejercicio privado en problemas legales de sectores marginados. Sin embargo, no es mucho lo que se puede esperar en este sentido de la profesión legal de hoy porque el sistema de abogados gratuitos para pobres parece alejarse cada vez mas de la economía de mercado prevalente.

### 3.10. *Resoluciones alternativas de conflictos*

La insatisfacción ciudadana con el funcionamiento de la Administración de Justicia; la complejidad y lentitud de los procedimientos; la dificultad de acceder a los abogados, conocer y comprender el derecho y el funcionamiento de las instituciones legales; los altos costos del ejercicio de los derechos y la negativa percepción de amplios sectores de la población sobre el mundo del derecho y de la justicia, han conducido a buscar fórmulas alternativas para la resolución de conflictos –RAC– tales como la MEDIACIÓN, la CONCILIACIÓN, el ARBITRAJE, la NEGOCIACIÓN o una combinación de las mismas.

Los estudios y publicaciones que se refieren a las RAC comprenden el análisis y consideración de, a lo menos, los siguientes temas:

1. Precisión conceptual y diferencias entre mediación, conciliación, negociación y arbitraje necesarias de formular para determinar su

posibilidad de aplicación en las instituciones que integran el sistema de justicia o aquellas que puedan crearse en el futuro.
2. Origen desarrollo histórico y movimiento actual de las RAC y la necesidad de impulsarlas y fortalecerlas.
3. Ventajas que recomiendan la aplicación de las RAC
4. Áreas de problemas susceptibles de RAC o tipo de casos
5. Programas de entrenamiento para mediadores profesionales y legos. Selección de mediadores según los casos
6. Legislación comparada
7. Voluntariedad u obligatoriedad
8. Financiamiento de los programas
9. Aspectos relevantes en el establecimiento de un plan RAC

## 4. Conclusiones

La relación de los pobres con el derecho y la justicia y sus operadores es aún muy lejana. Las ideas precedentes provienen de una visión académica y de experiencias profesionales nacionales e internacionales en los ámbitos privado y público y en este último particularmente como Ministro de Justicia cargo que permite conocer *"en terreno"* a lo largo de todo Chile las distancias que separan la cultura jurídica *"interna"* de la *"externa"* y la necesidad de disminuirlas. Entre las acciones propuestas, asignamos a la comprensión pública del derecho y la justicia mediante un lenguaje claro y sencillo un lugar preeminente por los alcances que tiene en la profundización de la democracia, en el estilo de gobernar, en la satisfacción de las necesidades básicas, y en el cumplimiento de las obligaciones y de los derechos, entre otros. El lenguaje con que se escriben las leyes, las resoluciones judiciales y las comunicaciones entre los órganos del Estado y sus usuarios debe imitar los avances que en este tema han alcanzado desde décadas los países anglosajones.

# ECONOMÍA, DESIGUALDAD Y POBREZA*

Ricardo Ffrench-Davis


## Resumen

El autor pasa revista a los rasgos más sobresalientes de la evolución distributiva y de la pobreza en los últimos decenios, comprobándose que los más importantes deterioros distributivos, y expansión de la pobreza, han estado asociados a desequilibrios macroeconómicos críticos: la hiperinflación de 1973, y las de 1975 y 1982. También se añaden los casos de 'equilibrios' macroeconómicos parciales, logrados a expensas de otros equilibrios, como los desajustes macrosociales en el período 1985-1987 –caso nacional–, y 1996-1998, para citar un evento externo.
En primer lugar se ofrece un panorama de la forma en que se ha desarrollado la distribución del ingreso y la pobreza en el país, desde 1973 en adelante. (2008); luego, tomando como base la discusión tocante a las variables que determinan la pobreza, la distribución del ingreso y su evolución, se detiene en cinco variables, asociadas a las políticas públicas, que han influido en ello: escolaridad y calidad de la enseñanza; empleo de la mujer; desocupación y nivel de empleo; gasto social y entorno macroeconómico.


*Palabras clave*: distribución del ingreso, políticas públicas, equilibrio macroeconómico, pobreza, escolaridad, desempleo, gasto social


## Abstract

The author reviews the outstanding characteristics of the evolution of distribution and poverty in recent decades, proving that the factors which most significantly influence distribution and an increase in poverty are related to critical macroeconomic imbalances: particularly the hyperinflations of 1973, 1975 and 1982. He also includes cases of partial macroeconomic "balances",


* El tema se aborda con mayor profundidad en el libro *Chile entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad*, cuarta edición, *Vd. Ffrench-Davis* (2008, Cap. VIII).

achieved at the expense of other balances like the macro-social imbalance from 1985 to 1987, particular to Chile, and another from 1996 to 1998, to cite a global occurrence.
First, a timeline of the manner in which the distribution of income and poverty has unfolded in Chile since 1972. (2008). Next, a discussion aimed at uncovering a foundation for the variables which determine poverty, the distribution of income and its evolution is laid out. It focuses on five variables, correlated to public policies, which have been highly influential: education and teaching quality; employment of women, job loss and unemployment levels; social costs and the macroeconomic environment

*Keywords*: income distribution, public policy, macroeconomic equilibrium, poverty, scholarship, unemployment, social cost.

La pobreza en Chile es una de las expresiones de la fuerte desigualdad que aun subsiste. La desigualdad es un fenómeno que se da fundamentalmente en los mercados, en particular a través del empleo y los ingresos laborales. Sin duda, las políticas sociales compensan parte de esa desigualdad. Pero, las economías en desarrollo, con ingresos medios muy inferiores a los de los países más ricos, enfrentan restricciones para corregir las desigualdades gestadas en los mercados. Más aún, los mercados siguen generando nuevos pobres y desigualdad, a menos que se corrijan esos sesgos. Contribuyen a la corrección, la adopción de políticas que mejoran la productividad de los sectores pobres y medios; las que mejoran la calidad del funcionamiento de los mercados, con mayor estabilidad real y con desarrollo de los mercados financieros, tecnológicos y comerciales que remueven obstáculos que sufren las Pequeñas y Medianas Empresas (en adelante PYMES); las que intensifican y elevan la calidad de la inversión en capital humano, incluida la capacitación laboral y de pequeños empresarios. Es lo que se denomina generar *crecimiento con equidad.*

Se han registrado cambios distributivos notables a través del tercio de siglo reciente. Está sólidamente documentado que, en los años setenta y ochenta, se deterioró notablemente la distribución del ingreso y se elevó hasta 45% la proporción de la población bajo la línea de pobreza; ello estuvo relacionado con el empeoramiento de los salarios, del nivel

de empleo, la caída del gasto social por habitante, y la concentración del patrimonio. A pesar de la efectividad de los esfuerzos hechos desde los noventa para corregir el deterioro registrado en esos dos decenios, la pobreza es aún una realidad para muchos chilenos, y subsiste una manifiesta desigualdad de oportunidades, riqueza e ingresos.

La equidad y los *equilibrios macrosociales* (es decir, la existencia de empleo decente, salarios crecientes, programas sociales, inclusión de la sociedad nacional, que garanticen condiciones de vida dignas para la población, que mejoren sostenidamente) son parte esencial de la modernización. Ello plantea como desafío prioritario la comprensión del por qué de los retrocesos, y luego la decisión política para efectuar las correcciones o reformas requeridas.

En este artículo pasamos revista a los rasgos más sobresalientes de la evolución distributiva y de la pobreza en los últimos decenios. Se comprueba que los más grandes deterioros distributivos, así como la expansión de la pobreza, han estado asociados a desequilibrios macroeconómicos críticos: la hiperinflación de 1973, y las recesiones de 1975 y 1982. A ello se adicionan los casos de "equilibrios" macroeconómicos parciales logrados a expensas de otros equilibrios, como los desajustes macrosociales en 1985-87, y externos en 1996-98. Luego de este último episodio, la consiguiente pérdida económica de producción en 1999-2003, aunque muy moderada en comparación con 1975 y 1982, representó un traspié grave, con costos sociales, pues la distribución del ingreso empeoró y el crecimiento del PIB se contrajo notoriamente. La siguiente reactivación en 2004-07, involucró una mejora de la distribución, pero sólo para retornar a los logros conseguidos en los primeros años de recuperación de la democracia en los noventa. Los desequilibrios de la macroeconomía real dejan herencias estructurales regresivas.

## 1. La evolución de la distribución del ingreso y la pobreza[1]

La definición de pobreza es convencional. Se ha generalizado la definición de pobres como "aquellos con un ingreso familiar per cápita inferior al costo de dos canastas de alimentos" (y necesidades básicas no alimentarias) (cepal, 1997); ella marca la frontera entre pobres y no pobres en la encuesta casen, que lleva a cabo mideplan. La altura de la línea se ha procurado mantener invariable, en pesos constantes, en las nueve encuestas realizadas entre 1987 y 2006. El nivel de las líneas de pobreza urbana y rural es de aproximadamente 2,6 uf y 1,7 uf por miembro del hogar, respectivamente.

Hay diversas fuentes de información sobre distribución del ingreso. La de más larga data es la encuesta de empleo de la Universidad de Chile que una vez al año, desde 1958, recolecta información sobre ingresos en el Gran Santiago (cubre sobre el 40% de la población del país).[2] mideplan realiza en todo Chile la encuesta casen, disponible para 1987, cada dos años, entre 1990 y 2000; y cada tres desde 2003. Su objetivo es la caracterización y medición de la pobreza y el acceso de los pobres a los servicios y gastos sociales, siendo débil en la medición de la distribución del ingreso, particularmente en el quintil alto. Paradojalmente, a pesar de esa falencia, y de remontarse sólo hasta 1987, es la más utilizada habitualmente por analistas y medios de comunicación como indicador de la distribución del ingreso. Es una opción errónea, pues lleva a asumir que la distribución ha sido estable en los decenios pasados. En consecuencia, ignora los profundos deterioros registrados en los años setenta y ochenta.

El Instituto Nacional de Estadísticas (ine), cada decenio aproximadamente, efectúa una detallada encuesta de presupuestos familiares (epf) en el Gran Santiago, que está disponible para 1969, 1978, 1988 y 1997, con la encuesta de 2007 en proceso. La epf es sólida en cuanto a niveles de gasto y su composición según hogares.

Algunos resultados distributivos difieren radicalmente entre las

[1] Hay muchas otras expresiones de desigualdad e inequidad, tales como relativas al género, al medio ambiente, al sistema político, al poder, al origen social o étnico, transparencia y corrupción, participación y voces. Ver, por ejemplo, Sen (2000); pnud (2004).

[2] Los datos de distribución se refieren al ingreso per cápita por hogares según la encuesta de empleo de la Universidad de Chile, *Vd.* Larrañaga (2001) y actualizaciones.

distintas fuentes, habiendo bastante divergencia entre los especialistas respecto de las virtudes de cada una de ellas

### 1.1 *El récord histórico hasta 1973*

No obstante los avances sociales registrados en los años cincuenta y sesenta, la distribución existente hacia 1970 era considerada claramente desigual (ver Ahumada, 1966). Por ello, se postulaban diversas propuestas para mejorar la situación distributiva. Varias de ellas se pusieron en práctica durante el gobierno del presidente Allende. Entre otras medidas significativas, los ingresos laborales (salarios mínimos y medianos) y el gasto social (pensiones, asignaciones familiares, presupuestos de educación y salud, etc.) se incrementaron masivamente en 1971, aunque de una manera evidentemente no sostenible. El desborde inflacionario de 1972-73, con tasas anuales superiores a 200% y 600%, respectivamente, y la caída de los salarios reales así lo atestiguan.

### 1.2 *Avances y retrocesos durante el régimen de Augusto Pinochet, (1973-1989)*

Algunos indicadores sociales continuaron mejorando durante el régimen de Pinochet, en tanto que otros se deterioraron fuertemente.

El índice de analfabetismo, ya reducido a 20% en 1952, disminuyó a 10% hacia 1973 y a menos de 6% en 1989. En tanto, el número de estudiantes registrados en la educación primaria, como porcentaje de la población de 6 a 14 años, subió de 65% a cerca de 100% en 1973, para mantenerse hasta inicios de los años ochenta en ese nivel; en la segunda mitad de los ochenta, la cobertura descendió a 95%, lo que sugiere un problema de deserción escolar a consecuencia de la crisis de 1982. En cuanto a la educación secundaria, ésta daba acceso a 10% de los jóvenes de 15 a 18 años en 1952, cifra que se elevó a 51% en 1973 y a 75% en 1989.[3]

También hubo una evolución muy positiva en lo referente a expectativas de vida y a mortalidad general e infantil, que acentuó la tenden-

[3] Cifras de *Anuarios Estadísticos* de la CEPAL, sobre la base de antecedentes oficiales de Chile.

cia que estos indicadores ya exhibían en los años cincuenta y sesenta. En los inicios de los años sesenta la mortalidad infantil era 110‰ y en 1970 se situó en 82‰. Entre 1973 y 1980 progresó nuevamente desde 66‰ a 33‰. En particular, con esta muy marcada reducción, Chile se situó en los años ochenta en los niveles más avanzados de América Latina, junto a Costa Rica, Cuba y el Caribe de habla inglesa. Este buen desempeño obedeció a los esfuerzos públicos de atención materno-infantil –incluidos los innovadores programas de nutrición a los niños lactantes y desnutridos–, al descenso del número de nacimientos, y a factores de naturaleza irreversible como el aumento en el nivel educacional de las madres (Monckeberg, 1998; Raczynski y Oyarzo, 1981).

Otros indicadores, en cambio, muestran un desempeño negativo (ver cuadro 1). Ellos reflejan, en definitiva, la fuerte inestabilidad macroeconómica, la baja tasa de inversión por trabajador (con el consiguiente impacto negativo sobre la productividad por persona ocupada) y las reformas económicas y laborales sesgadas contra los trabajadores y sus organizaciones. En consecuencia, las remuneraciones reales promedio se situaron en 1989 un 8% por debajo de las de 1970. Es decir, en casi dos decenios, los salarios, en vez de crecer, que es lo natural, disminuyeron; ese deterioro fue reforzado por un aumento de la desigualdad de remuneraciones entre los asalariados (Ruiz-Tagle V., 2007). Asimismo, el ingreso mínimo se deterioró en un porcentaje parecido en el mismo período y su cobertura se redujo sustancialmente, aplicándose niveles inferiores para aprendices, los menores de 21 años (posteriormente rebajado a 18 años) y los mayores de 65 (Cortázar, 1983, pág.121). Del mismo modo, las asignaciones familiares (pagadas por el Estado a los jefes de hogar por cada una de sus cargas familiares), que habían jugado un papel progresivo, creciendo continuamente en importancia hasta inicios de los años setenta (Ffrench-Davis, 1973), experimentaron un persistente descenso después de 1974, tendencia regresiva que continuó hasta 1989, cuando se situaron 72% por debajo del nivel de 1970.

## Cuadro 1
## Salarios, asignación familiar y gasto social público, 1970-2008
## (índices reales, 1989=100)

| | | | | | Gasto social público per cápita | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Remuneraciones | Ingreso mínimo | Asignación familiar | PIB por miembrc de la FT | Educación | Salud | Total |
| | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) |
| 1970 | 109,2 | 108,9 | 352,1 | 99,3 | 159,7 | 143,7 | 119,2 |
| 1980 | 97,2 | 141,6 | 287,3 | 97,9 | 141,5 | 118,2 | 107,4 |
| 1981 | 105,7 | 147,8 | 284,8 | 100,1 | 147,1 | 107,3 | 116,2 |
| 1985 | 90,9 | 93,7 | 192,2 | 86,0 | 121,4 | 92,0 | 107,9 |
| 1986 | 92,4 | 89,5 | 160,9 | 87,5 | 114,2 | 89,8 | 103,6 |
| 1987 | 92,1 | 84,0 | 134,2 | 91,1 | 105,0 | 88,4 | 101,0 |
| 1988 | 98,1 | 89,6 | 117,0 | 93,6 | 102,6 | 101,1 | 102,6 |
| 1989 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| 1990 | 101,8 | 106,8 | 118,7 | 101,6 | 94,9 | 94,0 | 97,4 |
| 1991 | 106,8 | 116,8 | 145,8 | 107,6 | 105,0 | 108,9 | 104,6 |
| 1992 | 111,7 | 122,2 | 149,3 | 117,5 | 118,7 | 125,1 | 113,7 |
| 1993 | 115,6 | 128,2 | 151,9 | 119,0 | 127,2 | 138,6 | 123,1 |
| 1994 | 121,0 | 132,9 | 154,6 | 123,0 | 137,1 | 150,9 | 129,1 |
| 1995 | 129,2 | 138,9 | 159,4 | 135,2 | 151,1 | 155,3 | 136,7 |
| 1996 | 134,5 | 144,9 | 166,0 | 144,6 | 168,5 | 166,7 | 148,0 |
| 1997 | 137,8 | 150,1 | 174,9 | 151,3 | 183,4 | 174,4 | 154,5 |
| 1998 | 141,4 | 162,5 | 182,9 | 153,3 | 201,8 | 186,4 | 164,1 |
| 1999 | 144,8 | 173,8 | 187,8 | 149,6 | 213,1 | 189,7 | 174,7 |
| 2000 | 146,8 | 186,1 | 189,1 | 155,9 | 228,8 | 203,0 | 183,2 |
| 2001 | 149,2 | 193,2 | 191,0 | 160,6 | 244,9 | 217,1 | 192,4 |
| 2002 | 152,2 | 198,9 | 194,6 | 162,8 | 260,5 | 225,1 | 196,1 |
| 2003 | 153,7 | 201,5 | 196,3 | 165,0 | 261,4 | 236,1 | 198,0 |
| 2004 | 156,5 | 207,2 | 199,3 | 171,4 | 278,7 | 250,9 | 206,7 |
| 2005 | 159,4 | 211,2 | 198,9 | 178,2 | 274,6 | 270,3 | 214,9 |
| 2006 | 162,5 | 216,6 | 200,6 | 185,5 | 288,9 | 284,4 | 226,1 |
| 2007 | 167,4 | 220,7 | 228,2 | 191,1 | 318,3 | 318,4 | 243,3 |
| 2008 | 167,1 | 220,4 | 247,6 | 190,7 | | | |
| | | | Crecimiento anual promedio | | | | |
| 1981-1989 | 0,3 | -3,8 | -11,1 | 0,2 | -3,8 | -1,8 | -0,8 |
| 1990-1997 | 4,1 | 5,2 | 7,2 | 5,3 | 7,9 | 7,2 | 5,6 |
| 1998-2008 | 1,8 | 3,6 | 3,2 | 2,1 | 5,7a | 6,2a | 4,6a |

*Fuentes*: Actualización basada en Ffrench-Davis (2008, cuadro VII.1). Col. (1), Índice General de Remuneraciones hasta abril de 1993 y, posteriormente, Índice de Remuneraciones por hora; este último creció 6 puntos porcentuales más que el índice del costo de la mano de obra entre abril de 1993 y diciembre de 2005 (34% y 40% respectivamente).. Col. (2), es el ingreso líquido. Col. (3), asignación familiar del SSS en 1970, luego la asignación única y, posteriormente, la correspondiente al tramo de ingresos menores. Col. (4) es el PIB ajustado por la fuerza de trabajo; al PIB se le debería restar el pago de rentas al exterior y la depreciación del capital. En ambas cifras hay problemas que me parecen sustanciales, por lo cual nos quedamos con esta serie insatisfactoria como indicador de producto distribuíble entre los diversos factores de producción. Col. (7), incluye gastos en educación, salud, vivienda, previsión y otros. Todos son promedios de cada año. [a] Incluye sólo hasta 2007.

El gasto social público por habitante (incluye salud, educación, vivienda, previsión y otros) también decreció, ubicándose en 1989 un 16% por debajo del nivel de 1970. No puede dejar de mencionar-

se el notable deterioro sufrido por el gasto per cápita en educación que cayó 37%. Sin embargo, hubo una mayor focalización de una parte (minoritaria) del gasto social en los más pobres, lo que habría paliado parcialmente la caída de sus ingresos laborales.[4] Muchos de estos indicadores sociales se deterioraron durante los setenta, se recuperaron parcialmente en 1979-81, y empeoraron, otra vez, con la profunda recesión iniciada en 1982; las remuneraciones promedio y el salario mínimo tomaron una senda ascendente recién en 1988, las asignaciones familiares en 1990, y el gasto social público en 1991 (ver cuadro 1).

El retroceso registrado en los ingresos laborales y en los gastos sociales monetarios, así como la regresividad de las reformas tributarias de los años setenta y ochenta, se refleja en el deterioro observado en la distribución de los gastos de consumo. Las encuestas de presupuestos familiares, realizadas en el Gran Santiago, para 1969, 1978 y 1988, indican un deterioro continuo en los hogares situados en los tres quintiles inferiores de gasto. Más aún, el deterioro se acentúa cuanto más pobre es el sector de la población (ver cuadro 2). Por ejemplo, el 40% más pobre de los hogares (quintiles I y II) perdió participación: desde 19,4% en 1969, a 14,5% en 1978 y a 12,6% en 1988; es decir, su cuota porcentual en el gasto total de las familias santiaguinas, se redujo en un tercio. En cambio, el quintil más rico mejoró su posición relativa consistentemente, subiendo su participación de 44,5% en 1969, a 51,0% en 1978, y a 54,9% en 1988.

[4] Lo parcial se constata al observar el deterioro de las cifras de distribución del ingreso, del gasto y de pobreza.

Cuadro 2
Distribución del gasto por hogares, 1969, 1978, 1988
(porcentajes sobre el total)

| Quintil | 1969 | 1978 | 1988 |
|---|---|---|---|
| I | 7,6 | 5,2 | 4,4 |
| II | 11,8 | 9,3 | 8,2 |
| III | 15,6 | 13,6 | 12,6 |
| IV | 20,6 | 21,0 | 20,0 |
| V | 44,5 | 51,0 | 54,9 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| QV/Q1 | 5,9 | 9,8 | 12,5 |

*Fuente*: Instituto Nacional de Estadísticas, *Encuestas de presupuestos familiares*, efectuadas en el Gran Santiago. Quintiles ordenados según gasto pagado por hogar; excluye el alquiler imputado, información que sólo está disponible para la encuesta de 1988.

Antecedentes de la encuesta de empleo de la Universidad de Chile, que también se limita al Gran Santiago, muestran, asimismo, un deterioro de la distribución del ingreso, aunque con grandes fluctuaciones año a año. Entre 1975 y 1987 se observa un persistente empeoramiento, sólo detenido durante el auge de 1977-80, culminando con 1987 como el año de peor distribución, sea medida por el GINI o por la razón quintil V/quintil I (ver Larrañaga, 2001; Ruiz-Tagle V., 1999).

En el deterioro registrado en este período las recesiones jugaron un papel determinante. Varias de las reformas y políticas de la dictadura acentuaron la vulnerabilidad de la economía en su conjunto, y en especial de los sectores más precarios socialmente, frente a los *shocks* externos de 1975 y 1982. Dentro de las consecuencias de las recesiones, destaca el prolongado desempleo predominante en el país. Ya en 1975 el porcentaje de desocupación abierta se elevó a 15,7% (17,6% si se incluyen el PEM y el POJH). En 1983, el número de desempleados llegó a 740 mil (19% de la fuerza de trabajo); adicionalmente, los programas de empleo de emergencia absorbieron a más de 500 mil (13% de la fuerza de trabajo);[5] esto es, un total de 31,3%. Más tarde, la recupera-

[5] Aunque el diseño inicial de los programas de empleos de emergencia indicaba una jornada semanal de sólo 15 horas, en la práctica se exigió un trabajo de tiempo completo. El salario, por su parte, se limitó a sólo una fracción del ingreso mínimo, llegando a estar por debajo de un tercio de éste y sin protección previsional. El ingreso del POJH (para jefes de hogar) fluctuó entre

ción alivió el grave problema laboral, pero sólo en 1989 se retornó a una tasa de un dígito, con 7,9% de desempleo abierto. En un marco en que la desocupación afecta con mayor fuerza a los grupos de menores ingresos, con carencia de un seguro de desempleo básico junto con el debilitamiento de los instrumentos de apoyo públicos, resulta previsible el deterioro registrado en las condiciones de vida de la mayoría de la población.

### 1.3 *Distribución del ingreso y pobreza en el retorno a la democracia, (1990-2008).*

Desde 1990 se pueden distinguir cuatro sub-períodos, con diferentes resultados socio-económicos. Los primeros años (1990-96) exhibieron mejoras reales, significativas, de remuneraciones, salario mínimo, empleo y gasto social, con reducción de la desigualdad, en un esfuerzo de recuperación de lo perdido en los dos decenios anteriores; la corrección del entorno macroeconómico implicó que se lograse una elevada tasa de utilización del trabajo y capital; con un aumento de la tasa de participación laboral de hombres y mujeres, se elevó su formalidad, aumentando de 41% (1989) a 47% (1997) el porcentaje de la fuerza de trabajo cubierto por el sistema previsional privado.

En el segundo sub-período (1996-98), los salarios crecieron más lentamente y la reducción de la pobreza se moderó, pero diversos indicadores socio-económicos siguieron progresando. En el tercero (entre 1999 y 2003), con la reaparición de una brecha recesiva, la situación se revirtió en cuanto al empleo, con un alza sustancial de la desocupación y una notoria moderación de la reducción de la pobreza (encuestas CASEN 2000 y 2003). Sin embargo, el salario mínimo fijado por la autoridad, subió fuertemente, en un programa trianual para 1998-2000. Asimismo, los ingresos de profesores y médicos y las pensiones de car-

1,6 y 2 veces el ingreso del PEM (Ffrench-Davis y Raczynski, 1990, cuadro A.13). Estos programas, no obstante, no fueron los únicos. Después de la crisis de la deuda hubo otras formas de empleo de emergencia más ligadas a la actividad productiva, los que en 1987 superaban el 30% de los trabajadores cubiertos por todos los programas de empleo (OIT, 1988). Éstos quedaron clasificados como ocupados en las dos definiciones de empleo que usamos: la oficial y la que incluye como desocupados a trabajadores del PEM y POJH.

go público fueron objeto de ajustes especiales, que naturalmente elevaron el gasto fiscal. La preocupación de las autoridades por el equilibrio fiscal implicó que todos estos reajustes contaran con un financiamiento tributario.

Finalmente, la recientemente publicada encuesta CASEN 2006 da cuenta de una recuperación sustancial en el ritmo de disminución de la pobreza, con una caída de 5 puntos porcentuales respecto de la encuesta de 2003 (de 18,7% a 13,7%); tanto la moderación en la disminución de la pobreza en 2000-03 como su aceleración en 2003-06 muestran cuán determinante resulta el entorno macroeconómico, a través de su impacto en el mercado laboral. En paralelo, el empleo se ha recuperado y con mayor formalidad, y el salario mínimo siguió elevándose; en efecto, el cuadro 1 indica que el nivel real de 2008 corresponde a un monto 2,2 veces el nivel heredado en 1990. A su vez, diversos programas sociales, tales como Chile Solidario y el fortalecido pilar solidario de la reforma previsional de 2008, están efectivamente focalizados en los pobres y más vulnerables de la sociedad nacional.

Con todo, 2007 marca el año en que, autoridades y opinión pública, asumieron con fuerza la gravedad de la desigualdad aun vigente en Chile, lo que llevó al gobierno a la constitución de un Consejo Asesor Presidencial para el Trabajo y la Equidad, con miembros provenientes de diferentes sectores políticos, sociales y disciplinarios de la sociedad nacional.

### *(i) La pobreza*

En 1987, los chilenos en condición de pobreza representaban 45,1% de la población[6]. Las sucesivas mediciones de la encuesta CASEN (que procuran mantener constante el valor real de la línea de pobreza)[7],

[6] Estudios previos, con un indicador similar de pobreza, pero con metodologías no totalmente comparables, indican que 20% de la población era pobre en 1970 (Altimir, 1979; CEPAL, 1991). Es evidente que en 1970 había una proporción menor de pobres que en 1987 o 1990, aun cuando ese 20% sea una subestimación sustancial de la pobreza en 1970 en comparación con los resultados que se habrían obtenido con patrones idénticos a los actuales.

[7] La actualización oficial del valor nominal de la línea de la pobreza no se hace a partir del IPC general, sino que se efectúa con la variación de precios de los alimentos. El factor 2 (que se ha mantenido fijo, entrega el costo de la canasta total de consumo) expande el gasto

resumidas en el cuadro 3, dan cuenta del persistente progreso en esta área, llegando a 21,7% de la población en 1998, a 18,8% en 2003, y a 13,7% en 2006[8].

Cuadro 3
Población en condición de indigencia y pobreza, 1987-2006
(porcentajes)

| | 1987 | 1990 | 1992 | 1994 | 1996 | 1998 | 2000 | 2003 | 2006 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Personas | | | | | | | | | |
| Indigentes | 17,4 | 12,9 | 8,8 | 7,6 | 5,8 | 5,6 | 5,7 | 4,7 | 3,2 |
| Pobres no indigentes | 27,7 | 25,7 | 23,8 | 19,9 | 17,4 | 16,1 | 14,9 | 14,1 | 10,5 |
| Pobreza total | 45,1 | 38,6 | 32,6 | 27,5 | 23,3 | 21,7 | 20,6 | 18,7 | 13,7 |
| Hogares | | | | | | | | | |
| Indigentes | 13,5 | 10,6 | 7,2 | 6,2 | 4,9 | 4,7 | 4,6 | 3,9 | 2,7 |
| Pobres no indigentes | 24,5 | 22,7 | 20,5 | 17,0 | 14,8 | 13,1 | 12,0 | 11,5 | 8,5 |
| Pobreza total | 38,0 | 33,3 | 27,7 | 23,2 | 19,7 | 17,8 | 16,6 | 15,4 | 11,3 |

*Fuente*: MIDEPLAN, datos nacionales de la Encuesta CASEN. La pobreza y la indigencia se refieren a la población y hogares que tienen un ingreso menor que un determinado monto fijo en valores reales.

La CASEN mide la pobreza en un punto en el tiempo. Evidentemente, la pobreza es un fenómeno dinámico: algunos hogares pueden haber superado la línea de pobreza pero estar muy cerca de ella, con lo cual un pequeño deterioro puede lanzarlos bajo la línea nuevamente. El cuadro 4 muestra cómo un número elevado de la población circula alrededor de la pobreza, aun cuando sólo se mide la situación en tres puntos en el tiempo: en un mes de 1996, uno de 2001 y otro de 2006 (ver MIDEPLAN 2008)[9]. Del 23,5% de obres en 1996, un 12,2% no lo era en 2001, pero en este año un 7,4% se había incorporado a la pobreza, completando así el 18,7% de la población según esta encuesta panel en 2001. Al considerar el tercer punto temporal, sólo 4,4% aparece como pobre en las tres instancias (una cifra similar a la de indigentes, en tanto que 29,8% estuvo bajo la línea de pobreza en una o dos ocasiones.

sin considerar la variación de precios relativos de los bienes y servicios de otras áreas (salud, vivienda, transportes, etc.).

[8] Históricamente, la incidencia de la pobreza en el sector rural ha sido mayor que en la ciudad, a pesar de medirse con una línea de pobreza absoluta menor. La línea rural es menor debido a las posibilidades de auto-provisión y menor precio de alimentos en el campo. En 2006, la situación se revierte, ya que la pobreza alcanzó a 12,3% de la población rural, mientras que la urbana fue de 14%.

[9] *La Encuesta Panel* incluye Santiago y otras tres de las quince regiones, representando a cerca de 60% del universo nacional.

En consecuencia, en al menos una de las ocasiones (concentradas en los meses de noviembre), sobre 34% de la población apareció en una situación de pobreza; evidentemente, muchos más la sufrieron en el curso del decenio comprendido entre 1996 y 2006.

Cuadro 4
Dinámica de pobreza en Chile, 1996-2001-2006
(porcentaje de la población)

| 1996 | 2001 | 2006 | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Pobre | No Pobre | Total |
| Pobre | Pobre | 4,4 | 7.0 | 11,3 |
| Pobre | No Pobre | 1,6 | 10,6 | 12,2 |
| No Pobre | Pobre | 1,5 | 5,8 | 7,4 |
| No Pobre | No Pobre | 3,2 | 65,9 | 69,1 |
| Total | | 10,7 | 89,3 | 100 |

*Fuente*: Basada en la Encuesta Panel Casen 1996-2001-2006, cubriendo regiones que representan cerca del 60% del universo (mideplan 2008). En la *Encuesta Casen* 1996 nacional, la población pobre era 23,3% en vez de 23,5% en la encuesta *Panel*; en el año 2006, ésta era 13,7% y 10,7%, respectivamente.

En la práctica, la pobreza no es un concepto absoluto. La altura de la línea no puede ser idéntica en una economía con US$ 40.000 por habitante que en uno con US$ 1.000. Chile ha duplicado su ingreso per cápita desde la definición de la línea de pobreza, efectuada a fines de los ochenta. Con razón, entonces, se ha intensificado el debate sobre la necesidad de actualizar la línea de pobreza (Vd. fsp, 2005).

Respecto a criterios para la modificación del nivel y cálculo de la línea de pobreza, es conveniente distinguir dos aspectos. Uno se refiere a la actualización de la línea sin modificar los criterios de medición: esto es, la actualización de la canasta de consumo por concepto de cambios en precios relativos y composición del gasto. El segundo, se refiere a la adecuación la altura de la línea al mayor nivel de desarrollo.

El cambio en el gasto está asociado a variaciones en los precios relativos de los bienes no alimentarios, aunque también se correlaciona con el desarrollo experimentado por la economía nacional en los años noventa y el correspondiente incremento en los ingresos laborales; este

incremento trae aparejados cambios (aumento de volúmenes y mejoras de calidad) en la canasta de consumo.

En 1987 el quintil III fue elegido como estrato de referencia para construir la canasta de alimentos. Éste registraba –en ese año– un factor cercano a 2 (relación entre gasto en alimentos y gasto total); el mismo quintil registra un factor de 2,8 en 1997; este coeficiente incluye ambos efectos recién mencionados. Información general del índice de precios al consumidor muestra que, entre 1987 y 2006, el precio de los rubros no alimentarios aumentó 12,7% más que el de los alimentos; si este porcentaje representase la situación de los pobres, el factor debería elevarse a 2,127 (esto es, 6,3%). Por otra parte, ese quintil ya representa, más bien, a sectores medios de la sociedad nacional y progresivamente algo más alejados de la pobreza. La FSP efectuó cálculos con la CASEN 2003 con los que llegó a un factor de 2,2 para los pobres.

El segundo efecto, resultante del desarrollo económico nacional, tiene implicancias relevantes para la acción pública. Es un hecho que Chile ha doblado su ingreso per cápita desde la definición de la línea de pobreza en los ochenta. Desde entonces se han registrado mejoras sustanciales de salarios mínimos y del promedio, de la proporción de ocupados por hogar, y del gasto social por habitante. Naturalmente, luego de un progreso económico tan sustancial, Chile debe adecuar sus objetivos en la lucha contra la pobreza, avanzando hacia una acción más integral y consistente. Ello incluye elevar la altura de la línea. Con el progreso registrado en el desarrollo nacional desde los noventa, puede apuntarse más alto en el combate a la desigualdad. Se debe cubrir no sólo a los dos millones de chilenos definidos como pobres con la actual línea de pobreza, sino también a los muchos que transitan alrededor de esa línea y enfrentan graves carencias sociales y vulnerabilidad[10].

La sensibilidad frente a la definición de la línea de la pobreza la refleja la información de cómo aumenta el número de pobres si la línea se eleva: según la FSP, en base a datos de la CASEN 2003, si la línea se eleva en $5.000 mensuales de aquel año (11,4%), el porcentaje de pobres sube de 18,7% a 22,8%, y con $10.000 se sitúa en 26,9%.

[10] Naturalmente, si se eleva la línea de pobreza y se extrapola hacia atrás, aparecería un número mayor de pobres en cada una de las encuestas CASEN. Por ejemplo, el porcentaje de pobres heredados en el retorno a la democracia (el 45% registrado en la CASEN de 1987) se elevaría sustancialmente..

Queda demostrado que la sensibilidad es fuerte; sin embargo, como los progresos desde el retorno a la democracia son tan significativos, cualquiera de esa cifras es notablemente mejor que el 45% de pobres registrado en 1987.

Estos antecedentes clarificadores deben contribuir a acentuar la lucha contra la desigualdad. No obstante los progresos logrados en reducción de la pobreza, permanece pendiente la solución de la inaceptable desigualdad que aun encierra la economía chilena. Lo atestiguan los antecedentes sobre distribución del ingreso que examinamos a continuación.

*(ii) Qué ha pasado con la distribución del ingreso*

Con todo, la reducción de la pobreza es evidente. ¿Qué pasa con la distribución del ingreso? El balance de los setenta y ochenta es definitivamente regresivo, mientras que su evolución en democracia muestra altibajos sin lograr retornar al nivel de los indicadores de los años sesenta. Varios antecedentes muestran mejoras en el primer quinquenio de los noventa e inflexión posterior según varias fuentes.

La información más sólida sobre distribución del gasto de los hogares sigue siendo la de las EPF efectuadas por el INE, para el Gran Santiago. La última encuesta disponible en se efectuó en 1997 (INE, 1999). Estos resultados no son comparables con la serie de tres encuestas anteriores reportadas en el cuadro VII.2, debido a diferencias metodológicas; en especial, respecto al tratamiento de la renta de las viviendas.

La omisión del alquiler imputado en una evaluación de la distribución del gasto representaba un sesgo grave para la estimación del bienestar de los hogares pobres que crecientemente se han convertido en propietarios de su vivienda. La disponibilidad de estimaciones de alquiler imputado por la vivienda propia es un avance importante disponible sólo desde la encuesta de 1988. Dado el progreso alcanzado por Chile en la construcción de viviendas populares, reviste una significación creciente para el quintil I. Esa imputación eleva la participación del quintil I en el gasto, en 0,5 y 1,3 puntos, en 1988 y 1997, respectivamente, en comparación con las cifras sin esa imputación (Feres, 2001).

La variable demográfica también ha experimentado un cambio significativo. En particular, el número promedio de miembros de los hogares se redujo, entre 1988 y 1997, en 6% (de 4,09 a 3,84);[11] en los hogares del quintil I la tasa de fecundidad disminuyó en mayor proporción que en el quintil V. Ello se traduce en que la desigualdad presenta una mejora más pronunciada entre ambas encuestas al ordenar los quintiles por nivel de gasto por habitante que al hacerlo por el de los hogares (ver Feres, 2001).

El cuadro 5 recoge las distribuciones del gasto per capita (cols. 1 y 2) y del ingreso (cols. 3 y 4) para ordenaciones "comparables" de quintiles en 1988 y 1997. Muestra una mejora significativa en 1997, cuando el quintil más pobre eleva su participación entre 0,3 y 1,5 puntos del PIB, y el GINI mejora entre 3 y 13% respecto de la EPF de 1988. También indica que la desigualdad en la distribución del ingreso es mayor que en la del gasto, pero diferencias precisas no están disponibles por que la calidad de las cifras de ingreso es mucho más débil que la del gasto.

Cuadro 5

Gran Santiago: Distribución del gasto y del ingreso de los hogares, con alquiler imputado, por quintil, 1988, 1997 y 2007 (porcentajes)

| | DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO | | DISTRIBUCIÓN DEL GASTO | |
|---|---|---|---|---|
| | 1988 | 1997 | 1988 | 1997 |
| | (1) | (2) | (4) | (5) |
| I | 3,8 | 4,8 | 4,9 | 5,1 |
| II | 7,0 | 8,5 | 8,6 | 8,9 |
| III | 11,1 | 12,5 | 12,8 | 13,1 |
| IV | 18,6 | 19,7 | 20,1 | 20,2 |
| V | 59,5 | 54,5 | 53,6 | 52,8 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| GINI | 0,49 | 0,44 | 0,44 | 0,43 |
| QV/QI | 15,8 | 11,4 | 11,0 | 10,4 |

*Fuente:* CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la IV y V *Encuestas de Presupuestos Familiares*. Adaptado de Feres (2001).

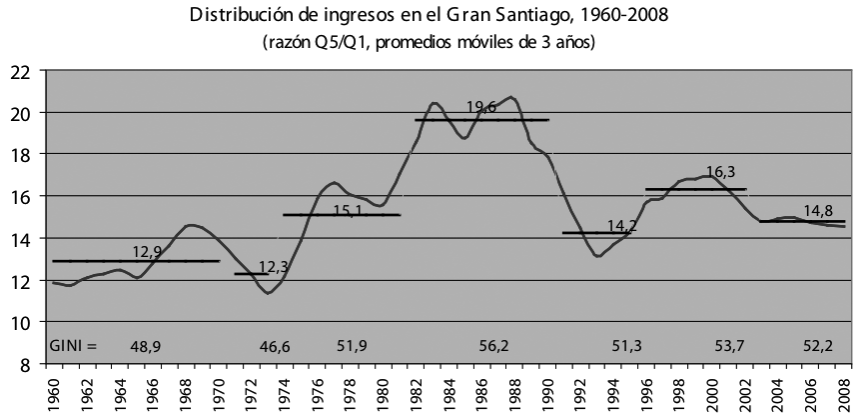
En síntesis, el conjunto de antecedentes de las EPF de 1988 y 1997 muestra una reducción en la concentración del gasto y del ingreso en

[11] El promedio descendió a 3,55 miembros en la EPF 2007.

los noventa. Estos progresos distributivos son reconfirmados por las cifras provisionales de la EPF 2007.

Otra fuente, la información de ingresos de la encuesta de empleo de la Universidad de Chile, para el Gran Santiago, tiene la gran virtud de entregar antecedentes comparables en el tiempo para medio siglo; sus resultados son consistentes con los de las EPF del INE. El gráfico 1 muestra que el coeficiente quintil v/quintil i de los ingresos, registra una mejoría significativa desde los noventa (promedio de 15,4 veces en 1990-2008), respecto de los ochenta (promedio de 19,6 en 1982-90). Sin embargo, a pesar de la mejoría neta desde 1990, la distribución del ingreso es significativamente más concentrada que en los sesenta (12,9 en 1960-70). Similares resultados arroja el coeficiente de GINI.

Gráfico 1




*Fuente*: Basado en datos de la encuesta de empleo de la Universidad de Chile, procesados por Larrañaga (2001) y sus actualizaciones. Cifras ordenadas en base a ingreso per cápita del hogar. Los números insertos corresponden a los promedios anuales de la razón Q5/Q1 y del coeficiente de GINI en los respectivos sub-períodos delimitados por las líneas horizontales.

Esta encuesta de empleo de la Universidad de Chile es anual, lo que permite identificar cambios en períodos más breves que un decenio. Esta encuesta constata una inflexión distributiva durante el curso de los noventa, con deterioros parciales en el segundo lustro, luego de progresos en la primera parte de los años noventa. Así, las mejoras distributivas se concentraron en los primeros años, cuando se realizaron las men-

cionadas *reformas a las reformas*; ellas le insertaron una dosis de equidad a la herencia neoliberal regresiva. Una expresión de ello fue el aumento real sostenido de los salarios medio y mínimo, y del nivel de empleo. El promedio de las remuneraciones se elevó 4,2% anual en 1991-98. Luego, en el segundo sub-período, las mejoras salariales se moderaron, con un alza promedio anual de sólo 1,7% en 1999-2008. A su vez, el empleo alcanzó a exhibir algún deterioro ya en 1998, ante el contagio de la crisis asiática, que se intensificó durante la situación recesiva de 1999-2002,[12] recién a partir de 2003 se registró una recuperación.

El indicador más conocido, la encuesta CASEN, también señala un aumento de la participación en el ingreso monetario del quintil más pobre de los hogares entre 1987 y 1996, y una disminución de los ingresos del quintil más rico. Sin embargo, a partir de allí las cifras basadas en esta encuesta muestran un estancamiento o retroceso. La información con alquiler imputado, ordenada según ingreso por hogar y según ingreso per cápita, registra siempre una mejora del 40% más pobre de los hogares (y, en la mayoría de los casos, del quintil I) y una caída de la participación del quintil más rico, mientras el coeficiente de GINI había mejorado en todos los casos en comparación con 1987 (ver Feres, 2001). En 1998, año en que se inicia el ajuste recesivo, se observa un deterioro distributivo en algunos indicadores respecto de la encuesta de 1996. En la CASEN de 2003, que capta el inicio de la recuperación de la actividad económica, se observan ciertas mejoras distributivas respecto de la encuesta de 2000, tendencia que se acentúa en la encuesta de 2006. La razón entre el quintil rico y el pobre disminuyó desde 14,4 veces en 2000 hasta 13,1 veces en 2006 (el GINI cayó desde 0,58 a 0,54 en los mismos años).

Es interesante observar qué acontece con la distribución si a los ingresos autónomos se le agregan las transferencias monetarias[13] e impu-

[12] En contraposición, hubo mejoras sustanciales en pensiones y salario mínimo en 1998-2000, recogiendo la creciente toma de conciencia del problema distributivo, pero también la expectativa de que la inversión y el PIB seguirían creciendo alrededor de 7% anual. El alza efectiva del PIB fue en promedio inferior a 3% en el trienio y la tasa de inversión como porcentaje del PIB decreció en promedio 5,4% por año, lo que dejó una huella regresiva persistente en el mercado laboral, pues la fuerza laboral continuó elevándose.

[13] Los subsidios monetarios son transferencias que se procuran focalizar a personas de bajos ingresos. Los programas principales corresponden a la asignación familiar, que se paga a asalariados de bajo ingreso según número de dependientes; la pensión asistencial (PASIS), paga-

tan los servicios gratuitos que entrega el Estado (cuyos frutos emergen a largo plazo). Como lo constata el cuadro 1, se ha producido un aumento sustancial en el gasto público per cápita en educación y salud, dirigido esencialmente a los quintiles más pobres. En consecuencia, la distribución del ingreso monetario y de servicios gratuitos mejora considerablemente si se corrige por estos aportes no monetarios, haciendo bajar la brecha entre el quintil más rico y el más pobre desde 13,1 veces a 7,1 según la CASEN de 2006. Es evidente que se requiere que el mayor gasto social esté asociado a un aumento del volumen de servicios y a una mejor calidad de ellos, y no sólo a un mayor gasto[14]. Ha surgido con fuerza el tema, muy relevante, de las brechas de calidad en la educación y en las viviendas. De allí la necesidad de exigencias efectivas de productividad y mejor servicio a los beneficiarios de las políticas sociales, en lo que se requiere un esfuerzo notablemente mayor del Estado nacional.

*(iii) La situación social y las políticas públicas*

El retorno a la democracia trajo de vuelta una preocupación mayor, de parte del Estado, por los temas de equidad y pobreza. De allí la propuesta de "crecimiento con equidad". En consecuencia, en los años noventa, se aumentaron los ingresos fiscales para tal efecto, mediante reformas tributarias que elevaron la tasa del IVA, aumentaron

da a personas pobres en situación de tercera edad o invalidez; y el subsidio único familiar (SUF), que es una asignación familiar para personas pobres sin seguridad social. Otras transferencias monetarias incluyen el subsidio por consumo de agua potable (SAP), un pago monetario a los beneficiarios de Chile Solidario, y un complemento fiscal de las pensiones pagadas por las AFP para garantizar una pensión mínima.

[14] Ver en cuadro 1, cols. (5) y (6), la caída intensa del gasto per cápita en educación y salud, en ambos decenios; la variable clave fue la notable contracción de las remuneraciones de profesores y personal de salud, seguida por la reducción de la inversión en infraestructura y equipamiento. Entonces, es preciso tener en consideración que parte significativa del aumento del gasto social, en los noventa, correspondió a reajustes de las remuneraciones de profesores y personal del Sistema Nacional de Salud. En 1990 las remuneraciones estaban extremadamente desalineadas con el mercado y bajo el mínimo requerido para un funcionamiento más eficiente. Desafortunadamente, luego del deterioro de la calidad de los servicios durante el régimen de Pinochet, asociado a la caída de las remuneraciones y del *status* social de la función, la recuperación de los ingresos no es seguida automáticamente por una recuperación de la calidad.

la progresividad del impuesto a la renta, alzaron impuestos al tabaco y combustibles, y aplicaron medidas para reducir la evasión. En la esfera laboral se alcanzaron importantes acuerdos para mejorar considerablemente el salario mínimo, así como para introducir reformas tendientes a reducir el desequilibrio entre el poder de los trabajadores y los empresarios.

La reforma tributaria de 1990 permitió financiar un aumento del gasto social, e iniciar el largo proceso de recuperación de la calidad de la educación y la salud. La reforma laboral facilitó el fortalecimiento de las organizaciones sindicales y la autodefensa de los trabajadores. Por su parte, las mejoras del salario mínimo y de las asignaciones familiares, a comienzos de los noventa, beneficiaron directamente a los chilenos del quintil más pobre. Lo mismo sucedió con innovativos programas focalizados, tales como escuelas básicas de zonas pobres y capacitación laboral de jóvenes en los inicios de los noventa (Raczynski, 1998), y los ambiciosos programas, más integrales, en el decenio actual, de reforma de la salud (Programa AUGE) y de atención a los extremadamente pobres (Chile Solidario).

En otra dimensión, las reformas a la manera de hacer macroeconomía, en el primer lustro de los noventa, tuvieron repercusiones positivas, muy significativas, sobre el empleo productivo y la sostenibilidad de los equilibrios. En ello, la aplicación del encaje y otros mecanismos complementarios sobre los ingresos de capitales volátiles jugó un papel determinante (Vd. Ffrench-Davis, 2008, Cap. IX).

Fruto del conjunto de políticas se registró un crecimiento significativo de las remuneraciones reales medias, que en 1998 superaban en 41% el deprimido monto de 1989; un salario mínimo que excedía por 63% el registrado en 1989. El ajuste recesivo iniciado en 1999 hizo caer la tasa de crecimiento de los salarios, sin embargo, en 2008 el salario medio real era 67% más alto que en 1989, mientras que el salario mínimo había crecido 122% en el mismo período. Por su parte, el monto de la asignación familiar se había duplicado, lo que ha significado recuperar algo más de la mitad del terreno perdido durante los años ochenta. La tasa de desempleo también exhibió una mejora significativa, promediando 8,6% en 1990-2008, en comparación con 18% en 1974-89 (Vd. Ffrench-Davis, 2008, cuadro I.1). Naturalmente, la coyuntura macroeconómica tiene una gran incidencia sobre la

desocupación. Ello es ilustrado por la reducida tasa de 6,1% en el auge de 1997 y el posterior deterioro a 10,5% en el deprimido 1999-2003, o la elevadísima tasa de 31,3% registrada durante la crisis cambiaria y financiera de 1983 y su mejora hasta 7,9% en el peak de 1989.

Hay dos desarrollos positivos del mercado laboral que quiero destacar. Uno consiste en el incremento de la participación del segmento formal, reflejado en el número de cotizantes en la seguridad social. Al inicio del retorno a la democracia, los cotizantes en el sistema de capitalización, creado en 1981, apenas representaban el 41% de la fuerza de trabajo. En 2008, 54% de la fuerza laboral estaba cotizando. Una cifra sin duda aun muy baja, pero notablemente superior que el 41% de 1989. El otro rasgo destacable es el aumento de la tasa de participación laboral de la mujer, tal como se expone más abajo.

Estas políticas, junto con la mayor eficiencia en la gestión macroeconómica durante la mayor parte de la década de los noventa –que favoreció un acelerado crecimiento y una gran creación de empleos–, hicieron posible una reducción drástica de la pobreza e indigencia y cierta mejora, modesta, en la desigual distribución del ingreso.

Al inicio de este capítulo señalábamos la insatisfacción con la desigualdad existente hacia 1970. En la actualidad, aun cuando haya mejorado la distribución del ingreso en los noventa, los antecedentes disponibles indican que sería aun peor que en aquella época. Ésta es una base para una mayor insatisfacción, y para fortalecer la acción y su eficacia.

## 2. Correcciones para combatir la pobreza y la desigualdad

El debate sobre qué variables determinan la pobreza, la distribución y su evolución, se reactivó en los años recientes (Vd. Fundación para la Superación de la Pobreza, 2005). El análisis efectuado en la sección precedente demuestra que ha habido cambios notables en la distribución del ingreso y la pobreza. Aquí resumiremos cinco variables, asociadas a políticas públicas, con fuerte incidencia en la evolución de la pobreza y la distribución de los ingresos. Luego, recontaremos desafíos en tres áreas de políticas para el desarrollo que son determinantes del crecimiento con equidad.

### 2.1 *Variables claves que determinan el grado de desigualdad*

Evidentemente, las cinco variables seleccionadas están interrelacionadas, y a su vez son resultado de las estructuras socioeconómicas y de las políticas públicas. Dos son de carácter estructural y surten efectos a largo plazo –escolaridad y su calidad, y empleo de la mujer. Las tres siguientes –desocupación y nivel de empleo, el gasto social y el entorno macroeconómico– inciden tanto en la estructura como en la coyuntura.

Primero, el nivel de ingresos está relacionado muy positivamente con los años de escolaridad. En particular, existe un diferencial de salarios notable entre quienes completaron la educación universitaria versus aquéllos que solo alcanzaron niveles inferiores. Un trabajador con educación universitaria completa gana, en promedio, más de 3 veces por hora que un individuo que sólo completó la educación media (Mizala y Romaguera, 2004). Si bien la cobertura de educación superior creció desde 16% a 37,5% (2,3 veces) entre 1990 y 2003, las diferencias según quintiles siguen siendo notables; para el primer quintil aumentó desde 4,4% hasta 14,5%, mientras que para el quinto quintil se incrementó desde 40,2% hasta 73,7%. Como resultado del crecimiento de la cobertura en todos los niveles educativos, la escolaridad promedio de la población de 18 años y más aumentó de 9 a 10,2 años entre 1990 y 2006 (CASEN 1990 y 2006).

La escolaridad se mide basándose en los años de educación regular, sin considerar la capacitación durante la vida laboral. La capacitación es esencial para poder fortalecer la productividad de los trabajadores con escolaridad baja o de una calidad disfuncional para la actual demanda por trabajo. Así se podrá compensar, en parte, la tendencia internacional hacia mayor desigualdad salarial, principalmente asociada al sesgo del cambio tecnológico y a las diferencias educacionales (Beyer, 1997; Bravo y Contreras, 1999; Larrañaga, 2006).

Segundo, el aumento de la participación de la mujer en la fuerza laboral es un factor muy determinante en la reducción de la pobreza familiar. Según el Censo de 1992, el 28% de los ocupados correspondía a mujeres; este porcentaje subió a 38% en el Censo de 2002. Según la CASEN 2006, la tasa de participación laboral femenina se elevó a 43%. Es un progreso sustantivo, pero contrasta con el 73% de participación

de los hombres. La desigualdad de género es particularmente aguda en las mujeres más pobres. La CASEN 2006 reporta que entre las mujeres jefes de hogar, 49% de las situadas en el quintil I formaban parte de la fuerza de trabajo, empinándose a 73% en el caso del quintil V.

La participación laboral de la mujer es determinante del porcentaje de miembros del hogar remunerados; éstos son 22% en el quintil inferior y 51% en el superior, con una progresión casi lineal en los tramos intermedios. Lo que ha sucedido es que los avances en la participación de las mujeres se han localizado en los sectores de más altos ingresos. De hecho, en los hogares con un jefe y pareja, en el quintil más pobre, el 12% estaban ocupadas en 2006, en comparación con el 5% en 1990, mientras que en el quintil más rico, las cifras fueron 61% y 43%, respectivamente; esto es, una mejora de 18 puntos en las personas más ricas con respecto a 7 puntos en las más pobres. Mayor y mejor educación y capacitación, y facilidades para el trabajo de las mujeres de menores ingresos (tales como salas cuna, cobertura preescolar y flexibilidad de horarios), así como la eliminación de las brechas salariales entre hombres y mujeres con igual nivel de calificación, son elementos decisivos para aumentar la equidad.

Tercero, el desempleo es otra variable muy influyente para la pobreza y la distribución del ingreso. De acuerdo a las encuestas CASEN, en 1987-2006, la tasa de desocupación del quintil I ha sido, en promedio, nueve veces la del quintil V. Además, su sensibilidad ante el ciclo económico es muy alta. Por ejemplo, en el quintil I, la desocupación bajó desde n 24% en 1987 a 15% en 1992, fruto del auge económico. Con la llegada de la crisis asiática aumentó 10 puntos, de 16% en 1996 a 26% en el 2000, para situarse en 21% en 2003. El desempleo también es notablemente mayor entre los jóvenes y en la población con menor escolaridad. En consecuencia, las políticas que fortalezcan la demanda por trabajo y que generen una oferta más flexible, capaz de adecuarse a los cambios tecnológicos, juegan un papel muy significativo para mejorar la distribución de oportunidades: las principales políticas estimuladoras del empleo son la estabilidad macroeconómica sostenible, la formación vigorosa de capital físico y la inversión creciente en la capacitación laboral.

Un paliativo promisorio de los efectos del desempleo es la cobertura progresiva de un nuevo seguro de cesantía. Con anterioridad regía

un subsidio de monto insignificante y las indemnizaciones legales de un mes por año de servicio con el mismo empleador, éstas operan, en la práctica, para un número reducido de los términos de contratos. En octubre de 2002 se puso en marcha, operado por una sociedad formada por todas las AFP, la que ganó la licitación a que llamó el gobierno. El seguro opera dos fondos. Uno se financia, en el caso de contratos indefinidos, con aportes de los trabajadores de 0,6% del salario imponible, y de 1,6% del empleador, que van a una cuenta del empleado; en el caso de contratos de plazo fijo o faena, se cubre sólo con cotizaciones del empleador de 3%[15]. El otro es un "fondo solidario", que se financia con un monto global aportado por el gobierno y con un 0,8% del salario que contribuye el empleador; hasta el 2008, sólo tienen acceso a éste los trabajadores con contratos indefinidos. Forman parte del sistema de seguro de cesantía, los asalariados privados que firman un nuevo contrato (con algunas excepciones), y los con contrato vigente que adhieran voluntariamente (hasta ahora una proporción muy baja). En septiembre de 2008, al cumplir seis años de vigencia, tenía 5,8 millones de afiliados (trabajadores que alguna vez han pasado por el nuevo sistema) y 3,0 millones de esos afiliados estaban cotizando en el mes (alrededor de tres cuartos de los cotizantes privados de las AFP)[16]; Esto implica que sólo uno de cada cuatro asalariados no ha cambiado de empleador en estos seis años (por retiro voluntario o despido o término de faena). El nuevo sistema ha operado en un período de desempleo relativamente elevado, como un auto-seguro aún de significación reducida.

En una economía con un promedio de 600 mil desocupados durante sus seis años de funcionamiento, un número muy elevado de

[15] La contribución del empleador puede descontarla de la acumulación de meses de indemnizaciones; el descuento equivale aproximadamente a un quinto de cada mes de indemnizaciones. Lo acumulado en la cuenta del seguro de cesantía es propiedad efectiva del trabajador, en tanto que la indemnización es un derecho incierto, sujeto a cierta causa de despido, entre otros requisitos.

[16] Uno de los antecedentes generados por este seguro de cesantía es el de la alta rotación del trabajo asalariado. Por ejemplo, los antecedentes procesados por el Ministerio del Trabajo muestran que de los 225 mil trabajadores incorporados en octubre de 2002, sólo un quinto de ellos había cotizado continuamente durante los doce meses siguientes. No obstante, esta es una muestra sesgada que no incluye a trabajadores con empleo estable. Esto es, la cuarta parte de cotizantes de las AFP que no se han incorporado al seguro de cesantía.

asalariados ha recibido beneficios. Cerca de 4 millones de beneficios han sido entregados, lo que refleja la precariedad del mercado y la "flexibilidad" que exhibe en la realidad. Pero el beneficio recibido ha sido de escaso monto y ha sido autofinanciado, casi completamente, por las cotizaciones pagados por el propio beneficiario cuando estaba ocupado. A su vez, apenas 3% de esos beneficiarios han contado con un complemento del fondo solidario. Con todo, no obstante haberse creado en un período recesivo, se han acumulado fondos con un saldo vigente significativo, equivalentes a US$ 2.100 millones. Una implicancia es que su efecto neto ha tendido a ser pro-cíclico: en un prolongado período recesivo acumuló fondos en vez de desacumularlos.

Este seguro es un avance relevante, pero requiere un gran fortalecimiento o correcciones en (i) la magnitud de los beneficios; (ii) en las facilidades de acceso; (iii) en la extensión del fondo solidario; (iv) en su impacto macroeconómico, y (v) en la conexión efectiva con programas eficaces de capacitación. Un proyecto del gobierno, en sus etapas finales en el parlamento, recoge estas modificaciones, principalmente extiende y mejora el acceso al fondo solidario, e introduce rasgos contra-cíclicos a la magnitud de los beneficios.

Cuarto, como se documentó anteriormente, el gasto social tiene una incidencia progresiva, representando una proporción creciente del bienestar de los pobres desde los noventa. Una fracción minoritaria son transferencias monetarias, y la gran mayoría constituyen bienes y servicios que se entregan gratuitamente o subsidiados de manera progresiva. Sin embargo, están por empezar a operar ambiciosos programas que implicarán sustanciales transferencias monetarias. Está en marcha una notable reforma previsional. Cambia el signo de la reforma de 1981 desde un sistema principalmente de auto-capitalización a un ambicioso pilar solidario. La reforma puso en marcha un proceso progresivo, comenzando con los miembros de los hogares en los dos quintiles más pobres, debiendo aumentar gradualmente hasta los tres primeros quintiles. Se estableció una pensión básica sustantivamente mayor, para personas mayores de 64 años desde 2008; complementariamente, de manera también gradual, se proporcionará un subsidio que disminuye progresivamente hasta una pensión equivalente a 1,5 veces el salario mínimo ($ 255.000 en 2012); se creó un subsidio equivalente a las contribuciones a la seguridad social durante dos años a los

trabajadores de hasta 35 años de edad, en empleos formales. Además, la reforma permite la creación, en competencia con las AFP privadas, de una AFP pública.

Un programa muy relevante para combatir la extrema pobreza es el de Chile Solidario. Este programa tiene como objetivo general el mejorar las condiciones de vida de las 225 mil familias más pobres del país a través de tres objetivos específicos: (i) entregar apoyo psicosocial, promoviendo el desarrollo de potencialidades; (ii) acercar a las familias indigentes a los servicios y beneficios sociales disponibles, a los que por su marginación no accedían, y, lo que ha sido menos exitoso, (iii) generar condiciones mínimas para que los miembros más vulnerables de las familias tengan oportunidades *para mejorar su inserción laboral futura*.

Quinto, el entorno macroeconómico afecta la pobreza y la distribución del ingreso en el corto plazo a través de su impacto en las tasas de empleo. También afecta su evolución estructural por su incidencia comprobada sobre (i) la formación de capital físico y humano, (ii) la situación de las PYMES, (iii) el valor agregado en las exportaciones no tradicionales, y (iv) la capacidad de las autoridades para concentrarse en el futuro en vez de la sobrevivencia a corto plazo.

### 2.2 *Factores estructurales*

Las tendencias regresivas de los años ochenta no fueron exclusivas de Chile. En general, la distribución del ingreso se deterioró, los salarios reales decrecieron, y el nivel y calidad del empleo disminuyeron en América Latina. Algo similar sucedió en Estados Unidos de América y Gran Bretaña en ese decenio, donde el cuociente entre el quintil más rico y el más pobre se elevó. En Estados Unidos, el ingreso familiar de los pobres se redujo, en tanto que el del 10% más rico mejoró significativamente en este decenio (Krugman, 1990).

La distribución del ingreso y la pobreza son determinadas, en una proporción decisiva, en el proceso productivo mismo[17]. De allí la gran importancia de operar una transformación productiva con equidad.

[17] Bourguignon y Walton (2007), sobre la base de estudios conducidos por Francois Bourguignon en el Banco Mundial, demuestran cómo la pobreza es un lastre para el desarrollo.

Es evidente que la disyuntiva no es crecimiento o equidad. No se trata sencillamente de escoger el crecimiento, pues no es fácil lograrlo de manera sostenible. Chile sólo lo ha logrado en períodos excepcionales; uno de ellos corresponde a 1990-98. Por lo tanto, el punto neurálgico es identificar los determinantes del crecimiento económico sostenible. Es evidente que en la actual etapa de desarrollo de Chile hay complementariedades claves entre las fuentes del crecimiento y la equidad; entre los equilibrios macroeconómicos y los macrosociales.

La generación de empleos productivos es el canal principal a través del cual se transmite el progreso económico y social. Esto depende, obviamente, de la oferta y la demanda; ambas son afectadas por las políticas públicas. Para que haya una demanda adecuada, es imprescindible que la inversión productiva sea elevada; mucho más de lo que se invirtió durante el régimen neoliberal. Así se hace posible un mayor crecimiento con mayor generación de empleo y mejores remuneraciones. Una variable clave detrás del hecho que las remuneraciones promedio de 1989 fueran todavía menores que en 1970, es la baja tasa de inversión registrada en los años setenta y ochenta. Del mismo modo, la elevada inversión observada entre 1992 y 1998 contribuye a explicar la mejora sostenida, aunque insuficiente, de las remuneraciones durante este período.

Pero no basta con la inversión física. Se requiere también aumentar y mejorar la oferta de capital humano, invertir en la gente. Esto se torna aún más necesario en la actualidad, dada la dinámica de la innovación y el progreso tecnológico. La inversión en la gente, en su calidad de factor productivo, es uno de los dos componentes del gasto social. Pero aún más importante es que los gastos de inversión en la gente –en particular, la educación, la salud desde los primeros momentos de vida, y la capacitación laboral– posibilitan a las personas para insertarse mejor en el mercado y contribuyen a interrumpir, o al menos debilitar, la reproducción de la pobreza: hijos de pobres condenados a ser pobres (*Vd.* Núñez y Gutiérrez, 2004). Mejor nutrición, más educación y de calidad creciente, capacitación durante la vida laboral, involucran una oferta más flexible, que permite ajustarse más eficazmente a los requerimientos de la demanda, en un entorno de globalización.

El otro componente es el gasto permanente redistributivo, dirigido a compensar a los perdedores en la modernización que no pueden

reinsertarse en el mercado, o a los que ya terminaron su vida laboral y tienen pensiones muy bajas o simplemente no las tienen.

### 2.3 *La innovación tecnológica*

Para el uso pleno y eficiente de los factores de producción, hay requisitos de calidad y proporción. Por una parte, la innovación tecnológica no se puede incorporar en forma significativa por sí sola. Mucho de ella es «tecnología incorporada» en los equipos y maquinarias y en la capacidad de la gente. Entonces, se necesita una mayor inversión productiva –física y humana– para incorporar el desarrollo tecnológico y mejorar así la productividad total de factores del país.

Por otro lado, una elevada tasa de progreso técnico requiere de una mano de obra flexible y crecientemente calificada para evitar un «desempleo tecnológico» excesivo, donde la dinámica de los procesos innovativos desplaza a los trabajadores que no pueden adaptarse a las exigencias de las nuevas tecnologías. Para contrapesar la creciente brecha salarial, es indispensable aumentar, en paralelo, la inversión física y en la gente. Otro aspecto crucial es la recalificación de la mano de obra y un mayor entrenamiento de los trabajadores y de pequeños empresarios durante toda su vida laboral. De allí la importancia de redoblar los esfuerzos de capacitación laboral y de apoyo a las empresas de menor tamaño (MIPYMES).

### 2.4 *Estabilidad macroeconómica, inversión y distribución*

La estabilidad integral –lo que llamamos macroeconomía real– es un elemento esencial para la equidad del crecimiento económico. Si se examina lo que pasó con los salarios y el empleo en los períodos recesivos en el último cuarto de siglo, se observa que en ellos han predominado dos asimetrías: (i) los ingresos laborales declinaron más que proporcionalmente y aumentó la informalidad durante la caída, la cual tiende a ser abrupta, y (ii) la recuperación suele ser lenta e incompleta. Con ambas asimetrías, ante la inestabilidad del nivel de actividad económica, el nivel de empleo y de formalidad promedios se deterioran más intensamente que el resto del PIB.

Dado que en los procesos de ajuste normalmente se produce este "sobreajuste" depresivo y luego una recuperación lenta en los sectores de menores ingresos y entre los asalariados (con el consiguiente retroceso distributivo), es claro que se debe hacer un esfuerzo por remover los factores de inestabilidad e inseguridad (PNUD, 1998; Rodrik, 2001).

Las economías con grandes altibajos tienden a desincentivar no sólo la inversión productiva, sino también la innovación tecnológica, porque la inestabilidad genera grandes pérdidas y también grandes oportunidades de beneficio fácil. Son períodos en los cuales, con frecuencia, las ganancias se logran a costa de las pérdidas de otros (en un juego de suma cero o negativa). Ocurre, entonces, que la inestabilidad de los procesos cíclicos favorece la despreocupación por la productividad de mediano y largo plazo y genera ambientes más propicios a la inversión especulativa, que no crea empleos productivos ni crecimiento económico, en vez de estimular la innovación tecnológica y la inversión productiva.

En contextos de alta inestabilidad, como los vividos por Chile durante los años setenta y ochenta, tiende a darse otro fenómeno cuya repercusión sobre el conjunto de la sociedad es negativa. En efecto, suelen producirse focos de pérdida en sectores productivos o financieros, y emerge la inclinación a generar subsidios del sector público para el sostenimiento de estos sectores. Tenemos a la mano el caso de la banca chilena, discutido más arriba, con un costo fiscal de 35% del PIB anual (Sanhueza, 1999). Por lo tanto, en el curso de algunos años, el equivalente a una década del presupuesto público en educación se transfirió de unos sectores a otros para enfrentar esta crisis bancaria. La magnitud de los problemas que presentaba la banca explica la necesidad de actuar; pero, no cabe duda de que esas transferencias tan cuantiosas pudieron haberse hecho con un impacto distributivo muy distinto.

La equidad es un rasgo de las naciones desarrolladas, que son notablemente más equitativas que los países emergentes como el nuestro. Pero las economías emergentes más exitosas han mejorado la distribución, conscientes de que la pobreza es un lastre para el desarrollo (Bourguignon y Walton, 2007). Se requiere una coordinación estrecha entre agendas progresistas de desarrollo productivo y de desarrollo social.

La línea gruesa del diagnóstico indudablemente muestra una mala distribución en Chile. Sin embargo, es un error sostener que ésta siempre ha sido igual de regresiva. Hay altibajos muy fuertes en el tiempo. Tres variables claves que están detrás de estos resultados contrastantes, corresponden (i) la magnitud y asignación del gasto social, actualmente restringida por una carga tributaria de apenas 18% del PIB; (ii) al entorno macroeconómico en que se mueven productores, trabajadores y empresarios, el sector real, y (iii) a la consideración que se le dé a la enorme heterogeneidad estructural existente entre trabajadores de diversa calificación y entre diversas empresas (de lo que surge la desventaja con que operan las PYMES). El entorno y señales que reciben el conjunto de los productores han jugado un rol decisivo en las fases de reducción y las de aumento de la desigualdad en este tercio del siglo. El mensaje sobre política económica, intensísimo, es que *la responsabilidad de la macroeconomía no se refiere sólo a la inflación y la disciplina fiscal, sino que también al entorno recesivo o expansivo de la economía nacional en su conjunto, y a precios macro como el tipo de cambio y tasas de interés. Ello afecta de manera diferenciada a pequeñas y medianas empresas versus la gran empresa, a trabajadores de baja calificación versus los trabajadores calificados; a PYMEs en comparación con empresas grandes; a exportadores tradicionales o exportaciones no tradicionales. El entorno macroeconómico hace una diferencia notable tanto para el crecimiento como para la equidad.* Una alternativa de enfoque es lo que hemos llamado macroeconomía real o para el desarrollo productivo versus la macroeconomía meramente financierista (centrada excesivamente en el control inflacionario).

El desafío es crecer distribuyendo equidad en la economía, es decir, distribuyendo capacidad de operar mejor en el mercado, para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y los trabajadores con menor capacitación. En esos sectores se ubican las grandes brechas de ingresos y de productividad y, por lo tanto, es donde hay amplios espacios para ganancias de eficiencia y capacidad productiva. Entonces se torna alcanzable el crecimiento con equidad. En todo caso, la gracia es poder ser "competitivo" pagando salarios crecientes, no reduciendo los salarios o eliminando los salarios mínimos como en reiteradas propuestas regresivas.

Existe una evidencia abrumadora en el sentido de que los equilibrios macroeconómicos tienen una importancia crucial para el éxito de

cualquier estrategia de desarrollo. El costo de perder el balance entre esos equilibrios es muy elevado. Aparte de que producen la reversión de los éxitos iniciales que se puedan lograr en crecimiento y equidad, la experiencia muestra que también se producen pérdidas políticas muy costosas para los gobiernos que caen en las tentaciones populistas, sean éstas de izquierda o derecha. Las formas de alcanzar equilibrios macroeconómicos pueden ser muy diversas (Ffrench-Davis, 2005, cap. I): pueden ser concentradoras o desconcentradoras; más cíclicas o más estables. Depende, entre otros, de la dosificación de objetivos del Banco Central, la institucionalidad financiera y los flujos de capitales, la política cambiaria, y diversas iniciativas públicas que contribuyan a la capacidad y organización de los sectores de menores ingresos.

En resumen, la mejora distributiva estructural es una tarea de largo plazo, que fue asumida con convicción, aunque con contradicciones sustantivas, luego del retorno a la democracia. Se precisa, entre otras correcciones macro y mesoeconómicas:

*i.* Perfeccionar el manejo macroeconómico activo, para disminuir la vulnerabilidad de la economía ante los *shocks* externos, cuyos efectos son regresivos: frente a la siguiente reanudación de flujos, que sin duda la habrá, reactivar y perfeccionar la regulación ante flujos masivos de capitales; reconstruir una política cambiaria activa que estabilice las señales para el sector exportador, evitando los dos extremos de tipo de cambio fijo o totalmente libre; y establecer una política fiscal (de gastos y tributaria) sistemáticamente contracíclica.

*ii.* Seguir reduciendo múltiples filtraciones (elusiones) legales y las evasiones ilegales que atentan contra la equidad tributaria. Una elusión significativa es, en general, la ausencia de mecanismos para captar la renta económica de los recursos naturales. La aplicación del pago de regalías por la explotación de recursos no renovables y sobreexplotados, que no es propiamente un impuesto, provee ingresos fiscales (como el *royalty* minero recién aprobado). Lo mismo sucede con la aplicación de gravámenes a *males* y actividades contaminantes. Un vigoroso combate a la evasión requiere aumentar la calidad y transparencia del gasto fiscal.

*iii.* Implementar sistemáticamente las reformas educacional y de salud (con el ambicioso y original Plan AUGE), mejorando y homogenei-

zando su calidad; en particular, perfeccionar los programas de enseñanza y la capacitación de los docentes, con el correspondiente financiamiento.

*iv*. Dar un gran salto en la cantidad, funcionalidad y eficiencia de la capacitación laboral, avanzando en la flexibilización y adaptabilidad de la oferta. Poner en marcha un ambicioso *Programa Nacional de Capacitación* es la forma progresiva de flexibilizar el mercado laboral y es crucial para crecer con equidad.

*v*. Estimular la contratación de jóvenes, subsidiando sus cotizaciones previsionales y facilitando el trabajo de la mujer con la extensión de salas cuna y cobertura preescolar y la flexibilización de horarios; estimulación temprana y nutrición contribuyen luego a reducir las brechas de oportunidades de los jóvenes.

*vi*. Elevar sistemáticamente las oportunidades de acceso de la PYME al financiamiento interno de largo plazo, a la innovación tecnológica, a la capacitación empresarial y laboral, a mercados externos más accesibles y a mercados internos más estables (rol de la corrección de la macroeconomía).

*vii*. Reforzar el dinamismo de las exportaciones no tradicionales, con mayor valor agregado. La consolidación de los procesos de integración con diversos socios comerciales (superando los graves tropiezos actuales en América Latina), una política cambiaria activa, un ambicioso proyecto nacional de capacitación laboral y fomento productivo de las PYMES, incluida su incorporación en clusters productivos, son ingredientes esenciales para el reimpulso exportador y su vinculación más estrecha con el desarrollo nacional y la equidad.

## Bibliografía

1. Altimir, O. (1979), "La dimensión de la pobreza en América Latina", en *Cuadernos de la CEPAL*, N° 27, Santiago.
2. Banco Mundial (1997), *Chile: Poverty and Income Distribution in a High-Growth Economy*, Informe N° 16.377-CH, noviembre.
3. Beyer, H. (1997), "Distribución del ingreso: antecedentes para la discusión", en *Estudios Públicos* Nº 65, CEP, verano.
4. Bourguignon, F. y M. Walton (2007), "Is Greater Equity Necessary for Higher Long-Term Growth in Latin America?", en R. Ffrench-Davis y

J.L. Machinea (eds.), *Economic Growth with Equity: Challenges for Latin America*, Palgrave Macmillan, Basingstoke.

5. Bravo, D. y D. Contreras (1999), "La distribución del ingreso en Chile, 1990-96: análisis del impacto del mercado del trabajo y las políticas sociales", Departamento de Economía, Universidad de Chile, Santiago.
6. CEPAL (1997), "Evolución reciente de la pobreza en Chile", (LC/R.1773), Santiago, diciembre.
7. _____ (1991), "Una estimación de la magnitud de la pobreza en Chile", *Colección Estudios CIEPLAN* 31, marzo.
8. Contreras, D. y J. Ruiz-Tagle V. (1997), "¿Cómo medir la distribución de ingresos en Chile?", en *Estudios Públicos* Nº 65, CEP, verano.
9. Cortázar, R. (1983), "Derechos laborales y desarrollo: desafíos y tensiones", en CIEPLAN, editor, *Reconstrucción económica para la democracia*, Editorial Aconcagua, Santiago.
10. _____ y J. Vial (1998), eds., *Construyendo opciones - Propuestas económicas y sociales para el cambio de siglo*, Dolmen Ediciones, Santiago, enero.
11. Devlin, R. y R. Cominetti (1994), "La crisis de la empresa pública, las privatizaciones y la equidad social", en *Serie Reformas de Política Pública* No. 26, CEPAL, Santiago
12. Engel, E., A. Galetovic y C. Raddatz (1998), "Reforma tributaria y distribución del ingreso en Chile", en *Serie Economía* No. 40, Centro de Economía Aplicada, Departamento de Ingeniería Industrial, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, Santiago, agosto.
13. Feres, J.C. (2001), "Evidencia empírica en torno a la medición de la desigualdad: algunas advertencias metodológicas", manuscrito, CEPAL.
14. Ffrench-Davis, R. (2008), *Chile entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad*, cuarta edición, JCSaez Editor, Santiago.
15. _____ (2005), *Reformas para América Latina: Después del fundamentalismo neoliberal*, Siglo XXI Editores/CEPAL, Buenos Aires.
16. _____ (1973), *Políticas económicas en Chile: 1952-70*, Ediciones Nueva Universidad, Santiago.
17. _____ y D. Raczynski (1990), "The impact of global recession and national policies on living standards: Chile, 1973-89", en *Notas Técnicas* Nº 97, tercera edición, CIEPLAN, noviembre.
18. Fundación para la Superación de la Pobreza (2005), "Umbrales Sociales 2006: Propuesta para la futura Política Social", agosto.
19. Galasso, E. (2006), "With their effort and one opportunity: Alleviat-

ing extreme poverty in Chile", Borrador de Trabajo, Banco Mundial, marzo.

20. INE (Instituto Nacional de Estadísticas) (1999), "V Encuesta de Presupuestos Familiares, 1996-97", en *Serie de Estadísticas Sociales* Nº 1, Santiago, junio.
21. Krugman, P. (1990), *The age of diminished expectations*, The MIT Press, Cambridge, Mass.
22. Larrañaga, O. (2001), "Distribución de ingresos: 1958-2001", en Ffrench-Davis y Stallings.
23. _____ (2006), "¿Qué puede esperarse de la política social en Chile?", Universidad de Chile, Mimeo.
24. MIDEPLAN, "Resultados de la encuesta de caracterización macroeconómica nacional (CASEN)", several issues, Santiago.
25. _____ (2002a), "Sistema Chile solidario: protección social integrada a las 225.000 familias más pobres del país", mayo.
26. _____ (2002b), "Dinámica de la pobreza: resultados de la encuesta panel 1996-2001", diciembre.
27. _____ (2008), "La encuesta Panel CASEN 1996, 2001, 2006", Fundación para la Superación de la Pobreza, Observatorio Social de la Universidad Alberto Hurtado y MIDEPLAN, Santiago.
28. Mizala, A. y P. Romaguera (2001), "La legislación laboral y el mercado del trabajo: 1975-2000", en Ffrench-Davis y Stallings.
29. _____ (2004), "Remuneraciones y tasas de retorno de los profesionales chilenos", en J.J. Brunner y P. Meller (eds.), *Oferta y Demanda de Profesionales y Técnicos en Chile*, RIL editores, Santiago.
30. Molina, S. (2006), *Es el tiempo de la equidad*, trabajo de incorporación como miembro de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, publicado por el Banco del Desarrollo, Santiago.
31. Monckeberg, F. (1998), *Jaque al subdesarrollo ahora*, Dolmen Ediciones, Santiago.
32. Monckeberg, M. O. (2001), *El saqueo de los grupos económicos al Estado chileno,* Ediciones B, Santiago.
33. Morandé, F. y R. Vergara (1997), eds., *Análisis empírico del crecimiento en Chile*, Centro de Estudios Públicos/ILADES/Georgetown University, Santiago
34. Núñez, J. y R. Gutiérrez (2004), "Classism, Discrimination and Meritocracy in the Labor Market: The Case of Chile", Documento de Trabajo 208, Departamento de Economía, Universidad e Chile.

35. OIT (1988), *Empleos de emergencia,* PREALC, Santiago.

36. Ortega, E. (1987), *Transformaciones agrarias y campesinado: de la participación a la exclusión*, Ediciones CIEPLAN, Santiago.

37. PNUD (2004), *Desarrollo humano en Chile. El poder: ¿para qué y para quién?*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Santiago.

38. _____ (1998), *Desarrollo humano en Chile 1998: las paradojas de la modernización*, Santiago.

39. Raczynski, D. (1998), "Para combatir la pobreza en Chile: esfuerzos del pasado y desafíos del presente", en Cortázar y Vial (1998).

40. Raczynski, D y C. Oyarzo (1981), "¿Por qué cae la tasa de mortalidad infantil en Chile?", en *Colección Estudios CIEPLAN* 6, diciembre.

41. Rodrik, D. (2001), "Why is there so much economic insecurity in Latin America", *CEPAL Review* N° 73, April.

42. Ruiz-Tagle V., J. (1999), "Chile: 40 años de desigualdad de ingresos", Tesis de Magister en Economía, Departamento de Economía, Universidad de Chile, Santiago.

43. Ruiz-Tagle V. (2007), "Forecasting Wage Inequality", en *Estudios de Economia,* Vol. 34, No 2, diciembre.

44. Sanhueza, G. (1999), "La crisis financiera en los años ochenta en Chile: análisis de sus soluciones y su costo", en *Economía Chilena,* vol. 2, N°1, Banco Central de Chile, abril.

45. Sen, A. K. (2000), *Development as freedom,* Anchor Books, Nueva York.

46. Tokman, V. (2004), *Una voz en el camino. Empleo y equidad en América Latina: 40 años de búsqueda*, Fondo de Cultura Económica, Santiago.

47. Torche, A. (1987), "Distribuir el ingreso para satisfacer las necesidades básicas", en F. Larraín (ed.), *Desarrollo económico en democracia: proposiciones para una sociedad libre y solidaria*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.

# BENEFICENCIA EN CHILE

Jorge López Santa María
*Académico correspondiente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales*

## Resumen

El artículo examina la historia de la protección de los pobres en Chile, mencionando las perspectivas globales de la beneficencia, distinguiendo la tradicional de otra contemporánea, relacionada con el cambio social, así como la del papa Benedicto XVI, en su encíclica *Deus Caritas Est*. La parte final se detiene en analizar algunos casos nacionales de beneficencia, como los que presentan la 'Cruz Roja Chilena', 'Aldeas Infantiles SOS', o la iniciativa de 'Un techo para Chile'. Otras instituciones de beneficencia privada como 'Teletón' y el 'Hogar de Cristo', asociada a la Iglesia Católica, se contextualizan en el entorno social que comprenden.

*Palabras clave*: beneficencia; protección social; instituciones benéficas; Iglesia Católica

## Abstract

This article begins by examining the history of the protection of Chile's poor, pointing out global perspectives on welfare and differentiating traditional forms from contemporary forms with relation to social change, such as Pope Benedict XVI's writing *Deus Caritas Est*. The final section analyzes national examples of welfare, like the 'Cruz Roja Chilena' ("Red Cross Chile"), 'Aldeas Infantiles SOS', ("SOS Child Villages") and 'Un techo para Chile' ("A Roof for Chile"). Other private welfare organizations, including 'Teletón' and el 'Hogar de Cristo' ("Christ's Home"), which is associated with the Catholic Church, are examined within their social context.

*Keywords:* welfare, social protection, welfare institutions, Catholic Church

## 1. Introducción

De acuerdo con el *Diccionario de la Lengua Española*, por 'beneficencia' se entiende la virtud de hacer el bien y/o el conjunto de instituciones y servicios benéficos. Muy cercano a aquel concepto se halla el de filantropía: amor al género humano o a la humanidad. En general, la beneficencia y la filantropía se manifiestan en la ayuda desinteresada a los pobres, sin que se precise o aspire por el benefactor a un correlato. Las aportaciones benéficas a individuos o a instituciones en estado de necesidad se efectúan por personas naturales o bien por personas jurídicas. En el primer caso suele, a la sazón, hablarse de voluntarios (voluntariado), y, en el segundo, si el agente es una entidad privada, muchas veces se tratará de obras realizadas por organizaciones no gubernamentales u ONG[1].

Desde el punto de vista del cristianismo, las virtudes teologales son la fe, la esperanza y la caridad. Esta última, para los creyentes se encuentra imbricada o al menos conexa con la beneficencia. Según el *Catecismo de la Iglesia Católica*, "la caridad es la virtud teologal por la cual amamos a Dios sobre todas las cosas por Él mismo y a nuestro prójimo como a nosotros mismos por amor de Dios" (1822). En su *Primera Carta a los Corintios*, Pablo escribió del amor o caridad, concluyendo que "no busca su propio interés"; "que nunca pasará"; y que es la mayor de las tres virtudes teologales (13; 4, 8 y 13).

La pobreza material en Chile, a la que se refieren este volumen XXVIII y los dos precedentes de los *Anales del Instituto de Chile* (años 2007 y 2008), ha revestido carácter atroz o desmesurado, por ejemplo a comienzos del siglo XX. Muy ilustrativo es al respecto el espléndido capítulo noveno de la *Historia de Chile* de Gonzalo Vial Correa[2]: "Las clases trabajadoras se vieron sometidas a una presión aplastante. Con-

[1] Las ONG fueron formal e inicialmente reconocidas en el artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas, del año 1945. El Consejo Económico y Social de la ONU es el órgano que reconoce a las ONG. Estas aumentaron de 41, en 1946, a 2.350 en 2003. No todas la ONG tienen que ver directamente con la beneficencia. Basta para demostrarlo con mencionar a Amnistía Internacional o a las Madres de la Plaza de Mayo, en el terreno de los derechos humanos. A Greenpeace, en el de la protección del medio ambiente. A Veterinarios Sin Fronteras, en materia de cooperación para el desarrollo, etc.

[2] Volumen I, tomo II, sexta edición 2001, Zig-Zag, pp. 495-551. La cita está tomada de la p. 496.

fluyeron sobre ellas innúmeros problemas que les fueron haciendo insoportable la existencia". Aunque ha disminuido de manera relevante entre 1970 y 2006, bajo el régimen militar y durante los gobiernos de la Concertación de Partidos Políticos por la Democracia[3], la pobreza patrimonial subsiste, y el mayor desafío de Chile es eliminarla por completo a la brevedad.

En esta comunicación se examinará someramente la historia de la protección de los pobres en Chile (II). Luego se mencionarán unas perspectivas globales de la beneficencia, distinguiendo la tradicional de otra contemporánea, relacionada con el cambio social; y también la del Sumo Pontífice Benedicto XVI, en *Deus Caritas Est (III)*. Finalmente se pasará revista a una casuística nacional, es decir a manifestaciones particulares de la beneficencia en Chile (IV).

## 2. Comentarios historicos sobre proteccion de los pobres en Chile

1. Siguiendo de cerca a Antonio Dougnac Rodríguez[4], durante los siglos XVI, XVII y XVIII, la monarquía hispano-indiana brindó protección a los pobres (huérfanos, viudas, ancianos, indígenas, enfermos de escasos recursos …), siguiendo hitos de las *Siete Partidas* de Alfonso X, *v.gr*. permitiendo que sus demandas judiciales fuesen conocidas por las Reales Audiencias de su domicilio en procedimientos breves y sumarios. A pesar de que estos tribunales para otras gentes sólo actuaban en segunda instancia y en procesos de lato conocimiento. Tratándose de los indios era habitual no sólo la rapidez de los pleitos, sino que la oralidad de los fallos, y el privilegio de que pudieran retractarse de sus dichos y confesiones. En materia penal, los delitos cometidos por los indios tenían sanciones menores que los de autoría de españoles.

El amparo institucionalizado de los pobres por la Corona española, durante la Colonia se expresó, entre otras manifestaciones, en

[3] *Cfr*. Cáceres Contreras Carlos F.: "Nuevos enfoques en la lucha contra la pobreza: 1973-1990"; y Sergio Molina Silva: "Pobreza y políticas para superarla desde 1990 en adelante", en: *Anales del Instituto de Chile* 2007, p. 299 y ss.; y p. 325 y ss. Véase en especial, los anexos estadísticos en p. 314 y 353.

[4] Dougnac Rodríguez, Antonio, "Notas sobre la protección jurídica del pobre en Chile Indiano", en: *Anales del Instituto de Chile*, Vol. XXVII, pp. 81-135. Santiago, 2007. Hay separata.

la creación de hospitales "para el ejercicio de la caridad cristiana"[5]. En Santiago hubo dos hospitales: el de Nuestra Señora del Socorro y el de San Francisco de Borja. El primero fue conocido y lo es hasta hoy, como Hospital de San Juan de Dios, confiado a la orden religiosa del mismo nombre, en 1617. Al segundo, una real cédula de 1771 le asignó las haciendas de Bucalemu y San Pedro de Quillota. En 1782 empezó a funcionar a cabalidad[6]. Se expresó también en la edificación de una casa de recogida para mujeres de mal vivir, autorizada en 1707 y que duró hasta 1810, cuando fue destinada a cuartel militar.

Los numerosísimos huérfanos, fruto por ejemplo de la muerte de los padres en la guerra de Arauco y del mestizaje derivado de uniones sentimentales fugaces, generaron preocupación a los reyes españoles del siglo XVI[7].

Dos auto acordados de la Real Audiencia de Santiago, regularon el cargo de Defensor de Menores[8].

Según don Antonio Dougnac:

> "[S]abido es que el siglo XVIII, es famoso por la filantropía, esto es por la preocupación por el prójimo por ser tal, sin mayores consideraciones religiosas…. El Gobernador Luis Muñoz, a instancias de Manuel de Salas, dio su autorización para el establecimiento de un hospicio, llamado de la Ollería. La institución tenía por objeto el rescate de los vagos en orden a transformarlos en agentes positivos para la sociedad"[9].

Respecto al amparo de los pobres a través de la beneficencia de la Iglesia Católica, el mismo Dougnac dice que el tema excede a los límites de su trabajo. Solo se refiere él a las cofradías, como instituciones

[5] *Recopilación de Leyes de Indias* 1, 4, 1.

[6] Dougnac, *op. cit*. (n. 4), p. 111, n. 4.

[7] *Leyes de Indias* 7, 4, 4.

[8] Del 17 de diciembre de 1760 y del 28 de noviembre de 1799, apunta Dougnac, *op. cit* (n.4), p.119, n. 4.

[9] Dougnac, *op. cit* (n. 4), p. 122. A continuación este autor examina el amparo de las viudas y de las doncellas, lo que aquí soslayamos. Luego distingue el amparo de los pobres por obra del cabildo o municipio, del amparo por obra de los particulares, destacando en este último aspecto (pág. 132), la labor en Quillota de la beatita Benavides (María del Carmen de Benavides y Mujica: 1777-1849).

que se agrupan fieles no siempre sólo para fines religiosos, sino con frecuencia también para ayudar a los pobres.

Sobre la filantropía católica, en el libro de Soledad Teixidó y Reinaldina Chavarri[10], se afirma, para el período histórico de La Colonia, que la evangelización "incidirá de manera crucial en el desarrollo de la acción filantrópica caracterizada por un fuerte sesgo moral"[11]. (Es obvio que la voz 'sesgo' está aquí mal empleada). Después las autoras reconocen el protagonismo de la Iglesia Católica en Chile, durante el siglo XVIII, en tareas sociales y educacionales, y en la creación de entidades de beneficencia a favor de los pobres. "Todas estas actividades estuvieron representadas en Chile por órdenes religiosas como los Agustinos, los Franciscanos, los Dominicos, Mercedarios y, en particular por la orden de la Compañía de Jesús"[12].

En el Seminario Internacional sobre la Filantropía en América Latina[13], Cynthia Sanborn y Felipe Portocarrero[14], expresaron:

> "De hecho, durante la Colonia, la Iglesia tuvo la responsabilidad fundamental en la provisión de los servicios de educación, salud y bienestar social, y se encargó virtualmente de todas las entidades caritativas existentes. Financiados por los gobiernos coloniales y las élites privadas, la ayuda social de la Iglesia durante siglos fue realizada en forma paternalista y en explícito apoyo al poder colonial, pues la protección a los pobres y a los enfermos se combinaba con el control social, la evangelización forzada y la protección de los pueblos indígenas y de los esclavos africanos". (Aquí sí que hay sesgo).

2. La pobreza y la beneficencia en Chile, desde fines de la Colonia y hasta 1870, han sido bien analizadas por Marco Antonio León León[15], doctor en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile y

[10] Teixidó, Soledad; Chavarri, Reinaildina. *La acción filantrópica como elemento de la responsabilidad social: El caso chileno*. Santiago: Ed. prohumana, 2000, 329 p.

[11] *Ibid*, p. 169.

[12] *Ibid*, p. 175.

[13] Realizado en Santiago de Chile, del 17 al 20 de noviembre de 2003, bajo el patrocinio de las Fundaciones prohumana y Ford.

[14] Ambos de la Universidad del Pacífico (ciup) de Lima. Su trabajo se intitula: "La filantropía realmente existente en América Latina". La cita que sigue corresponde a la p. 6.

[15] León, Marco Antonio. "Pobreza, pobres y sociedad en Chile. Desde el reformismo borbónico hasta la república conservadora. Siglo XVIII – 1870", en: *Anales del Instituto de Chile*, Vol. XXVI, pp. 137-206. Santiago, 2007. Hay separata.

premio Miguel Cruchaga Tocornal, de la Academia Chilena de la Historia del Instituto de Chile. Es una constante en tales materias, en este período, la ausencia del Estado (salvo al momento de reprimir), siendo, en cambio, los actores principales en la asistencia a los necesitados la Iglesia Católica y los particulares.

> "Los pobres fueron poco a poco criminalizados, estableciéndose diferencias, bastante vagas e imprecisas, entre los que se denominaban verdaderos pobres, asociados con la caridad individual y la Iglesia Católica, y los mendigos, vagabundos y prostitutas… Respecto de mendigos y vagabundos se decía que no eran verdaderos pobres porque, pudiendo trabajar, dedicaban su tiempo al ocio, no teniendo en rigor ningún impedimento físico para desarrollar una actividad"[16].

Diversas normas penales tipificaron y sancionaron la vagancia y la mendicidad.

Entre los pobres se incluyó en el siglo XIX no sólo a los que tuvieron tal carácter en la Colonia, sino que incluso a los asalariados permanentes y a los trabajadores ocasionales, cuyos bajos niveles de ingresos les impedía ahorrar y tener acceso a la propiedad inmobiliaria o bien a un capital relevante. Esto determinó, en el artículo octavo de la *Constitución Política* de 1833, el voto censitario: sin riqueza no existían derechos políticos, ni para sufragar, ni menos para ser electo en cargos de representación popular.

Avanzado el siglo XVIII la pobreza era percibida en Chile como un fenómeno generalizado. A diferencia de lo que ocurriría en el siglo siguiente, entre las personas acomodadas el estilo de vida fue muy austero, lo que

> "[S]e hacía evidente en los frontis de sus casonas, descritas de aspecto generalmente pobre… Atmósfera de escasez que proyectaban hasta los que poseían mayores bienes. Se entiende entonces que lo primero que recogían numerosas descripciones era el evidente descuido y desaseo de los poblados, lo que sin duda retrataba a los habitantes… Las alusiones a Concepción y Valdivia estaban llenas de adjetivos que apuntan a una pobreza generalizada y a un estado deplorable"[17].

[16] León, *op. cit.* (n. 15), p. 147.
[17] León, *op. cit.* (n. 15), pp. 156-157.

Según Vicente Pérez Rosales, en 1814 Valparaíso era un caserío horrible y cubierto de polvo, hediondo y desgreñado. Opinión que él mantuvo tres lustros después[18].

Las propuestas para mejorar la condición de los pobres, en este período no fueron frecuentes y por regla general quedaron en meras palabras. Las soluciones de algunos prohombres, como Manuel de Salas, reposaban en las hipotéticas capacidad y voluntad de los propios menesterosos para superar su situación…[19]. La percepción redentora del trabajo constituyó, al decir de Marco León, una visión utilitarista que terminó entonces por imponerse[20].

Entre las entidades de beneficencia, León León destaca a la Casa de Recogidas que, en 1860, quedó a cargo de las monjas francesas del Buen Pastor, con el nombre de Casa de Corrección. La Casa de Huérfanos, fundada en Santiago en 1758, fue traspasada a las Hermanas de la Providencia en 1853. Fuera de la filantropía de curas párrocos y órdenes religiosas católicas, el autor se refiera a la Sociedad de Amigos del País (1813); al Instituto de Caridad Evangélica (1833); al Hospicio de Caridad (1823); al Asilo del Salvador (1844); a la Casa de Orates (1852); etcétera. "Las autoridades percibían que detrás de quienes solicitaban ayuda a éstas y otras instituciones piadosas se encontraban aprovechadores, quienes fingían enfermedades para vivir de la caridad e incluso robar o cometer otros delitos"[21].

3. Entre 1871 y 1920, el Chile liberal se caracterizó por un cierto consenso respecto a que únicamente el Estado era capaz de enfrentar los horrores de la pobreza. Don Fernando Silva Vargas, ex presidente del Instituto de Chile, lo refleja en dos frases:

> "De allí que, hacia 1910, hubiera una virtual unanimidad en todos los sectores públicos en que sólo la intervención del Estado podría remediar las manifestaciones más dramáticas de la pobreza"(...) "Hacia el segundo decenio del siglo XX, parecía haber un generalizado acuerdo en que la magnitud del problema era tal, que ni los particulares, ni las organiza-

[18] *Cfr.* León, *op. cit.* (n. 15), p. 161.

[19] Miguel Cruchaga, "Estudio sobre la organización económica y la Hacienda Pública en Chile". Madrid: Edit. Reus, 1929, t. 3, p. 152.

[20] León, *op. cit.* (n. 15), p. 198.

[21] *Ibid.*, pp. 198-200.

ciones obreras, ni las instituciones vinculadas a la Iglesia Católica estaban en condiciones de dar, por sí solos, una adecuada respuesta, y que le competía al Estado, contrariando el signo liberal de los gobiernos de la época, intervenir en aspectos como la normalización de los contratos de trabajo, la regulación de las remuneraciones y el desarrollo de la habitación obrera"[22].

En las cinco décadas entre 1871 y 1920, tuvieron lugar hechos trascendentales en la historia de Chile, como la Guerra del Pacífico; la Revolución de 1891, y el surgimiento de la cuestión social, *leit motiv* de la Encíclica *Rerum Novarum.* El profesor Silva Vargas agrega la ocupación de la Araucanía y el crecimiento demográfico, amén de las repercusiones de sucesos internacionales capitales, cuales fueron la Primera Guerra Mundial y la revolución bolchevique. Él se ocupa, en particular, del incremento de la población urbana, y en los yacimientos mineros, asociado a la mantención o al aumento de la pobreza. No obstante las pugnas entre el Estado y la Iglesia, "numerosos católicos vinculados a obras de caridad y beneficencia intensificaron su acción, al advertir el progresivo deterioro en las condiciones de vida de los sectores marginales."[23] En 1878 se fundó el Círculo Católico de Obreros por Abdón Cifuentes y por el sacerdote Ramón Ángel Jara. En 1883 la Unión Católica de Chile agrupó a diversas instituciones de carácter educacional, siendo precursora de la Universidad Católica de Chile (1888).

Es evidente que en el plano de los grandes problemas asociados a la pobreza, en los temas macro –cuya solución es por fuerza de largo alcance en el tiempo–, como el acceso a la educación, al agua potable y a los servicios sanitarios, a la vivienda básica, a la salud, la cuestión social no podía ser mejorada sustancialmente sino por el Estado.

4. Entre 1924 y 1973, se agudizó el estatismo. Desde el movimiento militar de 1924 y el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, la vida chilena "se caracterizó por una política de intervención creciente del Estado que, durante el siguiente medio siglo, fue proyectándose paula-

[22] Silva Vargas, Fernando, "El Chile liberal y los pobres (1871-1920)", en: *Anales del Instituto de Chile*, Vol. xxvi pp. 207-253. Santiago, 2007. Hay separata. Las dos frases transcritas se encuentran en el resumen inicial del trabajo y en sus conclusiones.

[23] *Ibid*., (n. 22), p. 248.

tinamente en todos los planos de la vida colectiva"[24]. Señala el profesor Adolfo Ibáñez Santa María que las políticas estatistas implementadas en este medio siglo no tuvieron éxito en ninguno de sus dos objetivos principales, a saber, el fortalecimiento económico de la nación y la protección de los más débiles[25].

## 3. Algunas ideas globales de la beneficencia

1. La concepción tradicional de la beneficencia la entiende como hacer el bien al prójimo, desinteresada y gratuitamente. En particular a los pobres o personas en estado de necesidad, que carecen de lo indispensable para vivir con dignidad. El benefactor genuino o filántropo, actúa sin ánimo proselitista. Puede, sin embargo, profesar un credo religioso determinado o bien pertenecer a algún movimiento caracterizado por su adhesión a cierta doctrina o ideología filosófica, política, económica o cultural en general, como sería el caso de las ONG benéficas. Pero tal pertenencia no debe ser el motor de las acciones del benefactor, ni marcar esencialmente sus conductas, donaciones, liberalidades y actos de desprendimiento.

2. Otra perspectiva muy diferente de la beneficencia es la que admite que ella pueda fundarse en un propósito o finalidad determinada, como el cambio social o el progreso del régimen democrático en una nación. Entonces habrá fines y objetivos institucionales filosóficos o políticos específicos que, desde el punto de vista de la precedente concepción tradicional de la beneficencia, implican abandonar su territorio, aunque existan actos y conductas de desprendimiento a favor de personas pobres.

Un ejemplo de esta segunda percepción de la beneficencia, sería, en Chile, el de la Fundación PROhumana. Esta es una organización sin fines de lucro que labora en el área de la Responsabilidad Social Empresarial. De conformidad a su página en internet, nació en 1968, como consecuencia del proyecto "La acción filantrópica como un ele-

[24] Ibáñez Santa María, Adolfo. "Un vistazo a las miradas sobre la pobreza durante el medio siglo comprendido entre 1924 y 1973", en: *Anales del Instituto de Chile*, Vol. XXVI, pp. 257-297. Santiago, 2007.

[25] *Ibid*., (n. 24), p. 292.

mento de la responsabilidad social". PROhumana se propone liderar el tema de la responsabilidad empresarial y ciudadana en Chile, e intenta una mirada hacia el desarrollo integral de las personas y el reencuentro consigo mismas, para colaborar en el logro de la dignidad y el amor al ser humano". PROhumana organiza encuentros de discusión y análisis y patrocina investigaciones y publicaciones que promueven la responsabilidad social. En el Consejo Consultivo de esta fundación figuran destacados chilenos como José Joaquín Brunner, Alejandro Ferreiro, Gonzalo García, Laura Novoa, Hernán Somerville. En sus actividades colaboran numerosas empresas y entidades, como BancoEstado, Banco Santander, CCU, Coca Cola, Chiletabacos, Metro S.A., Minera Escondida, Cámara Chilena de la Construcción, Confederación de la Producción y el Comercio, Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Nacional de Minería, etcétera.

Es cierto que con explicaciones satisfactorias podría sostenerse que PROhumana no es propiamente una institución de beneficencia. Pero varios de sus libros conciernen directamente al tema de la presente comunicación. Así: *La Acción Filantrópica como un elemento de la Responsabilidad Social: El caso chileno*[26]; *La filantropía realmente existente en América Latina*[27]; *Mapeando las fundaciones en Chile: Características y desafíos para el siglo XXI*[28]. En todos están explícitamente expuestas sus ideas - fuerza de que la beneficencia habría dejado de ser un acto individual; y de que de ahora en adelante, de suyo, tendría carácter social y público. La beneficencia sería un factor de atenuación de las desigualdades sociales… Promoviendo los cambios sociales, económicos y políticos.

Veámoslo en unas pocas transcripciones textuales.

> "La Filantropía debe entenderse como un estilo de vida, tanto racional como ético… Desde una visión tradicional, la Filantropía denota una acción individual vinculada estrechamente a la tenencia o donación de dinero… Comprender la Filantropía sólo como el acto de donar dinero o especies puede transformarse en una comprensión reducida respecto a su enorme potencial de energía social; es una falta de reconocimiento a la

[26] *Vd.* su cita en nota 10.

[27] Precitado en nota 14.

[28] Editoras Soledad Teixidó y Reinaldina Chavarri. Santiago: Editorial PROhumana, 2001, 371 p. Ellas han sido Directora Ejecutiva y Subdirectora Ejecutiva de la Fundación PROhumana, en Santiago de Chile.

contribución que puede realizar la Filantropía para promover un cambio social, económico y político más sustantivo. De aquí viene el interés por comprender los nuevos códigos que subyacen en la Filantropía… Destaquemos el valor que tiene para la nueva Filantropía el respeto a la pluralidad y la diversidad cultural y la lucha contra toda discriminación"[29].

(...)

"Vemos emerger una nueva Filantropía que está surgiendo desde iniciativas y modelos de actuación social que ayudan a dinamizar la democracia de sus ataduras formales, haciéndola más directa, más participativa y confiable para la ciudadanía. Con esta Filantropía es posible contribuir a resustentar la democracia desde abajo… La nueva Filantropía es una especie de teoría neocomunitaria del compromiso"[30].
"Si bien los donantes nacionales no han hecho mucho por la democracia en América Latina… En casos como los de Colombia y Chile, se ha evidenciado una notable participación de fundaciones y de líderes empresariales como socios privilegiados del Estado en el diseño, planeamiento e implementación de programas sociales. No obstante, los líderes y promotores de la Filantropía tienden a argumentar que desde el Estado se podría hacer más para incentivar sus donaciones y promover un ambiente más propicio para el desarrollo institucional del sector… El Dr. Lincoln Chen, investigador de la Universidad de Harvard y ex vicepresidente de la Fundación Rockefeller sostiene que la profunda desigualdad es el mayor reto de nuestros días. Por lo tanto, reducir la profunda e injusta brecha entre los ricos y los pobres debería ser el desafío más importante de la nueva filantropía del siglo XXI"[31].

Desde otro punto de vista, la Fundación Ford, en su boletín periódico del verano de 2003, ha publicado lo siguiente, de la pluma de su personero Christopher Harris: los años 1990 correspondieron a un elevado aumento de la riqueza personal e institucional en los Estados Unidos, lo que condujo a un enorme incremento en la filantropía. Entre 1985 y 2002, las fundaciones norteamericanas aumentaron desde 25.000 hasta 60.000 y sus activos más que se duplicaron. Empero, *en la filantropía de los derechos civiles y de la acción social* apenas hubo entre 1996 y

[29] Teixidó; Chavarri, *op. cit*. (n.10), pp. 6-8 y 16.
[30] *Ibíd*, pp. 18-19.
[31] Cynthia A. Sanborn y Felipe Portocarrero S., *op. cit*. (n. 14), pp. 29-30.

2000 un incremento de menos del dos por ciento de las donaciones[32].

3. Muy interesante es la concepción de la beneficencia contenida en la encíclica inaugural de S.S. el papa Benedicto XVI, *Deus Caritas Est*, dada el 25 de Diciembre de 2005.

Esta Carta Encíclica del Sumo Pontífice comienza con una introducción, en la cual Benedicto XVI, luego de indicar que desea hablar del amor, anuncia que la carta contendrá dos partes. La primera concierne a puntos esenciales sobre el amor que Dios ofrece al hombre; y a la relación intrínseca de este amor con la realidad del amor humano. La segunda, de carácter más concreto, trata de cómo cumplir el mandamiento del amor al prójimo o de la beneficencia o caridad (Nº 19 al Nº 42). Se transcriben algunos párrafos sin par, los que se bastan a sí mismos y constituyen el desiderátum de la presente colaboración:

> 20. "El amor al prójimo enraizado en el amor a Dios es antetodo una tarea para cada fiel, pero lo es también para toda la comunidad eclesial…"
> (...)
> 22. "Con el paso de los años y la difusión progresiva de la Iglesia, el ejercicio de la caridad se confirmó como uno de sus ámbitos esenciales: practicar el amor hacia las viudas y los huérfanos, los presos, los enfermos y los necesitados de todo tipo, pertenece a su esencia tanto como el servicio de los Sacramentos y el anuncio del Evangelio."
> (...)
> 26. "Desde el siglo XIX se ha planteado una objeción contra la actividad caritativa de la Iglesia, desarrollada después con insistencia sobre todo por el pensamiento marxista. Los pobres, se dice, no necesitan obras de caridad, sino de justicia. Las obras de caridad – la limosna- serían en realidad un modo para que los ricos eludan la instauración de la justicia y acallen su conciencia, conservando su propia posición social y despojando a los pobres de sus derechos. En vez de contribuir con obras aisladas de caridad a mantener las condiciones existentes, haría falta crear un orden justo, en el que todos reciban su parte de los bienes del mundo y, por lo tanto, no necesiten ya las obras de caridad".
> (...)
> 28. "a) El orden justo de la sociedad y el Estado es una tarea principal de la política. Un Estado que no se rigiera según la justicia, se reduciría a una gran banda de ladrones, dijo una vez Agustín… El Estado se encuentra

[32] *Ford Foundation Report*, Summer 2003, p. 46. Traducción libre.

inevitablemente de hecho ante la cuestión de cómo realizar la justicia aquí y ahora …".

"b) El amor –*caritas*– siempre será necesario, incluso en la sociedad más justa. No hay orden estatal, por más justo que sea, que haga superfluo el servicio del amor. Siempre habrá sufrimiento que necesite consuelo y ayuda. Siempre habrá soledad. Siempre se darán también situaciones de necesidad material en las que es indispensable una ayuda que muestre un amor concreto al prójimo. El Estado no puede asegurar lo más esencial que el hombre afligido –cualquier ser humano– necesita: una entrañable atención personal… La afirmación según la cual las estructuras justas harían superfluas las obras de caridad, esconde una concepción materialista del hombre: el prejuicio de que el hombre sólo vive de pan, una concepción que humilla al hombre e ignora lo que es más específicamente humano".

29. "Ya se ha dicho que el establecimiento de estructuras justas no es un cometido inmediato de la Iglesia, sino que pertenece a la esfera de la política…".

"Las organizaciones caritativas de la Iglesia son un cometido en el que ella no coopera colateralmente, sino que actúa como sujeto directamente responsable, haciendo algo que corresponde a su naturaleza. La Iglesia nunca puede sentirse dispensada del ejercicio de la caridad y, por otro lado, nunca habrá situaciones en que no haga falta la caridad de cada cristiano individualmente, porque el hombre, mas allá de la justicia, tiene y tendrá siempre necesidad de amor".

30. "b) Han surgido numerosas formas nuevas de colaboración entre entidades estatales y eclesiales, que se han demostrado fructíferas… Un fenómeno importante de nuestro tiempo es el nacimiento y difusión de muchas formas de voluntariado que se hacen cargo de múltiples servicios…".

31. "b) La actividad caritativa cristiana ha de ser independiente de partidos e ideologías. No es un medio para transformar el mundo de manera ideológica y no está al servicio de estrategias mundanas, sino que es la actualización aquí y ahora del amor que el hombre siempre necesita".

"c) Además, la caridad no ha de ser un medio en función de lo que hoy se considera proselitismo. El amor es gratuito; no se practica para obtener otros objetivos…"

39. "Fe, esperanza y caridad están unidas. La esperanza se relaciona prácticamente con la virtud de la paciencia, que no desfallece ni siquiera ante el fracaso aparente, y con la humildad, que reconoce el misterio de Dios y se fía de Él incluso en la oscuridad. La fe nos muestra a Dios que nos ha dado a su Hijo y así suscita en nosotros la firme certeza de que realmente Dios es amor… El amor es una luz –en el fondo la única– que ilumina

constantemente a un mundo oscuro y nos da la fuerza para vivir y actuar. El amor es posible, y nosotros podemos ponerlo en práctica porque hemos sido creados a imagen de Dios".

## 4. Casuística chilena

1. El autor de este artículo se ocupó de un aspecto de la beneficencia en Chile en su discurso de incorporación a la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, del Instituto de Chile, como miembro correspondiente, pronunciado el 11 de mayo de 2006 en el salón de plenos del Congreso Nacional[33]. Entonces fueron destacadas las relevantes aportaciones benéficas y las personalidades de Juana Ross de Edwards (1830-1913); de Federico Santa María Carrera (1845-1925); de Pascual Baburizza Soleti (1875-1941) y de Isabel Caces de Brown (1825-1916). Los tres primeros integran la nómina de individuos ilustres, en los doscientos años iniciales de vida independiente de Chile[34].

Ahora se mencionarán, de modo no exhaustivo, algunas importantes instituciones de beneficencia que siguen actuando sobresalientemente en Chile a favor de los más necesitados. La información pertinente a cada una se ha obtenido de manera primordial al través de internet.

2. Existen entidades chilenas que constituyen ramas de ong internacionales. Es el caso de la Cruz Roja Chilena, fundada en Punta Arenas en 1903. Actualmente sus filiales en todo el país alcanzan a 191, las primeras de las cuales nacieron en 1910 en Valparaíso y Tocopilla. La cruz roja sobre fondo blanco en el emblema de esta entidad, es el símbolo de su pertenencia al Movimiento Internacional de la Cruz Roja.

World Vision nació en 1950, fundada por el misionero y periodista Bob Pierce, para asistir a los menores huérfanos a causa de la guerra

[33] El discurso intitulado "Valparaíso y sus benefactores" está publicado en *Societas*, Nº9, pp. 139-157. Santiago: Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, 2007. A continuación, en el mismo Nº9, se publicó el discurso de recepción de Jorge López Santa María, por el académico de número de la misma Academia, D. Agustín Squella Narducci, pp. 159-164.

[34] Nómina de 310 hombres y mujeres fallecidos, que han efectuado aportes relevantes al país después del año 1810, elaborada por la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Sociales. Se encuentra publicada tal nómina, con una explicación previa, en *Societas*, Boletín de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Nº 11, año 2009, pp. 271-276.

de Corea. Es una organización cristiana que trabaja en favor de los niños pobres y de sus familias. Más de cien millones de personas en el mundo han sido beneficiadas con sus actividades. Se afirma que hoy es la ONG más grande del mundo. Cabeza visible de World Vision en Chile es el periodista Alejandro Guillier. "En la actualidad más de cuarenta mil niños y niñas chilenos, que viven en las comunas más pobres de nuestro país son beneficiados directamente por los diferentes programas que desarrolla la organización en las regiones Metropolitana, Octava y Novena".

A iniciativa del papa Pío XII, el Estado Vaticano creó en 1950 Caritas Internacional, a objeto de coordinar las actividades benéficas de la Iglesia Católica. En 1956 nace Caritas Chile, siendo Monseñor Raúl Silva Henríquez su primer presidente, nombrado por la Conferencia Episcopal. Con ocasión del terremoto de 1960 en el Sur, se incrementó su labor, en especial de distribución de alimentos donados por *Catholic Relief Services*. Establecido el Gobierno Militar en 1973, la Unión Europea comenzó a canalizar sus donativos al país a través de Caritas Chile y no del gobierno, como había sido hasta entonces lo usual. Así se consolida el sello de Caritas Chile como entidad que atiende las necesidades primarias de las personas y distribuye alimentos a los más pobres. A fin de que su quehacer no sea exclusivamente asistencial, se han establecido por Caritas Chile programas comunitarios, como talleres de capacitación y de construcción de obras sociales.

Aldeas Infantiles SOS es una organización privada multiconfesional de ayuda a la infancia a nivel mundial. Es miembro de la UNESCO y tiene un asesor permanente en el Consejo Económico y Social de la ONU. La primera Aldea Infantil SOS, en Chile, fue creada en 1965 en Concepción. A fines de 2008, han aumentado a catorce en la zona central de Chile. Ha existido una fuerte colaboración con el Servicio Nacional de Menores (SENAME).

Un Techo para Chile nace en 1997 gracias al sacerdote jesuita Felipe Berríos, quien convoca a jóvenes universitarios a construir en Curanilahue 350 casas para familias en extrema pobreza. El éxito de esta primera misión, derivó en la meta más ambiciosa de construir dos mil casas, lo que se logró en 1999. Sólo el año 2000 se construyeron 5.701 viviendas básicas. A partir de 2001, semejante labor de beneficencia se expande a El Salvador y al Perú. Actualmente doce países de América

Latina participan de esta obra, por regla general a cargo de estudiantes de la educación superior.

3. Respecto a beneficencia privada institucionalizada de carácter únicamente nacional, mencionaremos El Hogar de Cristo, la Teletón, María Ayuda, Coanil y Coaniquem.

"El Hogar de Cristo busca acoger dignamente y con amor a los más pobres entre los pobres y, en especial, a lactantes, preescolares, niños y jóvenes en riesgo social, adultos mayores, discapacitados físicos y mentales y enfermos terminales".

El 19 de octubre de 1944, el padre Alberto Hurtado (hoy el segundo santo chileno) lanzó la idea del Hogar de Cristo. Al año siguiente fue concedida la personalidad jurídica a esta institución de beneficencia. En ámbitos específicos el Hogar de Cristo ha generado otras fundaciones; entre ellas: Paréntesis, Viviendas Hogar de Cristo, Fundación Educacional Padre Alvaro Lavín, Cefocal, Fundación para la Discapacidad Síquica y Mental Rostros Nuevos, Súmate, Fondo Esperanza y Fundación para la Discapacidad Física Esperanza Nuestra.

Acorde a la publicación periódica *Harvard Review of Latin America*[35], en el año 2001 el Hogar de Cristo patrocinó 848 programas, asistió a 28.524 personas en todo Chile y movilizó a 112.000 voluntarios (*sic*). "Parte del éxito del Hogar de Cristo proviene del tradicional y actual poder de la Iglesia Católica en Chile". Benito Baranda ha dicho que el Hogar de Cristo tiene planeado para el futuro involucrarse mucha más en la extrema pobreza. La organización experimentó mayor crecimiento merced a la visita que hizo el papa Juan Pablo II al Hogar de Cristo, con ocasión de su viaje a Chile en 1987.

Teletón es un programa y campaña de televisión que se ha realizado en Chile desde 1978, casi todos los años, bajo el liderazgo de Mario Kreutzberger. La Teletón "moviliza al país entero, convirtiéndose en la campaña solidaria más arraigada en el alma nacional". En 1986 se creó la Fundación Teletón, como corporación de derecho privado con personalidad jurídica propia. Su finalidad es encauzar y distribuir los bienes y recursos que obtenga o produzca, "destinándolos a satisfacer, con prioridad las necesidades de la Sociedad Pro Ayuda del

[35] Número correspondiente a la primavera de 2002 ("Spring 2002"), páginas tituladas "Chile's Hogar de Cristo". Esta revista es editada por el David Rockefeller Center for Latin American Studies, de la Universidad de Harvard.

Niño Lisiado, además de poder contribuir al financiamiento de otras instituciones de beneficencia, sin fines de lucro, que tengan por objeto la atención de discapacitados en cualquiera de sus formas".

María Ayuda trabaja en la prevención y en la reparación del maltrato infantil. María Ayuda se ocupa de las niñas y niños en situación de violencia, de abuso sexual y de abandono, ayudándolos a crecer dignamente. Labora junto con las familias de los menores, para restaurar y para fortalecer los vínculos entre ellos y evitar la repetición de los problemas. Fundada en 1983, María Ayuda ha acogido a un mil setecientos niños víctimas del maltrato, para lo cual cuenta con distintos formatos de programas, como hogares para los pequeños que han debido dejas sus casas; lugares de acogida diurna; centros de atención especializados con asesoría completa a las familias; casas de acogida para jóvenes embarazadas.

La acción de María Ayuda se basa en las orientaciones del sacerdote José Kentenich (1885-1968), fundador del movimiento apostólico de Shöenstatt. María Ayuda nació en 1983, gracias al padre Hernán Alessandri, quien quiso desde un comienzo "que cada niño y niña; que los encargados y responsables de cada hogar y todo el que se vincule a la obra, entregue también su corazón a María en el Santuario, para dejarse educar y conducir por ella en un lazo o Alianza de amor…".

Coanil es también una fundación de carácter privado y sin fines de lucro, en la cual se acogen y educan niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, a lo largo de todo Chile. Coanil atiende diariamente un promedio de cuatro mil discapacitados, entre cero y cincuenta años, en sus hogares residenciales, con escuelas y a través de programas de recapacitación e inserción laboral. Coanil es al parecer la única institución de beneficencia chilena que atiende toda la gama de enfermos mentales existentes en el país.

La Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, igualmente fundación privada sin fines de lucro, tiene como principales objetivos ofrecer rehabilitación integral a los niños quemados pobres; prevenir la ocurrencia de accidentes de quemadura infantil; y capacitar a los profesionales y demás individuos que se ocupan de las víctimas de quemaduras.

Coaniquem ha identificado, en sus treinta años de labor benéfica, las situaciones más frecuentes en que ocurren las quemaduras y las

maneras de evitarlas. La mayoría de los niños quemados sufren los accidentes antes de los cuatro años de edad, y sus secuelas se prolongan hasta los 18 años o hasta más tarde. La campaña más exitosa de Coaniquem ha sido *Alto al Fuego*, destinada a evitar quemaduras por fuegos artificiales. "Esta actividad redujo en un 84% las lesiones causadas por este agente, al lograrse la promulgación de la Ley 19.680, que prohíbe la pirotecnia de uso doméstico y aumenta las normas de seguridad para espectáculos masivos".

4. Aunque sea perogrullesco, hay otras instituciones sin fines de lucro que se dedican a hacer el bien al prójimo aunque no constituyen estrictamente entidades de beneficencia, pues no hacen filantropía ni caridad a favor de los pobres. Su análisis podría generar otro u otros trabajo(s) específico(s). Ejemplo significativo son los cuerpos de bomberos voluntarios, nacido el primero en 1851 en Valparaíso, y que pronto también contribuyeron a agrupar a jóvenes inmigrantes, componentes de distintas colonias extranjeras. A fines del siglo xix había 35 cuerpos de bomberos, los que aumentaron a 234 en 1969, a poco tiempo de la creación de una estructura nacional, el Cuerpo de Bomberos de Chile. Otro destacado ejemplo es el del Bote Salvavidas de Valparaíso, fundado el 15 de abril de 1925 por el capitán de alta mar de origen danés, Oluf Christiansen. "El libro bitácora del Bote Salvavidas registra a lo largo de sus 81 años cientos de vidas salvadas de morir ahogadas o rescatadas de inminentes peligros… El cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas de Valparaíso es miembro de ilf *(International Lifeboat Institution)*, organización mundial que reúne a todos los Botes Salvavidas existentes".

# CUANDO LA POBREZA *ES* NOTICIA

Abraham Santibáñez
*Universidad Diego Portales,*
*Facultad de Comunicación y Letras*

## Resumen

A través de un artículo en que se mezclan las reminiscencias personales y la investigación bibliográfica, el autor ofrece un panorama de la relación del periodismo, fundamentalmente del escrito, con la pobreza como noticia. Desde fines del siglo xix, cuando la imagen del pobre se consolidó a través de la mayoría de los medios como un ser de segunda clase, propenso al vicio y a los excesos, hasta avanzado el siglo xx, en que los medios caricaturizaban al pobre desde una mirada paternalista con el convencimiento de que su situación se debía, en gran medida, a ellos mismos, por la flojera, el alcohol y la inmoralidad innata. En la actualidad se pretende revertir la situación heredada, generando espacios de debate sobre la contribución que los medios de comunicación pueden hacer a la superación de la pobreza y la importancia de que existan periodistas especializados y actualizados en el tema. También se estudia el modo de cómo acercarse a la noticia, ejemplificando con algunos casos de reciente notoriedad pública.

*Palabras clave*: periodismo, opinión pública, pobreza, medios de comunicación

## Abstract

By way of an article which combines personal anecdotes with bibliographic research, the author offers an overview of the relationship of journalism, particularly in its written form, with poverty as a news item. The analysis spans from the end of the

19th century, when the image of a poor person was consistently characterized by the media as that of a second-class citizen with a tendency towards vice and excess, through the 20th century, when he was patronizingly characterized as someone whose situation was, in great part, created by himself due to his laziness, alcoholism and innate immorality.
Currently, an attempt at reversing this inherited state is made, creating space for debates about the contribution the media has made to lessening poverty and the importance of journalists who are specialized and up-to-date on the subject. How to approach such news items is also studied and some recent examples of public notoriety are sited.

*Keywords*: journalism, public opinion, poverty, media.

## 1. Introducción

Cuando, en mayo de 1891, el papa León xiii promulgó la *Encíclica Rerum Novarum*, se hizo cargo, de manera solemne, de la "cuestión social". Un concepto clave, al hablar de los más pobres, es su enérgica afirmación de que "nadie puede lesionar la dignidad del hombre, a la que el mismo Dios trata con la mayor reverencia"[1].

El Papa apuntaba a las condiciones económicas de los trabajadores, a los esfuerzos todavía incipientes de organización y a las corrientes que se disputaban su representación y enarbolaban banderas de violencia. En su llamado a respetar la dignidad de todas las personas, estaba implícita una advertencia frente a la descalificación, los prejuicios y el menosprecio.

Tal como recuerda Alejandro Magnet[2] "este patético llamado no fue oído sino por unos pocos y, en muchos casos, silenciado deliberadamente"

Este contraste entre las buenas intenciones y la aplicación concreta

[1] Hay versión en castellano en el sitio: *http://www.statveritas.com.ar/Magisterio%20de%20la%20Iglesia/Magisterio%20de%20los%20Papas/Magisterio%20Leon%20XIII/Rerum%20Novarum.htm*

[2] Magnet, Alejandro. *El padre Hurtado.* Santiago: Editorial del Pacífico, 1954, p. 40.

de los principios marca la historia del mundo en los últimos dos siglos. En nuestro país, al anunciar la aparición del primer periódico nacional, la Aurora de Chile, fray Camilo Henríquez destacaba que, en las nuevas circunstancias políticas, el gobierno era "sensible a la miseria de los pobres, deseando prestar algún consuelo a las familias desamparadas". Pasó mucho tiempo, sin embargo antes que hubiese mejorías reales.

Ciertamente en la sociedad chilena siempre hubo preocupación por la situación de los menesterosos. Pero, con el desarrollo del periodismo, que fue socializando imágenes y prejuicios, la imagen del pobre se consolidó a través de la mayoría de los medios como un ser de segunda clase, propenso al vicio y a los excesos. El título de dos de los primeros periódicos chilenos en los inicios de la república es decidor: *El Hambriento* (1827) y *El Canalla* (1828).

No fueron los únicos, pero hasta avanzado el siglo xx, los medios caricaturizaban al pobre desde una mirada paternalista y el convencimiento de que su situación se debía, en gran medida, a ellos mismos: la flojera, el alcohol, la inmoralidad innata. El propio Magnet, en la obra citada hace ver que los católicos que querían llevar a la práctica el mandato evangélico, reforzado por León xiii, no tuvieron el éxito buscado: "La acción que ejercían era demasiado desde arriba hacia abajo".

La alternativa: ignorar la realidad, no era mejor. En el último tercio del siglo xix, señalan los autores de la *Historia del siglo xx chileno*[3], una serie de circunstancias (violencia, suciedad, hacinamiento, promiscuidad) "venían agudizando la pobreza advertida en las ciudades". Pero su reflejo en la prensa era mínimo.

Cuando hay una mención a la dura realidad que incluye el trabajo infantil, la realidad es mirada muy livianamente. Gabriel Salazar y Julio Pinto, citan al diario *La Opinión* del 11 de enero de 1936[4]:

> "Una nota simpática fue la participación que le cupo al grupo de niños de la Fábrica de Vidrios, actualmente en huelga, a cuyo nombre habló un pequeño orador, que destacó la explotación de que se les hace víctimas. A favor de estos pequeños huelguistas se efectuó una colecta...".

[3] Correa, Sofía (*et. al.*) *Historia del siglo xx chileno*. Santiago: Ed. Sudamericana. 2001, p. 50.

[4] Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. *Historia contemporánea de Chile. Tomo V. Niñez y Juventud*. Santiago: lom 2002, p. 74. Es una cita de un obra anterior de J. Rojas.

En la mayoría de los casos esta visión no era deliberada. Probablemente ni siquiera era consciente. Conforme los presentan los medios, hay excepciones: pobres heroicos, tanto en la ciudad como en el campo, e incluso santos. El periodista Carlos Silva Vildósola, quien llegó a ser director de *El Mercurio*, retrató con cariño la vida y la devoción en torno al religioso Andrés García, conocido como fray Andresito[5]:

> "Todo lo material y exterior era pobre en Fray Andresito. Su espíritu mismo no tenía medios brillantes de expresión ni en la palabra ni en las ideas. Nada ha dicho, nada ha escrito que nos cause asombro o nos mueva a admiración. Y fue en vida una figura popular amada por todos, y derramó consuelo y obró beneficios. Y hasta hoy, sin que el número disminuya y antes bien en número creciente, miles de personas de todas las condiciones lo invocan, le confían sus dolores, sus negocios íntimos y esperan de él que interceda y obtenga un nuevo curso para sus afanes".

Esos mismos pobres, sin embargo, aparecen permanentemente en la prensa con las características negativas ya señaladas. A lo más, si no son mirados con desprecio, se les considera dignos de lástima.

En la década de 1930, por ejemplo, tanto *El Peneca*, la popular revista infantil, como otros medios masivos, mencionan rara vez a los pobres, pero reproducen "comics" de procedencia extranjera en los cuales, con frecuencia, los protagonistas son pobres, muchas veces niños, que luchan por superar las miserables condiciones en que viven. El tema son sus angustias, generalmente provocadas por situaciones accidentales adversas (muerte de los padres, por ejemplo), no las desigualdades sociales ni la falta de políticas sociales que provocaron esa situación.

"Algo", sin embargo, trepidaba en lo profundo", como escribió una vez el presidente Eduardo Frei Montalva. Los chilenos se verían obligados a asumir la realidad no sólo en tiempos de campañas electorales. La izquierda (el Partido Comunista y los socialistas), fue insistente en la denuncia, en especial a mediados del siglo XX cuando la inmigración del campo a la ciudad hizo florecer las poblaciones callampas". También, como se verá más adelante, algunos sectores cristianos hicieron

[5] Silva Vildósola, Carlos. *Páginas selectas*. Recopilación de Raúl Silva Castro. Santiago: Editorial Andrés Bello. 1969, p. 256.

oír su voz.

## 2. Una experiencia entre pobladores

En 1961, según una comprobación personal[6] ya existía, tanto en Chile, especialmente en Santiago, como en todo el Tercer Mundo, un personaje nuevo: el poblador, también llamado "callampero", en Chile, *favelado* en Brasil; habitante de las Villas Miseria (Argentina); de los Pueblos Libres (Perú) o de los Cantegriles (Uruguay), resultado de ese flujo irrefrenable hacia los centros urbanos. Según las proyecciones oficiales, en 1960, solamente en Chile faltaba casi medio millón de viviendas (450.000 unidades, afirmaba la Corfo)[7]. Este mundo, que en 1962 protagonizó un violento incidente con seis muertos en la Población Cardenal Caro, era sistemáticamente ignorado. La prensa no le daba espacio como lo demostró una medición realizada para la memoría citada.

Según este conteo, durante la semana del 24 al 30 de abril de 1961, los diarios santiaguinos le dedicaron un mínimo espacio a informaciones de este mundo nuevo que estaba bullendo a poca distancia del centro de Santiago (se usa el centímetro/columna, es decir la superficie de una columna normal del diario, de un centímetro de alto, medida estándar para los avisos comerciales)

| Diario | Espacio total del diario en la semana | Espacio dedicado a noticias de poblaciones |
|---|---|---|
| *El Mercurio* | 139.75 cm/col. | 55 cm/col. |
| *La Nación* | 66.731 cm/col. | 69 cm/col |
| *El Diario Ilustrado* | 65.856 cm/col. | 31 cm/col |
| *La Tercera* | 29.820 cm/col. | 0 cm/col |
| *El Siglo* | 24.960 cm/col. | 221 cm/col |
| *El Clarín* | 22.848 cm/col. | 71 cm/col. |

En orden decreciente del porcentaje de la superficie total de cada

[6] Santibáñez, Abraham. *La Nueva Aurora*. Memoria de Prueba. Santiago: Escuela de Periodismo Universidad de Chile, 1966 (mimeografiado).

[7] *Ibid*., p. 5.

diario, el resultado es el siguiente:

| Diario | Porcentaje de la superficie total |
|---|---|
| *El Siglo* | 0,89 % |
| *El Clarín* | 0,31 % |
| *La Nación* | 0.10 % |
| *El Diario Ilustrado* | 0.05 % |
| *El Mercurio* | 0.04 % |
| *La Tercera* | 0.00 % |

Sobre esta realidad, aunque sin relación con este estudio, el Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina, DESAL-IDE, creado por el jesuita Roger Vekemans, comentó en un informe privado de noviembre de 1963[8], "el casi nulo acceso a los medios de difusión que tienen los pobladores. Al no tener éstos la posibilidad de mostrar sus problemas al resto de la comunidad nacional, aumenta la distancia que los separa de ella y se agrava su marginalidad. No se tiene ni siquiera la posibilidad de inquietar a la comunidad nacional con los problemas de las poblaciones...".

Se oficializaba así, el concepto de marginalidad social, caracterizado por la lejanía física de los centros más acomodados de la ciudad, y la negación de su existencia misma en los medios informativo. Los pobres ya no eran solamente ignorados, se habían hecho invisibles.

Pero había algo más. En sus conclusiones, la Memoria citada[9] señala:

> "A los habitantes de las poblaciones marginales no les molesta tanto el aislamiento noticioso sino el tono de las informaciones. Cuando algún periodista llegaba a "descubrir" el problema, lo hacía con caracteres sensacionalistas y muchas veces ofensivos. Un título de VEA, en el verano de 1957 es sintomático: "Los santos bajan al infierno". La información: una crónica acerca de una experiencia de trabajo de desarrollo de comunidad emprendido por un grupo de seis universitarios, hombres y mujeres, en la población La Victoria".

Otra crónica de la época aseguraba que este mundo está plagado de viciosos y delincuentes.

Se resalta, en el documento citado, que "las únicas informaciones de poblaciones que se publican en la prensa grande son las de delitos,

[8] Santibáñez, *op. cit.* (n. 6) p. 49.
[9] *Ibid.* p. 85.

robos y asaltos ("cogoteos") cometidos en ellas. Al mismo tiempo, sea por comodidad de los reporteros (falta de medios de locomoción hasta estas zonas), sea por falta de conocimiento o interés de los jefes de informaciones y directivos, se ignoran sistemáticamente todas las otras noticias". Ellas, se dice, se refieren a aspectos internos de la vida de la población (reuniones de Juntas de Vecinos, clubes deportivos, asociaciones culturales) y "a los problemas que los pobladores no pueden solucionar por sí mismos y que requieren ayuda externa, principalmente de los poderes públicos".

Ignorancia y prejuicio podría ser el resumen de este análisis de comienzos de la década de 1960.

Una respuesta, aunque de no mucha envergadura, se concretó en la publicación del periódico *La Nueva Aurora*[10], cuyo origen se resume en las *Memorias*, aún inéditas del dirigente católico y de pobladores José Aguilera Belmar;

> "Un día de noviembre de 1960, el Padre Pedro Castex, nos convocó a una reunión a un pequeño grupo de dirigentes de poblaciones y universitarios que estudiaban periodismo. Estaban presentes algunos pobladores de La Victoria, José María Caro, San Joaquín, San Gregorio, La Legua y algunos estudiantes de periodismo de la Universidad de Chile, que hacían sus primeras experiencias en *La Voz*, periódico de la iglesia de Santiago.
>
> "Conversamos sobre la realidad poblacional no cubierta por los medios y de la necesidad de que ésta fuera conocida por el resto de la sociedad chilena. Hacía falta, nos dijimos, alguna publicación que tuviera una llegada masiva. Se comenzó a elaborar una respuesta. Para ello se constituyó un equipo responsable, se comenzó a difundir la idea y nació *La Nueva Aurora*, el primer periódico poblacional que existió en Chile.
>
> (…)
>
> "Después de varias dificultades que el equipo fue sorteando una a una, el 1° de Mayo de 1961, como homenaje al día del trabajo, salió el primer número de *La Nueva Aurora*. La edición fue de 3.000 ejemplares" (La publicación debió suspenderse, por las dificultades económicas, tras la edición de Navidad de ese mismo año).

[10] Aguilera Behnar, José. *Memorias*. Santiago: Ed. Copygraph, 2009.

## 3. Quejas reiteradas

Casi medio siglo después, en medio del esplendor de la revolución de las comunicaciones, el sentimiento de los pobladores es el mismo:

"(Los medios) meten a todos en un mismo saco y no toda la gente, no todos los pobres son ¬ni delincuentes, ni drogadictos ni vendedores de droga!", se queja "Bernarda", una de las personas entrevistadas para la investigación *Voces de Mujeres*[11] que recogió testimonios actuales.

Algunos de ellos (los nombres fueron cambiados en el libro):

–"Esta realidad no la muestran en la radio, la tele y los diarios... Creo que los medios tapan la realidad, porque yo pienso en la situación que estoy viviendo. Según ellos, no soy pobre, porque no vivo a la orilla de un río o no vivo en un campamento. Pero quizás soy tan pobre como el que vive en el campamento. Con la diferencia que tengo una casa bonita. Para la prensa, la gente pobre es la que vive en el campamento, en la choza, que la casita se les viene abajo, donde hacen fogatas, así, a leña o a carbón..." ("Paula").

–"Acá en el campamento ha venido la prensa y no te muestran la realidad como nosotros queremos, como nosotros somos... Yo creo que es como una forma de desviar la atención" ("Elisa").

–"¬Y con tanto adelanto ¿cómo no van a poder mostrar las cosas tal como son?! ("María").

–"Creo que los medios no hablan realmente de la pobreza.... Cuando muestran la pobreza me pregunto si será verdad o mentira..." ("Elena").

–"Acá no llega nada. Acá no llega la prensa. A mi me gustaría que dijeran la verdad.... La pobreza es terrible. Ser pobre es no tener nada..." ("Sandra").

–"También le ponen mucho color para decir que el país está mal... Por eso, los medios en vez de mostrar la pobreza como es, deberían ayudar a salir de ella. Por ejemplo, dar a conocer las instituciones. ¬Así hay que ayudar!" ("Luisa").

[11] Alianza Comunicación y Pobreza y Escuela de Trabajo Social de Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH). *Voces de mujeres. Historias de vida en primera persona.* Santiago, 2008.

Esta publicación intenta profundizar en la perspectiva subjetiva de mujeres que experimentan pobreza y exclusión social en Chile, a través del conocimiento de sus historias de vida.

–"En la tele deberían mostrar el esfuerzo de un pobre, cómo es su vida de verdad.... Porque los dueños de los medios son los mismos tipos que tienen plata y que tienen el poder. Siempre lo van a tener. A mí me gustaría que hubiera más igualdad. Me da rabia ver que hay gente que ni siquiera tenga para comer, siendo que hay gente que bota la comida; el niño que quiere comer un pedazo de pan y no se le puede comprar. Eso es *penca*" ("Marcia").

–"Los medios... son como un impermeable, porque son cosas que escurren y que no muestran la realidad de la pobreza como en verdad es" ("Leonor").

## 4. Lo que se está haciendo

En *¿Es Chile un país católico*? el Padre Hurtado lanzó sus duros dardos contra el mal ejemplo de los acomodados. Los llamó a "no olvidar nunca que quien a los pobres desprecia, a Cristo desprecia"[12]. Su ejemplo haría que, con el tiempo, la visión de los pobres y de la pobreza adquiriera un sentido más humano. No es casualidad que, en el principal esfuerzo por terminar con los prejuicios y estereotipos en la prensa chilena ("Pobre el que no cambia de mirada"), incluya al Hogar de Cristo, fundado por él, y a una universidad y a un programa del Estado.

Han hecho mucho. Pero falta, según reconocen los responsables.

La iniciativa Alianza Comunicación y Pobreza se propuso "generar conocimiento y debate sobre la contribución que los medios de comunicación pueden hacer a la superación de la pobreza y la importancia de que existan periodistas especializados y actualizados en el tema". Como parte de su trabajo, la académica de la Universidad Diego Portales, Victoria Uranga, destaca la realización de seminarios, publicación de investigaciones y la entrega del Premio Periodístico "Pobre el que no cambia de mirada".

No se apunta solamente al periodismo y los medios. En un enfoque complementario al problema de la información que entregan los medios, en julio de 2007 se realizó una capacitación destinada a profesores. Trató sobre el enfoque y tratamiento que deben tener en la

[12] Magnet, *op. cit.*, p.218.

docencia los temas vinculados con la pobreza, políticas públicas y el rol de los medios de comunicación.

En la inauguración del seminario, el director social del Hogar de Cristo, Benito Baranda, fue categórico. Advirtió acerca de "cómo se genera un sistema interrelacionado, en donde las prácticas periodísticas van modelando la mirada de la sociedad, y con ello influyen en las relaciones y la construcción de imágenes que giran en torno a las personas en situación de pobreza. Es así como una mirada que enfatice en lo "abandonado", "carente", "sin oportunidades" de una persona con escasos recursos económicos, influye en relaciones asistencialistas y prácticas efectistas"

Antes se habían realizado por lo menos dos investigaciones sobre el tema: *Los Periodistas hablan de Pobreza* y *La Pobreza en Pauta*. *Los periodistas hablan de pobreza* es el nombre de la Primera Encuesta Nacional realizada por la Alianza de Comunicación y Pobreza en conjunto con la Fundación Futuro. *La pobreza en pauta* la segunda investigación, la realizó la Alianza en conjunto con el Instituto de la Comunicación y la Imagen de la Universidad de Chile.

La encuesta realizada a 350 periodistas y editores de radio, televisión y prensa escrita nacional y regional, entre los días 6 y 14 de septiembre de 2006, recogió las percepciones, actitudes, conocimientos y prácticas que tienen los periodistas y editores que trabajan en medios de comunicación sobre la pobreza y sus dimensiones.

Los encuestados son profesionales que cubren habitual u ocasionalmente temas afines con la pobreza. El 58% trabaja en medios de la Región Metropolitana y el 42% restante se desempeña en las 12 regiones restantes.

La gran mayoría de los consultados (94%) declara que la pobreza es un tema de interés para el medio de comunicación donde trabaja. Pese a ello, ante otra pregunta directamente relacionada con el tema, sólo la mitad sabe que el instrumento que recoge datos para medir la pobreza es la Encuesta Casen. Además, sólo el 31.7% respondió correctamente a la pregunta: ¿Qué porcentaje de la población nacional está bajo la línea de la pobreza?, respondiendo afirmativamente al intervalo "entre 15% y 20%".

La mayoría de los periodistas (98.3%) considera que es el Estado quien tiene la mayor responsabilidad de superar pobreza. Coheren-

temente, un 35.7% opina que los medios de comunicación no tienen la responsabilidad de superar la pobreza. La razón más frecuente (66.4%) es que los medios sólo tienen la labor de informar y cubrir el tema. Otras razones son que es responsabilidad del Estado y que no tienen atribuciones ni herramientas necesarias.

Al ser consultados sobre cuál es el rol de los periodistas en la superación de la pobreza, todas las opciones propuestas como respuesta obtuvieron altos porcentajes de aceptación. Algunas de éstas fueron "darle más espacio a los pobres en las noticias" (71.4%), "intencionar en la pauta, noticias nuevas y de continuidad con énfasis en pobreza" (80.3%), "entregar más espacios informativos al tema" (89.1%), "siempre indagar en las soluciones del problema" (90.6%), "siempre indagar en las causas" (93%).

## 5. La pobreza en pauta

El segundo estudio, denominado *La Pobreza en Pauta*, es un análisis del tratamiento de la pobreza en la prensa escrita. Cuarenta y cinco años después del análisis presentado más arriba, realizado en Santiago con una metodología distinta (ver la realidad de la cobertura noticiosa de poblaciones), se encuentran sobrecogedoras coincidencias.

A nivel nacional se analizaron los diarios: *El Mercurio, La Tercera, La Nación, Las Últimas Noticias* y *La Cuarta*, durante los dos períodos que van desde el 11 de marzo al 11 de abril, y del 11 de junio al 11 de julio de 2006. A nivel regional se analizaron los diarios: *El Chañarcillo y El Diario Atacama,* de la Tercera Región, y *La Última Hora* y el *Diario Austral* de la Araucanía, de la Novena Región, durante el período que va desde el 11 de marzo al 11 de abril de 2006.

Los resultados del estudio mostraron diferencias significativas en el tratamiento de la temática en los diarios nacionales y regionales. Existe una presencia escasa de noticias sobre pobreza en los diarios a nivel nacional: se detectaron 512 noticias en los cinco diarios durante los dos periodos estudiados, es decir, publican entre una y dos noticias diarias vinculadas al tema. Por el contrario, en los diarios regionales se detectó una alta presencia de noticias de este tipo, con un promedio diario de 3.5 noticias.

A nivel nacional, *El Mercurio* lidera en presencia de noticias con contenido de pobreza (28.7%), seguido de *La Tercera* (24.4%), *La Nación* (17.8%), *La Cuarta* (16.2%) *y Las Últimas Noticias* (12.9%). A nivel regional, la distribución es *el Diario Austral* de la Araucanía (33%), *Última Hora* (25%), *El Chañarcillo* (22%) y el *Diario Atacama* (20%).

La mayoría de las noticias fueron "asociadas" a la pobreza y no "centradas" en el problema (72.6% en diarios nacionales y 74.2% en regiones). Es decir, su tema principal no fue la pobreza en sí sino que se aludía a ésta a través de otros temas como educación, salud, vivienda, empleo, etc.

La mayoría de los diarios presentó baja proactividad para abordar temas sobre pobreza. Más del 80% de las publicaciones con contenido de pobreza tuvo su origen en un hito noticioso y no en una decisión del medio para abordar el tema.

## 6. La trascendencia de un Premio periodístico

Por tres años consecutivos, hasta 2008, la Alianza Comunicación y Pobreza, recientemente con el apoyo de la Fundación Avina, ha otorgado el premio periodístico 'Pobre el que no Cambia de Mirada'. Es, sin duda, un hito relevante en esta revisión de la mirada periodística.

En 2008, a nombre de la Alianza Comunicación y Pobreza, la decana de la Facultad de Comunicación y Letras de la Universidad Diego Portales, Cecilia García-Huidobro, subrayó la contribución de los medios de comunicación y del periodismo en particular, a la superación de la pobreza y exclusión social. "Cada vez que un lector, una radioescucha o un televidente se enfrenta a uno de los trabajos que hoy forman parte de la lista de finalistas del premio, logra comprender un poco más una realidad, que desde la desinformación sólo genera miedo, temor y exclusión. Es así como creemos que contribuye a cambiar la mirada y se construye un país más justo y más inclusivo", afirmó.

El 'Premio Pobre el que no cambia de Mirada', reconoce a aquellos periodistas y comunicadores que, a través de su labor periodística, abordaron temas de pobreza, dando cuenta de la multidimensionalidad de este problema social, con diversidad de fuentes informativas en la construcción de la noticia, y un lenguaje no estigmatizador.

Entre los galardonados, hay un grupo notable de programas de radio y TV y de reportajes de medios escritos: *Vivir en la pobla* de Megavisión; *El Otro Chile* de Radio Cooperativa; *Gol a la Vida*, del programa *Anónimos* de Canal 13; *La odisea de los últimos analfabetos*, de Marcela Escobar, de la revista *Sábado* de *El Mercurio* de Santiago.

Coincidiendo con el diagnóstico cada vez más compartido sobre la materia, el Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Vidal, señaló en la ceremonia que la pobreza aún no logra consolidarse como una prioridad informativa para los medios de comunicación, cayendo en una cierta invisibilidad ante la sociedad. Cuando figura este problema social como protagonista en las pantallas, los diarios o en las radios, por lo general aparece asociada a fenómenos externos como son los hechos delictuales, operativos policiales, tráfico de drogas, catástrofes naturales o tragedias humanas.

Ante esta realidad, indicó Vidal, "es importante que nuestros medios aceleren y profundicen el "cambio de mirada", destinando más tiempo y espacio para mostrar la pobreza en si misma, las historias de superación, el esfuerzo cotidiano, los éxitos e insuficiencias de las políticas públicas y de los programas privados".

## 7. Ética periodística y pobreza

Como toda profesión, el periodismo tiene héroes y villanos. Para el público, los villanos son los periodistas que acosan a sus entrevistados sin mucho ánimo informativo, los que hurgan en los vericuetos de la intimidad personal o aquellos que se olvidan del respeto básico de las personas. Un villano-villano es como aquel mítico reportero de *The New York Times* que lo inventaba todo: entrevistas, descripciones y hasta la justificación de los viáticos por viajes que nunca hizo[13].

Héroes, felizmente, hay muchos. A pesar de la mala fama, son más que los villanos Todos los días sabemos de casos –en algún lugar del mundo– de quienes arriesgaron sus vida (y a veces la perdieron) en la cacería de la noticia, esa "mariposa azul" de la cual hablaba el maestro Ramón Cortez. En Chile hemos tenido notables representantes de esta raza, incluyendo algunos muertos cuya memoria veneramos.

[13] Jayson Blair, periodista de *The New York Times*, *Vd*. "Bochorno en The New York Times". *www.abe.cl*.

Pero hay héroes de la información que son menos visibles y probablemente nunca tendrán un monumento. Con todo, es posible que ganen, sin esperarlo, algún reconocimiento significativo. Son aquellos que han dignificado el periodismo al dirigir su atención a temas ignorados o, peor aún, mal tratados.

Hay sobresalientes ejemplos de profesionales que descubrieron que la pobreza no es solo una mala noticia para quienes la viven, sino que en muchos casos ni siquiera es considerada "noticia" por el resto de la comunidad. Es frecuente que no se mire siquiera al mundo de la marginalidad y nunca con el mismo interés que tienen noticias más "glamorosas".

Eso explica la relevancia que ha ido adquiriendo el premio 'Pobre el que no cambia de Mirada'. Rodrigo Jordán, presidente de la Fundación para la Superación de la Pobreza, lo explicó convincentemente en la ceremonia de entrega de su tercera versión, en octubre de 2008:

> "En nuestro país, nos cuesta reconocer los buenos ejemplos y aún más seguirlos. Pero hay ciertos premios o distinciones públicas que rompen con esa lógica y visibilizan lo bueno que se está haciendo, demuestran que los trabajos de excelencia son posibles de hacer y reconocen públicamente que hay gente haciendo cosas nuevas y buenas. Al entregar por tercera vez este año el Premio Pobre el que no Cambia de Mirada buscamos justamente estros tres elementos, y de pasada, buscamos demostrar en suma, que la pobreza sí es noticia.
> (…)
> "Tenemos muchas ganas de premiar y confianza en que esta iniciativa ha traído eco en los medios de comunicación. Después de dos versiones, sabemos lo bien valorado que es este reconocimiento entre los periodistas y directores de medios. Aquí han sido premiados equipos consagrados y jóvenes talentos, lo que constituye una demostración de que el abordar la pobreza con excelencia y calidad, contribuyendo a la superación de las barreras sociales, es posible.
>
> "Creo firmemente que el periodista debe tener conciencia del impacto que sus prácticas tienen en la construcción de realidad, por ello es que necesitamos con urgencia un periodismo que trabaje por la reducción de las prácticas sociales de discriminación y exclusión, y por la construcción de una realidad más libre de estereotipos estigmatizantes. Creo que con este Premio hacemos un aporte en ese sentido. Y cuando releo los trabajos que hemos premiado, me convenzo más de que aquel periodismo que cumpla

de buena forma el rol de vincular a la opinión pública con la comprensión de los problemas del desarrollo humano y las estrategias para superarlos, será siempre de buena calidad y tendrá audiencia asegurada".

## 8. Reporteo de aventura

Hacer este acercamiento a la pobreza sin resentimientos, con pasión, de manera positiva, no es tarea fácil.

Cada uno de nosotros –seres humanos– vamos por el mundo acumulando un bagaje de prejuicios, de estereotipos que nos cuesta sacudirnos. Entre los testimonios de mujeres citados anteriormente se incluyen algunos que –igual que muchos de nosotros– revelan un cierto convencimiento de que los pobres lo son porque carecen de voluntad para surgir. Ello revela la profundidad de esta convicción.

Ello hace más heroico el papel de los reporteros que se han atrevido a incursionar en temas relacionados con la pobreza. Eso significa salir de las tradicionales ocho manzanas del centro de Santiago, abandonar la comodidad y la seguridad (real o no) que proporciona el reporteo en lugares habituales: oficinas, locales públicos o de instituciones privadas, con aire acondicionado y respaldo de eficientes secretarias y auxiliares. Reportear en poblaciones nunca es fácil. Para la mayoría de los periodistas es aventurarse en territorios poco explorados o desconocidos, con habitantes cuyos códigos pueden ser muy distintos a los nuestros. Aventurarse en la periferia significa emprender viajes por rutas nuevas, ya sea en vehículo propio (con una inevitable dosis de temor) o en locomoción colectiva, en la cual se vive la otra cara del Transantiago, la menos favorecida y a la cual todavía no llegan las eventuales mejoras del sistema.

Pero, sobre todo, este ejercicio implica cambiar la mirada, observar de otra manera la realidad. No es turismo el que se hace. No es un viaje a mundos pintorescos, sino el aterrizaje (siempre chocante, a veces violento) en un planeta distinto, menos favorecido que el que nos cobija habitualmente. No vamos en safari, sino tras una noticia o una investigación referida a personas con sentimientos, con anhelos y que comparten con nosotros lo más esencial de nuestros valores: la patria, la visión integrada e integradora de un país de todos.

## 9. Periodismo-periodismo

Cuando se habla de estos temas, se puede caer en el error de pensar que no importa tanto la calidad misma del ejercicio periodístico. Es más fácil, sin duda, escribir una opinión que hacer un reportaje. Es más fácil juntar algunos datos, ordenarlos y defender el resultado como una "denuncia". En el último tiempo, con motivo de una creciente preocupación por el nivel ético del periodismo en Chile, se ha recordado que el periodismo de investigación obliga a cumplir ciertos requisitos. El Consejo de Ética de los Medios, de la Federación de Medios, ha dedicado bastante espacio a este asunto y, en el caso de una denuncia contra Chilevisión por el llamado caso Spiniak, volvió sobre el tema:

> "Creemos necesario aclarar que, al hablar de periodismo de investigación, se alude a aquel trabajo realizado durante un lapso prolongado en el que se intenta descubrir una cuestión negativa de gran importancia social que ha permanecido intencionalmente oculta o que ha pasado inadvertida a la opinión pública. Aunque en este tipo de periodismo se habla de hechos y personas específicas, lo propio de él es poner de manifiesto tendencias o vicios sociales. Puede llevar a error el que coloquialmente se utilice el mismo término cuando un medio da a conocer al público un dato nuevo y desconocido que supondrá un giro radical en la noticia".

Un reportaje de investigación es, en esencia, un reportaje imnterpretativo realizado con mayores recursos y que apunta a un objetivo preciso. No siempre las informaciones sobre la pobreza y la marginalidad requieren de tal profundización, pero muchas veces deben ponerse en perspectiva, es decir, ir más allá de la primera noticia.

A la luz de la experiencia, tanto como periodista en revistas y diarios como en la enseñanza del periodismo, creo importante recordar algunos de los requisitos de un reportaje. No hay –creo- ninguna posibilidad de hacer periodismo si no se cumplen tres tareas: 1) investigación en terreno, 2) entrevistas y 3) análisis de la documentación existente.

Los niveles son, por supuesto, distintos si se trata de una nota informativa breve o de un reportaje extenso. Pero son aspectos insoslayables en la medida que se pretende entregar un reportaje que realmente

ayude a comprender los procesos analizados y que, muy especialmente, tenga ingredientes que lo hagan atractivo: buena redacción, anécdotas interesantes y otros detalles "humanos".

Si se trata de periodismo de investigación no basta con ponerle la etiqueta: debe ser el fruto de un trabajo en profundidad realizado por un tiempo prolongado; si se trata de una aproximación a un tema "social", debe hacerse con sensibilidad con respeto a la dignidad de sus protagonistas, pero sin dejar de lado la obligación primera de atraer y fascinar al lector, auditor o tele-espectador. Sobre el tema de la pobreza, por ejemplo, se han desarrollado numerosas investigaciones desde la sociología u otras disciplinas. Pero el enfoque científico no es lo mismo que el periodístico. No se diferencian en el rigor ni la seriedad, sino en que el periodista siempre debe tener en su mente al receptor, atendiendo a su mayor o menor capacidad de comprensión y, eventualmente a su conocimiento previo del tema, por ejemplo.

## 10. El puzzle del Descuartizado

El llamado Caso del Descuartizado es uno de los hitos más estremecedores de la crónica roja chilena. El lunes 27 de marzo de 2006 se hizo el primer hallazgo. En los cuatro días siguientes, fueron apareciendo en apartados lugares de las comunas de Puente Alto y San Bernardo, en el sur de Santiago, los restos de un joven "rubio y de ojos azules". Típicamente bautizado como "puzzle policial", el caso se resolvió en parte poco después, cuando se identificó a la víctima como Hans Pozo Vergara.

En forma descarnada, radio Cooperativa resumió entonces el itinerario de su dispersa anatomía: "Los hallazgos de restos, todos envueltos en bolsas plásticas negras, comenzaron cuando se encontró un pie. Al día siguiente apareció una cabeza, que tenía un impacto de bala, el rostro desfigurado y una segunda herida en el costado, presuntamente también por un disparo".

Sigue el recuento: "El miércoles 29 se encontraron, dos brazos y dos piernas; y el jueves 30 se halló el otro pie a un costado del lugar donde se construye la autopista Acceso Sur, también en Puente Alto".

Durante semanas, el "Descuartizado", así identificado en los medios, pese a que ya tenía nombre y apellidos, fue un tema recurrente. Se mostraron, sin pudor, los aspectos más sórdidos de su existencia. Se

gastaron miles de palabras tratando de dilucidar las dudas respecto del presunto victimario. Se especuló acerca de una eventual batalla en el hampa. En internet se mostraron, sin pudor, fotografías de su cuerpo destrozado. Por último, se reinstaló –como ocurre de tiempo en tiempo- el debate sobre los niños marginales, la droga y la explotación de la miseria humana. Hans Pozo parecía destinado a quedar inmortalizado como un chileno marginal que andaba tentando al destino hasta que encontró una muerte atroz.

Entonces se produjo un dramático vuelco: el descubrimiento de que Hans Pozo había sido en verdad un ser humano y no una marioneta del destino. La revista de *El Sábado*, de *El Mercurio* entregó esta visión diferente, gracias al trabajo de investigación del periodista Gazi Jalil Figueroa.

El reporteo lo obligó a sumergirse en una realidad desgarradora: "La historia de este joven, escribió, es la misma de cientos de otros adolescentes excluidos del sistema: pasta base, robos, cárcel, violencia y prostitución". Pero también detectó significativas diferencias. En su reportaje incluyó el testimonio de la comunidad Caleta Sur, que acogió a Hans Pozo en 2001. Era, le dijeron, "un joven de sonrisa cálida, de gesto amable, de mirada triste y de presencia silenciosa". ¡Qué distinto del primer retrato del "descuartizado", víctima presunta de la guerra permanente entre drogadictos y narcotraficantes!

Por este trabajo periodístico, Jalil fue premiado en el concurso 'Pobre el que no cambia de Mirada'. Igualmente quedó finalista en el concurso 'Periodismo de Excelencia', que realiza de año en año la Universidad Alberto Hurtado.

## 11. Investigación & narración

¿Qué marcó la diferencia entre este reportaje y las decenas de otras notas periodísticas publicadas sobre el mismo tema?

Juan Pablo Cárdenas lo atribuye a "una rigurosa investigación, (con) gran calidad de estilo narrativo y sobre todo (que se) destaca por el respeto y finura con que fue realizado".

Parte de la explicación se sintetiza en este juicio: una rigurosa investigación y gran calidad de estilo narrativo. Pero, sobre todo, hay que tener en cuenta la sensibilidad del reportero y su capacidad de contarle

al lector quién era realmente Hans Pozo. La vida del "Descuartizado" deja de ser una simple colección de anécdotas que finalmente lo llevarían a una muerte horrorosa y se convierte en un relato fluido y conmovedor. Igual como en el texto del historiador Gabriel Salazar *Ser niño huacho en la historia de Chile*[14] y otros grandes testimonios de este mismo tipo, el mérito de Jalil es alertarnos acerca de lo que ocurre y sigue ocurriendo en nuestra propia comunidad, centrándose en un ser de carne y hueso.

Es lo que, según recordaba José Piñera[15], el *journalisme d'explication* que más tarde devino en el periodismo interpretativo, bautizado en Chile como "la fórmula Time". El modelo se concretó, en primera instancia, precisamente en la propia revista *Time* creada en 1923 por Henry Luce y Briton Hadden en Estados Unidos.

La "fórmula" tuvo un éxito indiscutido: fue imitada en Estados Unidos *(Newsweek, U.S. News and World Report)* y en casi todo el mundo. En 1929, después de la prematura muerte de Hadden, se colocó una placa conmemorativa en el Hadden Memorial Building, en New Haven, que dice: "Su genio creó una nueva forma de periodismo".

En síntesis, esta nueva forma (o "género") consiste, básicamente, en "organizar" el flujo noticioso sobre la base de las secciones de la revista y la "explicación" de los temas considerados más relevantes.

## 12. Libertad en riesgo

En el análisis histórico no se puede soslayar el hecho de que, en la década de 1940, Henry Luce contribuyó con un considerable aporte financiero, a la creación de la Comisión Hutchins. Este grupo de trabajo, presidido por Robert Hutchins, Presidente y luego Canciller de la Universidad de Chicago, estableció algunos principios referidos a la misión del periodismo moderno. Once destacados profesores de Derecho, Filosofía, Religión y Economía conformaron la Comisión. Ninguno era periodista.

[14] Salazar, Gabriel. *Ser niño huacho en la historia de Chile*. Santiago: Editorial lom, 2006.

[15] En la presentación de la primera edición de *Periodismo Interpretativo*, el ex embajador José Piñera, que vivió en su juventud en Francia, entregó este dato.

El resultado de su trabajo fue un informe titulado *Una prensa libre y responsable*.

La primera frase es lapidaria: "La Comisión se estableció para responder la pregunta de si 'La libertad de prensa está en peligro'. Nuestra respuesta es: 'Sí'".

La razón, se agregaba, es que la prensa no ha "entregado un servicio adecuado a las necesidades de la sociedad". La prensa, decía también, se ha involucrado en prácticas que la sociedad condena. Por lo tanto –era la conclusión– si la propia prensa no introduce cambios positivos en esta materia, la sociedad podría tomar medidas para regular su funcionamiento.

El temor a la imposición de medidas coercitivas, ha sido una preocupación central de los editores de buena parte del mundo en el más de medio siglo siguiente. Ha originado iniciativas concretas, como el establecimiento de organismos de autorregulación ética de la industria y la creación de "Defensores del Lector" (Ombudsman). Pero la Comisión Hutchins apuntaba mucho más alto. Frente a la interrogante de cómo deberían responder los medios a los requerimientos de la sociedad, entregó algunas ideas básicas:

a) Deben entregar un recuento veraz, amplio e inteligente de los acontecimientos diarios, en un contexto que les dé sentido.
b) Deben servir de foro para el intercambio de críticas y comentarios.
c) Deben proyectar un cuadro representativo de los grupos que conforman la sociedad.
d) Deben presentar y clarificar los objetivos y valores de la sociedad.
e) Deben proporcionar a todos los miembros de la sociedad pleno acceso al desarrollo actual del pensamiento y el conocimiento: corrientes de información, pensamiento y sentimiento.

En suma, según este análisis, el periodismo no puede considerarse un ejercicio inocente ni los periodistas ni los medios limitarse a ser espectadores de lo que ocurre en su entorno. Se da forma a una visión que tampoco era nueva, pero que en los años siguientes se resumiría en el concepto de "responsabilidad social", directamente vinculada con la supervivencia de la sociedad democrática y las libertades esenciales de las personas.

## 13. Verdad, lealtad, verificación

La aparición de nuevos recursos tecnológicos y su incorporación a la labor periodística no han restado validez a estos conceptos, aunque hay situaciones de riesgo que considerar, como la instantaneidad de la información, la interacción y la posibilidad de que cualquier ciudadano del mundo coloque información on-line a la que se puede acceder también en todo el mundo. Es indiscutible, sin embargo, que obligan a una revisión que permita separar lo permanente de lo que no lo es. Hay quienes están empeñados en esta tarea de reflexión, que trasciende el mero ejercicio periodístico rutinario.

A partir de junio de 1997, medio siglo después del informe de la Comisión Hutchins, un grupo de periodistas de Estados Unidos, que se reunió inicialmente en Harvard Faculty Club, se ha dedicado a profundizar este análisis. Es el Committee of Concerned Journalists, buena parte de cuyas conclusiones se resumen en la obra *The elements of journalism*[16] de Bill Kovach y Tom Rosenstiel.

Sintomáticamente sus conclusiones son muy similares a las de la Comisión Hutchins. Tienen que ver, fundamentalmente con la responsabilidad social del periodismo. Pero también apuntan en gran parte, a nuestro parecer, a fortalecer el sentido y la importancia de la interpretación periodística, el periodismo de las explicaciones.

Las nueve reglas que deben guiar el periodismo, discutidas y elaboradas a partir de los foros organizados por el Comité, son las siguientes:

1. La primera obligación del periodismo es la verdad.
2. El periodismo debe lealtad ante todo a los ciudadanos.
3. La esencia del periodismo es la disciplina de verificación de los hechos.
4. Los periodistas deben mantener su independencia con respecto a aquellos de quienes informan.
5. Los periodistas deben vigilar al poder y dar voz al que no la tiene.
6. El periodismo debe proporcionar un foro público para la crítica y el comentario.

[16] Kovach, Bill y Rosenstiel, Tom. *The elements of journalism*. Nueva York: Crown Publishers, 2001.

7. Los periodistas han de esforzarse para que la información sea sugerente y relevante.
8. Las informaciones deben ser exhaustivas y proporcionadas.
9. Los periodistas tienen una responsabilidad con su conciencia.

El propósito principal del periodismo, señalan, consiste en ofrecer a los ciudadanos la información que necesitan para ser libres y poder gobernarse a sí mismos. Tal información debe basarse en la verdad, sin coacciones, independiente de los condicionamientos externos: "Necesitamos la verdad para detectar la mentira". recuerdan que sostuvo en su momento Walter Lippman.

## 14. Tiempo y estilo

En años recientes, todas las publicaciones inspiradas en la "fórmula" *Time*, empezando por la revista misma, han sufrido profundos cambios. Pero el mayor desafío actual para los medios en soporte papel lo plantea el tiempo que transcurre entre la entrega del periodista de su material informativo o de análisis hasta que lo recibe el lector. Los medios impresos no pueden ignorar el enorme atractivo de la inmediatez que proporciona Internet.

Debe recordarse, sin embargo, que la calidad de la narración es la mayor fortaleza del periodismo escrito. El intento más reciente de renovación de Time apunta a mantener y consolidar esta fortaleza, incluso mediante un cambio en la fecha de salida a la calle de la revista. La comprobación de que el fin de semana es el momento preferido por los lectores llevó a adelantar su aparición al viernes en vez del lunes.

El tema de la calidad narrativa se desarrolló de manera intermitente a partir de la instalación, en Estados Unidos, del Nuevo Periodismo. Hubo quienes llegaron a considerarlo como un nuevo género, especialmente tras el impacto de *A Sangre Fría* de Truman Capote (1965). En la década siguiente Michael Johnson, autor de *El nuevo periodismo*[17]ratificó la importancia de este nuevo estilo, nacido del entusiasmo de un escritor por reportear y "hacer" periodismo.

En los años siguientes no han faltado los debates sobre este tema.

[17] Edición en castellano. Buenos Aires: Torquel, 1975.

Fundamentalmente apuntan a destacar los méritos y atractivos de un trabajo periodístico escrito de calidad, desde Tom Wolfe hasta Jon Lee Anderson en Estados Unidos. En América Latina es indispensable mencionar alguna producción de Gabriel García Márquez en su papel de cronista (ver "Noticia de un Secuestro") y otros periodistas: que se acercaron a la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, en Colombia.

En 2008, entre los integrantes de su Consejo rector, los directores de talleres y los profesores invitados, la Fundación sumaba más de 60 personas, que podrían considerarse lo más representantivo del periodismo narrativo de nuestro continente. Aparte del propio García Márquez cabe mencionar a: Alma Guillermoprieto, Carlos Monsiváis, Jean-François Fogel, Joaquín Estefanía, Horacio Verbitsky, Rosental Calmon Alves,Tomás Eloy Martínez, Daniel Santero, Javier Darío Restrepo, Miguel Angel Bastenier, Guillermo Culell. El fallecido Ryszard Kapuscinski es uno de sus íconos.

En Chile, país que no ha inscrito ningún periodista en el conjunto estelar de García Márquez, no se puede omitir al escritor José Donoso, quien incursionó en el oficio con sus crónicas para la revista Ercilla, en los años 60[18], pero más tarde optó por la ficción.

## 15. En territorio ignorado

A estas alturas, cabe retomar la manera cómo Gazi Jalil armó el puzzle periodístico que planteó el caso del Descuartizado. ¿Qué pretendía al aventurarse en el terreno del reportaje interpretativo?

El profesor Sergio Campos, de la Universidad de Chile, entrega una primera pista. Dice que el género interpretativo "busca aclarar el sentido de las noticias aparentemente dispersas. Su afán es mostrarle al auditor la secreta armonía de los hechos. Darle la clave del por qué ocurrieron las cosas y no describir simplemente qué cosas ocurrieron".

Según nuestra propia definición, "interpretar, desde el punto de vista periodístico, consiste en buscar el sentido a los hechos noticiosos que

[18] García-Huidobro, Cecilia. *El escribidor intruso.* Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, [2004].

llegan en forma aislada. Situarlos en un contexto, darles un sentido y entregárselo al lector (o auditor) no especializado"[19].

La mayoría de los textos coincide en que el punto de partida es la gran demanda por explicaciones, de análisis del sentido de los hechos noticiosos.

El segundo punto se refiere a la estructura. La profesora Acianela Montes de Oca, del Departamento de Periodismo de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas), afirma que "el texto en periodismo interpretativo es algo vivo, organizado y elaborado cuidadosamente".

¿Qué hizo el periodista Jalil?

Como en cualquier otro trabajo periodístico, primero se decidió el tema. En una entrevista vía mail contó: "Surgió porque era el caso policial que concentraba la atención de la gente en ese momento. En la revista coincidíamos que teníamos que llevar algo".

Luego se planteó cómo hacerlo, qué decir. Gazi Jalil recuerda que, "no era precisamente un objetivo el que tenía en mente, sino una pregunta: ¿cómo hacer algo distinto con un caso que todos los medios de comunicación estaban llevando día a día y que aún no concluía?... Hans Pozo fue el punto de partida".

En primer lugar, reporteó en el territorio de Hans Pozo: viajó al sur de Santiago y describió las conversaciones (y entrevistas) que tuvo y lo que vio:

> "Hice varias entrevistas: la directora del colegio donde estudió Hans, un profesor (creo que de Matemáticas), un compañero de curso, uno de los vecinos de la población que lo acogió, etc. También conversé con muchos jóvenes del sector, cuya información no utilicé, pero me dieron el contexto para decir que la historia de Hans podría ser la historia de cualquiera de ellos. Utilicé además documentación de prensa, observación de los lugares y calles que él frecuentaba y hablé con el director de un centro de rehabilitación en el que estuvo Hans. También me sirvió mucho conversar con los otros periodistas que cubrían el tema: no acerca de los datos que ellos manejaban, sino sobre sus impresiones (que es justo lo que no pueden publicar)".

[19] Santibáñez, Abraham. *Periodismo interpretativo: Los secretos de la fórmula Time*. Santiago: Ed. Andrés Bello, 1974.

## 16. Colegio sin árboles

Esto es parte de lo que vio y esuchó el reportero, tal como lo escribió:

> "El paradero 30 de Santa Rosa, donde confluyen las comunas de La Pintana, San Ramón y La Granja. Los edificios chatos y feos del sector fueron entregados en 2002 por el Serviu. Allí viven feriantes, empleadas domésticas y obreros de la construcción, apretujados en pequeños departamentos por donde se filtran los ruidos de las piezas vecinas, los olores del almuerzo y la humedad del invierno. Muchos de ellos conocían a Hans, lo veían pasar por la polvorienta y reseca calle Venancia Leiva, pero a nadie le importaba realmente la suerte del muchacho que dormía en un camión. No tenían por qué.
> "En la villa hay decenas de jóvenes como él, que, en rigor, son decenas de historias similares: chicos que no terminaron su educación, que no consiguen trabajo estable en ninguna parte, que no tienen planes para el futuro y que gastan el poco dinero que obtienen en droga".
> "No hay un solo árbol en el colegio y las puertas y ventanas están enrejadas. Durante el recreo, los estudiantes salen a un patio de cemento, donde hay un kiosco, una mesa de pimpón y paneles con información ecológica y de actualidad a cargo de los mismos jóvenes'.

El periodista habló con Ángel Ahumada y Mónica Cabello, un matrimonio que atiende un almacén de la misma población y que lo acogió un tiempo. Le habilitaron una pieza en el segundo piso del negocio. "Era extremadamente limpio y ordenado. Se bañaba tres veces al día, le gustaba andar aseado", afirma Ahumada. Durante el tiempo en que Hans vivió con ellos, trabajó instalando cerámica en edificios, asistió a un templo evangélico "y fuimos a ver varios partidos del Colo Colo. Una vez lo llevé al estadio a ver la Noche Alba", cuenta Ahumada. "Mientras se portó bien lo quisimos, pocas veces le llamé la atención. Pero cuando nos dimos cuenta que había vuelto a la droga y que robaba cigarros del almacén, tuvimos que echarlo. Mi señora, con quien él tenía más confianza, lo llevó a una comunidad terapéutica".

La comunidad era Caleta Sur, que trabaja con jóvenes marginados para reinsertarlos a la sociedad. Allí llegó Hans en 2001. "Fue un joven de sonrisa cálida, de gesto amable, de mirada triste y de presencia silenciosa. Lo conocimos y aceptó nuestra compañía. Ese vínculo nos permite hoy mencionar y resaltar estas características, las de un mu-

chacho bello, pero profundamente herido", dice una carta publicada por la organización en su página *web*.

Después de un tiempo, uno de los monitores de la comunidad lo acompañó a matricularse en el Ceia, Centro de Educación Integrada de Adultos, de San Ramón, que recibe a niños que han sido echados de otros colegios, con problemas delictivos o víctimas de violencia intrafamiliar y abusos. En la escuela, ubicada en plena población La Bandera, Hans pasó octavo básico con promedio 4,8 y primero medio con un 4,9. Su profesor de Matemáticas lo recuerda como un buen alumno, inteligente, sobre la media de su curso. "A veces se sacaba nota máxima. Él podía, pero traía consigo una gran desilusión", agrega.

Hans Pozo se hizo amigo de Mauricio Pérez en el ceia. Lo recuerda como un chico reservado y callado. No hablaba con muchos de sus compañeros, pero hizo varios amigos. Dice que Pozo era "alegre y entretenido, bueno para poner apodos, a mí me decía Cabeza de muela. A veces íbamos a la plaza a tomar y a fumar, pero no era pastero cuando lo conocí, sólo fumábamos marihuana".

Susana Díaz, la inspectora, le mostró al periodista las anotaciones de Hans en un libro de clases: *"Emitió comentarios en clases. Se compromete a cambiar"(...) "Alumno se adapta con facilidad. Trabaja y se comporta excelente"(...) "No presta atención en clases"(...) "Esta vez estuvo muy correcto. Demuestra que puede cuando quiere".*

"Yo no lo retaba. Le decía que esas cosas no eran para él, que si tenía tanto dolor, no tenía que ensuciar su imagen. Yo le daba consejos como de mamá", señala la inspectora. "Un día se me acerca y me dice mami, me estoy portando bien, me estoy sacando buenas notas, ¿me podrías comprar unas zapatillas? Las que tú quieras, le respondí. ¿En serio?, preguntó... Estaba feliz. Días después, a un colega se le ocurre mandarlo a comprar cigarros. Nunca más volvió", relata con amargura. Según la inspectora, esa fue su manera de autocastigarse. "Él sabía que había cometido un error y que yo lo iba a retar. Y para él, los retos míos eran muy dolorosos".

Acota el autor: "Nada muy distinto al resto de los estudiantes, aunque tenía algunos problemas de conducta: una vez robó 10 mil pesos a una profesora y culpó a otros alumnos. En otra ocasión, cuando ya había abandonado la comunidad terapéutica, pidió que lo alojaran en

una pieza de la escuela y se robó una manguera. Lo echaron. Después consiguió que una junta de vecinos le prestara una salita para dormir, pero con unos amigos intentó robar un equipo de sonido de la sede social. Lo volvieron a echar. Hans terminó durmiendo en un camión de feria".

La recopilación de datos es exhaustiva: Jalil averiguó que Hans tuvo polola: Linda Baeza. Llegó con ella a su colegio. Volvió más adelante para anunciar que estaba esperando guagua y, en 2004, para presentar a su hija. La relación duró apenas tres años.

## 17. Un Cupido en la cárcel

El calvario de Hans continuaba. En 2005 quiso conocer a su madre, Ada del Carmen Vergara. Consiguió la dirección con Carabineros y fue a tocarle la puerta. La experiencia fue traumática: un vecino cuenta que ese día lo echaron a gritos e insultos.

Intentó ser aseador en un supermercado. Consiguió autorización para lavar autos, pero volvió a robar. En ese período cayó, al menos, tres veces en la cárcel: en diciembre de 2004 estuvo preso por hurto en la Cárcel de San Miguel. Meses después volvió con una condena de 61 días por el mismo delito. Su última detención fue en febrero de 2006, por consumo y porte de marihuana. Tenía seis tatuajes en el cuerpo, uno de ellos un Cupido que se lo había hecho en la cárcel.

Esta historia de abandono de toda la vida, terminó mal, con su muerte en circunstancias poco claras. Se plantea desde el comienzo del reportaje, en pocas líneas. En ellas le entrega al lector un compendio de lo que viene. Sitúa al personaje que ha aparecido reiteradamente en los medios en su dimensión humana:

*"Un día Hans Pozo entró a la pequeña oficina de Susana Díaz, inspectora del Centro de Educación Integrada para Adultos (CEIA) de San Ramón, donde él estudiaba.*

*Me gustaría ser como usted le dijo.*

*Sentada detrás de su escritorio, Susana lo miró con sorpresa.*

*¿A qué te refieres, Hans?*

*Me gustaría ser moreno... como usted.*

*Pero si tú eres un rubio hermoso le respondió la inspectora, intrigada.*

*Por rubio me botó mi mamá.*

*Hans Pozo sabía que sus tíos no eran sus padres y que su madre biológica nunca lo había querido. A Susana Díaz le tiemblan las manos cuando recuerda aquella primera conversación que tuvo con el joven, que entonces tenía 15 años. "No era hijo del mismo padre y era el único rubio entre sus hermanos. Me contó que su mamá era tanto lo que lo castigaba, tanto que le decía que todo lo hacía mal, que llegó un momento en que lo tomaron y lo entregaron a los tíos cuando tenía cuatro años".*

*"Hans cargaba con ese pasado y, silenciosamente, tomaba conciencia de lo que le había sucedido, mientras su vida comenzaba a caer en picada: se volvió adicto a la pasta base, robó, mintió, lo echaron de dos casas, dejó la escuela, estuvo tres veces en prisión, pasó por una comunidad terapéutica y presumiblemente se prostituyó, hasta que sus restos aparecieron esparcidos en dos comunas de Santiago".*

Al final, tras completar el cuadro, el periodistal redondea el extenso y conmovedor reportaje con una reflexión de apenas una línea:

*"Socialmente, Hans había muerto mucho antes. Esta era sólo la confirmación de su muerte física".*

## 18. "Me dijo que estaba bueno"

En una entrevista por correo electrónico, le preguntamos al periodista si tenía conciencia –mientras trabajaba– del resultado que iba a lograr. Respondió:

> "Casi nunca tengo la distancia necesaria para saber si el reportaje que he escrito es bueno o malo. A veces los releo luego de un año y pienso: "me gusta" o bien "por qué mi editor dejó pasar esto". Éste, en especial, lo reporteé y escribí en tan poco tiempo (tres días) y tan presionado por el día de cierre, que pensé que lo estaban publicando sólo porque no había con qué más rellenar las páginas. Pero mi editora me dijo que estaba bueno y luego me insistió en que debía enviarlo a algún concurso periodístico.
> "Yo no la tomé en serio, pero el reportaje fue premiado tres veces (Pobre el que no cambia la mirada, Excelencia Periodística de la Universidad Alberto Hurtado y el concurso del Sindicato de *El Mercurio*) e incluso sirvió como base para una compañía de teatro que montó una obra sobre la vida de Hans Pozo.
> "La lección que me deja es que uno es el peor editor de sí mismo".
> El mayor esfuerzo del programa Comunicación y Pobreza apunta a cam-

> biar la mirada, a que los periodistas eviten los estereotipos al hablar de personas marginadas. Pero, inevitablemente, este esfuerzo resulta complicado. Cuando se cometen delitos en los sectores más acomodados de la ciudad, la reacción es de denuncia. Pero a ningún comentarista se le ocurre calificar esas zonas como "refugio de delincuentes" En cambio, en los sectores de pobladores, ello es casi inevitable.

En junio de 2007, según un análisis publicado en *El Mercurio* "en nuestro territorio hay 109 poblaciones y villas amenazadas seriamente por altos índices de delitos graves y tráfico de drogas. Así lo revela un informe de la Oficina de Fiscalización contra el Delito (Ficed, cuyo director ejecutivo es el senador Alberto Espina), que analizó y cruzó datos de 2006 contenidos en informes de Carabineros, Investigaciones y el Ministerio Público. La cifra es la suma de nombres de poblaciones que coinciden en los estudios de, al menos, dos de esas entidades".

El análisis de la Ficed, "no se queda sólo en las 109 poblaciones más amagadas". Menciona otros 529 núcleos urbanos también contenidos en los informes de las policías y los fiscales. El propio senador Espina, según esta información "ya en 2004… envió al Ministerio del Interior una nómina de 72 villas y poblaciones con 'masivo tráfico de drogas y la comisión de delitos violentos'".

Falta, pero se avanza.

Depende, no sólo de los periodistas y los medios. También hay una responsabilidad de los lectores, auditores o telespectadores. Son ellos quienes podrían facilitar este necesario cambio de la mirada en la medida que aumenten su exigencia.

# LAS ONG Y SUS APORTES A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EN CHILE

Álvaro Ramis
*Presidente Asociación Chilena de ONG Acción A.G.*

## Resumen

Las ONG han contribuido de un modo particular al desarrollo y a la ampliación de los derechos sociales en Chile. Sus objetivos han superado un enfoque que identifica la superación de la pobreza con un indicador de renta. En cambio han apuntado a la posibilidad de disminuir las brechas de inequidad por medio de programas que buscan dar mayor profundidad, alcance, densidad y calidad a la democracia y dar exigibilidad a los derechos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales de la ciudadanía.
Para lograrlo han buscado incidir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones internacionales. Este papel ha sido reconocido como un aporte positivo en la recuperación de la democracia, la vigencia de los Derechos Humanos y la ampliación de las libertades y garantías para indígenas, mujeres y otros sectores excluidos y discriminados.
Para consolidar este rol las ONG requieren que el Estado implemente mecanismos públicos que permitan fortalecer su independencia, sustentabilidad y su desarrollo organizacional, de modo que se incremente su capacidad de incidencia ciudadana.

*Palabras clave:* ONG, políticas públicas, pobreza, incidencia, ciudadanía.

## Abstract

NGOs have contributed in a particular way to the development and expansion of social rights in Chile. Their objectives have gone beyond an approach that simply assimilates the eradication

of poverty to an income indicator. Instead, they have pointed out the possibility of reducing inequality gaps through programs that seek to give democracy greater depth, scope, density and quality, and to make citizens' political, social, economic, cultural and environmental rights chargeable.
To do so, they have sought to influence the formulation and implementation of public policies and programs through persuasion and pressure on state authorities, international financial organizations and other international institutions. This role has been recognized as a positive contribution to restoring democracy, enhancing respect for human rights and expanding freedoms and guarantees for indigenous peoples, women and other sectors that are excluded and discriminated against. To consolidate this role, NGOs require the state to implement public mechanisms aiming to strengthen their independence, sustainability and organizational development, as well as to increase their ability to exert influence as citizens.

*Keywords:* NGOs, public policies, poverty, influence, citizens.

## 1. Introducción

Los Organismos No Gubernamentales (en adelante ONG) constituyen un universo heterogéneo y diverso, lo que otorga una dimensión compleja a su identidad. Durante las últimas décadas han adquirido un peso importante en los procesos de gobernanza mundial. Se caracterizan por ser espacios desde los cuales la ciudadanía organizada ha efectuado un aporte sustantivo al Desarrollo y a la superación de la pobreza. La expresión Organización No Gubernamental data de fines de la década del '40 del siglo pasado, en documentos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), particularmente de la *Carta de Naciones Unidas*, capítulo X, que faculta en el artículo 71 al Consejo Económico y Social para entablar relaciones con Organismos No Gubernamentales[1].

Este contexto explica que el concepto mismo de ONG esté en disputa teórica y práctica. Sin embargo, se han llegado a alcanzar ciertos

[1] Balbis, "ONG: Gobernancia y desarrollo en América Latina y el Caribe", 2001.

consensos mínimos, sintetizados en definiciones que acentúan su rol como tejido asociativo de contrapeso al Estado, voluntariamente autogenerado, altamente independiente y limitado por un funcionamiento democrático y pluralista. La definición tradicional, al acentuar su carácter 'no gubernamental', ha tratado de definir de modo negativo su identidad. Por esa razón la filósofa española Adela Cortina[2] ha propuesto el concepto de Asociaciones Civiles Solidarias para redactar en positivo un concepto que es reciente y que todavía está, en cierta forma, en proceso de clarificación. Lo que sí es evidente es que hoy no es posible hablar de pobreza, globalización, democracia, medio ambiente, trabajo o género sin tomar en cuenta el discurso y la práctica de las ONG.

Al mismo tiempo, no todas las organizaciones son iguales. Algunas poseen un sesgo más filantrópico mientras otras acentúan prácticas transformadoras. Unas se dedican a temas de desarrollo, otras a la defensa de los derechos humanos, a la paz, a la promoción de los derechos de la infancia, de los discapacitados, de los pueblos indígenas o a la superación de la pobreza y la discriminación, en fin, una larga lista de necesidades sociales ubicadas donde no llega o no es eficiente la mirada del Estado.

Tal vez quien mejor ha analizado el impacto de las ONG en el mundo actual ha sido Henri Rouillé d Orfeuil, ex presidente de la plataforma de ONG francesas Coordinación SUD y autor del libro *La diplomacia no gubernamental*[3]. Rouillé d'Orfeuil repasa en su obra, caso a caso, los grandes debates internacionales de los últimos 30 años sobre los derechos humanos, los medicamentos genéricos, el medio ambiente, la lucha contra el racismo y la discriminación, la búsqueda de la paz y la abolición del armamentismo, etc. Y en cada debate muestra cómo la acción de las ONG ha permitido inclinar la balanza hacia posiciones que los gobiernos no estaban dispuestos a asumir en un principio. Y para ello, sus estrategias más exitosas han exigido desconocer las fronteras y establecer alianzas internacionales, basadas en la reciprocidad y la actoría global de la ciudadanía.

[2] Cortina, Adela. *Alianza y Contrato*. Madrid: Trotta, 2005.

[3] Rouillé D' Orfeuil, Henri. *La diplomacia no gubernamental*. Santiago: LOM, 2008.

## 2. Las ONG en Chile

Los Organismos No Gubernamentales de nuestro país consideran que su rol específico radica en ser asociaciones de ciudadanos con una estructura estable, independiente del poder estatal o empresarial y sin ánimo de lucro. Sus objetivos reclaman el apoyo de una base social que colabore y esté presente en la sociedad. Se trata de ciudadanía organizada que estudia, se capacita y difunde una amplia gama de derechos ciudadanos, que protege el medio ambiente y vela por el interés colectivo.

Algunos esfuerzos por cuantificar a las ONG en Chile arrojan cifras que parecieran mostrar una leve tendencia al aumento, si bien se estima que entre 1975 y 1990 funcionaron más de 500 a través de todo el país: "Un catastro de 1992 identificó 453 ONG, mientras que un directorio de 1994 consignó 567 instituciones, mayoritariamente formadas a partir de 1980. En cuanto a las instituciones de tipo asistencial, un catastro de 1994 las estimó en 27814" (De la Maza, 1999). Mientras tanto, estudios de Acción más recientes han arrojado un catastro de 262 entidades en todo el país. Destaca durante los '90 la búsqueda de nuevas formas de acción colectiva, por establecer lazos como redes y asociaciones, más allá de los consorcios para participar en licitaciones o ejecutar proyectos.

Al terminar la década del ´80 e inicios de los 90, la cooperación internacional disminuyó. Se suele explicar este proceso por la mejoría de los indicadores económicos en Chile, y otros por el cambio político que experimentó la cooperación europea. Una tercera opinión destaca la institucionalización de la cooperación internacional a través del Estado que creó un organismo específico, la Agencia de Cooperación Internacional, (AGCI), para canalizar estos nexos con el exterior.

En este proceso el Estado comienza a delegar a las ONG funciones de ejecución de políticas públicas, lo que ha provocado una creciente situación de crisis, llevando a algunas de estas organizaciones a transformarse en consultoras, dejando sus propias opiniones y teniendo que estar permanentemente adaptándose. En los noventa el status de las ONG se vuelve confuso, fundamentalmente porque en la configuración económica que se instala, comienzan a actuar respecto del Estado como empresas de servicios, produciendo excedentes para sus dueños,

lo que comienza a poner en cuestionamiento su carácter no lucrativo. Además este financiamiento proviene de dineros licitados por el Estado, lo que les quita independencia y también pone en cuestión su carácter no gubernamental, en la medida que asumen normas y objetivos determinados externamente (González; 1999).

En un afán de contrarrestar ese proceso se constituyó en 1993 la Asociación Chilena de Organizaciones no Gubernamentales, ACCION A.G., como una contra-tendencia a la dispersión y al desperfilamiento del sector, y como búsqueda de una redefinición de su rol. Tras encontrarse en la meta de haber logrado el retorno a la democracia la pregunta fue ¿qué hacer en el nuevo escenario? Desde este espacio se ha tratado de perfilar el rol de las ONG en el entendido que también pueden complementar, pero en ningún caso sustituir el papel del Estado en cuanto a la promoción del bienestar integral de las personas, la defensa de los derechos humanos y la protección de los ecosistemas. Al mismo tiempo se ha definido un interés explícito en fomentar y exigir la responsabilidad del sector privado en torno a un desarrollo humano, inclusivo y sostenible.

Este proceso de redefinición exige separar conceptos que no son equivalentes y que se suelen equiparar de forma equívoca. Por ejemplo, una ONG no es lo mismo que un think tank entendido como aquella institución que depende de un movimiento o partido político al cual debe lealtad y apoyo. Tampoco es lo mismo que una fundación empresarial, por más que esta se aboque a temas de Responsabilidad Social, ya que ella está subordinada a un directorio que vela por los intereses de accionistas y propietarios. Tampoco se confunde con una consultora o un centro de estudios universitario, que debe supeditarse a las orientaciones y criterios de las autoridades académicas y no se debe a una base ciudadana. Hacer esta distinción sólo busca distinguir organismos que poseen diferente carácter e identidad.

Lo que singulariza a una ONG es su rol ciudadano, independiente, y limitado por un funcionamiento democrático, y participativo. Su papel político está marcado por la autonomía social, y la construcción de una agenda que supere categorías como "oposición" u "oficialismo". Más que representatividad, a lo que aspira es a ampliar la legitimidad de sus propuestas. Este marco conceptual no nos hace complacientes con posibles prácticas abusivas o incoherentes en este sector.

Las organizaciones no gubernamentales expresan en su diversidad una forma de ejercer la ciudadanía, que contribuye a mejorar el sistema democrático, volcando sus energías hacia las necesidades de la vida cotidiana de la comunidad, como el trabajo, la educación, las temáticas de género, infancia, discapacidad, pueblos indígenas, superación de la pobreza y la discriminación y muchas otras donde no llega o no es eficiente la acción o la mirada del Estado.

## 3. Un balance a cuarenta años de trabajo

El primer contingente de ONG chilenas surge al calor de los debates del cambio social en los años 60s y 70s. Sin embargo, el grueso del movimiento no gubernamental, representado en especial por las asociadas a ACCIÓN, nace y se consolida en los años 70s y 80s en la lucha por la recuperación de la democracia y en la defensa de los derechos humanos, donde su aporte resultaría decisivo. Nuevas ONG surgieron en estos años de democracia, renovándose con diversos temas de preocupación ciudadana, los que han enriquecido el debate social y al propio mundo de las ONG.

En el presente, pese a los años de democracia y a los avances en materias económicas y sociales, particularmente en la llamada "lucha contra la pobreza", la sociedad chilena se sigue caracterizando por la injusticia y por la desigualdad social. El carácter del pacto de gobernabilidad de la transición chilena, establecido entre élites democráticas, militares y económicas, resultó excluyente de un mayoritario campo de grupos sociales, territorios y regiones. Para muchos movimientos y organizaciones esta situación ha afectado gravemente al carácter y a la profundidad de la democracia en nuestro país. Se trata de un escenario que mantiene el sistema institucional de los años 80, donde no se ha modificado el carácter segmentado e injusto de la estructura social chilena, ni tampoco un modelo de desarrollo primario exportador, con sus consecuencias de concentración económica y de depredación del medio ambiente.

Por este motivo, los objetivos que han movilizado a las ONG superan un enfoque que identifica la superación de la pobreza con un indicador de renta. En cambio dicen relación con la posibilidad de disminuir las brechas de inequidad que se instalan en una sociedad y con los

estímulos o restricciones que se desea privilegiar a nivel social, laboral y ambiental. Si bien las políticas sociales de los años recientes han permitido disminuir la pobreza estadística de forma significativa, no han logrado reducir la vulnerabilidad de amplias franjas de población que ante un escenario de adversidad económica pueden retroceder a situaciones ya superadas. Ante esto es necesario identificar los efectos diferenciados de la crisis internacional, que pueden radicar finalmente en sectores invisibilizados para el mercado y para el Estado.

La clave de esta vulnerabilidad de la ciudadanía radica en los límites de las políticas de transferencia de renta condicionada (como Chile Solidario y otros) que explican los éxitos en la disminución de la pobreza medida como renta. Si bien hay amplio consenso en que su implementación constituye un logro humanitario, con impactos positivos sobre la educación y la salud, también hay conciencia creciente de sus limitaciones a la hora de reducir las desigualdades estructurales y consolidar una red de derechos garantizados que permita pasar de un modelo de protección básica a uno de seguridad social. Por ejemplo, la CEPAL ha planteado hace poco que "aunque en Chile el ingreso per cápita casi se duplicó entre 1990 y 2007, el ingreso autónomo del 20% más rico de la población supera en más de trece veces al del 20% más pobre"[4]. A pesar de los avances, en Chile permanece intacto el "casillero vacío" al que se refería Fernando Fajnzylber en los ochenta, en referencia a un modelo que permita crecimiento económico y a la vez una justa y equitativa distribución de la riqueza.

Por este motivo las ONG han identificado su trabajo sistemático por la erradicación de la pobreza con la labor de atacar las desigualdades sociales, así como en la defensa irrestricta de los derechos humanos. Para ello han promovido el ejercicio pleno y la ampliación de derechos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales de las personas, grupos organizados y pueblos originarios. Han impulsado, del mismo modo, la equidad de género, el respeto y valoración de la diversidad cultural y la interculturalidad, pues sólo así se generan procesos de cohesión social. Por este motivo han apoyado la formulación de alternativas de desarrollo humano sustentables, buscando el

[4] Infante, Ricardo; Sunkel, Osvaldo. "Chile: hacia un desarrollo inclusivo", en: *Revista CEPAL*, Nº 97, pp. 135-154. Santiago, abril 2009.

equilibrio ambiental para las generaciones presentes y futuras, y que luchen contra las causas y los responsables del calentamiento global del planeta.

Al mismo tiempo han demandado estructuras y cargas tributarias justas y no regresivas para Chile, así como nuevas formas de fiscalidad internacional y de mecanismos innovadores de financiamiento al desarrollo. Ello se inscribe tanto en el combate contra la evasión tributaria y los paraísos fiscales así como en la lucha por la generación de nuevos pactos fiscales y de impuestos globales. Han propuesto una construcción de una cultura de paz, regida por los principios de soberanía, independencia y reciprocidad, por medio de relaciones de cooperación justas buscando el cumplimiento de los compromisos que en esta materia han asumido los países industrializados.

Se han impulsado modalidades de "democracia participativa", como el control y la auditoría ciudadana que permiten garantizar el pleno desarrollo de la participación ciudadana, el reconocimiento de su diversidad y el ejercicio más amplio de derechos, principales mecanismos que permitirán construir en Chile una Sociedad más justa. Esta agenda se vincula a la promoción de la democratización de los medios de comunicación así como el reconocimiento del derecho ciudadano a la comunicación, de forma que se garantice el acceso irrestricto a la información pública. Se trata de un esfuerzo dirigido a dar mayor profundidad, alcance, densidad y calidad a la democracia en Chile.

## 4. Caracterizando el aporte de las ONG

En la actualidad las ONG están fortaleciendo la acción social del Estado a través de la ejecución de políticas públicas mediante la implementación de proyectos. Una alta proporción de ellas han accedido a algún tipo de financiamiento estatal, ya sea por la vía de fondos concursables o licitaciones públicas, principalmente de las Municipalidades, Fosis, Conace, Sename, Mineduc u otros ministerios y servicio públicos.

En este sentido las ONG han contribuido al establecimiento de un nuevo vínculo entre Estado y sociedad civil por medio del desarrollo de capacidades y la facilitación de procesos para la población destinataria de estas políticas. En menor medida se ha colaborado mediante la transferencia de dinero y/o especies más asociadas a una interven-

ción de carácter asistencial. Estas prácticas han contribuido a valorizar y canalizar un nuevo tipo de acción colectiva.

Las ONG están recogiendo la diversidad de actores emergentes, potenciando el trabajo en grupo y colectivo por sobre el individual, y promoviendo otra forma de integración, ya que buscan potenciar la visión del ciudadano como portador de derechos, promover el desarrollo de capital social, la asociatividad y la acción colectiva, a través del desarrollo de liderazgos, de nuevas experiencias participativas, mediante la creación de un sentido de pertenencia a un colectivo identitario y/o territorio, valorizando la noción de lo público.

Respecto a la caracterización de sus destinatarios, una descripción general nos muestra que las ONG trabajan principalmente con niños, mujeres, jóvenes, familias de extrema pobreza, campesino y microempresarios. En menores porcentajes se aprecia un vínculo con adultos mayores, trabajadores, pueblos originarios, pobladores, personas con discapacidad y hombres gay. Estos últimos, constituyen en la realidad actores emergentes. Al examinar los proyectos más significativos que realizan surgen temáticas innovadoras en campos ya tradicionales como: acceso a la justicia; educación: reinsercción escolar, alfabetización, capacitación, reforzamiento escolar, nivelación de estudios; salud: salud sexual y reproductiva, prevención y promoción de salud, salud mental; cultura: historias locales, talleres artísticos, radios populares y programas radiales. Además, se preocupan de problemáticas nuevas, no sólo la violencia intra-familiar e infantil sino también el femicidio; no sólo trabajo con niños, sino intervención integral con familias; no sólo seguridad ciudadana, sino recuperación y re-creación de espacios públicos. Continúan realizando escuelas ciudadanas (formación de líderes, escuelas de mujeres, de sindicatos, etc.), algunas están interesadas por la responsabilidad social empresarial, y la mayoría pone énfasis en temas de desarrollo: no sólo pobreza, sino desarrollo social, no sólo empleo, sino desarrollo económico local, no sólo gestión local, sino desarrollo local, no sólo cuidado del medio ambiente o tratamiento de problemas sino desarrollo sustentable.

Según los estudios realizados por Acción, las ONG son conscientes de haber generado insumos valiosos para las reformas sociales que se han implementado en las últimas décadas en educación, seguridad ciudadana, infancia, vivienda, cultura, en menor medida en salud y vi-

vienda. Consideran que han permeado la visión de las políticas sociales con nuevos enfoques como la perspectiva de derechos, el desarrollo local, el desarrollo sustentable y el desarrollo humano. Al mismo tiempo han propiciado el desarrollo de capacidades para la intervención en asuntos públicos (liderazgos, negociación, manejo de conflictos, concertación de actores, comunicación popular, diseño y gestión de proyectos, etc.). Y han promovido valores de tolerancia, no discriminación, respeto a las minorías y participación ciudadana.

Una estrategia compartida ha sido estimular el desarrollo de nuevas formas organizativas de la comunidad. De esta forma han aportado en la transformación y legitimación de la institucionalidad social nacional y de la institucionalidad local municipal. Esta temática se vincula al proceso de descentralización, a través del desarrollo de capacidades, apoyo en la implementación de las nuevas funciones y en la legitimación social de los gobiernos locales, como acciones de concertación de actores, apoyo a la gestión, etc.

También destaca su participación en diversos campos conflictivos de la realidad nacional, donde han ejercido acciones de monitoreo, control y observación del cumplimiento de acuerdos internacionales asumidos por el estado chileno, y que velan por el respecto a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

## 5. Las metodologías y estrategias de incidencia

No es correcto circunscribir la labor de las ONG a una sola metodología o estrategia. Al contrario, es posible dar cuenta de un abanico de posibilidades y experiencias muy amplias. Sin embargo, en función de perfilar elementos que pueden estar presentes en varios ámbitos de trabajo, y en vista de especificar su relación con los objetivos de superación de la pobreza se describirá con mayor atención los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder.

Esta estrategia, denominada "Incidencia Político-Ciudadana", se puede definir como "un proceso que contempla la realización de un

conjunto de acciones políticas de la ciudadanía organizada dirigidas a transformar las relaciones de poder. Su propósito es lograr cambios específicos que beneficien a la población o a los sectores involucrados en este proceso. Estos cambios pueden abarcar el ámbito público o privado. La incidencia se logra mediante un plan estratégico y en un plazo razonable. Constituye un proceso de reflexión, en el cual se planifica para incidir, se planifica para negociar y se negocia para incidir" (Zarzuri 2009). Siguiendo este análisis se podrían desprender las siguientes ideas relevantes sobre el rol de incidencia Político-Ciudadana:

a. Es un proceso deliberado y sistemático que implica acciones intencionadas. La incidencia no se inicia, y menos se realiza, sólo por la justicia del objetivo. Se requiere sumar otro tipo de aspectos para el logro de los objetivos propuestos: una voluntad de negociación y la estructuración de un plan que permita desarrollar acciones simultáneas, de diverso tipo.
b. Busca influir en aquellos que toman decisiones sobre políticas. Se trata de identificar con precisión a los actores principales, definir estrategias y actuar con persuasión o presión.
c. Está dirigida a cambiar políticas en temas específicos a partir de propuestas también específicas. Una cosa es buscar que las autoridades solucionen un problema o atiendan una demanda sin importar la manera en que lo hagan; otra es proponer una política específica frente al problema en cuestión. La idea de incidencia política se acerca mucho más a la segunda posición: presentar propuestas de políticas frente a problemas sentidos por la sociedad o por un sector significativo de la misma.
d. Es un proceso en el que se negocia poder. A través de la incidencia efectiva, la participación ciudadana va más allá del marco de los procesos electorales para llevar las relaciones de poder entre los gobiernos y la sociedad civil a un plano de mayor igualdad. Es un medio por el cual grupos o sectores de la sociedad civil se involucran en procesos políticos para hacer valer sus intereses particulares y, al mismo tiempo, volver a los gobiernos más responsables, transparentes y abiertos a la participación ciudadana.

En relación a los campos de incidencia Político-Ciudadana, podemos distinguir los siguientes, que pueden aplicar a la hora de caracterizar la labor de las ONG en Chile:

- Incidencia en la agenda pública: consiste en poner en discusión nuevos temas para las políticas públicas.
- Incidencia en la formulación de políticas referida tanto a la formulación de políticas nacionales en campos nuevos (equidad de género, ambiental, TIC, derechos sexuales y reproductivos, etc.), así como a la reformulación de políticas preexistentes (en educación, salud, medio ambiente, trabajo, etc.).
- Incidencia en la implementación de políticas: relacionada con la forma en la que se ejecutan políticas ya definidas.
- Incidencia en la evaluación y la vigilancia de las políticas: referida a la evaluación de los resultados y al impacto de las políticas y de los programas, así como al uso de los recursos públicos.

Esta estrategia busca una redefinición de las relaciones entre lo estatal y lo social, superando la perspectiva hegeliana que ha considerado al Estado como el único defensor de los intereses universales. Se instala así una agenda de cambios que pasan por vincular la gobernabilidad a la gobernanza, propiciando la transparencia, la rendición de cuentas y la participación bajo normas donde la Sociedad Civil no esté subvalorada. Este modelo requiere un proceso de formación para la ciudadanía que fomente la dimensión creativa de la democracia, basada en una "ética de la modernidad crítica" capaz de superar la antinomia entre "democracia sustantiva" y "democracia procedimental" por medio de un sujeto moral autónomo arraigado en una comunidad solidaria y cosmopolita.

Chile ha iniciado en los últimos años un conjunto de procesos de cambio que deberían culminar en la construcción de nuevos sistemas de incidencia y deliberación sobre problemas de interés ciudadano. De esta forma nuestro país busca consolidar una forma de convivencia donde el poder esté más diseminado y el equilibrio entre las instituciones estatales y las demandas ciudadanas se balancee de forma más equitativa. Este es un desafío que no se conseguirá con la ausencia de

leyes, regulaciones, o controles, sino por medio de un marco legal justo, basado en criterios democráticos.

## 6. Incidencia a nivel internacional

Finalmente, dentro de las estrategias de incidencia Político-Ciudadana cabe un rol específico a la articulación de las ONG tanto a nivel temático, como territorial en sus distintos niveles; local, regional, nacional, latinoamericano y global. Ello, para la formulación de una agenda que las propias ONG asociadas formulen para que se confronten y dialoguen con otros actores políticos, gubernamentales y no gubernamentales, sociales y académicos.

En el caso de América Latina se ha establecido como espacio de coordinación la Mesa de Articulación de Asociaciones nacionales y Redes regionales de ONG de América Latina y el Caribe, la cual se ha convertido poco a poco en un actor relevante en debates regionales, en ámbitos como la integración latinoamericana y la consolidación del espacio no gubernamental en el continente. A nivel mundial, cabe reseñar que en noviembre de 2008 se realizó la primera Conferencia Internacional de plataformas nacionales de ONG. En esa ocasión más de 100 representantes de plataformas nacionales de 82 países decidieron adoptar un plan de acción para facilitar la cooperación y la solidaridad entre asociaciones nacionales de ONG de los cinco continentes. Para ello adoptaron la forma del un Foro Mundial de plataformas nacionales de ONG. Estos procesos fortalecen la capacidad de las ONG y proyectan su papel en el campo de la incidencia política ciudadana en los organismos internacionales e intergubernamentales.

Las ONG chilenas se han involucrado de esta forma en la discusión internacional sobre mecanismos innovadores de financiamiento del desarrollo. Estos mecanismos deberán concurrir en apoyo de una triple responsabilidad: la de Naciones Unidas, que debe hacer respetar derechos humanos en toda su integridad, la responsabilidad de los gobiernos nacionales y locales, que deben administrar políticas públicas de desarrollo, y la responsabilidad de las organizaciones de la sociedad civil, que se encuentran en la primera línea del combate contra la pobreza y el atropello de los derechos de las personas.

Por este motivo *Acción* se ha involucrado junto a sus pares de Brasil y Francia, para demandar permanentemente un lugar en estas deliberaciones, como portavoces de una ciudadanía ávida de incidir en debates que comienzan a delinear una nueva gobernanza económica mundial.

Un primer fruto de este proceso ha sido la constitución de un Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos, denominado UNITAID. Su lanzamiento oficial se realizó en Nueva York el 19 de septiembre de 2006, su consejo de administración se constituyó en Ginebra el 9 de octubre de 2006 y está compuesto por representantes de los cinco países fundadores (Brasil, Chile, Francia, Gran Bretaña, Noruega), por un representante del continente africano y otro del continente asiático, así como dos miembros de la sociedad civil y un representante de la OMS. Este fondo internacional permitió que en 2007 100 mil niños accedan a tratamiento contra el Sida y otros 150 mil reciban medicamentos contra la tuberculosis[5].

## 7. Proyecciones y desafíos inmediatos

Durante el gobierno de la presidenta Bachelet se han desarrollado una serie de iniciativas que han contado con el apoyo y la contribución activa de las ONG. Sin embargo, la agenda pendiente es muy amplia. Implica hacer más eficientes e igualitarios los servicios públicos de las regiones menos integradas al desarrollo, mayor control ciudadano de la gestión pública, garantizar la cobertura de salud para las mujeres que decidan tener hijos, tanto en el sistema público como en el sector privado de salud. También se requiere cambiar nuestros parámetros de medición de la pobreza, muy bajos en relación con las definiciones estadísticas internacionales. Sin embargo, otras propuestas necesitan una mayor voluntad política, como la implementación de una reforma tributaria con un impuesto a la renta, de personas y empresas, más progresivo. Chile,

[5] Los aportes a UNITAID varían dependiendo los países miembros de la iniciativa: el impuesto francés contribuye con unos US$250 millones anuales, España ha decidido aportar US100 millones anuales en los primeros cuatro años sin implementar hasta ahora nuevos impuestos, Noruega contribuye con US$25 millones financiados con fondos provenientes de los gravámenes al $CO_2$ del combustible de aviación, Brasil con US$12 millones. Por su parte el Congreso chileno aprobó el 11 de octubre de 2006 una contribución presupuestaria de 5 millones de dólares anuales a este objetivo.

como muchos otros países del Sur, mantiene una rígida estructura tributaria, profundamente injusta y regresiva, que agudiza los conflictos, e imposibilita a los estados poder resolver las crecientes tensiones de nuestras sociedades. El 10% más rico de la población sólo tributa un 11,8% de sus ingresos, mientras el 10% más pobre paga el 14,4% de los suyos en impuestos. Sabemos que los impuestos indirectos, o sea aquellos que cancela el conjunto de la población, son lejos los predominantes, representando más de un 75% de los ingresos tributarios totales.

Para *Acción* no es posible fortalecer la cohesión social al interior de nuestro país sin enfrentar el desafío de redefinir las políticas tributarias. Constatamos que en las últimas tres décadas las ONG chilenas se han desarrollado y han subsistido en un ambiente económico, social, político y jurídico que no ha favorecido su desarrollo. Nuestras organizaciones han estado sometidas a importantes riesgos y constricciones que dificultan y/o impiden su estabilidad, su visibilidad pública, su proyección y su autonomía respecto de los agentes empresariales y del Estado. Creemos que a pesar del respeto y apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que han expresado las autoridades nacionales en reiteradas ocasiones, los avances institucionales en esta materia han sido discontinuos, ambivalentes y del todo insuficientes.

Matías Fernández y Martín Ordóñez han indagado "en los modos mediante los cuales la ciudadanía es incorporada en los compromisos de participación ciudadana desarrollados por las distintas divisiones gubernamentales" (Fernández y Ordóñez, 2007: 22). Al finalizar su estudio concluyen que no se ha conseguido institucionalizar como fundamento real del sistema político a la participación ciudadana, definida por ellos como "el conjunto de actividades mediante las cuales los ciudadanos, en virtud de sus derechos cívicos e intereses concretos, inciden en la formulación, implementación y evaluación de las políticas de gobierno, otorgándoles de esta manera legitimidad" (Fernández y Ordóñez, 2007: 20).

Parta estos investigadores no existe participación ciudadana dotada de poder. A su juicio, los intentos que se han desarrollado desde el Estado se han caracterizado por proponer una relación verticalista e instrumental con el ciudadano, reconociendo esencialmente la participación ciudadana en el uso de los canales de información. Y en la visión más crítica, en algunos casos, se replicarían patrones de clientelismo.

Siguiendo la línea anterior, María Eliana Artnz y Sebastián Soto (2008) también han analizado la participación ciudadana durante el gobierno de Michelle Bachelet, utilizando cuatro modalidades: consultiva, resolutiva, informativa e instrumental. Concluye que el 50% de las iniciativas de la Agenda Pro Participación es instrumental, coincidiendo en cierta medida con Fernández y Ordóñez.

La sociedad civil chilena requiere que nuestro país implemente mecanismos públicos de financiamiento que garanticen su independencia, sustentabilidad y permitan su desarrollo organizacional. Para ello es vital trascender las precarias lógicas actuales, ligadas a la postulación a fondos concursables para proyectos de corto plazo, ámbito en el que muchas organizaciones ciudadanas han debido desenvolverse desde hace varias décadas.

Muchas veces las ONG son consideradas como meros entes de ejecución de programas públicos, que compiten en desigualdad de condiciones con empresas, consultoras y otras entidades que sólo en apariencia se presentan como ONG, con bases de licitaciones que escasamente atienden al carácter específico de este tipo de organizaciones, y que las asimilan a los particulares que actúan en el mercado. Precisamente, las exigencias que fuerzan esta asimilación dejan fuera de toda posibilidad precisamente aquello que se dice valorar y esperar de la acción de las ONG: la riqueza y creatividad de sus metodologías y propuestas, su capacidad de potenciar el capital social y las sinergias en las comunidades, grupos de base y en la ciudadanía en general.

El proyecto de ley sobre asociaciones y participación ciudadana que actualmente se tramita en el Congreso Nacional no está a la altura de las necesidades de un país que aspira a ser parte de la vanguardia mundial en financiamiento del desarrollo. A nuestro juicio se requiere la constitución de un "Fondo de fortalecimiento de las organizaciones de interés público". Esta nueva institucionalidad debería constituirse en un órgano o agencia rectora del desarrollo y del fortalecimiento de la sociedad civil en Chile. Tal fortalecimiento, desde hace bastante tiempo, viene siendo considerado como un componente esencial de una democracia moderna y efectiva, construida por los ciudadanos/as y ejercida y controlada con su participación, adecuadamente canalizada por una institucionalidad abierta a la escucha, al diálogo y al aporte deliberativo de sus ciudadanos. Este Fondo debería ser concebido

legalmente como un organismo estatal descentralizado administrativa y territorialmente, con personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio, y que no esté expuesto a la contingencia política ni sea y fácilmente susceptible de instrumentalización.

Es evidente que desde 1990 hasta hoy las ONG han tenido grandes dificultades para desarrollar un trabajo de incidencia y movilización. Sin embargo, no es posible reducir o minusvalorar el aporte de la sociedad civil en estos años. Durante la 58ª conferencia general de Naciones Unidas el entonces secretario general Koffi Annan citó explícitamente a las ONG chilenas como un ejemplo positivo del rol de la sociedad civil en la recuperación de la democracia, la vigencia de los Derechos Humanos y la ampliación de las libertades y garantías para indígenas, mujeres y otros sectores excluidos y discriminados[6]. No es posible pensar que esta referencia a Chile haya sido gratuita o arbitraria.

Tampoco es posible plantear que en los últimos veinte años se hubiera logrado desarrollar la nueva conciencia ambiental y ecológica sin el concurso de la ciudadanía organizada. Es más, si se hubiera acogido la voz de las ONG en casos como el de los géisers de El Tatio, o en los derrames tóxicos en el río Valdivia se hubieran evitado desastres mayúsculos. Los ejemplos pueden seguir: Nuestros parlamentarios difícilmente podrían haber llegado a aprobar el tratado de Roma sin la presión social encabezada por las ONG. Tampoco se habría logrado frenar las diferentes leyes de punto final y reconciliación forzada en materias ligadas a DDHH. No se habría empezado a hablar de femicidio o maltrato intrafamiliar sin la acción de las ONG. No se habría enfrentado la presión a la hora de desarrollar campañas de prevención del VIH o de reivindicación de derechos de las minorías sexuales. Sin las ONG se habría producido una grave carencia en la defensa legal y comunicacional de las comunidades mapuches enfrentadas a su criminalización.

En todos estos casos lo que ha faltado es dar a la sociedad civil más fuerza y poder, mayores recursos materiales e inmateriales y capacidades de incidencia. Esta es la agenda necesaria: llegó la hora de sincerar las prácticas políticas, fortaleciendo ciudadanía autónoma, crítica y decidida.

[6] *http://www.un.org/esa/ffd/civilsociety/csGA.htm* (octubre de 2009)

## Bibliografía


1. Arntz, M. y Soto, S. "Participación Ciudadana"; Consorcio para la Reforma del Estado, 2009.
2. Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales Acción. *Situación de las ONG chilenas al inicio del siglo XXI*, Santiago. 2001.
3. AAVV. "¿Aporte de las organizaciones no gubernamentales al fortalecimiento de la democracia en Chile?", en: *Más voces para la Democracia: propuestas para la participación ciudadana*. Santiago: Asociación Chilena de ONGs – Acción, Corporación Innovación y Ciudadanía, Flacso-Chile, Fundación Ideas, Instituto Libertad y Corporación Participa. 2004.
4. AAVV *Congreso nacional de ONG`s de Desarrollo*. Santiago, Chile: Impresos L. Flores. 2001.
5. Balbis, J. "ONG, "Gobernancia y Desarrollo en América Latina y el Caribe", en Comité Nacional De Enlace Programa Most / Unesco. 2001
6. De La Maza, G. *Sociedad civil y democracia en Chile*. Documento de trabajo preparado para el Proyecto regional comparativo Sociedad civil y Gobernabilidad democrática en Los Andes y Cono Sur de la Fundación Ford y el Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Perú. 1999
7. Fernández, M. y Ordóñez M. *Participación ciudadana en la agenda gubernamental de 2007. Caracterización de los compromisos*. Santiago: Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica y Corporación Innovación y Ciudadanía. 2007
8. González, R. "Relaciones ONG-Estado en Chile: aportes para un balance de la década del 90", en: *Revista de Economía y Trabajo*, Nº 9, págs. 199-223, Santiago, Chile: PET, 1999.
9. Santibáñez, M. Seminario"Las ONG: un potencial de desarrollo y ciudadanía para Chile, 2000, Corporación Instituto Desarrollo Innovativo, 2000, p. 192.
10. Vergara, J. "El Estado y las organizaciones sociales en Chile", en: *Tercer Encuentro Latinoamericano ISTR-LAC*, Buenos Aires (versión preliminar). 2001.
11. Viveros, F. s/d *Itinerario y proyección legal de las fundaciones de derecho privado en Chile*. Santiago: Universidad Diego Portales, agosto 2001
12. Zarzuri, R. *¿Qué se entiende por incidencia en políticas públicas?* Documento interno de la Asociación Chilena de ONG Acción A.G. Santiago, 2009.

# LA REPRESENTACIÓN DE LA POBREZA

# NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LA POBREZA COMO TEMA EN LA DRAMATURGIA Y EN EL CINE CHILENOS

Alejandro Sieveking
*Academia Chilena de Bellas Artes*

## Resumen

Un trabajo exploratorio que ofrece un panorama general de cómo la pobreza ha sido tema de distintas piezas teatrales chilenas, desde el siglo xix al actual; se analizan las condiciones que rodearon su estreno, y fundamentalmente la historia que encierran. Hay obras decimonónicas en que los pobres son presentados como pícaros, desalmados y cínicos, como si se diera por hecho que la pobreza conlleva, a la vez, la podredumbre del alma. A comienzos del siglo xx, en cambio, el tema de la pobreza se aborda como un aspecto propio de las injusticias sociales, y la dramaturgia se hizo eco del asunto, abordándolo con una clara intencionalidad de propaganda.

En el caso de la industria fílmica nacional, el tema irrumpe decididamente a mediados de los años 60, con tres películas emblemáticas *Largo viaje* de Patricio Kaulen, *El Chacal de Nahueltoro* de Miguel Littín y *Tres tristes tigres* de Raúl Ruiz. Ampliando la visión hasta la fecha, el autor completa el círculo de su acercamiento a la temática.

*Palakabras clave*: Teatro chileno, cine chileno, pobreza

## Abstract

This is an exploratory work which offers a general overview of poverty as a theme in a variety of Chilean theater pieces, from the nineteenth century to the current day. It analyses the conditions surrounding their premieres and their fundamental histori-

cal contexts. There are 19th- century works in which the poor are represented as roguish, heartless and cynical, as if it is a given that poverty brings with it spiritual bankruptcy. At the beginning of the 20th century, in contrast, the issue of poverty is approached as a consequence of social injustice and the dramatic arts echo this sentiment, becoming a clear form of propaganda for it.
In the case of national cinema, the theme breaks out decidedly in the mid 1960's with three emblematic films: *Largo viaje* by Patricio Kaulen, *El Chacal de Nahueltoro* by Miguel Littín and *Tres tristes tigres* by Raúl Ruiz. The author completes the circle by tracing cinematic tendencies with regards to the theme up until today.

*Keywords*: Chilean theater, chilean films, poverty

# I.
## La pobreza en la dramaturgia

### 1. Introducción

Como ya expliqué anteriormente[1] la mayor pobreza del teatro chileno residió en su falta de originalidad, en parte debido a ser, con la llegada de los españoles, una colonia y, menos que eso, una Capitanía pobre y con serios problemas bélicos y económicos. El arte, en estos casos, es lo último en desarrollarse y, cuando aparece, no es una expresión autóctona, sino impuesta desde el exterior por las fuerzas colonizadoras. Hasta en las manifestaciones consideradas, actualmente, como las más folklóricas en Chile, las antiguas canciones populares, encontramos una fuerte influencia española, tanto en la melodía como en la letra y, en muchos casos son versiones bastante apegadas al original. El teatro era escaso, salvo una que otra compañía itinerante y presentaciones de autos sacramentales en las festividades religiosas. Hasta que O´Higgins, que había vivido en Londres, tomó el mando de la recientemente creada nación chilena. Por su petición se construyó un nuevo teatro (el pri-

[1] Sieveking, Alejandro. "La pobreza en el teatro chileno", en: *Anales del Instituto de Chile: Estudios, La pobreza en Chile*, Vol. xxvi, pp. 425-432. Santiago, 2007. Hay separata.

mero había sido obra de Marcó del Pont) y los actores fueron seleccionados entre los prisioneros españoles. Es posible suponer que muchos de estos actores forzados habían asistido, o participado en calidad de aficionados, en espectáculos en España y Lima. Las obras fueron montadas por la compañía teatral encabezada por el primer galán Nicolás Brito y la primera dama Josefa Morales, grupo protegido por Marcó del Pont durante 1815[2]. Durante la primera mitad del siglo el escaso teatro que se representó y publicó o era español o estaba bajo su influencia y, más tarde, provino de traducciones del inglés, francés y alemán, que impusieron la enorme influencia del romanticismo en la tragedia y el drama, es decir Schiller y Goethe. Desgraciadamente los textos de estos autores estaban tamizados por la ingenuidad y la arbitrariedad del teatro de Víctor Hugo y su lamentable *Hernani*. También era imposible que alguien se evadiera, como sigue ocurriendo hasta la actualidad, de la poderosa influencia de Shakespeare. La imitación de las comedias españolas, especialmente de los clásicos: Lope, Moreto y Calderón, tampoco alcanzaron la originalidad ni el brillo de sus modelos.

Muchas de estas obras no ocurren en Chile: *El último día de Polonia, Carlota Riveiros* (transcurre en Perú), *Maria de Borgoña* (Francia), *Quien mucho abarca* (España), *Los pasatiempos del General Daza* (Bolivia), *Luis Carrera o la conspiración de 1817* (Argentina), *Catalina de Anhalt* (Rusia), entre otras. Sin embargo, para nuestro propósito consideraremos que retratan, en algunos casos, problemas y personajes de nuestro país.

Gran parte de las obras chilenas de ese siglo fueron publicadas por sus mismos autores, y algunas tuvieron un considerable éxito en escena, especialmente las patrióticas durante la Guerra del Pacífico. Es necesario señalar que lo que llamamos "un considerable éxito" quiere decir que tuvieron más de una función. Ese es el caso de *La jornada de Tarapacá,* que se estrenó en Antofagasta en 1880 y recorrió ocho ciudades del norte antes de llegar a Santiago, donde tuvo una recepción entusiasta, por lo que calculamos que debe haber tenido alrededor de quince funciones, lo que la convierte en un caso excepcional.

Aunque sea de todos conocido hay que insistir en que muchos de los textos teatrales chilenos del siglo xix son ignorados en la actualidad, sin embargo en la Academia de Bellas Artes del Instituto de Chile

[2] Ver discurso de incorporación a la Academia de Bellas Artes de Gustavo Meza, 2007.

existen copias de gran parte de ese repertorio, unos cuarenta y cinco. También se publicó en 1912 una antología de obras de ese siglo en la *Biblioteca de escritores de Chile*, volumen IX, *Teatro Dramático Nacional*. En ella aparecen las siguientes:

*La Camila*, o *la Patriota de Sud América* de Camilo Henríquez.
*Los amores del poeta* de Andrés Bello.
*Ernesto* de Rafael Menville
*Juana de Nápoles* de Salvador Sanfuentes
*La Independencia de Chile* de J. Antonio Torres
*La conjuración de Almagro* de G. Blest Gana
*Manuel Rodríguez* de C. Walker Martínez
*El tribunal del honor* de D. Daniel Caldera.

Para finalizar esta introducción y acercarnos a nuestro tema hay que aclarar que, en numerosas obras, la pobreza es accidental o buscada, patriotas que huyen de la opresión, indios esclavizados por los españoles, heroínas que buscan refugio en las selvas, llevando una vida bastante más idílica de lo que habrá sido en la realidad. Estos casos no serán analizados en el presente estudio, ya que consideramos la pobreza como un problema social y no circunstancial.

## 2. La pobreza en la dramaturgia del siglo XIX

La definición de pobreza que consideraremos para efectos de este análisis es la de la escasez de recursos producto de pertenecer a una clase social con pocas posibilidades de emerger, ya sea por nacimiento o por haber descendido en el escalafón social por enfermedad, vejez, o malos hábitos.

El noble soldado envejecido y arruinado (por su excesiva bondad y/o falta de habilidad para la administración), padre de una bella joven asediada por un enamorado pobre y un ricachón malvado es habitual en muchos melodramas de esta época.

¿Se sacrificará la hija bondadosa por su amado padre, casándose con el ricachón, a pesar de que su corazón pertenece al joven pobre? Nos guste o no, este es uno de los más habituales acercamientos al tema y es parte de notables novelas de Dickens y Jane Austen, en la Inglaterra de mediados del siglo XIX, y en las obras de Víctor Hugo y

Balzac, en Francia. En el teatro se abusó de esta situación sin alcanzar la profundidad de los novelistas citados, que no hacían más que retratar lo que le ocurría a muchas mujeres jóvenes que sólo habían sido educadas para casarse y cuyo mayor terror era el de quedarse solteras, en otras palabras ser pobres sin solución, vivir de allegadas, sin hijos y despreciadas por todos.

Esta situación, sin embargo, es tomada a broma en una de las mejores comedias de esa época: *Quien mucho abarca*, (1874) de Rafael Jover, donde una joven heredera madrileña, enamorada de un joven pobre que se ha ido a Chile y vuelve, años más tarde después de hacer fortuna. Pero ella que, en el intertanto, se ha comprometido numerosas veces, pierde a todos sus pretendientes a causa de su actitud frívola. Es una comedia de "carácter", y la pobreza es solo el motivo para que algunos caballeros arruinados la pretendan, sean descubiertos y despedidos. Algo parecido ocurre con *Todo menos solterona* (1887) de Arturo Givovich, donde se repite el caso de los pretendientes que buscan el casamiento como manera de salir de sus deudas, casi siempre debidas a su afición al juego o a malos negocios.

Una especie de sinónimo de pobre, para la sociedad de ese tiempo, es el poeta. En general son personajes muy ridículos, siempre inútiles, incapaces de enfrentar la vida en forma práctica y, por lo tanto, pobres. Una excepción a la regla es *Alberto, el poeta* (1885) de Adolfo Urzúa Rojas, en que el poeta, pobre pero talentoso, se ve obligado a vender su obra maestra a un sinvergüenza que la hace pasar por propia para conquistar a una joven heredera, de la que también está enamorado el poeta. Un enredo muy melodramático, pero que, en este caso, termina con el poeta triunfante. Desgraciadamente es un melodrama con un lenguaje muy convencional, aún para la época.

Los pobres son muchas veces presentados como pícaros, este es el caso de los mendigos de *Carlota Riveiros*, drama histórico (publicada en 1876), cuya acción transcurre en Lima. Reproducimos las escenas IV y V por tener mayor gracia y sentido que el resto de la obra, cuyos personajes son elementales, nobles sufrientes y malos victoriosos

## Escena IV

*Dos mendigos, luego un tercero* (aparecen por la bocacalle inmediata al templo)

*Mend.* 1.- Si quieres dar lástima i hacer buen acopio, arráncate los ojos.

*Mend.* 2.- Remedio de oro.

*Mend.* 1.- O imita mi ejemplo, ponte nubes i cataratas…

*Mend.* 2.- Nada. Bien me acomoda la sordera, i antes que topo, rana de cuatro ojos quiero ser, que en este pícaro mundo hai mucho que ver i mui poco que oír…

*Mend.* 1.- A propósito, ¿estamos ya, hermano, en lugar apartado y seguro?

*Mend.* 2.- Sí, señor don topo, i tiempo es ya que abra Ud. los ojos, i se quite esas malas i cataratas, como las llama.

*Mend.* 1.- (Alzando el pañuelo con que tiene vendados los ojos) Alabado sea Dios! I a fé que esta es tarea dura, hermano. Si los Señores del Santo Oficio la probaran, por mi alma…

*Mend.* 2.- I por la mía.

*Mend.* 1.- Que no pagarían tan mal nuestros servicios. Tener ojos i no ver, oídos i no oír, boca i no hablar. Bien me decía la vieja Andrea, que en paz descanse con sus yerbas i brujerías: sois espías y mendigos, dos demonios en un mismo cuerpo.

*Mend.* 2.- No tal, mi amigo, que está visto i probado que en estos tiempos que corren el demonio no aloja en cuerpo de pobre. I aquí vale otra cuestión: ¿qué vale más, ser rico o ser pobre?

*Mend.* 1.- ¿Qué vale más, ser gato o ratón?

*Mend.* 2.- Lo que es yo, mi amigo, solo pido a Dios tres cosas.

*Mend.* 1.- ¿Cuáles?

*Mend.* 2.- Que no me haga hereje, ni judío, ni portugues rico.

*Mend.* 1- Que todo es uno. Ya caigo.

*Mend.* 2.- Tan uno como que pato engorde i el asador lo ensarte.

*Mend.* 1.- (viendo llegar al Mendigo 3) Vamos, señor Mudo, suelte Ud. la sin huesos, que estamos solos, i díganos si por ventura vio a don Alonso.

*Mend.* 3.- ¿Solos?

*Mend.* 1.- Solos.

*Mend.* 3.- Pues sí, que le ví. Entré por la puerta del costado; la iglesia estaba en tinieblas; pero así pude divisar a don Alonso arrodillado. Se azotaba de lo lindo i lloraba i…

*Mend.* 2.- Esos son los postres, no tardará en llegar.
*Mend.* 3.- (con aire de admiración) ¿Pero nada sabéis?
*Mend.* 1.- ¿De qué?
*Mend.* 3.- ¡Uff!
*Mend.* 1 i 2.- ¿Qué es lo que hai?
*Mend.*- Fiesta tenemos, gran fiesta.
*Mend* 1 i 2.- ¿Cómo?
*Mend.* 3- Fiesta grande, muy grande. Adivinad.
*Mend.* 1.- ¿Alguna procesión?
*Mend.* 3.- Mejor que eso.
*Mend.* 2.- Una corrida de toros.
*Mend.* 3.- Mejor, mucho mejor todavía.
*Mend.* 2.- ¡Mejor! Pero ¡diablos!, qué es lo que hai, habla.
*Mend.* 3.- (en voz baja) ¡Un auto de fé!
*Mend.* 1 i 2.- ¡Cómo! ¡Cómo!
*Mend.* 3.- Pues, endemoniada tenemos.
*Mend.* 1.- ¡Endemoniada!
*Mend.* 3.- La plaza del Acho será una maravilla; el Quemadero estará hecho una gloria.
*Mend.* 1.- ¡Bravísimo!
*Mend.* 3.- I, por mi alma, que el caso parece ser tan cierto como que estamos aquí. En un corrillo que había allí, a la vuelta de la iglesia, se decía que en la plaza, algunos testigos oculares aseguraban que todo era llegar a la casa de la judía, i ver salir por puertas i ventanas, canelillas, fantasmas i otras sabandijas del infierno.
*Mend.* 1.- Bien decía yo ayer, al oír el almirez del boticario: algo hai en Lima, algo hai.
*Mend.* 3.- No hay boticario que no huela a brujo o hereje, i si no…
*Mend.* 2.- ¡Alerta! Allí asoma don Alondo.
*Mend.* 1.- Si le contamos la historia nos doblará la limosna.( Los mendigos fingen sus achaques y se reúnen en un rincón. Se ve a don Alonso salir por el pórtico del templo, con traje negro i aire de recogimiento)

Siendo esta escena una del pocas en que aparecen personajes pobres en la dramaturgia del siglo XIX es curioso notar que, aparte de ser pícaros, son desalmados y cínicos, como si se diera por hecho que la pobreza conlleva, a la vez, la podredumbre del alma. Sin embargo los

personajes se disculpan de algún modo en su última aparición, muy breve, en que culpan al medio de sus faltas cantando

> Pues este mundo estrafalario
> Está tan bárbaro y demente,
> Que contemplarlo es necesario
> Con anteojos de aguardiente.

Comportamiento no muy distinto al de los falsos mendigos de *La ópera de tres centavos*, (1928) obra del notable autor alemán Bertolt Brecht (1898-1956).

Por último es importante señalar la aparición, en la segunda mitad del siglo XIX, del movimiento anarquista y de pequeñas agrupaciones afines, contrarias a la política gubernamental de esos años y a su falta absoluta de conciencia social. Los anarquistas usaron el teatro como medio, no solo de propaganda de sus ideas, sino como todavía se usa, tal vez siempre ha sido así, de educar al espectador. Para quien quiera abundar sobre este tema se recomienda consultar la *Antología crítica de la dramaturgia anarquista en Chile* de Sergio Pereira Poza de la Editorial Universidad de Santiago, 2005.

## 3. Siglo XX

### 3.1 *Introducción*

Ya más asentada la sociedad chilena y testigo de cambios importantísimos en todo el mundo, guerras, crisis, revoluciones, contrarrevoluciones, descubrimientos científicos y técnicos que cambiaron las costumbres y, de modo inevitable, la manera de enfrentar los problemas de las clases más desposeídas, los dramaturgos nacionales no pudieron evitar tocar, de acuerdo a la sensibilidad de cada uno, el tema de la pobreza, considerándola como una forma de injusticia. A comienzos de siglo apareció un tipo de teatro que era una herramienta de propaganda de ideas anarquistas y, luego, socialistas. La denuncia del desequilibrio, que era una de las pocas armas de estas ideologías, se convirtió en panfletaria, conservándose numerosas obras, algunas escritas por Luis Emilio Recabarren, importante luchador político y propulsor del

teatro obrero, que tuvieron gran influencia en autores comprometidos contra el estado de cosas. Sin embargo estas arrebatadas denuncias, aparte de llevar a sus autores a la cárcel en muchas ocasiones, no fueron conocidas por el público habitual, clase media y clase alta. Los dramaturgos burgueses plantearon un criterio que se mantuvo vigente durante muchos años: el teatro no da soluciones, presenta problemas. Por lo tanto la denuncia de los problemas sociales era más tenue, pero sin desaparecer, porque no es imaginable un buen teatro que no retrate los conflictos sociales de su momento, a menos que sea un teatro comercial y escapista, menos aún en un siglo marcado en nuestro país por la influencia de Antonio Acevedo Hernández y, más tarde, por el impacto mundial de las obras de Bertolt Brecht.

### 3.2 *1901-1940*

Se puede considerar a Antonio Acevedo Hernández (1886-1962) como el dramaturgo más importante de las primeras décadas del siglo xx y creador del teatro social en Chile. Analfabeto hasta los diez años y luego carpintero, vagabundo y estudioso del mundo popular, sus primeras obras revelan la influencia del pensamiento anarquista, idealizándolo, para luego profundizar en la realidad y darnos una visión honesta de los problemas del campesino y del obrero, aun cuando su leguaje es, a menudo, más panfletario que realista y sus discursos corresponden ya a un compromiso con ideas socialistas y por lo tanto los poderosos están tratados en forma esquemática, de acuerdo a las ideas que promueve: los ricos son abusadores, violadores, injustos y los curas, sus cómplices. Su teatro se mueve, tal como él mismo lo hacía, entre el campo y la ciudad. El número de sus trabajos es considerable pero nombraremos solo los más destacados, tanto por su permanencia como por sus logros. *Almas perdidas* (1915), *La canción rota* (1921), la trilogía compuesta por *Por el atajo* (1920), *Agua de vertiente* (1925) y *Arbol viejo* (1927), la más popular de ellas. *Chañarcillo* (1929) ha sido la más perdurable de sus obras y sigue representándose en la actualidad. También escribió sainetes, ensayos sobre las leyendas y las canciones chilenas, dramas bíblicos y novelas.

En muchas de sus obras la pobreza es algo palpable, no se habla tanto de ella, se la vive después de un proceso que tiene, para Acevedo,

algo de heroico. Como lo explica un personaje, el Chicharra, en *Chañarcillo* en el primer acto:

> *Chicharra*.-…Ustedes saben que yo vine del sur. Vine… no sé por qué… tenía fuerzas en los hombros, firmeza en las piernas, y me llamaban los caminos. Y cuando cantaba, parecía que de lejos me contestaban…
> Yo miraba a los bueyes, tan pacientes y tan grandes, y hacía surcos, muchos surcos, despacito, todos iguales.
> El día era largo y pesao, la plata poca y la pobreza callá.
> Y cuando reclamaba por los escasos centavos de mi socorro, el mayordomo me azotaba amarraíto. Una vez ¿Qué no me defendí, iñor?...¿y que no se me andúo pasando la mano? Arranqué por el primer camino que encontré. En Santiago me enganché pa las minas. Al comienzo me subí con el capacho por las escaleras de patilla con temblores de muerte. Pero ya me acostumbré.
> No le tengo mieo al trabajo, a la mina ni a la fatiga…
>
> Tengo una pena amarilla
> Y un sentimiento morao,
> una rabia cardenilla
> y un suspiro colorao.
> *El suave*.– Eso es lo que debís hacer, sacar versos y cantarlos, iñor.
> *Chicharra*.– En el sur la mar del agua
> y al norte la seca arena
> y los caminos que llaman
> a la muerte sin más penas.

El terrible destino de los cesantes, los pobres sin remedio que viven en los conventillos, queda retratada en una de sus primeras obras *La canción rota*. Salvador, el protagonista, de regreso al hogar de sus padres campesinos, habla del mundo de la ciudad en estos términos:

> *Salvador*. – Allí es muy difícil ganarse la vida. Hay que trabajar cruelmente en fábricas cerradas que jamás dejan de sonar con un rumor que atonta, que asesina. Las máquinas son de fierro y no se cansan nunca. Y uno tiene que competir con el fierro…que es verdaderamente correr carreras con la muerte. Vieras tú como son las casas donde viven los pobres… no las cambiaría por nuestro rancho. Y los pobres, que son los únicos que trabajan, son miserables. Las enfermedades andan sueltas y la crueldad de los poderosos, desbordada… Allá cada pobre da de comer y costea los vicios

de centenares de parásitos que son…como los zánganos. Y estos, con el esfuerzo de los pobres, se enriquecen. Por cada centavo que un pobre recibe, el rico, que nunca trabaja, lleva un mil de pesos. Y cuando uno, que vive de trabajar rudamente, no encuentra qué hacer, y pide comer para no morirse de hambre, lo castiga la justicia. Por allá, Dios y la Justicia son mentiras groseras".

Más adelante dice

*Salvador*. – No les basta robarse el trabajo, la vida de los pobres, les arranca también su mayor tesoro: sus hijas, sus amores! Abuelo, la tierra no es del rico que la hereda, pues no la conoce, ni la trabaja, la tierra es de los campesinos, es de los que la cultivan y la quieren. Deben juntarse todos los que producen y unirse en una sola protesta y una sola petición: exigir la tierra que fructifican con el sudor y su sangre. Llevar la nueva de esta verdad, de este derecho a todos los esclavos del campo a fin de que todos a una misma hora exijan lo que es suyo, con las armas en la mano si es preciso (…) Abuelo, escuche, créame, que yo lo quiero de veras. Ellos, los patrones que explotan, y los curas que mienten y ayudan a esa esclavitud en el nombre de un Dios muerto, son sus enemigos, son los enemigos de todos los pobres…".

Con gran claridad María de la Luz Hurtado escribe, refiriéndose a esta serie de obras revolucionarias de Acevedo Hernández y otros autores del período en *Teatro chileno y modernidad: identidad y crisis social*

"El lenguaje es discursivo y demostrativo, sin arredrarse en usar todos los recursos de impacto: mujeres inocentes vapuleadas, madres moribundas, curas chantajistas y promotores de atentados incendiarios y criminales, mártires que en agonía dicen sus últimas palabras revolucionarias con energía que infunde fuerza, etc. Son obras de tesis, de concientización, duras, esquemáticas. La intención y la ideología quedan al descubierto palmariamente, exhibidas por el autor."

En este mismo libro encontramos un importante capítulo sobre la extrema pobreza, que es imposible no incorporar a esta breve investigación aunque, desgraciadamente no en su totalidad:

"Los conventillos: la muerte en el despertar de la conciencia.

(El conventillo es el ambiente típico de una serie de obras del período: *Almas perdidas* (1919), *Irredentos* (1918), y *Carcoma* (1919), todas de Acevedo Hernández, y destacadamente *Los perros* (1918), de Armando Moock, estrenada por la Cía Chilena Baguena-Bührle en Antofagasta. Esta última obra condensa apretadamente los males sociales característicos de los obreros hacia 1920. en un cuadro de tal sordidez y desesperanza que, si no fuera por el respaldo de las estadísticas y los relatos testimoniales de la época, parecería inverosímil.

"El enfoque de este melodrama social urbano de la cultura de la pobreza tiene proyecciones políticas. Plantea que no solo la presión de los poderosos sino que la propia inmadurez política de la clase trabajadora le impide alcanzar el sitial conductor que le corresponde de acuerdo a la ley progresiva de la historia de reemplazo de las clases decadentes por aquellas en ascenso.

> "Un primer valor de *Los perros* es su carácter documental. Describe las características materiales y psicosociales de los habitantes de los conventillos santiaguinos inmersos en la extrema pobreza. La acción se centra en una familia obrera extendida: madre viuda, hijo con esposa y dos hijos, hija e hijo adultos, niña allegada, pensionista. Llegan a la casa un sifilítico y el novio de la hija. Las indicaciones de escena son hiperrrealistas: una pieza sin ventanas, forrada en papel de diario, con sacos que sirven de murallas divisorias, ropa tendida, una batea cerca de la puerta e incluso fuego prendido, donde se cocina, llenando de humo el escenario y haciendo más asfixiante el ambiente. Este es de extrema pobreza, enfermedad, hambre, hacinamiento, vicio, suciedad, violencia y también abnegación y generosidad. Los niños se quejan de hambre, uno está muy enfermo en su cuna, la nuera está tísica, la hija trabaja ya al borde de sus fuerzas.
>
> "Un hijo mayor es alcohólico y jugador (Ciriaco) y duerme la borrachera arropado en unos gangochos en el suelo. La familia tiene diversas ocupaciones, todas con ganancias misérrimas. Máximo, el hijo mayor, es obrero de la fábrica vecina y apenas sostiene la casa con su trabajo. Hortensia, la hija, ayuda como costurera. Madre e hija antes trabajaban como lavanderas, pero desde que el niño está enfermo no les llevan ropa por miedo al contagio. Han empeñado casi todo, ante la situación extrema. Hortensia manda empeñar la máquina de coser con Ciriaco, quien se queda con parte de la plata para apostar en las carreras(…) *Los perros* es violenta, brutal en su defensa obrera y en mostrar las diferentes mentalidades de

> ese medio. Es de desesperanza frente a ese momento en el que, sin embargo, se acumulan fuerzas a través de la toma de conciencia, la denuncia, el cambio. La base de la transformación postulada es una mentalidad laica, cuya razón afincada en la conciencia individual es el único valor que permitirá a la mayoría de los seres tener dignidad y claridad acerca de sí mismos."

Los planteamientos de Armando Moock (1894-1942) no fueron tan agresivos posteriormente ya que, como dramaturgo, retrataba personajes y situaciones de la burguesía, en sus diferentes niveles, acomodada, mediana y pequeña. La pobreza reaparece luego en muchas de sus obras pero de un modo más sentimental, dirigido a un público que reconocía en sus obras la propia vida, por eso muestra los sacrificios de las madres para lograr que sus hijos salgan de la estrechez económica familiar y tengan una vida mejor. Pero a través de estos sacrificios podemos reconocer una escasez de medios natural en la clase media baja, costureras, modistas, sombrereras, empleadas, artistas, que libran una batalla constante contra la pobreza y, en felices ocasiones, logran su objetivo, aunque su destino propio sea fatal.

Su producción es aún más abundante que la de Acevedo Hernández y en ella se destacan obras como *La señorita Charleston*, *Pueblecito*, *Casimiro Vico, primer actor*, *Isabel Sandoval, modas*, *Natacha*, *Del brazo y por la calle*.

Otro dramaturgo importante de este período es Germán Luco Cruchaga, autor de la que es considerada la primera obra maestra del teatro chileno. *La viuda de Apablaza*. Si bien es cierto que en ella la pobreza es el impulsor del arribismo, no es el tema fundamental, la prepotencia del personaje protagónico masculino, el Ñico, que acepta los requerimientos de la viuda y se casa con ella para ser el dueño del fundo en que viven, el verdadero tema es la destrucción de una mujer que se enamora de un hombre que bien podría ser su hijo y que la quiere como una madre, no como a una mujer. La áspera relación viuda- peones, está destinada a mostrar la personalidad hombruna de la viuda, no a mostrar lo mal que viven los trabajadores. Luco Cruchaga escribió solo cuatro obras: *Amo y señor* (1921), *La viuda de Apablaza* (1928), *Siempre querida* y *Bailabuén*, de las que no se tienen datos relativos a fecha de estreno o a las compañías y actores que las representaron. Afirmar que Luco Cruchaga no se compromete socialmente es injusto

porque su compromiso con los personajes populares es notable. Y termina un ciclo en el que se pasa de un autor popular y revolucionario como Acevedo Hernández, a un autor menos panfletario y más sentimental como Moock, para terminar con un sofisticado y estudioso del mundo popular, Luco Cruchaga.

Después de un período en que predominó el teatro comercial, representado por grandes estrellas, más que grandes actores (1920-1940), aparece el teatro Experimental de la Universidad de Chile (l941) y el teatro de Ensayo de la Universidad Católica (1942). Con ellos se produce una transformación radical de la manera de hacer teatro, tanto en los montajes, dirección, actuación, y sobre todo, repertorio.

Uno de los objetivos del Teatro Experimental era crear una nueva generación de dramaturgos y, años más tarde, lo logró, atreviéndose a estrenar obras chilenas de calidad irregular, pero que retrataban ambientes, situaciones y personajes con los que el público se sentía identificado. El Teatro de Ensayo hizo lo mismo, llegando a una culminación en temporadas en que todo el repertorio de un año estaba formado por obras chilenas.

La pobreza aparece en estas obras en distintos enfoques, el desamparo y el abandono en *Fuerte Bulnes* de María Asunción Requena, la sordidez y miseria presentes en *La piojera* de Pedro de la Barra, el miedo de la alta burguesía a las reacciones populares a causa de las injusticias sociales en *Los invasores* de Egon Wolf, la miseria como causa de la delincuencia en *El abanderado* de Luis Alberto Heiremans, todas ellas, felizmente, bastante más complejas de lo que señalo.

Es en *Población esperanza* (1959) de Isidora Aguirre y Manuel Rojas donde se muestra con mayor claridad y eficacia el desastroso efecto de la pobreza en una población marginal, habitada por prostitutas, delincuentes, lavanderas, pordioseros, cada uno luchando a su manera, inútilmente, para salir de la miseria. María Asunción Requena toma el mismo medio y retrata con crudeza la extrema pobreza y la lucha por la tierra en *Pan caliente*.

Los papeleros, recolectores de papeles en calles y basurales, son los personajes tomados por Jorge Díaz en *Topografía de un desnudo* (1967) e Isidora Aguirre en *Los papeleros* (1963), en ambos casos los pobres sucumben ante la injusticia que los mantiene en la miseria,

La explotación debe ser denunciada, sostienen los dramaturgos, las soluciones deben encontrarla los políticos, ya que los empresarios no tienen conciencia social, lo que, en este nuevo siglo o desde mucho antes, es un equivalente a no tener moral.

Uno de los más importantes dramaturgos de la actualidad, Juan Radrigán, ha conseguido enfrentar el fenómeno de la pobreza de un modo poético, como lo atestiguan obras como *Las brutas*, *El loco y la triste* y *Los fantasmas borrachos*, entre otras. Los dramaturgos más jóvenes no abandonan el tema que, por desgracia, perdura, obligados a retratar los problemas que la pobreza provoca en la sociedad, especialmente la delincuencia.

## II.
## La pobreza en el cine

Es imposible no tocar los problemas económicos en los inicios del cine chileno, aún cuando no es nuestro objetivo, ya que estas dificultades tiñeron con fuerza los argumentos de nuestro cine mudo. La falta de medios produjo el mismo efecto que en muchos países, los primeros cineastas hicieron numerosos documentales, mostrando desfiles, fiestas, conmemoraciones, bailes populares. Con esto evitaban los gastos de estudio, los problemas de iluminación, la contratación de actores y técnicos. Pero el cine argumental finalmente se impuso y el recuerdo de esos documentales persistió en las realizaciones durante mucho tiempo.

El mundo popular y, por lo tanto la pobreza, están presentes en películas desaparecidas, como es el caso de *Golondrina* de Nicanor de la Sotta, basada en su obra teatral: una joven campesina que se prostituye y al enfermar vuelve a su hogar solo para morir. De nuestro cine mudo solamente se ha salvado *El húsar de la muerte* del actor y director Pedro Sienna, en la que el personaje protagónico, Manuel Rodríguez, se mueve entre la riqueza de los españoles y la pobreza del pueblo.

El cine hablado no ocultó la influencia del cine estadounidense o europeo (que en los años treinta intentaba hacerle olvidar al público los efectos de la crisis económica con películas musicales, comedias, biografías, romances en lugares exóticos, aventuras) ni, más adelante, del argentino y mejicano. En este último encontró una veta que era

inspiradora, el retrato del campesinado o del hombre pobre que quiere surgir, o mejor dicho, sobrevivir. El cine chileno huyó entonces del melodrama, aunque no siempre lo consiguió. Desgraciadamente la visión del mundo popular no se libró de una notoria cursilería, del ridículo afán de ser "artísticos", que mantuvo a estas producciones dentro de lo estereotipado y falso. Hay una anécdota que contaba Cesar Cecchi, quien fue al estreno de *Río abajo* con una amiga que le decía a cada rato: "¡Eso no es verdad!".

Más afortunadas fueron las películas de corte humorístico, protagonizadas por Lucho Córdoba, Eugenio Retes o Anita González (de quién se ha restaurado, hace poco, *La dama de las camelias*), en muchos casos con la participación de Esther Soré, invitada expresamente a lucir su condición de cantante y que hacía papeles de campesinas, con trenzas, trajes floreados con vuelos y delantales, tal como aparecía en los *shows* de las *boites* en que actuaba habitualmente. Nadie podía criticar este absurdo porque no había una intención realista ni en la dirección ni en el guión, el objetivo era entretener, encantar y, casi siempre, emocionar con un sentimentalismo sano.

Los montajes más serios como *Arbol viejo* (1943), basada en la obra de Antonio Acevedo Hernández, no fueron tan bien recibidos. La crítica en la revista *Vea* dice (según cuenta Julio López Navarro en su libro *Películas chilenas*):

> "El desarrollo del argumento es lento. De una lentitud exasperante. Es el drama de nuestros campos demasiado idealizado. Muchos de sus personajes son falsos y sensibleros… De todos modos hará llorar al público de los cines de barrio, que busca dramas al estilo de *Cuando los hijos se van* y *Malditas sean las mujeres*."

*Flor del Carmen* (1944), *Romance de medio siglo* (gran producción con cuya filmación se inauguran los estudios de Chile-Films en 1944), *La casa está vacía*, *La dama de la muerte* (1946), *La Rosita del Cachapoal* (1952) y *La caleta olvidada* (1958), entre muchas otras, fueron bien intencionadas pero la inexperiencia (o falta de talento) de sus realizadores las relegó a la lamentable categoría de melodramas fallidos.

Curiosamente nuestro tema irrumpe en el cine nacional en forma casi simultánea en tres películas que ya se consideran clásicas *Largo viaje*

de Patricio Kaulen, *El Chacal de Nahueltoro* de Miguel Littin y *Tres tristes tigres* de Raúl Ruiz.

*Largo viaje*, con dirección del ya citado Patricio Kaulen y guión de Patricio Kaulen y Javier Rojas, se filmó en 1967; fotografía de Andrés Martorell; cámara de Enrique Filipelli y música de Tomás Lefever. En 35 mm, blanco y negro, dura 90 minutos.

Tomamos de Alicia Vega, nuestra crítica de cine estrella, tanto el resumen de la historia como su opinión sobre la película, tal como aparecen en su libro *Re-visión del cine chileno*:

### Argumento

> "Una paloma vuela sobre Santiago. Mientras tanto en un Club de Tiro la clase alta se entretiene, uno de los socios realiza proezas de campeón ante su mujer, que lo engaña con otro burgués. Simultáneamente, en un barrio pobre, un niño de aproximadamente siete años, espera el nacimiento de su hermano, que muere al nacer en el hogar, la familia y los vecinos celebran entonces el velorio del angelito; el abuelo le explica al niño que las tradicionales alas de papel de la vestimenta popular del inocente son indispensables para su viaje al cielo. En otro barrio de Santiago vive también una joven peluquera y un oficinista soltero, ambos pertenecen a la clase media.
>
> "Al día siguiente del velorio el padre obrero lleva a su hijo muerto al cementerio, en microbús, a pie y luego ayudado por un carretelero. En la casa el niño descubre que su padre ha dejado olvidadas las alitas y trata de alcanzarlo. No lo consigue y se pierde en la gran ciudad; allí es socorrido de un malentendido con la policía por una compasiva prostituta, quién por este hecho se indispone con su "protector" de los bajos fondos; posteriormente el niño es obligado por una pandilla a participar en el robo de un almacén; cuando amanece, el pequeño descubre que las alitas de su hermano pasan entre los desperdicios de un camión recolector de basura que avanza por la Avenida La Paz. Al fondo se ve el Cementerio General. El niño corre con todas sus fuerzas detrás del camión, pretendiendo inútilmente alcanzarlo".

Continuamos reproduciendo los comentarios de Alicia vega en sus "Conclusiones", la última parte de *Re-visión del cine chileno*:

"El valor argumental de *Largo viaje* es su manifiesta apertura a una temática social que el cine chileno había esquivado. Sus limitaciones se advierten en la visión superficial y esquemática de los distintos sectores sociales que conforman las historias paralelas al eje vertebral.

"Las situaciones de esas tres historias entrecruzadas no logran circunstanciarse a sí mismas ni a la historia central del niño, porque no están relatadas desde el punto de vista del protagonista en lo concerniente al argumento y a la expresión cinematográfica. Ellas responden a un esquema inspirado en la realidad social chilena, pero alejado de una indagación exploratoria como fuente motora.

"El tratamiento cinematográfico es convencional; en él basa Patricio Kaulen su uniformidad estilística. Este lenguaje de recursos tradicionales es casi desbordado en dos ocasiones: la secuencia del velorio del "angelito" y la escena del robo del almacén que, al operar con motores autónomos, logran dinamizar el total.

*"Largo viaje* está realizado a partir de una puesta en cámara prefijada para la filmación. Las acciones se desarrollan con precisión, de tal modo que los sujetos están manejados en el cuadro previsto y fotografiados en equilibrio áureo. Estas características, propias del cine convencional, hacen más evidente la inverosimilitud de los personajes que están encarnados por actores dirigidos también convencionalmente.

"La cámara registra con pulcritud los ambientes, destacando la cuidadosa puesta en escena; tal limpieza de movimientos y encuadre imprimen a la cámara un ritmo estático y de falta de compromiso con la acción. Esto es notorio en la escena del "angelito" y las escenas del robo donde, a pesar de la vitalidad de los actores no profesionales, la cámara impersonal los registra apegada a sus moldes rígidos sin alcanzar a recoger todo el valor de esos acontecimientos vinculados a nuestra identidad.

"El montaje es la base de sustentación estructural del filme.

"El desarrollo de las acciones es relatado a través de la interrelación de los planos, que va señalando el sentido de las historias paralelas en el tiempo y tangentes en el espacio. Un logro de lenguaje cinematográfico en lo referente al montaje es el rigor del filme para ajustar los cortes a cada plano, que constituyen por sí mismos un aporte al ritmo total.

"En los diálogos se hace evidente una vez más al mejor nivel trabajando en la secuencia del "angelito" y en la escena del robo. Ellas evidencian la indagación y contrastan con los estereotipos del lenguaje utilizados en las escenas convencionales de las historias paralelas. En la escena del velorio unas pocas palabras y canciones logran expresar una faceta de la realidad proletaria urbana chilena.

"La banda sonora está elaborada con gran riqueza expresiva: por una

parte la excelente música incidental compuesta por Tomás Lefever y por otra, los recursos utilizados en la escena del "angelito". Ellos registran primero los rezos de las comadres del conventillo y luego –junto con la acción dramática– la canción tradicional por el niño muerto, que inicia la cueca cantada y bailada por los mismos que se lamentaban y rogaban por el alma del "angelito". La progresión de la imagen y el sonido expone un modo popular chileno de enfrentar la muerte: se llora al recién fallecido, pero luego se reconoce el triunfo de la vida sobre el dolor".

Insistimos en que, hasta este momento, la pobreza había sido mostrada con respeto pero con elementos de tipo melodramático que terminaban transformando este problema como algo más bien producto de "malos y buenos" que como un fenómeno social con causas determinadas. Si bien esta realidad no está del todo lograda en *Largo viaje*, a causa de la visión estereotipada de los ricos, el episodio de el "angelito" y su desenlace revelan una aguda sensibilidad con respecto a la relación entre lo popular y la pobreza.

Jacqueline Mouesca, por su parte, analiza acertadamente en su libro *Cine chileno. veinte años* estas innovaciones que no son individuales, forman parte de una visión más general:

"Ese nuevo cine venía gestándose de modo bastante manifiesto en los años anteriores, en particular en la segunda mitad de la década del 60. Su signo está dado por los grandes cambios políticos, sociales y culturales que se viven en el decenio y por el auge que, en el terreno de la creación artística, experimentan en América Latina la literatura con el llamado *boom* de la novela (García Márquez, Cortázar, Carlos Fuentes, Mario vargas Llosa, Juan Rulfo, José Donoso, entre otros); la música, con los aportes renovadores de la "Nueva Canción" (Violeta Parra, Atahualpa Yupanqui, Chico Buarque, Daniel Viglietti, etc.) y el cine.

"El artista procura descubrir cómo ser fiel en su obra a una realidad profunda del país, y en su búsqueda le surge por primera vez al cineasta la conciencia de una identidad latinoamericana, y a través de ella, la preocupación por el drama social y por el cambio revolucionario.

"Este giro en los contenidos temáticos se expresa de un modo particularmente elocuente en el trabajo de los documentalistas, que asume, en la mayoría de los casos, una connotación fuertemente ideológica y contestataria. El documental de denuncia pasa a ser para muchos, una suerte de credo, la forma de acceder a los nuevos idearios estético-políticos.

"En el cine de ficción el proceso es más pausado, y salvo en algún caso excepcional, menos doctrinario. El cambio se expresa, sobre todo, por un nuevo modo de mirar la realidad del país, y la incorporación de una sensibilidad en el tratamiento de los temas. El cineasta se asoma por primera vez, además, a una problemática excluida hasta entonces de las preocupaciones dominantes (…)

"*El chacal de nahueltoro*, de Miguel Littin está inspirada en un acontecimiento real, un hecho policial que ocurrió a comienzo de los años 60 y que conmovió fuertemente a la opinión pública del país.

"José del Carmen Valenzuela Toro, campesino pobre, analfabeto, asesina en un rapto de locura alcohólica a su conviviente y a los seis hijos de ésta. Lo toma la justicia chilena y mientras se desarrolla el juicio, lo alimentan, le dan una educación, aprende a leer y a escribir, lo convierten, en suma, en un ciudadano. Y cuando este hombre se convierte en otro hombre, lo llevan a firmar su sentencia de muerte y lo fusilan.

"El cine chileno se plantea aquí, por primera vez, un examen crítico de ciertas realidades nacionales; la naturaleza del latifundio, la marginalidad del campesino, la mentira y la hipocresía de la justicia. Littin se aproxima a estos hechos como a través de un reportaje, para lograr penetrar en ellos en su dimensión vertical más profunda. Combina la técnica del documental con los recursos del melodrama y consigue un doble interés. El que produce una encuesta y el que va asociado al desencadenamiento de una emoción. Más que en el neorrealismo, *El Chacal* se apoya en una línea de creación cercana a un cine de indagación que por esos mismos años tenía entre sus representantes destacados al italiano Francesco Rossi.

"La síntesis que el realizador consiguió lega al espectador chileno algunas de las mejores imágenes que haya producido el cine nacional. Y planos-secuencias inolvidables como el encuentro de José del Carmen con la que será su mujer; otros terribles, como el asesinato de los niños, cuya eficacia le debe mucho al empleo dramático de la cámara, sabiamente dirigido por Littin con el apoyo eficaz de uno de sus grandes colaboradores en el *filme*: el director de fotografía Héctor Ríos.

"Otro puntal importante es Nelson Villagra, que inició con su papel del campesino una de las carreras interpretativas más brillantes que haya dado el cine chileno.

"La película tuvo en Chile un gran éxito de público y una difusión en América Latina que no suele ser común en nuestro cine. Le dio a Miguel Littin una gran popularidad y lo afirmó como el cineasta chileno más connotado de su generación.

> "El tiempo no ha hecho disminuir ni el prestigio ni los méritos de *El Chacal de Nahueltoro* que conserva junto con *Tres tristes tigres* la fama de ser una de las grandes realizaciones de nuestra historia fílmica".

Es necesario señalar que la carrera de Miguel Littin no disminuyó en importancia con el paso de los años gracias a su búsqueda permanente de temas sociales relacionados no solo con lo chileno sino con lo Latinoamericano, como lo demuestran filmes como *La tierra prometida, Las actas de Marusia, Alsino y El cóndor* y *sandino*, entre otras.

Recurrimos ahora al libro *Películas chilenas* de Julio López Navarro para informar sobre *Tres tristes tigres* de Raúl Ruiz:

> "Ruiz tomó los personajes y algunos momentos dramáticos de la obra teatral de Sieveking para entregar su personalísima visión de un grupo de vidas mínimas atrapadas en mediocridad y falsa identidad, logrando un acertado estudio de ambientes, actitudes psíquicas y registro de lenguaje típicamente criollos. En la patética descripción de estos tres tristes tigres hay melancolía, desamparo y dolor humano los cuales, tratados con hondura y veracidad documental, representan fielmente a esos pobres diablos que fingen lo que no son y que se ven enfrentados a sus propias limitaciones y miserias.
>
> "Sergio Vodanovic comenta: Si desgarradora es la visión de los personajes y su sórdida ambientación, el tema de la película no lo es menos. Aquí el acierto es de Sieveking, autor de la obra de teatro en la que se inspiró el film y en la que Ruiz profundizó despiadadamente. Todos los personajes tienen una misma motivación: trepar, aprovechar, y buscar, mediante el engaño, salir de su mediocridad. Y todos los esfuerzos son vanos. Están al acecho, como tigres famélicos, de la oportunidad para caer sobre el desprevenido provinciano que llega a Santiago, o sobre el aventurero aquel que "estuvo a punto de entrar en el negociado de las papas polacas", para quedar siempre igual, con las garras mondadas y el hambre de éxito siempre haciendo cosquillas en sus estómagos. Sus personajes y situaciones demasiado veraces para ser aceptados. Mejor cerremos los ojos, quedémonos con el superficial optimismo de *Ayudeme ud., compadre*, o con el fácil escapismo de *New love*, y, aún, con el *clisé* folklórico de *Tierra quemada*.
>
> "*Tres tristes tigres* no es una película para ver. Es una película para recordar. Mientras permanecemos en el cine, nos molestan sus fallas técnicas, la fotografía, que se pone oscura, el doblaje que, a veces, no ajusta, y una falta de hilación en las secuencias que desorienta al espectador más atento.

> Hay un claro divorcio entre la ambiciosa intención de Raúl Ruiz y lo que consiguió definitivamente.
> "Pero si la película no satisface durante su exhibición, tiene el extraño poder de perseguirlo a uno, de hacerlo recordar.
> "Y, después, al día siguiente, lo que queda y permanece es esa visión descarnada de la vida nocturna santiaguina, con sus pendencias y sus causeos, sus lánguidos *strip-teases* y los desafinados y beodos coros que cantan el tango de la Vieja Guardia o el bolero siútico y relamido".

No obstante, pese al apoyo unánime de la crítica, fue un fracaso de taquilla.

En 1969 obtuvo el Gran Premio "Leopardo" en el Festival de Locarno, Suiza, galardón fundamentado así: "Bajo el aspecto de realismo senil estalla la poesía y una destrucción sistemática de los estudios sociales y mentales de nuestra sociedad".

A pesar de sus limitaciones técnicas es un *film* notable que representa lo mejor de la nueva tendencia del cine chileno de los años sesenta de trasponer burdas estampas folklórico-musicales por la belleza de la verdad, aquella que solo un cine asumido como expresión artística puede transmitirnos".

Nuestros directores y guionistas no han logrado superar esta notable trilogía, aunque se destacan intentos como el de Luis Vera con *Hechos consumados*, (1985), basada en la exitosa obra teatral de Juan Radrigán, *Caluga o menta* (1990) de Gonzalo Justiniano, que obtuvo varios y merecidos premios chilenos e internacionales, *Johnny cien pesos* (1993) de Gustavo Graef Marino, de mucho éxito, y finalmente varias películas de Andrés Wood, *Historias de fútbol* (1997), *El desquite*, *La fiebre del loco*, *Machuca* y *La buena vida* (2008) ésta última ganó el Premio Goya, en España, a la mejor película extranjera. Las películas de Wood retratan distintos medios sociales con un talento que lo instala entre lo mejor de la cinematografía chilena de los últimos años.

Es importante recordar que el tema de este breve estudio es la pobreza, lo que, necesariamente, impide tratar a otros realizadores que han producido filmes que retratan otros aspectos de la sociedad chilena, como es el caso de Ricardo Larraín y su película *La frontera*, Raúl Ruiz con *Palomita blanca* y *Días de campo*, Silvio Caiozzi con *Julio comienza en julio* y *La luna en el espejo* y Sebastián Silva con *La vida me mata*

y *La nana*. Esta nueva generación, a la que hay que agregar a Alicia Scherson, es trabajadora e imbatible.

## Bibliografía


1. Acevedo Hernández, Antonio *Chañarcillo*
2. Darrigrandi Navarro, Claudia *Dramaturgia y género en el Chile de los sesenta*. Santiago: lom, 2001.
3. Cánepa Guzmán, Mario *El Teatro. Chile*. Santiago: Editorial Arancibia Hermanos, 1966.
4. Hurtado, María de la Luz. "Teatro y sociedad chilena. La dramaturgia de la renovación universitaria", en: *Apuntes*. Santiago: Escuela de Teatro de la Pontificia Universidad Católica, 1986.
5. Hurtado, María de la Luz "Teatro chileno y modernidad: Identidad y crisis social." gestos Irving, California y Ediciones de Apuntes. Pontificia Universidad Católica de Chile, 1997.
6. López Navarro, Julio. *Películas chilenas*. Santiago: Ediciones Pantalla Grande, 1997.
7. Mouesca, Jacqueline. *Cine chileno. Veinte años*.
8. Pereira Poza, Sergio Antología crítica de la dramaturgia anarquista en Chile. Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 2005.
9. Rodríguez, Orlando *Teatro chileno del siglo XX*. Santiago: Publicaciones Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, 1964. Vol. 3.
10. Vega, Alicia *Re-visión del cine chileno*. Santiago: Editorial Aconcagua, 1979.

# LA POBREZA EN EL ARTE POPULAR

Manuel Dannemann
*Universidad de Chile*
*Sociedad Chilena de Historia y Geografía*

## Resumen

Aplicando un esquema bivalente entre 'pobreza-riqueza', y 'creador-creación', el autor estudia el desarrollo del arte popular, ubicándolo dentro de la cultura folclórica.

La producción de artesanía folclórica se analiza desde la óptica de las materias primas ocupadas en su confección, desde los metales, la piedra, hasta la greda, pasando por el hueso, las conchas marinas, cuero y plumas, entre otras.

Establecido tales aspectos preliminares, se trata la relación de la artesanía con la pobreza en sí, primero enfocándose en la precaria remuneración del artesano por su trabajo, lo que repercute en la paulatina disminución de quienes se dedican al oficio; luego, el menoscabo de la tradición plástica de su producto, por influencias del comprador, y que deterioran a la artesanía folclórica. La condición socioeconómica de quien trabaja en este arte, también se traduce en la temática que desarrolla.

*Palabras clave*: arte popular; artesanía folclórica; folclore

## Abstract

By applying dualities such as "poverty-wealth" and "creator-creation", the author studies the evolution of popular art and identifies its position within folkloric culture.

The production of folkloric craftwork is analyzed through the lens of materials used in its making - from metals, rocks and clay; to seashells, leather, and feathers, amongst others.

Established upon this foundation, the article correlates artisanal craftwork with poverty by first focusing on the unstable in-

come an artisan receives for his work which has resulted in a gradual decline in the number of people dedicating themselves to this trade, and then to the loss of craft traditions, due to consumer influence, which has resulted in the decline of folkloric craftwork. The socio-economic status of those who work in these areas is also discussed and developed.

*Keywords*: popular art, folkloric artisanal craftwork, popular folk art

Por considerarlo de rigor en una colaboración al estudio de la pobreza en el denominado arte popular, plantearé algunas proposiciones de orden general y conceptual respecto de esta condición socioeconómica y cultural y de esta clase de arte, para después ocuparme de la relación de ambas en Chile.

La noción de pobreza contendrá siempre dificultades de comprensión, porque su contenido se halla atravesado por factores culturales, sociales, económicos, psíquicos, educacionales, ideológicos, religiosos, éticos, en su respectivo ámbito espacial temporal y medioambiental; por lo que una manera correcta de aproximarse a su entendimiento sería la de limitarla a campos particulares de su existencia, como el intelectual, el material, el científico, el técnico, entre otros, con las argumentaciones del relativismo cultural[1] para cada uno de ellos, como un instrumento para combatir y desenmascarar los errores y falacias del etnocentrismo[2] de expansión universalista y de propósitos mercantiles de homogeneización de etnias y culturas, que ha recurrido de un modo progresivo a la globalización cultural, la que, a mi juicio, ha sido hasta ahora predominantemente comunicacional masiva, sin que haya conseguido nunca suprimir el flujo de las especificidades locales en la diversidad de los sistemas sociales, las que en gran medida perviven por causas anímicas y por las diferencias de los ambientes

[1] Quién mejor ha caracterizado didácticamente al relativismo cultural ha sido Melville Herskovits, en *El hombre y sus obras*, pp. 75-93.

[2] El mismo antropólogo, Herskovits, *op. cit.* (n.1), pp. 82-85, presenta una muy buena síntesis de etnocentrismo.

naturales que intervienen en el acontecer humano. En otras palabras, el impacto preponderante de la globalización ha sido el de construir una red múltiple de mensajes para lograr consecuencias imitativas del uso de bienes culturales, mucho más que en imponer una uniformidad de sentido a la vida, una monoculturalidad[3]

Pero podría afirmarse que hay un componente básico común para todas las clases de pobreza: el de mayor o menor grado de carencia de lo que se necesita, como se infiere de lo dicho por Fernando Lolas, quien recalca lo ambiguo del concepto de necesidad y cómo la desigualdad está asociada a la pobreza[4].

Si además y en el mismo tomo I de los *Anales del Instituto de Chile*, en el que apareció el citado artículo del Dr. Lolas, acudo a los trabajos sobre la materia en referencia pertenecientes al área de la historia, me siento impulsado para avanzar hacia la formulación de los elementos de apoyo sobre los que sustentaré preliminarmente mi colaboración, en especial con lo que proponen Marco Antonio León[5] y Fernando Silva[6]; asimismo con lo dicho por los autores de los artículos atinentes a la representación de la pobreza, muy en particular, Juan Antonio Massone[7] y Luis Merino[8].

Así entonces, según lo manifestado por esos estudiosos, se halla, por una parte, la pobreza socioeconómica de integrantes creadores, de un grupo, y, por otra, la pobreza intelectual, educacional-formal y afectiva de los resultados de la producción cultural de esos creadores; en otras palabras, respectivamente la limitación de medios, la cual re-

[3] La dualidad globalización-especificidad local, aquí señalada, se discute y ejemplifica en Dannemann, Manuel, "Persistencia y respuesta de la cultura folclórica a la globalización", pp. 7-13.

[4] Lolas, Fernando, "Pobreza, una palabra polisémica" en: *Anales del Instituto de Chile*, Vol. XXVI, pp. 21-27.

[5] León, Marco Antonio, "Pobreza, pobres y sociedad en Chile: Desde el reformismo borbónico hasta la república conservadora (Siglo XVIII-1870)", en: *Anales del Instituto de Chile,* Vol. XXVI, pp. 137-206. Santiago, 2007.

[6] Silva, Fernando, "El Chile liberal y los pobres (1871-1920)" en: *Anales del Instituto de Chile,* Vol. XXVI, pp. 207-255. Santiago, 2007.

[7] Massone, Juan Antonio, "Literatura y pobreza", en *La Pobreza en Chile, Anales del Instituto de Chile,* 2007, pp. 381-423.

[8] Merino, Luis, "El eco de la pobreza en la música chilena: un estudio exploratorio preliminar de casos" en: *Anales del Instituto de Chile,* Vol. XXVI, pp. 525-549. Santiago, 2007.

duce y menoscaba los intentos creativos, y las deficiencias cualitativas de la creatividad comprobables en los productos de ésta.

Son los colaboradores del terreno de las ciencias históricas, que ya nombré, los cuales traen no pocas descripciones y ejemplificaciones de causa-efecto, de la primera clase de pobreza, vale decir, la de personas que también la reproducen en sus obras; en cambio, los aludidos autores de artículos sobre temas de la denominada representación de la pobreza muestran casos de poetas, narradores, compositores de música, de menguados bienes materiales, inmersos en la aflicción de la pobreza socioeconómica, pero dotados de una admirable capacidad creativa, que se aprecia generosa y nítidamente en la belleza de sus logros.

Se puede resumir y complementar lo expresado a través de este breve y elemental esquema,

Pobreza material del creador.
Pobreza material y /o espiritual de su creación.

Riqueza material del creador.
Riqueza material y /o espiritual de su creación.

Pobreza material del creador.
Riqueza material y /o espiritual de su creación.

Riqueza material del creador.
Pobreza material y /o espiritual de su creación.

La aplicación de este esquema de doble bivalencia, pobreza-riqueza, creador-creación, será más delante de eficacia para poner frente a frente a los dos elementos radicales del tema de esta colaboración.

Pero así como me he referido al primero de ellos, el de la pobreza, no podré dejar de hacerlo, también conceptualmente, en lo que incumbe al segundo, el del arte popular, expresión, a no dudarlo, amplísima, vaga y equívoca, y que, por lo común, se usa sin detenerse críticamente en su significado, en el cual la adjetivación de popular provoca escollos y confusiones.

La historiadora y profesora universitaria, Regina Claro, junto a Felipe Vicencio Eyzaguirre, para los efectos de su artículo, "La representación de la pobreza en el arte chileno, una primera aproximación", del tomo I de los *Anales del Instituto de Chile: Estudios de la Pobreza en Chile*[9], delimitan este objeto-materia a las artes plásticas, a las visuales, mientras que los autores de los otros artículos sobre la representación de la pobreza, de estos mismos *Estudios*, sin titularlos con la inclusión de dicha voz, tratan distintas artes en relación con la pobreza: las literarias y las musicales, por parte de los ya nombrados Juan Antonio Massone y Luis Merino, las teatrales por Alejandro Sieveking[10] y las cinematográficas por Silvio Caiozzi[11].

Asimismo, en lo que toca al llamado arte popular, en América Latina se lo ha reducido preferentemente a sus manifestaciones plásticas, por razones que nunca han sido fundamentadas con estricta coherencia, si bien el Convenio Andrés Bello creó el año 1977 el Instituto Andino de Artes Populares, cuyo campo de acción, además del de las manifestaciones plásticas en general, ha correspondido a otras formas culturales de tradición oral: creencias, música, narrativa, poesía, etc. Pero como siempre tuve entendido que mi colaboración estaría dirigida al arte popular en cuanto a arte visual, y como además, sería irrealizable esta vez presentar otra expresión más de él, me atendré a la productividad plástica de este arte en su presunta vinculación con la pobreza, para lo cual resultará imprescindible modificar su genérica denominación de arte popular y precisar en este caso la noción de él, ya calificada como vaga y equívoca; de otro modo el aludido enlace de ambos factores no podría desarrollarse provechosamente.

En consecuencia, ya acotado este arte a su exteriorización plástica, habrá que decidir en cuál de las instancias socioculturales situarlo, de las que describiré a continuación.

[9] Claro Tocornal, Regina; Vicencio Eyzaguirre, Felipe, "La representación de la pobreza en el arte chileno: Una primera aproximación" en: *Anales del Instituto de Chile*, Vol. xxvi, pp. 433-524. Santiago, 2007. Hay separata.

[10] Sieveking, Alejandro, "La pobreza del teatro chileno", en: *Anales del Instituto de Chile,* Vol. xxvi, pp. 425-432. Santiago, 2007.

[11] Caiozzi, Silvio, "Título de la película: 'El Avestruz'. Una visión crítica acerca de la pobreza en el cine chileno", en: *Anales del Instituto de Chile,* Vol. xxvi, pp. 551-559. Santiago 2007.

En primer término está la que podría denominarse la cultura genérica, diríase de la rutina, la practicada básicamente por todos los miembros de una sociedad como es el uso de una lengua; pero en esta instancia de la cultura, paradójicamente, surgen formas que son propias de pequeños núcleos de esa sociedad, microsistemas o subsistemas de un sistema, como las de las estirpes o conglomerados religiosos.

En segundo lugar, por causas principalmente afectivas o de interés económico, en la órbita multidimensional de la existencia humana, algunos comportamientos culturales, conservando o modificando sus formas, logran una aceptación impulsada por una poderosa propagación, a veces de violento mercantilismo; así se popularizan, se colectivizan, se masifican y se consiguen que gran parte de los integrantes de la sociedad en la cual se desarrollan se apropien obsesivamente de ellos, como acontece con la moda del vestir, del cantar, del construir objetos.

En una tercera instancia, cuando en el cauce de la cultura se producen ciertas condiciones de peculiarización de conductas de las instancias anteriores, cuyos cultores, de cualquier sector de una sociedad, efectúan un proceso de reelaboración de estas conductas aparece la versión cultural llamada tradicional o folclórica en un sentido antropológico, que si bien no difiere sustantivamente de las dos anteriores, sí en el grado de intensidad de los tres planos que indicaré, por cuanto en todos ellos este grado es el más intenso.

El primero de estos planos corresponde a la cohesión social, a la pertenencia recíproca de una tradición, a la identidad representativa, que confluyen en una poderosa acción comunitaria; el segundo es el que muestra la capacidad de transformación social, al pasar todos o algunos miembros de un grupo, de naturaleza heterogénea en lo socioeconómico, y/o ideológico, y/o educacional formal, y/o etario, y/o territorial, a una notable homogeneidad, por encima de esas diferencias, reforzándose así la condición comunitaria, alcanzándose de este modo la vida de comunidad por excelencia, y el tercero concierne a la llamada antropológicamente, especificidad local, en cuanto a la marcada singularidad de un sistema social, a lo que éste posee de distintivo y propio comunitariamente, más allá de lo genérico o popularizado de su cultural, en el entendido de que en todo sistema

coexisten e interfuncionan la instancia cultural genérica, la popular y la tradicional o folclórica, con mayor o menor dominio de una de ellas, como se colige de las proposiciones que conjuntamente con las referidas a las versiones de la cultura y a la intensidad de los tres planos que se señalaron se consideran en el libro *Cultura folclórica de Chile* de Manuel Dannemann[12].

Para proporcionarle la debida especificidad conceptual al que ha sido nombrado como arte popular hasta esta parte de este artículo, y ponerlo, entonces, en articulación con la pobreza, lo adscribiré a la cultura antropológicamente folclórica, suprimiendo su adjetivación de popular, arbitrariamente impuesta, sin un examen crítico meticuloso de su acepción en el caso de este contexto, y reafirmando lo dicho de la materialidad de esta clase de arte, bien puede entenderse y denominarse como plástica folclórica, por el proceso que exhibe de transformación de una materia prima en un objeto cultural, que en su manera más significativa y más pura se obtiene sólo predominantemente a través de técnicas manuales, por lo que con propiedad debería llamarse artesanía folclórica, expresión con la cual, en definitiva, reemplazaré en esta colaboración la de arte popular, lo que requiere de complementaciones a lo expresado.

El primer estudio sobre artesanía folclórica chilena que merece ser considerado como tal, publicado en este país, es el "Catalogo de la Colección de objetos del folklore chileno, existentes en el Museo de Etnología y Antropología de Chile", de Carlos S. Reed[13], cuyas páginas preliminares transcribiré por la utilidad de su información y de su ejemplificación:

> "Los materiales que forman la colección detallada en el presente Catálogo, han sido reunidos, en su casi totalidad, desde el 15 de mayo del año 1924, fecha en la cual se creó en el Museo una sección especial para reunir y conservar objetos que sean exponentes de la cultura material, es

[12] Dannemann, Manuel, *Cultura folclórica de Chile*, tomo I, pp. 52-55. Santiago, 2007.

[13] Reed, Carlos, Catálogo de la Colección de objetos del folklore chileno, existentes en el Museo de Etnología y Antropología de Chile, tomo IV, 1927, pp. 173-175.

(1) "En esta sección sólo tendrán cabida los objetos genuinamente chilenos, con exclusión de los araucano o de cualquier otra raza aborigen. Tampoco se incorporarán a esta sección objetos que se usan tal como han sido importados, pero sí aquellos que han sufrido modificaciones que los hagan notablemente diferentes del similar exótico".

decir, de la ergología del pueblo chileno (1). En esta sección se procurará reunir ejemplares de cuanto produce, sin la intervención de elementos exóticos, la industria casera chilena".

"Algunas pequeñas y muy interesantes industrias caseras ya han desaparecido totalmente, y otras se encuentran en agonía, o han sido desfiguradas por la introducción de la mano de obra europea, o de los productos químicos importados".

"La alfarería fina, hecha con arcilla amasada con sustancias aromáticas, conocida con el nombre de 'ollitas de las monjas' ya no se hace como antes. Los tejidos de lana, que hasta hace sólo unos pocos años atrás eran coloreados con tinturas preparadas con hojas, frutos y raíces de plantas indígenas y tierras y barros preparados, con una técnica netamente criolla, que producían hermosos colores, muy resistentes a la acción de la luz y del agua, son ahora tratados con anilinas y otros productos químicos".

"La fabricación casera de sobreros de fieltro, para vaqueros y campesinos en general, que hasta el año 1900 era todavía común en las provincias de Maule y Ñuble, ha desaparecido ya. En la actualidad es muy difícil encontrar ejemplares de estos sombreros".

"La cestería fina de Panimávida, en la provincia de Linares, no es actualmente de la calidad que era antes; tampoco se fabrican ahora los modelos, de pura creación chilena, que hacían tan originales estos cestitos y demás trabajos fabricados con raíces de sauce, pastos y crines de caballo".

"Ya se nota en esta industria casera, más que en otras, el desplazamiento rápido del arte autóctono, por la producción pacotillera de gran rendimiento".

"Hay también otras pequeñas industrias caseras propias de determinadas localidades, entre las que merecen especial atención las del Auque*, en las Termas de Catillo, provincia de Linares; la cestería de paja teatina en General Cruz, provincia de Ñuble, la fabricación de chuño de liuto** en la provincia de Concepción; los tejidos de quilineja*** en Chiloé; la fabricación de vasos de asta en el centro de Chile, y la cueros lipianos en la Ligua".

"Se puede decir que cada provincia chilena ha tenido, y que algunas aún conservan, su industria casera particular. Como ejemplo de esto podemos citar los dulces de La Ligua los ramos de flores de Quillota, los

* "Roca blanquizca arcillosa, de tacto untuoso" Vd. Reed *op. cit.* , p. 186

** Planta de fibras gruesas con abundancia de fécula.

*** Especie vegetal que tiene fibras que se tejen para hacer diferentes cestos.

chamantos de San José de Maipo, las charlinas de Catillo, los mariscos en sartas de Chiloé, las riendas y otros arreos para caballos, de Talca y Curicó, los frenos y las espuelas de rodajas grandes de Peñaflor, etc., etc.".

"En Chile se ha trabajado con fervor en la recolección de materiales para los archivos del folklore chileno, en su parte psíquica, y la literatura ya reunida es valiosísima, pero en lo que a la parte ergológica se refiere, casi nada se ha reunido hasta ahora"(1)

"Ha sido el Museo de Etnología y Antropología de Chile el primer Museo Nacional Chileno que se ha ocupado de formar una colección metódica de los objetos antiguos y modernos, producidos por la industria casera chilena".

Este meritorio trabajo del profesor Reed, de ochenta y dos años atrás, permite adquirir una provechosa posición comparativa con respecto de lo que hoy es la artesanía o plástica folclórica tradicional de Chile, en un contexto de ostensibles cambios culturales y sociales que han influido en ella hasta hoy, y constituye, además, un valioso antecedente para mi colaboración, que reúne cuatro elementos muy significativos para ella, a los cuales volveré en mi sinopsis de esta clase de artesanía.

El primero es el de la producción de "objetos", como los llama el profesor Reed, con prescindencia o muy escasa inclusión de sus artesanos, de los procedimientos artesanales de ellos, de las peculiaridades plásticas de los "objetos".

El segundo pone el acento en el carácter de "industria casera" de los "objetos", en su fabricación por personas en su gran mayoría de exigua educación formal y de localidades rurales.

El tercero, poco o indirectamente explícito, pero que se desprende con insistencia del mencionado artículo, es el de la manualidad, distintiva de la artesanía por excelencia.

El cuarto es el de la especificidad y representatividad locales de las artesanías, las propias de determinados lugares; en palabras de Reed,

(1) "Los señores Ramón A. Laval, Ricardo E. Latcham, J.T. Medina, Dr. Aureliano Oyarzún, Dr. R. Lenz, Julio Vicuña Cifuentes, Tomas Guevara y varios otros han publicados importantes contribuciones al conocimiento de la parte psicológica del folklore chileno."

"Se puede decir que cada provincia chilena ha tenido y que algunas aún conservan, su industria casera peculiar"[14].

El resumen sincrónico que sigue, de la artesanía folclórica chilena, ofrecerá ejemplificaciones y caracterizaciones de una imagen cultural selectiva de ella, para comprobar y evaluar, posteriormente, de qué manera se halla en su existencia la condición socioeconómica de la pobreza.[15]

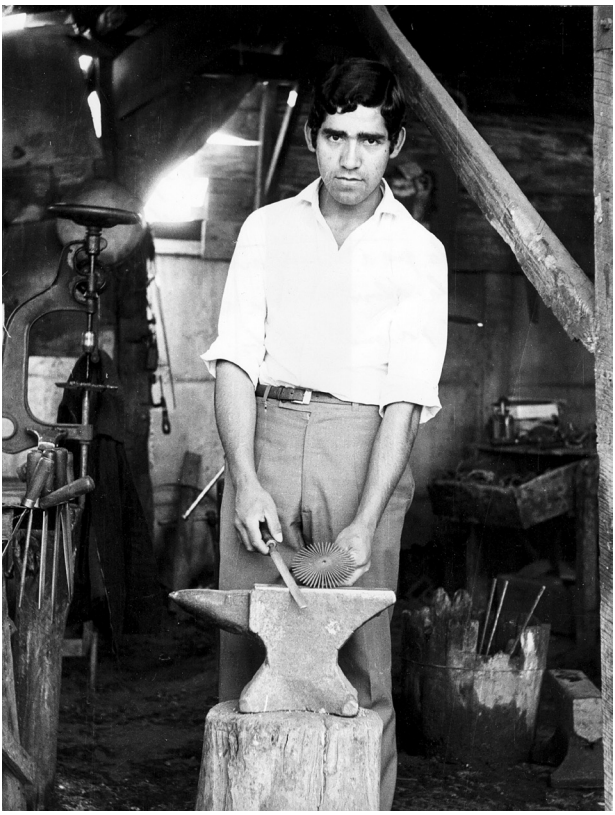
Esta artesanía presenta una admirable variedad de materiales en cuanto a factores primarios de una vasta diversidad de piezas elaboradas, de la que se excluirán en esta ocasión las pertenecientes a la denominada artesanía gruesa, entre las que se encuentran las lanchas, las carretas, las vasijas para guardar vino y las redes de pescar.

En primer término se hará referencia a las materias primas de procedencia mineral.

El acero se utiliza para hojas de cuchillos con mangos por lo común de hueso de caballo o de vacuno, con decoraciones y/o textos amatorios o de alardes de valentía; asimismo, para rodajas de espuela, especialmente el que es de rieles de ferrocarril.

[14] Reed, *op. cit*. (n.13), p.174.

[15] Dannemann, Manuel, "La plástica: Las artesanías", en: *Cultura Folclórica de Chile*, *cit*. (n. 12), t. ii, Capítulo xiv, pp. 325. Santiago, 2007.



MANUEL DANNEMANN R.*

Maestro *espuelero* de Malloco, Región Metropolitana, con una rodaja de espuela de su construcción.

El hierro tiene su uso artesanal más apreciado en las otras partes no mencionadas de las espuelas, y en los distintos tipos de bocados para dominar al caballo.

El cobre carece de una presencia destacada en la plástica folclórica, a la inversa de lo que ocurre en las artesanías populares que fabrican su producción en serie, con mayor o menor índice de industrialización y comercialización masivas, como se comprueba con ceniceros provistos del escudo chileno o con láminas que llevan motivos costumbristas.

* Dado que algunos artesanos no les agrada la difusión impresa de sus nombres, se optó por omitirlos todos.

El exiguo aprovechamiento empírico-comunitario folclórico de este metal se concentra principalmente en soportes de calabazos para el consumo de la yerba mate, en pulseras, con o sin incisiones decorativas, para combatir enfermedades artríticas, y en las pailas semiesféricas que construyen los hombres de la etnia gitana.

La plata, cuya artesanía era frecuente de admirar en aperos del oficio ecuestre, está ahora limitada a las joyas mapuches, con una ley cada vez más baja, conservando, en gran parte, su aplicación en objetos destinados al adorno femenino.

El níquel y el plomo muestran una gama de decoraciones mediante procedimientos de incrustación en objetos de hierro forjado, en particular espuelas, y con menor frecuencia e importancia en empuñaduras de cuchillos.

En cuanto a la piedra, la de cantera se utiliza para hacer morteros; a su vez, la de toba volcánica posee una blandura que permite transformarla en figuras de iglesias o de animales, como se observa de la manera más asidua en la localidad de Toconao, II Región; materias primas a las que se suma ahora el carbón piedra.

La greda es una de las materias primas más difundidas y usadas en todo Chile, y de las que con mayor fuerza ha contribuido a la generación y mantenimiento de centros artesanales, gracias a su abundancia y simple proceso de transformación. En efecto, su admirable plasticidad permite la manufactura de una gran diversidad de piezas, desde las voluminosas tinajas para conservar grano y bebidas alcohólicas, hasta las finas miniaturas de utensilios domésticos, incluyendo en la amplitud de sus formas y de sus temas las más diferentes clases de vasijas y de representaciones escultóricas tanto humanas como de animales, las que suelen conjugarse ingeniosamente, como se aprecia en mujeres-cántaros o en jarros patos.



MANUEL DANNEMANN R.

Pailas de greda de Pueblo de Indios, San Vicente de Tagua- Tagua, VI Región

Nuestra cerámica folclórica puede conservar el color natural de la greda, hallarse ennegrecida por la técnica del ahumado, como en algunos objetos de la artesanía del pueblito de Quinchamalí, VIII Región; poseer incisiones o dibujos en relieve, ambos pintados con tierra de color, que también se hallan en piezas de Quinchamalí; estar pintadas con esmaltes comerciales, como la de Talagante, Región Metropolitana, o forrada con cuero, como la de Puerto Ibáñez, XI Región.

La producción de objetos de yeso depende cada vez más de pequeñas fábricas. No obstante, persiste, de una manera reducida, el comportamiento folclórico de algunos artesanos, que continúan haciendo con él juguetes y figuras zoomórficas pintadas, como gallinas, gatos, perros y zorros.

Con tierras de color se llenan botellas de vidrio, mediante el procedimiento de capas superpuestas o el de dibujos geométricos, cuyos diseños y policromía logran efectos decorativos.



MANUEL DANNEMANN R.

Madre e hija, *loceras* - ceramistas - pintando *monitos*, Talagante, Región Metropilitana.

Una aproximación a las materias primas de origen animal permitirá conocer ejemplos de artesanías que se señalan a continuación.

El asta o *cacho* de vacuno se utiliza para construir distintas formas de recipientes destinados al consumo de bebidas alcohólicas, por lo general decorados con dibujos incisos o parcialmente pintados, que pueden llevar inscripciones alusivas al patriotismo, o a las bondades de la chicha o el vino, o a un recuerdo de una persona o de un lugar. También esta materia prima posee una tradición artesanal folclórica en el ámbito de las manualidades carcelarias, que se expresa simbóli-

camente en embarcaciones con las velas desplegadas y en aves prontas a alzar el vuelo, en un ansia de libertad.

Las conchas marinas, en su estado natural, o barnizadas o pintadas, constituyen elementos decorativos en las paredes de cajas de distintos tamaños, y con ellas se hacen también formas de personas y animales.

La artesanía del cuero de mayor tradición folclórica se comprueba en múltiples piezas del oficio ecuestre, desde lazos trenzados y torcidos, jáquimas, riendas, maneas, partes de la montura, hasta elegantes cinturones adornados con tientos y primorosos fiadores para sujetar el sombrero; en circunstancias de que cada vez son más escasos los grandes bolsones llamados capachos que, en parejas, a lomo de bestias de carga se usan para transportar grano.

Con plumas se hacen adornos para vestuarios rituales. Las de gallina y de pavo se emplean en los pertenecientes a miembros de algunas cofradías danzantes, y las de avestruz –suri, como se llama a esta ave en el área andina– engalanan circularmente los sombreros de los músicos-bailarines llamados *sicuras*, de la localidad de Cariquima, I Región, que usan en sus homenajes a la Pachamama –la madre tierra de sistemas religiosos prehispánicos– y a divinidades y santos del culto católico.

La crin, pintada con anilinas comerciales, se encuentra en el entramado de la cestería en miniatura de Rari, lugar de un centro artesanal de la VII Región, conjuntamente con la fibra sintética llamada tampico y a veces, además, con hilos de nylon.

La lana, por sus generosas condiciones, es la materia prima más difundida en Chile. Predomina la de oveja, y en las regiones I y II se obtiene, asimismo, de la alpaca (*Lama paca*), llama (*Lama glama*), vicuña (*Vicugna vicugna*) y en la IV Región, muy frecuentemente, de la cabra. Los objetos de lana constituyen una producción artesanal heterogénea de enorme beneficio para el hombre. Entre ellos pueden mencionarse las sogas para amarrar animales, las alforjas, maletas o *prevenciones*, que se llevan en la parte posterior de la montura para guardar el cocaví –conjunto de alimentos para el viaje–, los choapinos, las fajas, los ponchos, las mantas y los chamantos. En algunas localidades rurales de poderosa cultura específica tradicional de las áreas III, IV y V, varios de sus habitantes masculinos, sean o no huasos, en el sentido estricto de practicar el oficio ecuestre, acostumbran a usar mantas y ponchos.



MABUEL DANNEMANN R.

Artesana hilando lana por medio de la técnica del huso, Talabre, II Región

Las materias primas del mundo vegetal componen también una extensa gama de recursos naturales presentes en la artesanía folclórica chilena.

Con madera se construyen instrumentos musicales, destacándose por su vigencia la guitarra y la flauta monófona; estribos, algunos de cuyos tipos lucen en sus elementos ornamentales la elegancia del barroco hispano-chileno; debiéndose tener presente que en los últimos años se comprueba una progresiva folclorización de la artesanía de la madera de cacto, y que la madera, como materia prima, aún se usa con gran diversificación.



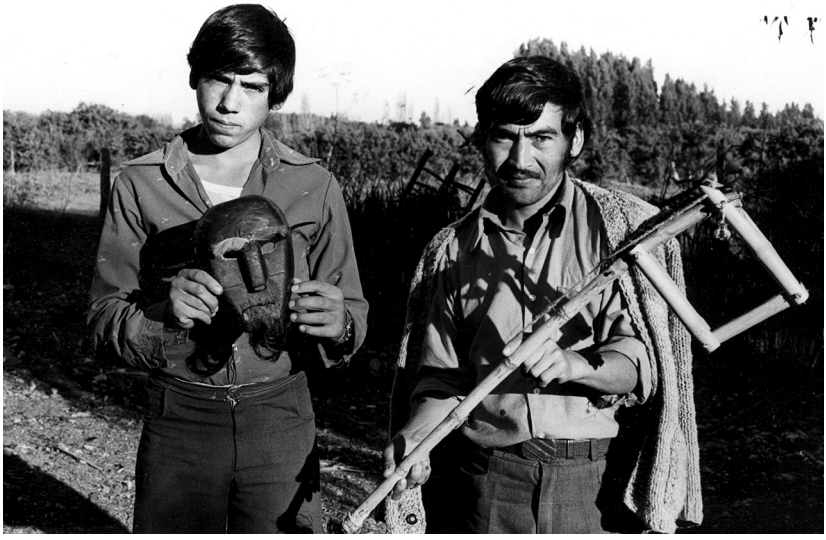
RONNY VELÁSQUEZ

Ejecutante de pifilca –flauta monofona– con su instrumento, Chol-Chol, IX Región



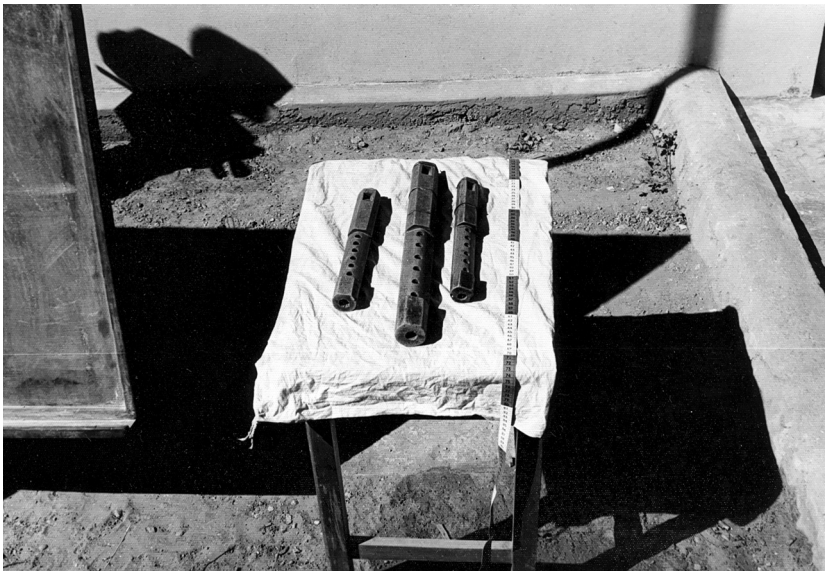
DONN BORCHERDT

Baile ritual em homenaje una cruz de mayo de madera y engalanada con flores de papel y cubierta con un manto, en el pueblo de Putre, I Región.



MANUEL DANNEMANN R.

Mapuches de Chol-Chol, x Región, con *kollón* –máscara de madera– y *kawell* –caballo de quilas (*Chasquea quila*)–, objetos de función ritual.



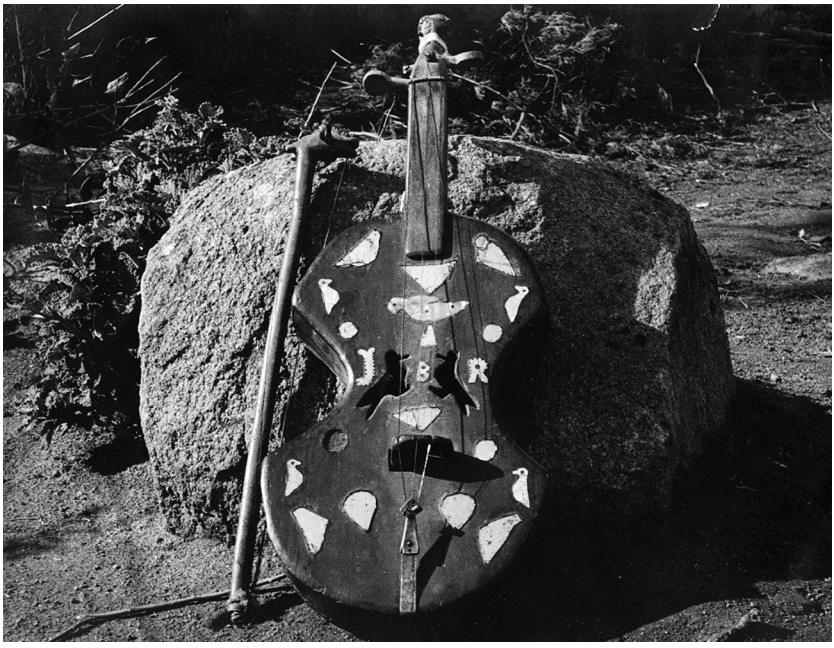
MANUEL DANNEMANN R.

Tarcas, aerófono de madera del área andina, I Región, en este caso, de Putre



MANUEL DANNEMANN R.

Hondas en venta, también llamadas, con más especificidad, tirapiedras. Mercado de Chillán, VIII Región.



MANUEL DANNEMANN R.

Rabel –violín de tres cuerdas– de la localidad de Cueva de León, Linares, VII Región, con decoraciones de conchaperla

Con mimbre se construyen muebles, canastos, sombreros, figuras antropo y zoomórficas. Otras especies vegetales de uso artesanal común son la paja de arroz de teatina y la de trigo, todas para hacer chupallas. Súmanse el coirón, el chupón, el junquillo, la ñocha (*Greigia landbeckii*), para hacer principalmente distintos tipos de cestos.



ROBERTO CONTRERAS

Se destaca al centro el costurero de *cuatro pisos*, de fibra vegetal, de la cestería de Hualquí, VIII Región

El fruto más empleado en la plástica folclórica chilena es el ya aludido calabazo, cuya artesanía se conoce con la expresión de *arreglar calabazos*, la que se practica predominantemente en la localidad de Perejil, Región Metropolitana. Ella consiste en decorar millares de estos frutos con dibujos incisos teñidos con pasta de nuez, y mediante aplicaciones de brasas de carbón o de madera que dejan sus huellas oscuras en sectores distribuidos simétricamente. Los calabazos de tamaño pequeño y forma esférica se destinan para recipientes de consumo de la infusión de yerba mate, y los de tamaño grande y doble esfera sirven como adornos.

Con papel se producen diversas clases de flores, resaltando las que aparecen en las festividades de lugares rurales de la II Región. Tam-

bién este material se utiliza en la construcción de volantines-cometas, esos prodigios de fragilidad y de vuelo.

De esta síntesis selectiva pueden inferirse la siguiente noción de artesanía folclórica:

Conducta comunitaria de producción plástica, mediante el uso de muy diversas materias primas y de técnicas poderosamente tradicionales de fuerte empirismo y predominante manualidad, sin organización industrial ni proceso sistemático formal de enseñanza-aprendizaje, cuya representatividad se afirma sobre su tipificación regional o local.

Sobre la base de la información dada respecto de la artesanía en referencia, se podría entrar en su relación con la pobreza, como se entendiera ésta al inicio de este artículo.

Para este propósito volveré a mi propuesto esquema de la pobreza-riqueza, creador-creación, y no perderé de vista lo que enseñan los autores de la representación de la pobreza en el arte, en el sentido amplio de éste, en sus colaboraciones del volumen XXVI (de los *Anales del Instituto de Chile*, ya citado), no directa ni pormenorizadamente la de los creadores como pobres.

Una primera pista concreta con pruebas válidas cuali y cuantitativas de la pobreza de los creadores-artesanos, surgió de la aplicación de una encuesta técnicamente formulada, el año 1964[16] pero cuyo nombre específico, decidido por el Servicio de Cooperación Técnica de la Corporación de Fomento no concuerda con la naturaleza muy mayoritaria de su contenido.

Desde entonces, a lo largo de cuarenta y cinco años, me he dedicado a seguir uno de sus resultados, el de la precaria remuneración del oficio artesanal, obviamente con su rostro de pobreza, que repercute en una paulatina disminución de artesanos de la plástica folclórica. Esto se debe a la reticencia de los jóvenes por continuar las actividades de sus padres, abuelos u otros parientes, ya que les resulta difícil la comercialización de los productos, principalmente cuando los mercados se hallan muy distantes de los centros artesanales, añadiéndose a menudo la intervención de intermediarios que se llevan las utilidades más grandes.

[16] Crespo, Ninfa y Dannemann Manuel, *Encuesta al artesanado popular chileno*. Santiago, 1964.

Añádese a este hecho, en menoscabo de la genuina y libre tradición de la artesanía folclórica, la presión que ejercen sobre su productividad no pocos de sus compradores, que sugieren o exigen a los artesanos, aceptar temas, formas y decoraciones, ajenos a su especificidad local, lo que por lo común deteriora a la artesanía folclórica, rompe sus posibilidades de desarrollo propio, introduce confusión y rivalidades conflictivas entre sus cultores, y, que, al mantenerse, culmina en un hibridismo, en una artificialidad, que destruye a esta clase de artesanía o la reducen a una popularización nefasta que la desnaturaliza, y que constituye otro modo de morir.

Al hablar de la pobreza, de las dificultades, de los esfuerzos, del pasado y del futuro, de los artesanos de la plástica folclórica, es de justicia reconocer la obra que en su beneficio ha realizado la Pontificia Universidad Católica de Chile, durante los treinta y cinco años de las "muestras" de esta expresión cultural, organizadas y llevadas a la práctica por el Programa de Artesanía de dicha Universidad, hace ya no poco tiempo de responsabilidad de Celina Rodríguez y un equipo de eficientes colaboradoras; proporcionándoles oportunidades para una justa comercialización de sus productos, incentivándolos para perseverar en el respeto y puesta en acción de su cultura tradicional, y valorándolos y dignificándolos ante la sociedad chilena.

Por mis numerosos y sostenidos trabajos de campo y mis consultas a la bibliografía pertinente, sería aceptable la hipótesis de que en la actualidad en Chile, la mayoría de los artesanos de la plástica folclórica poseen distintos niveles de pobreza, lo que debe indagarse cuidadosamente mediante un catastro nacional, determinando correctos parámetros de pobreza.

Después de dicha hipótesis, se prescindirá, genéricamente, del indicador de la riqueza material del creador-artesano y se considerará el de la pobreza material y/o espiritual de su creación artesanal, y el de la riqueza material y/o espiritual de su creación artesanal, recalcándose que esta vez lo espiritual se usará con una acepción amplia, múltiple que envuelve lo anímico, la interpretación del yo y del medioambiente, la sensibilidad de transformación de la materia prima, el manejo de la técnica, la autocrítica, la percepción de pertenecer a una vertiente tradicional-local.

En tanto que la mencionada enseñanza que los autores de las colaboraciones sobre la representación de la pobreza en el arte[17] nos muestra y describe prioritaria y fundamentalmente cómo se manifiesta esta condición socioeconómica en temáticas de las artes plásticas, del cine, de la literatura, de la música y del teatro, en la artesanía folclórica no son ni frecuentes ni relevantes los temas que proyectan la pobreza, como ésta se ha entendido en mi artículo. Ni siquiera en la costumbrista y polícroma cerámica de Talagante, Región Metropolitana, pródiga en una proliferación de tipos humanos, como en ninguna otra artesanía folclórica, estos son presentados de una manera reveladora de ser pobres y de llamar a compasión, sino que con indumentarias recatadas y representativas de sus oficios o costumbres en general.

El contraste entre pobreza y riqueza se da, en rigor, en los conocimientos y habilidades de la técnica para la transformación de las materias primas en expresiones culturales-artesanales, a lo que ya se aludiera, y en esta diferenciación, con sus grados y matices, se observa que el proceso plástico folclórico propiamente tal que da vida a temas, formas, ornamentaciones, usos, raras veces cae en la que podría calificarse como pobreza flagrante, pobreza dura, pobreza denuncia.

A esta clase de pobreza, de presencia minoritaria y en algunos casos, excepcional, se oponen la simplicidad, la sobriedad y el mensaje de especificidad local de la artesanía folclórica, que le dan su impronta de atrayente dignidad, lo que podría denominarse la pureza de esta artesanía.

Paradójicamente, de una aparente pobreza material de esta artesanía emana su riqueza espiritual.

Creo que un buen ejemplo de esta conjunción pobreza-riqueza, en gran medida a través de testimonios, se halla en el libro *Maestros artesanos*, editado por Rosita Kornfeld y Celina Rodríguez[18] hace dos años atrás.

Para los creadores y su creación, de la plástica folclórica chilena, será de verdadera justicia la comprensión de ellos mediante su especial situación en el mundo de la cultura nacional.

[17] Claro; Vicencio, *op. cit.* (n. 9); Massone, *op.cit.* (n. 7); Merino, *op.cit*. (n. 8); Sieveking, *op. cit*. (n. 10) y Caiozzi, *op. cit.* (n. 11).

[18] Kornfeld, Rosita y Rodríguez Celina, *Maestros artesanos*, 2006.



MARÍA CORREA P.

*Animita*, réplica en un tamaño reducido de una capilla mortuoria, que recuerda, con prácticas devotas, a una o más personas fallecidas trágicamente en el mismo lugar. Las Dichas, Casablanca, v Región.



ARTURO DANNEMANN

El faro de Lota de carbón piedra, Lota, VIII Región



F.A.D.

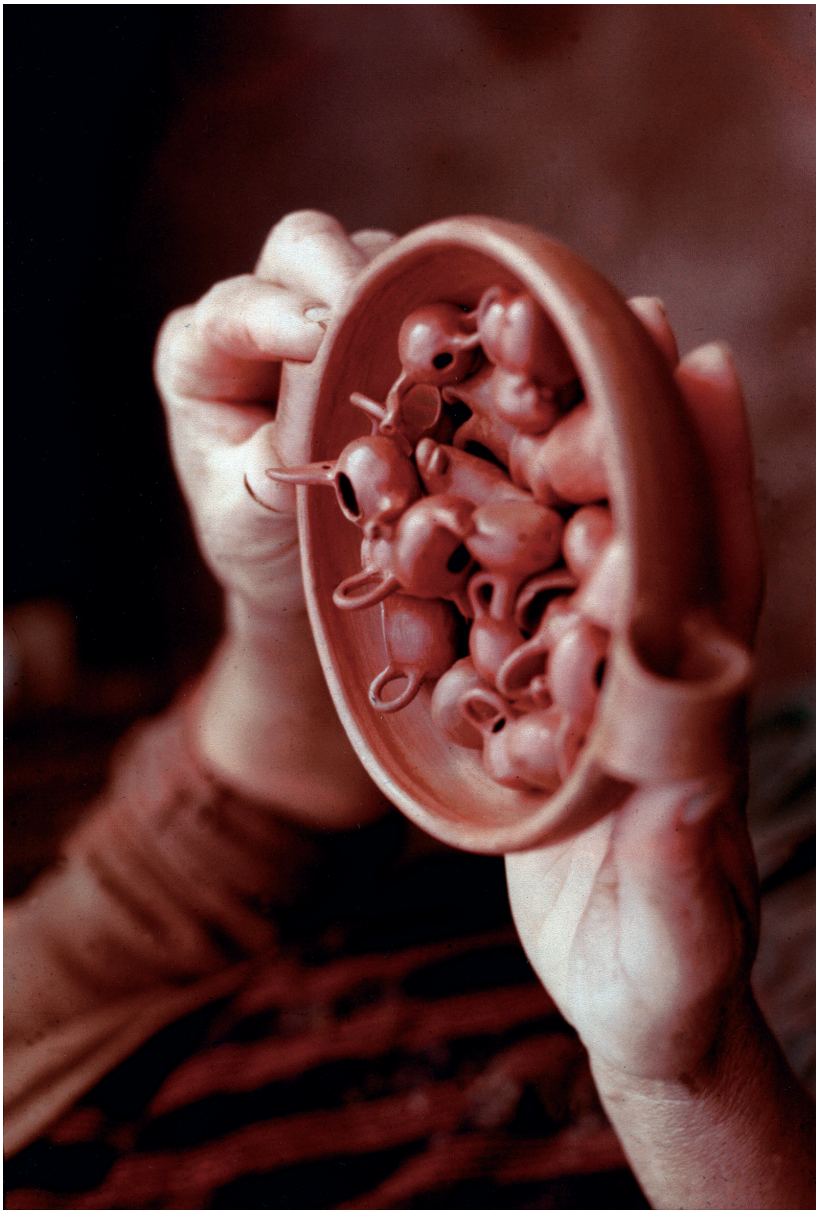
Réplica de pastora con llama hecha piedra volcánica, Toconao, II Región.



MANUEL DANNEMANN

La cocina a leña, expresión emblemática de la cerámica de Pomaire, Región Metropolitana.

ARTURO DANNEMANN



Miniaturas de la cerámica de Pomaire en una paila del mismo lugar, Región Metropolitana.



ARTURO DANNEMANN

Familia de paseo, de la cerámica de Talagante, Región Metropolitana.



ARTURO DANNEMANN

Los enancados –que montan a las ancas– una de las más representadas muestras de la cerámica de Quinchamalí, VIII Región.



MANUEL DANNEMANN R.

Artesano con estribo hecho por él, Santiago, Región Metropilitana.



ARTURO DANNEMANN

Guitarrón, ciudad de Santiago.



RONNY VELÁSQUEZ

Machi -chamán- mapuche, ejecutando el pultrún, tambor de cuerpo semiesférico de madera y parche de cuero, de una sola baqueta, peritados sus elementos simbólicos con sangre de gallina; de Nueva Imperial, IX Región.

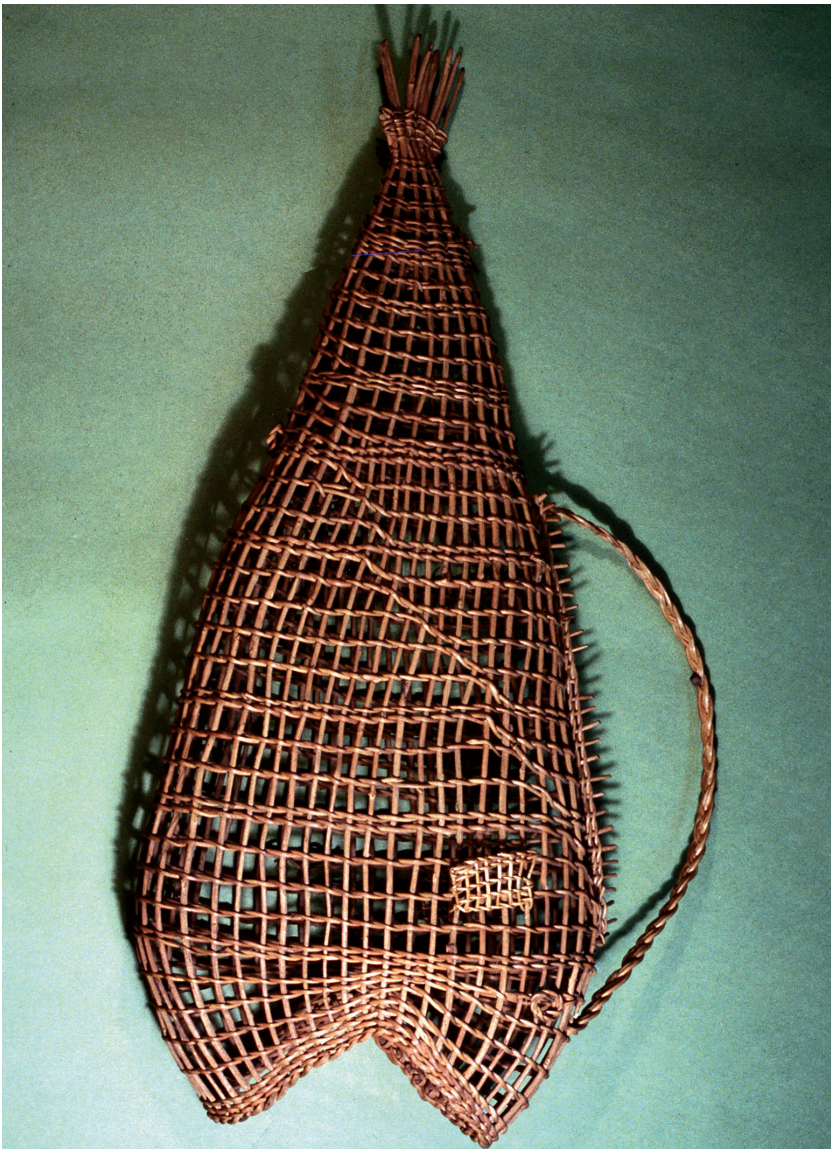


Llepu, cesto extendido de boqui, para aventar la paja de productos agrícolas San Juan de Chadmo (x Región)



ARTURO DANNEMANN

Réplica de la torre de la iglesia de Toconao, II Región, hecha de madera de cacto.



ARTURO DANNEMANN

Pez de fibra vegetal, de Mehuín, IX Región.



Piezas textiles de lana de oveja, Las Ramadas, IV Región

## Bibliografía consultada


1. Caiozzi, Silvio. "Título de la película: 'El Avestruz'. Una visión crítica acerca de la pobreza en el cine chileno", en: *Anales del Instituto de Chile,* Vol. xxvi, tomo i, pp. 551-559, 2007.
2. Claro, Regina; Vicencio Eyzaguirre, Felipe. "La representación de la pobreza en el arte chileno, una primera aproximación", en: *Anales del Instituto de Chile,* Vol. xxvi, Tomo i, pp. 433-524, 2007.
3. Crespo, Ninfa y Manuel Dannemann. *Encuesta al artesanado popular chileno*, Santiago: Servicio de Cooperación Técnica, Corporación de Fomento, 1964, 40 p.
4. Dannemann, Manuel. "Persistencia y respuesta de la cultura folclórica a la globalización" en: *Folclore Latinoamericano*, tomo iv, pp 7-25. Buenos Aires: Instituto Universitario Nacional del Arte, Integraf, 2003.
5. Dannemann, Manuel. *Cultura folclórica de Chile*, Santiago: Editorial Universitaria, 2007, t. ii, 231 p.
6. Herskovits, Melville. *El hombre y sus obras*, Traducción de M. Hernández B. México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1952. 782 p.
7. Kornfeld, Rosita y Rodríguez Celina, *Maestros artesanos*, Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Programa de Artesanía, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2006, 168 p.
8. León, Marco Antonio, "Pobreza, pobres y sociedad en Chile. Desde el reformismo borbónico hasta la república conservadora (Siglo xviii-1870)" en: *Anales del Instituto de Chile,* Vol. xxvi, tomo i, pp. 137-206. Santiago, 2007.
9. Lolas, Fernando. "Pobreza, una palabra polisémica", en: *Anales del Instituto de Chile,* Vol. xxvi, Tomo i, pp. 19-28. Santiago, 2007.
10. Massone, Juan Antonio, "Literatura y pobreza", en: *Anales del Instituto de Chile,* Vol. xxvi, Tomo i, 2007, pp. 381-423. Santiago, 2007.
11. Merino, Luis, "El eco de la pobreza en la música chilena: un estudio exploratorio preliminar de casos", en: *Anales del Instituto de Chile,* Vol. xxvi, Tomo i, pp. 525-549. Santiago, 2007.
12. Reed, Carlos, "Catálogo de la Colección de objetos del folklore chileno, existentes en el Museo de Etnología y Antropología de Chile", *Publicaciones del Museo de Etnología y Antropología,* tomo IV, números 3 y 4, 1927, pp. 173-271
13. Sieveking, Alejandro, "La pobreza del teatro chileno", en: *Anales del Instituto de Chile,* Vol. xxvi, Tomo i, pp. 425-432. Santiago, 2007.

14. Silva Vargas, Fernando, "El Chile liberal y los pobres (1871-1920)" en: *Anales del Instituto de Chile,* Vol. xxvi, Tomo i, pp. 207-255. Santiago, 2007.

# ÍNDICE GENERAL

Este índice refleja el contenido de la obra en su conjunto. Se ha reordenado la secuencia de los contenidos, obedeciendo en ello al plan establecido por el Comité Editorial, y que se fraccionó al momento de editar los diversos artículos en tres tomos. El número en caracteres romanos refleja el volumen, entre paréntesis corre el año de edición, y finalmente la o las páginas en que aparece el artículo.

## INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIONES

*Presentación*
[Acerca de la política editorial de los *Anales del Instituto de Chile*] XXVI, (2007) 11

José Luis Cea Egaña,
*Justificación de esta obra* XXVI, (2007) 13-16

José Luis Cea Egaña,
*El rostro viejo y renovado de la pobreza* XXVII, (2008) 11-18

José Luis Cea Egaña,
*Paradojas de la pobreza y la riqueza* XXVIII, (2009) 11-16

José Luis Machinea,
*Palabras en la presentación pública de los Anales del Instituto de Chile, volumen XXVI, 2007* XXVII, (2008) 19-25

## CONCEPTUALIZACIÓN Y CONTEXTO

Fernando Lolas Stepke,
*Pobreza, una palabra polisémica* XXVI, (2007) 19-27

Pedro Morandé Court,
*Familia y pobreza* xxvi, (2007) 29-51

Jorge Peña Vial,
*Espíritu de pobreza y miseria* xxvi, (2007) 53-78

Ernesto Ottone,
*Pobreza y desarrollo en América Latina:*
*Una historia de rezagos y de oportunidades* xxvii, (2008) 29-50

P. Renato Pobrete Barth, S. J.,
*Solidaridad y pobreza: ¿Es Chile un país solidario?* xxvii, (2008) 51-67

Raúl Villarroel,
*Ética, Economía y Pobreza:*
*Una posible articulación en clave hermenéutica* xxviii, (2009) 41-65

Gonzalo Figueroa Yánez,
*La indignidad de la pobreza* xxviii, (2009) 67-91

Cristián Larroulet y María Elena Arzol,
*Protección social:*
*¿Igualdad de oportunidades o igualdad de resultados?* xxviii, (2009) 93-114

## HISTORIA

Antonio Dougnac Rodríguez,
*Notas sobre la protección jurídica del pobre en Chile indiano* xxvi (2007), 81-135

Marco Antonio León León,
*Pobreza, pobres y sociedad en Chile: Desde el reformismo borbónico*
*hasta la República Conservadora (siglo xviii a 1870)* xxvi (2007), 137-206

Fernando Silva Vargas,
*El Chile liberal y los pobres (1871-1920)* xxvi (2007), 207-255

Juan Eduardo Vargas Cariola y Felipe Vicencio Eyzaguirre,

*Los pobres, entre las acciones de caridad y los esfuerzos del Estado, 1541-1928* XXVIII (2009), 19-40

Adolfo Ibáñez Santa María,
*Un vistazo a las miradas sobre la pobreza durante el medio siglo comprendido entre 1924 y 1973* XXVI (2007), 257-297

Carlos F. Cáceres Contreras,
*Nuevos enfoques en la lucha contra la pobreza (1973-1990)* XXVI (2007), 299-324

Sergio Molina Silva,
*Pobreza y políticas para superarla desde 1990 en adelante* XXVI (2007), 325-377

Ricardo Cruz-Coke Madrid,
*Acceso a la higiene y salud en Chile* XXVII, (2008) 133-156

Miguel Laborde Duronea,
*Historia de las ideas en torno al lugar de los pobres en la ciudad* XXVII, (2008) 157-180

## INSTITUCIONES

Marino Pizarro Pizarro,
*El mundo laico y la pobreza* XXVIII, (2009) 117-153

Luis Bates Hidalgo,
*Justicia y pobreza* XXVIII, (2009) 155-168

Ricardo Ffrench-Davis,
*Economía, desigualdad y pobreza* XXVIII, (2009) 169-203

Jorge López Santa María,
*Beneficencia en Chile* XXVIII, (2009) 205-222

Abraham Santibáñez,
*Cuando la pobreza* es *noticia* XXVIII, (2009) 223-252

Álvaro Ramis,
*Las ONG y sus aportes a la superación de la pobreza en Chile* XXVIII, (2009) 253-270

## CONSECUENCIAS SOCIALES DE LA POBREZA Y ESFUERZOS PARA SUPERARLAS

Patricia Matte L. y Rosita Camhi P.,
*La nueva realidad de la pobreza, mejores políticas para superarla* XXVII, (2008) 71-105

Eugenio Guzmán Astete y Ernesto Silva Méndez,
*Pobreza, políticas públicas y comportamiento: ¿Reaccionan las personas como esperamos?* XXVII, (2008) 107-131

Benito Baranda,
*Pobreza urbana y rural: Antiguos problemas, nuevos debates* XXVII, (2008) 181-212

Alonso Barros van Hovell tot Westerflier,
*De las castas y la pobreza indígena en Chile* XXVII, (2008) 213-262

Paula Ximena Quintana Meléndez,
*La protección social: el enfoque de las políticas sociales para los nuevos desafíos* XXVII, (2008) 263-284

Joaquín Lavín Infante y Rodrigo Castro Fernández,
*El impacto de la inflación en la pobreza* XXVII, (2008) 285-300

## LA REPRESENTACIÓN DE LA POBREZA

Juan Antonio Massone del Campo,
*Literatura y pobreza* XXVI (2007), 381-423

Alejandro Sieveking,
*La pobreza en el teatro chileno* XXVI (2007), 425-432

Alejandro Sieveking,
*Notas para el estudio de la pobreza como*

*tema en la dramaturgia y en el cine chilenos* XXVIII, (2009) 273-295

Silvio Caiozzi,
*Título de la película: 'El Avestruz'. Una visión crítica de la pobreza en el cine chileno* XXVI (2007), 551-559

Regina Claro Tocornal y Felipe Vicencio Eyzaguirre,
*La representación de la pobreza en el arte chileno: Notas para una primera aproximación* XXVI (2007), 433-524

Manuel Dannemann R.,
*La pobreza en el arte popular* XXVIII, (2009) 297-336

Luis Merino Montero,
*El eco de la pobreza en la música chilena: Un estudio exploratorio preliminar de casos* XXVI (2007), 525-549

## DOCUMENTO

Guillermo Eyzaguirre Rouse y Jorge Errázuriz Tagle,
*Estudio social: Monografía de una familia obrera de Santiago (1903).*
Introducción de Juan Eduardo Vargas Cariola XXVII, (2008) 303-339

# ÍNDICE DE MATERIAS


Acceso a la justicia, 160-168

arte popular y pobreza, *véase* pobreza

beneficencia, *en general*, 206 passim; *concepto*, 213, *en la encíclica papal Deus Caritas Est,* 216-218; *instituciones benéficas en Chile*, 218-222, *Hogar de Cristo*, 220, *Teletón*, 220, *María Ayuda*, 221, *Corporación de ayuda al niño quemado*, 221-222; *su relación con la caridad cristiana*, 206-207, *véase además* caridad y filantropía

bienestar, *económico*, 48-49

bioética, 76-79; *de la pobreza*, 77

bulas, *Universalis Eclesiae,* 22

calidad de vida, 79

callampero, *véase* poblador

caridad, 23, 25-29, *las acciones de caridad son insuficientes para atender a los pobres en los hospitales,* 31-35; *virtud teologal, relacionada con la beneficencia*, 206-207 *véase además* beneficencia y filantropía,

Concilio de Trento, 22

derecho a la vida, 84-88

desigualdad, 123-126, 170 passim; *variables de la determinan*, 190-194

dignidad humana, *concepto*, 69-71; *su relación con la tolerancia*, 73; *su relación con otros valores*, 73-75; *y vida*, 84-88

distribución del ingreso, *en general,* 183-187, 259; *su desigualdad*, 96-97, 172, 190-194; *factores estructurales*, 194-196; *indicadores*, 97 (fig.); *a 1973*, 173, *durante el gobierno de Augusto Pinochet*, 173-178, *durante los gobiernos de la Concertación,* 178-179

dramaturgia chilena, *véase* teatro chileno

economía, *descalza, según Max-Neef*, 42, 45; *utilidad*, 46-47; *su relación con la ética*, 49 passim

educación, *en general*, 97; *caso de 'El descuartizado', Hans Pozo,* 248-250; *médica*, 28; *evolución de la población que asiste a establecimientos educacionales* (fig.), 98; *tasa de asistencia neta en educación por quintil de ingreso*, (fig.), 98; *distribución de estudiantes en niveles de logro, por grupos socioeconómicos* (fig.), 100

empleo, 105; *situación ocupacional de los hogares* (fig.), 106; *evolución de la tasa de participación laboral por decil de ingreso* (fig.), 107, *de la mujer según quintil de ingreso* (fig.), 108, *de los jóvenes según quintil de ingreso* (fig.) 108

encíclicas, *Caritas in Veritate*, 13, 14, *Deus Caritas Est,* 216-218, *Populorum Progressio*, 14, *Rerum Novarum*, 224

enfermedades y pobreza, 20 passim, 82-83

Estado de bienestar, 110

estrategia de incidencia político-ciudadana, *en general*, 262-266; *tipificación*, 264; *ideas relevantes acerca de su papel en la sociedad,* 263-264, *y las ONGs*, 265-266

ética, *y economía*, 41 passim; *periodística*, 236-238

filantropía, *católica*, 209; *concepto*, 214-215, *véase además* beneficencia y filantropía

folklore, *véaese* folclore

folclore, *y pobreza*, 297 passim; *artesanía folclórica*, 303-305; tipos de artesanía, 306-320

francmasonería, 118 passim; *sus principios esenciales*, 131-132, *y la fraternidad*, 150-151; *Confederación Masónica Interamericana,* 132-133; *Instituto Laico de Estudios Contemporáneos*, 133-134

gobiernos de Chile, *de la Concertación de Partidos por la Democracía (1990-2010), en general*, 110-112, 178-179, *de la presidente Michel Bachelet*, 266; *laicos del siglo xx,* 135-150, *de Arturo Alessandri Palma*, 137-140, *de Carlos Ibáñez del Campo,* 140-141, *de Pedro Aguirre Cerda*, 141-143, *de Juan Antonio Ríos Morales,* 143-145, *de Gabriel González Videla*, 145-147, *de Salvador Allende Gossens*, 147-148, *de Augusto Pinochet*, 173-178

hambre y pobreza, 81

hermenéutica, *univocista*, 46; *y economía*, 43 passim

higiene pública, *en Chile*; *a nivel mundial*, 82-83

hospitales, *en Chile indiano*, 22-24, 208; *en la república*, 29 passim; *administración*, 34-35

hospicios, 27

iglesia católica, *administración de hospitales*, 32-33; *beneficencia*, 208-213; *preocupación por los trabajadores*, 224; *y las obras de caridad en Chile*, 28 passim

innovación tecnológica, 196

justicia y pobreza, 156 passim

laicismo, 119; *y libertad de conciencia*, 149-150

libertad económica y satisfacción del individuo,95

libre mercado y desigualdad, 94-95

medicina, *estudios de,* 28

menesterosos, *véase* pobres

miserables, 26

neo-liberalismo, *su fracaso en América Latina, según Max-Neef*, 44

obras pías, 21

ONGs, *en general*, 254-255; *en Chile*, 256-258

*Ordenanza de poblaciones*, 22

Organismos No Gubernamentales, *véase* ONGs

patronato, *en las Indias*, 22

periódicos fundacionales de Chile, 225

periodismo, *y pobreza*, 224 passim; *interpretativo*, 239-240; *caso de 'El descuartizado', como evidencia de aproximación periodística a la pobreza,* 240-242, 246-252; *reglas que lo deben guiar,* 244-245

poblaciones callampas, 229-230

poblaciones marginales, *véase* poblaciones callampas

poblador, 227; *y su realidad contemporánea, testimonios* 231-232

pobres, *y vagos*, *diferenciación*, 20; *su protección en Chile indiano*, 207-209; *y el mundo intelectual*, 158-160

pobreza, *como escasez de lo necesario para conservar la vida,* 80; *concepto de los siglos XVI-XVII*, 20-21, *en el siglo XVIII*, 25, *concepto polisémico,* 79-80, 156-158; *dinámica de la pobreza en Chile, 1996-2006* (fig.), 181; *disminución entre 1990 y 2006*, 96-97; *extrema*, 81; *internacional*, 120-121; *funcionamiento de ella,* 43; *infantil*, 225-226; *y bioética,* 77-78; *población en condición de indigencia y pobreza,1987-2006* (fig.), 180; *relación con la desigualdad en Chile, diagnóstico,* 95-103; *relación con el arte popular,* 297 passim; *y las enfermedades*, 20 passim; *y la violencia,* 78; *y el acceso a la justicia*, 156 passim; *relación con factores sociales y económicos, según Amartya Sen,* 49-51; *y su combate*, 14 passim, *papel de la sociedad civil en ello*, 14-15, 126, *papel de los medios de comunicación*, 232-235; *y exclusión social*, 128-131; *y su representación, en el teatro chileno,* 274-287, *en el cine chileno*, 287-295; *vinculación de las ONGs con la superación de la pobreza en Chile,* 258-260

políticas públicas, *y pobreza*, 104-109, 187-189; *y ONGs*, 260 passim

protección social, 93 passim, 104

proyecto de ley sobre asociaciones y participación ciudadana, 268-269

salud pública, *en Chile*, 28 passim, 101; *gasto fiscal entre 1990 y 2008* (fig.), 102; *solicitudes de medicación por daños en la red pública de salud* (fig.), 103; *reclamos por retraso en garantía de oportunidad* (fig.), 103

SIDA y pobreza, 82

solidaridad, *concepto*, ; *en Chile*, ; *su relación con la pobreza*,; *y la cohesión social*,

teatro chileno, 273-287

vagancia y mendicidad, *en el siglo XIX,* 210

vivienda, 100-101; *subsidios habitacionales*, (fig.), 101

# ÍNDICE ONOMÁSTICO

*Advertencia*: este índice recoge los nombres de todas las personas citadas en el cuerpo de la obra, ya sea en el texto mismo de los artículos, o bien en las notas a pie de página. Al hacer referencia a las páginas en que aparecen, se han ocupado las *cursivas* para indicar que en tal caso sus nombres figuran como autoridades, toda vez que se citan sus obras. La (n.) señala que el nombre aparece en una nota; (fig.), que está asociado a una 'figura', una lámina; cuando el nombre se incorpora dentro de un gráfico o de un cuadro, se indica con tales términos. No se incluyen los toponímicos, ni los nombres de ciudades, sociedades, corporaciones, hospitales, calles, etc., *v. gr.* 'Hospital San Vicente', o 'Avenida Matta'.

Toda vez que se ha podido, se han desarrollado los nombres en su forma completa: nombre y apellidos; de no ser posible, en contados casos, se han dejado conforme al modo en que se hallan escritos en los originales.

Hay ciertas abreviaturas, como P., de 'padre', S. J., 'Sacerdote Jesuita' que se refieren a sus dignidades, otras, como de Presidente de la República, se indican en forma desarrollada; en este evento se entiende que lo son de Chile, a no ser que se diga lo contrario explícitamente.

**A**


Acevedo Hernández, Antonio, 281, 283, 284, 285, 286, 288, *295*

Aguado, Juan Carlos, *24 (n. 9, 10)*

Aguilera beldar, José, *230 (n. 10)*

Aguirre, Gonzalo, *22 (n. 2), 24 (n. 9)*

Aguirre, Isidora, 286

Aguirre de Aguirre Cerda, Juanita, 142

Aguirre Cerda, Pedro, presidente de la República, 141, 142, 143, 152

Agustín, san, 216

Ahumada, *173*

Ahumada, Ángel, 248

Alessandri, Hernán, 221

Alessandri Palma, Arturo, presidente de la República, 137, 138, 140, 149, 152

Alessandri Rodríguez, Fernando, 145

Alessandri Rodríguez, Jorge, presidente de la República, 147

Alesina, A., *111, 112*

Altamirano, Eulogio, 33

Allende Gossens, Salvador, presidente de la República, 147, 148, 149, *151,* 173

Allende Padín, Ramón, 147

Altimir, O., *179 (n. 6), 200*

Amin, Sammir, 44

Anderson, John Lee, 246

Annan, Koffi, secretario general de las Naciones Unidas, 269

Antonelli, cardenal, 139

Araya Pavez, Delia del Rosario, *87 (n. 44), 88*

Arntz, María Eliana, *268, 270*

Arspenger, Christian, *51, 61, 64*

Arzola, M. E., *105, 109, 112*

Austen, Jane, 276

Avicena, 24

Azevedo, Eliane Elisa de Souza e, *85 (n. 38), 88*

**B**

Baburizza Soleti, Pascual, 218

Baeza, Linda, 250

Bachelet Jeria, Michelle, presidente de la República, 51, 266, 268

Balbis, J., *270*

Balmaceda, José Manuel, presidente de la República, 33, *34 (n. 36),* 140

Balzac, Honoré de, 277

Baranda, Benito, 220, 233

Barra, Eduardo de la, 134

Barros, Diego Antonio, 35

Barros Arana, Diego, 134

Benavides y Mujica, María del Carmen, 208 (n. 9)

Benedicto XVI, papa, *13 (n. 3), 216*

Bello, Andrés, 247, 276, 301

Bentham, Jeremy, 55

Bergel, Salvador Darío, *77 (n. 16), 78 (n. 17), 81 (n. 27), 88*

Berlinger, G., *77 (n. 16), 88*

Beuchot, Mauricio, *45 (n. 2), 64*

Beyer, H., *190, 200*

Bielsa, 162 *(n. 1)*

Bilbao, Francisco, 134

Blair, Jayson, *236 (n. 13)*

Blanco Encalada, Manuel, presidente de la República, 134

Blest Gana, Guillermo, 276

Borgoña, María de, 275

Bourguignon, F., *194 (n. 17), 197, 200*

Bravo, D., *190, 201*

Brecht, Bertolt, 280, 281

Brito, Nicolás, 275

Bruno, Giordano, 87

Brunner, José Joaquín, 214

**C**

Cabello, Mónica, 248

Cáceres Contreras, Carlos, *207 (n. 3)*

Caces de Brown, Isabel, 218

Caiozzi, Silvio, 294, *301 (n. 11), 335*

Caldera, Daniel, 276
Calderón de la Barca, Pedro, 275
Camhi, Rosita, *112, 113*
Campomanes, conde de, 27
Cánepa Guzmán, Mario, *295*
Cárdenas, Juan Pablo, 241
Carlos V, emperador, 22
Caro Rodríguez, José María, cardenal, 143, 230
Carrera, Luis, 275
Capote, Truman, 245
Casanova, Javier, 33 (n. 35)
Castro, R., *105, 109, 112, 113*
Cea Egaña, José Luis, *13 (n. 2), 80 (n. 25), 88*
Cecchi, César, 288
Chavarri, Reinaldino, *209 (n. 10), 214 (n. 28), 215 (n. 29)*
Cheyre, C., *109, 113*
Chen, Lincoln, 215
Christiansen, Oluf, 222
Cid, Gabriel, 30 (n. 26)
Cifuentes, Abdón, *33 (n. 33, 35)*
Claro Tocornal, Regina, *301 (n. 9), 320 (n. 17), 335*
Cóccaro, Nicolás, 78 (n. 19), 89
Cominetti, R., *201*
Comte, Auguste, 56
Concha, José de Santiago, 26
Concha, Macarena, *34 (n. 38)*
Conill, Jesús, *54 (n. 8), 64*
Contreras, D., *190, 201*
Córdoba, Lucho, 288
Cornejo Plaza, María Isabel, *87 (n. 44), 88*
Correa, Sofía, *225 (n. 3)*
Cortina, Adela, *64, 255 (n. 2)*
Cortés, Lía, *151*
Cortez, Ramón, 236
Cos Iriberri, José de, 27
Cristo, *véase* Jesucristo
Crespo, Ninfa, *318 (n. 16), 335*
Croker, David, 44
Cruchaga Tocornal, Miguel, 139, 210, *211 (n. 19)*
Cruz-Coke Lassabe, Eduardo, 145
Cruz-Coke Madrid, Ricardo, *33 (n. 34)*
Cuadra, Pedro Lucio, 34

**D**

Dannemann R., Manuel, *299 (n. 3), 303 (n. 12), 306 (n. 15), 318 (n. 16), 335*
Darrigrandi Navarro, Claudia, *295*
De Castro, Josué, *78 (n. 19),* 79, *88*
De la Barra, Eduardo, *véase* Barra, Eduardo de la
De la Maza, G., *256, 270*
De la Vega, Inca Gracilaso, 160
De Soto, Domingo, fray, 21
Delvin, R., *201*
Di Tella, R., *111, 112*
Díaz de Salcedo y Muñoz, Domingo, 27

Díaz, Jorge, 286
Díaz, José, *34 (n. 38)*
Díaz, Susana, 249, 250, 251
Dickens, Charles, 276
Donoso, José, 246, 291
Donoso Novoa, Ricardo, *152*
Dougnac Rodríguez, Antonio, *22 (n. 4), 207 (n. 4), 208 (n. 6, 8, 9)*

**E**

Echeverría, Rafael, *86 (n. 41),* 87, *89*
Elster, Jon, *58, 64*
Engel, E., *201*
Escala, Erasmo, 134
Escobar, Marcela, 236
Espina, Alberto, 252
Espinós Pérez, Amparo, *81 (n. 26), 89*
Eyzaguirre, Javier, 35

**F**

Fajnzylber, Fernando, 259
Fedón, 90
Feres, J. C., *201*
Fernández, Matías, *267, 268, 270*
Ferrater Mora, José, 69
Ferreiro, Alejandro, 214
Ffrench-Davis, Ricardo, *169 (n.), 174, 175 (fig.), 178 (n. 5), 188, 199, 201*
Figueroa Yánez, Gonzalo, *74 (n. 11), 77 (n. 15), 83 (n. 36), 86 (n. 40), 89*
Filipelli, Enrique, 289
Foa, R., *113*
Fredes Aliaga, Carlos, 151, *152*
Feri Montalva, Eduardo, presidente de la República, 226
Frondizi, Risieri, *72 (n. 10), 89*
Frau Abrines, Lorenzo, *152*
Fuentes, Carlos, 291
Fuentes, Jordi, *151*

**G**

Galetovic, A., *201*
Galilei, Galileo, 87
García, Andrés, fray, 226
García, Gonzalo, 214
García Díaz, Eugenio, *151, 152*
García-Huidobro, Cecilia, 235, *246 (n. 18)*
García Márquez, Gabriel, 246, 291
García Valenzuela, René, 134, *152*
Garner, Bryan A., *162 (n. 1)*
Gasparri, cardenal, 138
Givovich, Arturo, 277
Godoy, Hernán, *27 (n. 16)*
Goethe, Johann Wolfgang von, 275
González, Ana, 288
González, R., *270*
González Cortés, doctor, 38
González Videla, Gabriel, presidente de la República, 141, 145, 146, 147, 149

Goulet, Denis, 44, *50, 64*
Graef, Merino, Gustav, 294
Guillier, Alejandro, 219
Guillermoprieto, Alma, 246
Gutiérrez Lobos, Víctor, *152*
Gutiérrez, R., *195, 202*

**H**

Häberle, Peter, *16 (n. 5)*
Habermas, Jürgen, *59, 64*
Harris, Christopher, 215
Heidegger, Martin, 87
Henríquez, Camilo, fray, 28, 225, 277
Heráclito, 87
Herskovits, Melville, *298 (n. 1, 2), 335*
Hikmet, Nazim, 123, *124 (n. 1)*
Hooft, Pedro Federico, *81 (n. 29), 89*
Hugo, Víctor, 275, 276
Hume, David, 55, 62
Hurtado, María de la Luz, 283, *295*
Hurtado Cruchaga, Alberto, san, 220, 232
Hutchins, Robert, 242, 243, 244

**I**

Ibáñez Águila, Bernardo, 145
Ibáñez del Campo, Carlos, presidente de la República, 37, 140, 141, 149, 212
Ibáñez Santa María, Adolfo, *213 (n. 24)*
Iglesias Meléndez. Julio, *152*
Infante, Ricardo, *259 (n. 4)*
Inglehart, R., *111, 113*

**J**

Jalil Figueroa, Gazi, 241, 247, 250
Jara, Ramón Ángel, 212
Jehová, 84
Jesucristo, 24
Jesús, *véase* Jesucristo
Jevons, W. Stanley, 47 (n. 6)
Johnson, Michael, 245
Jordán, Rodrigo, 237
Jover, Rafael, 277
Juan Pablo II, papa, 13, 220
Julio II, papa, 22
Jung, 87
Justiniano, Gonzalo, 294

**K**

Kant, Immanuel, *52,* 54 (n. 8), *55,* 57, *64, 71 (n. 6), 90*
Kast., E., *113*
Kaulen, Patricio, 289, 290
Kaztman, Rubén, *80 (n. 24), 90*
Kelsen, Hans, *75 (n. 13), 90*
Kentenich, José, 221
Kimble, Joseph, *162 (n. 1)*
Kornfeld, Rosita, *335*
Kovach, Bill, *244 (n. 16)*
Krebs Wilckens, Ricardo, *20 (n. 1), 26 (n. 15), 27 (n. 18), 136, 152*
Kreutzberger, Mario, 220
Krugman, P., *194, 202*

**L**

La Ferrara, E., *112*
Larraín, F., *65*
Larraín, Ricardo, 294
Larrañaga, O., *172 (n. 2), 177, 190, 202*
Larroulet Vignau, Cristián, *113*
Lastarria, José Victorino, 134
Latcham, Ricardo E., 305 (n.)
Laval, Enrique, *22 (n. 5), 23 (n. 6), 25 (n. 11, 12), 31 (n. 27), 35 (n. 39)*
Laval, Ramón A., 305 (n.)
Lazo, Alejandro, 39
Le Goff, Jacques, *24 (n. 8)*
Lefever, Tomás, 289, 291
Leiva, Venancia, 248
León XIII, papa, 224, 225
León León, Marco Antonio, *209 (n. 15), 210 n. 16, 17), 211 (n. 18, 20), 299 (n. 5), 335*
Letelier, Valentín, 134, 141
Letelier de Ibáñez, Graciela, 140
Lippman, Walter, 245
Littin, Miguel, 289, 292, 293
Llambías Wolf, Jaime, *82 (n. 32), 90*
Lolas Stepke, Fernando, *79 (n. 21), 87 (n. 43), 90, 299 (n. 4), 335*
López Navarro, Julio, *288, 293, 295*
López Santa María, Jorge, *218 (n. 33)*
Luce, Henry, 242
Luco Cruchaga, Germán, 285

**M**

MacCulloch, R., *111, 112*
MacIver Rodríguez, Enrique, 134
Magnet, Alejandro, *224 (n. 2),* 225
Manrique, Jorge, 75
Marcó del Pont, Casimiro, gobernador, 275
Martínez Corbalá, Gonzalo, 148
Martínez, Stella Maris, *82 (n. 31), 90*
Martínez, Xóchitl, *24 (n. 9, 10)*
Martorell, Andrés, 289
Massone del Campo, Juan Antonio, *299 (n. 7),* 301, *320 (n. 17), 335*
Matte, Patricio, *113*
Max-Neef, Manfred, *42, 43, 44, 45, 50, 64*
Medina Zavala, José Toribio, 305 (n.)
Méndez Arancibia, Jerónimo, vicepresidente de la República, 143
Menger, Carl, 47 (n. 6)
Menville, Rafael, 277
Merino, Luis, *299 (n. 8),* 301, *320 (n. 17), 335*
Mill, John Stuart, 55
Miranda, Alonso de, 23
Mizala, A., *190, 202*
Molina Silva, Sergio, *79 (n. 23), 90, 202, 207 (n. 3)*
Monckeberg,, M. O., 174, *202*
Montt, Adriana, *26 (n. 14)*

Moock, Armando, 284, 285, 286
Moore, G. E., 62
Morales, Josefa, 275
Morandé, F., *202*
Moreno, Roberto, *22 (n. 2), 24 (n. 9)*
Moreto, 275
Morgenstern, Christian, 58
Moscoso Restovic, Pía M., *82 (n. 33), 90*
Mouesca, Jacqueline, 291, *295*
Muñoz de Guzmán, Luis, gobernador, 208
Muriel, Josefina, *22 (n. 2)*

**N**

Neruda, Pablo, 159
Newton, Isaac, 87
Nietzsche, Friederich, *72 (n. 9),* 87, *90*
Nogueira Alcalá, Humberto, *69 (n. 2), 70 (n. 5), 90*
Novoa, Laura, 214
Núñez, J., *195, 202*

**O**

Olavarría Gambi, Mauricio, *79 (n. 22), 90*
Ordóñez, Martín, *267, 268, 270*
Ortega, E., *203*
Oyarzo, 174
Oyarzún, Aureliano, 305 (n.)

**P**

Pablo VI, papa, 14
Palma Zúñiga, Luis, *152*
Pareto, 46 (n. 4)
Parra,Violeta, 291
Pereira Poza, Sergio, *295*
Pérez, Mauricio, 249
Pérez Rosales, Vicente, 211
Peterson, C., *113*
Pereira Poza, Sergio, 280
Philippi, Julio, 38
Pinochet Ugarte, Augusto, presidente de la República, 173
Pinto, Aníbal, presidente de la República, 134
Pinto, Julio, 225 *(n. 4)*
Pinto Lagarrigue, Fernando, 134, *138, 152*
Piñera, José, *242 (n. 15)*
Pio IX, papa, 139
Pio XII, papa, 219
Piwonka, Gonzalo, *30 (n. 25), 32 (n. 31)*
Pizarro Pizarro, Marino, *152*
Platón, *72 (n. 7), 90*
Portocarrero, Felipe, 209
Pozo Vergara, Hans, 240, 241, 242, 247, 248, 249, 250, 251

**Q**

Quezada Acharán, Armando, 134
Quintana Meléndez, Paula Ximena, *130 (n. 3), 152*

**R**

Raczynski, D., 174, *178 (n. 5), 188, 203*

Raddatz, C., *201*
Radrigán, Juan, 287, 294
Ravinet de la Fuente, Jaime, *152*
Rawls, John, *47, 64*
Recabarren, Luis Emilio, 280
Reed, Carlos S., *303 (n. 13), 304 (n.),* 305, *306 (n. 14), 335*
Requena, María Asunción, 286
Retes, Eugenio, 288
Reyes Basoalto, Neftalí, *véase* Neruda, Pablo
Ríos, Héctor, 292
Rios Morales, Juan Antonio, presidente de la República, 143, 144, 145, 149, 152
Rioseco Enríquez, Emilio, *84 (n. 37)*
Riveiros, Carlota, 275
Riveros Cornejo, Luis A., *152*
Rodríguez, Celina, 319, *320 (n. 18), 335*
Rodríguez, Manuel, 287
Rodríguez Aguilera, Cesáreo, *162 (n. 1)*
Rodríguez, Orlando, *295*
Rodrik, D., *197, 203*
Rojas, Javier, 289
Rojas, Manuel, 286
Romaguera, *190*
Rosenstiel, Tom, *244 (n. 16)*
Ross de Edwards, Juana, 33 (n. 35), 218
Ross Santa María, Gustavo, 141
Rossi, Francesco, 292
Rouillé d'Orfeuil, Henri, *255 (n. 3)*
Ruiz, Raúl, 293, 294
Ruiz-Tagle V., 174, *177, 203*
Rulfo, Juan, 291

**S**

Sáez, J. C., 86 (n. 41), 88
Sáez Lozano, José Luis, *55 (n. 9), 65*
Sánchez, R., *113*
Salas, Darío Enrique, 134
Salas, Manuel de, 208, 211
Salazar, Gabriel, 225 *(n. 4), 242 (n. 14)*
Sanborn, Cynthia, 209
Sanhueza, G., *197, 203*
Santa María, Domingo, presidente de la República, 34, 135
Santa María Carrera, Federico, 218
Sanfuentes, Juan Luis, presidente de la República, 37
Sartre, Jean-Paul, *90*
Santibáñez, Abraham, *227 (n. 6), 229 (n. 8), 247 (n. 19), 270*
Scheler, Max, *72 (n. 8), 90*
Schiller, Friederich von, 275
Schramm, Fermin Roland, *78 (n. 18), 91*
Sen, Amartya, premio Nobel de Economía, *46, 47, 48, 49, 50,* 55, *57, 64, 65, 172 (n. 1), 203*
Sepúlveda Chavarría, Manuel, 134, *153*

Shakespeare, William, 275
Sienna, Pedro, 287
Sieveking Campano, Alejandro, *274 (n. 1), 301 (n. 10), 320 (n. 17), 335*
Silva, Sebastián, 204
Silva Castro, Raúl, *226 (n. 5)*
Silva Henríquez, Raúl, cardenal, 148, 219
Silva Vargas, Fernando, *32 (n. 31), 211, 212 (n. 22), 299 (n. 6), 336*
Silva Vildósola, Carlos, *226 (n. 5)*
Smith, Adam, 50, *54,* 55, *64*
Somerville, Hernán, 214
Son, 105
Soré, Esther, 288
Sotta, Nicanor de la, 287
Soto, Sebastián, *268, 270*
Spiniak, 239
Squella Narducci, Agustín, *218 (n. 33)*
Stitchkin, David, *75, 76 (n. 14), 91*
Suárez de Figueroa, Gómez, *véase* De la Vega, Inca Garcilaso
Subercaseaux, Ramón, 138
Subirats, Joan, *153*
Sunkel, Osvaldo, *259 (n. 4)*

**T**

Taranta-Babú, 123, 124
Teixido, Soledad, *209 (n. 10), 214 (n. 28), 215 (n. 29)*
Tocornal, Ismael, *37 (n. 46)*
Tokman, V., *203*
Tomic, Radomiro, 147
Torche, Arístides, *65, 203*
Torres, Juan Antonio, 276
Troung, Nicolás, *24 (n. 8)*

**U**

Uranga, Victoria, 232
Urzúa Rojas, Adolfo, 277

**V**

Valdés Valdés, Ismael, *37 (n. 45)*
Valdivieso, Rafael Valentín, arzobispo, 32
Vega y Carpio, Félix Lope de, 275
Velenzuela Toro, José del Carmen, 292
Van Parijs, Philippe, *51,* 55, 61, *64*
Vargas Cariola, Juan Eduardo, *34 (n. 38)*
Vargas Llosa, Mario, 159, 291
Vega, Alicia, *289, 295*
Vekemans, Roger, 229
Vera, Luis, 294
Vergara, Ada del Carmen, 250
Vergara, J., *270*
Vergara, R., *65, 202*
Vergara Quiróz, Sergio, *26 (n. 14)*
Vial Correa, Gonzalo, *206*
Vicencio Eyzaguirre, Felipe, *301 (n. 9), 320 (n. 17), 335*
Vicencio Tholar, Alcibíades, *36*
Vicuña Cifuentes, Julio, 305 (n.)
Vidal, Francisco, 236

Vigliett, Daniel, 291
Villagra, Nelson, 292
Villalobos Rivera, Sergio, *27 (n. 16, 19)*
Villarroel, Raúl, *56, 65*
Viveros, F., *270*
Von Neumann, 58

**W**

Walker Martínez, Carlos, 276
Walras, León, 46 (n. 5), 47 (n. 6)
Walton, M., *194 (n. 17), 197, 200*
Wolf, Egon, 286
Wolfe, Tom, 246
Wood, Andrés, 294

**Y**

Yupanqui, Atahualpa, 291

**Z**

Zarzuri, R., *270*
Zumárraga, Juan de, 24

# SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS AUTORES

María Elenza Arzola González (n. en Santiago, 1978), ingeniera comercial, licenciada en Ciencias Económicas, por la Universidad de Chile (2002). Investigadora del Instituto Libertad y Desarrollo en campos de programa social y económico. Profesora de Microeconomía en la Universidad del Desarrollo (2009) y de Introducción a la Economía en el Instituto Profesional Duoc UC (2008). Actualmente se desempeña como asesora en temas económicos y de políticas sociales en el gabinete de la Ministra, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, en el Palacio de La Moneda.

Luis Bates Hidalgo (n. en Santiago, 1934), abogado, licenciado en ciencias jurídicas por la Universidad de Chile. Doctor en Derecho Penal por la Universidad Complutense de Madrid, España. Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y de las universidades Gabriela Mistral y Del Desarrollo (sede de Santiago). Profesor visitante de la Universidad de Harvard, Estados Unidos de América. Ejerció la abogacía, llegando a desempeñarse como abogado integrante de la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago; ex presidente del Consejo de Defensa del Estado (1993-1996), donde trabajó por más de 35 años y ex ministro de Estado en la cartera de Justicia del presidente Ricardo Lagos (2003-2006). Fue presidente de Transparencia Internacional de Chile (TI-Chile), institución que vela por evitar y disminuir la corrupción. En enero de 2007 fue elegido presidente de la Segunda Sala del Tribunal de Disciplina de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP). Actualmente se desempeña como profesor de ética pública en la Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Chile.

José Luis Cea Egaña, abogado, licenciado en ciencias jurídicas por la Pontificia Universidad Católica de Chile; *Master in Legal Institutions* (1974) y *Science Juris Doctor* (1977) por la Universidad de Wisconsin,

Estados Unidos de América. Entre 1970 y 1971 realizó estudios avanzados de Metodología de la Docencia e Investigación Jurídicas en la New York University Law School. Durante 1986 y 1987 desarrolló estudios de postdoctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Wisconsin. Profesor titular de Derecho Político y Derecho Constitucional en las facultades de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1969 en adelante) y Universidad de Chile (1976 en adelante). Ha sido profesor visitante en las universidades de Georgetown, Yale, Stanford, American, Princeton, Wisconsin, Bucarest, Santiago de Compostela y Católica del Uruguay. Fue secretario académico de la Facultad de Derecho, y Director de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1969-1970); Director del Instituto de Ciencia Política de esa misma universidad (1984). Ex presidente del Tribunal Constitucional de la República (2005-2007), actualmente se desempeña como ministro del mismo organismo. Académico de número, y Presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, del Instituto de Chile; Presidente del Instituto de Chile (2009 en adelante).

Manuel Dannemann Rothstein (n. en Santiago, 1932), antropólogo y folclorista, profesor de Estado Castellano por la Universidad de Chile; doctor en Literatura chilena e hispanoamericana, por la Universidad de Chile. Académico en las facultades de Ciencias y Artes Musicales, Ciencias Humanas, y Humanidades de la Casa de Bello. Director del Departamento de Antropología de esa casa de estudios; fundador del Seminario de Folclore (1983), de la Facultad de Ciencias Sociales. Fue rector de la universidad educares (1999-2000); director del 'Archivo Central Andrés Bello', de la Universidad de Chile (2002-2007); director de la 'Sección de Folklore' de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, así como de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, la más antigua en la especialidad en el país, fundada en 1911 (desde 2002). Fundador y primer director de las revistas académicas *Revista Chilena de Antropología* y *Revista Chilena de Humanidades*; fue director también de los *Anales de la Universidad de Chille* (2003-2005). Vicepresidente para América Latina de la Sociedad Internacional para la investigación de la Narrativa Tradicional; miembro de The Folklore Fellows, an Internacional Network of Folklorists, Finnis Academy of Sciences and Letters. Obtuvo el 'Premio Internazionale di Studi Demoetnoantropological Pitrè (1998). Miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

Gonzalo Figueroa Yánez (n. en Santiago, 1929), abogado, licenciado en ciencias jurídicas y sociales, Universidad de Chile (1952); estudios de Filosofía en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile (1950-1951). Estudios de post-grado en la Universidad de Stanford, California y Universidad de California, en los Ángeles, Estados Unidos de América (1967). Profesor titular de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, así como en la Universidad Diego Portales; desempeña funciones semejantes en las universidades de Tarapacá, Arica y Arturo Prat, de Iquique. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (1990), y director del Bachillerato en Ciencias Sociales de la misma casa de estudios. Miembro del Comité científico de la Sociedad Internacional de Bioética Latinoamericana (sibi). Director de investigaciones de la Fundación Fernando Fueyo Laneri (1994-2005); director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (1995-1998), entre otras actividades académicas. Embajador de Chile ante la unesco (1990-1994); Consejero nacional de Televisión (1996-2004); abogado integrante de la Ilma. Corte de apelaciones de Santiago (1978-1979, 2002-2004). Académico de número de la Academia Chilena de Ciencias sociales, Políticas y Morales, del Instituto de Chile, secretario de esa Academia.

Ricardo Ffrench-Davis Múñoz (n. en Santiago, 1936), economista, ingeniero comercial por la Pontificia Universidad Católica de Chile (1962), titulado en las dos especialidades de economía y administración. Doctor en Economía (1971) y Magister (1961) de la Universidad de Chicago. Coordinador docente (1963-64) y profesor (1962-1974), en la Universidad Católica. Profesor visitante en las universidades de Oxford, Boston y Complutense de Madrid, también de la Sede Chile de la Universidad de Stanford y en diversos institutos de España, Francia, Italia y Suecia. Actualmente es docente en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Obtuvo el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales que entrega el Gobierno de Chile (2005). Fue uno de los fundadores de cieplan, donde desarrolló su trabajo como investigador entre 1976 y 1990, cuando fue designado director de Estudios del Banco Central de Chile, cargo que ocupó hasta marzo de 1992, fecha en que ingresó en cepal con el cargo de asesor regional. Junto al Premio Nobel de Economía de 2001, Joseph Stiglitz, codirige el Grupo de Macroeconomía de la Iniciativa Internacional para el Diálogo de Políticas Públicas des-

de la Universidad de Columbia en Nueva York. Autor de 16 libros y numerosos artículos –alrededor de 120–, muchos traducidos a las principales lenguas del orbe.

Cristián Larroulet Vignau (n. en santiago, 1956), economista, ingeniero comercial por la Pontificia Universidad Católica de Chile; Master of Arts en Economía, con especialidades en Finanzas Públicas y Regulación, por la Universidad de Chicago, Estados Unidos de América (1978-1980). Profesor del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1990); profesor y decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo, Concepción; investigador visitante del Institute of The América, San Diego California, Estados Unidos de América. Director ejecutivo de Estudios, del Instituto Libertad y Desarrollo (1990). Ha tenido figuración en cargos del servicio público, como jefe de Gabinete del ministro de Hacienda (1985-1989), jefe de planificación, de la Oficina de Planificación Nacional (1980-1981). Actualmente se desempeña como Ministro Secretario General de la Presidencia (2010), de la presidencia de D. Sebastián Piñera Echenique. Académico de número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, del Instituto de Chile. Autor de numerosos estudios –artículos y libros– de su especialidad, particularmente de economía, finanzas públicas y políticas públicas.

Jorge López Santa María (n. en Santiago, 1942), abogado (1970), licenciado en ciencias jurídicas y sociales por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (1965); doctor por la Universidad de París (1968), cursos de especialización en el área de Derecho Privado, en la Universidad de Roma. Italia (1965-1966) y en enseñanza del Derecho e investigación jurídica, en la Universidad de Nueva York, Estados Unidos de América (1970). Profesor titular de Derecho Civil en la Facultad homónima de la Universidad de Chile, así como en la Universidad Adolfo Ibáñez (1990); ex profesor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y director de su Departamento de Derecho Privado (1975-1981), también fue docente de la antigua sede del Puerto de la Casa de Bello. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez (desde 1989). Miembro del primer Consejo Nacional de Televisión (1971-1972). Miembro de los comités científicos y editoriales de diversas publicaciones académi-

cas, destacándose como corresponsal del *Annuaire de Législation Française et Etrangère*, publicación fundada en 1872. Pertenece a la 'Société Internationale de Législation Comparée' de París (desde 1975) y a la 'Association Henri Capitant pour la culture juridique française'. Académico correspondiente en Valparaíso de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, del Instituto de Chile.

Marino Pizarro Pizarro (n. en Monte Patria, 192 ), profesor de Estado en Castellano, Universidad de Chile (1949); documentalista, Oficina de Educación Iberoamericana (OEI), UNESCO, Madrid (1959). Doctor Honoris Causa, Universidad de La Serena. Profesor titular, *ad honorem*, de las facultades de Filosofía y Humanidades y de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Director general académico y estudiantil, vicerrector académico, prorrector (1985-1989) y rector (1989-1990) de la Universidad de Chile. Gran Maestro de la Gran Logia de Chile (1990-1998). Premio Nacional de Educación (1988); Premio Interamericano de Educación 'Andrés Bello', Organización de los Estados Americanos (OEA), 1989. Integrante del Consejo Superior de Educación. Académico de número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, del Instituto de Chile, Secretario General de la misma Corporación. Autor de numerosos artículos en su especialidad, así como de prensa, posee unos seis libros de su autoría.

Álvaro Ramis Olivos, (n. en Santiago, 1973), teólogo, licenciado en educación media, profesor de religión y moral por la Pontificia Universidad Católica de Chile (1999). Maestría en Ciencias Sociales por la Universidad de Artes y Ciencias Sociales, ARCIS (2003) y Master en cuestiones contemporáneas de Derechos Humanos, Universidad Pablo de Olavide, España (2009). Profesor de las universidades Arcis, Católica Silva Henríquez y Bolivariana. Investigador del 'Centro Ecuménico Diego de Medellín', y presidente de la Asociación Chilena de ONGs 'Acción'. Miembro del Consejo Editorial de *Crónica Digital*. Ex presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile (FEUC, 1998), coordinador y organizador del 'Foro Social Chile' (2004-2007), consejero del Consejo Nacional del fondo de fortalecimiento de la sociedad Civil, Ministerio Secretaría General de gobierno (2008-2010), coordinador de la 'Mesa de articulación de asociaciones nacionales y redes de ONG de América Latina y el Caribe (2008-2010). Autor de varias publicaciones de su especialidad.

Abraham Santibáñez Martínez, periodista por la Universidad de Chile. Entre 1988 y 2009 impartió diversas cátedras (Introducción al Periodismo, Ética Periodística, Periodismo Interpretativo y Opinión) en la Escuela de Periodismo de la Facultad de Comunicación y Letras de la Universidad Diego Portales. Miembro del Consejo Académico de esa universidad (2006). Dirigió el programa de cursos para periodistas en actividad en convenio con los diarios regionales de la empresa 'El Mercurio' y con la Asociación Nacional de Prensa. Ha hecho clases de Periodismo Interpretativo en la Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Santiago de Chile y Universidad de Concepción. Editor de la revista *Reflexiones Académicas* (1996-2003) de la Universidad Diego Portales; del boletín del Grupo de Reflexión Etica (2001-2002). En 2001, fue distinguido con el premio Embotelladora Andina-Coca Cola, por su actividad periodística. Fue miembro hasta 2008 del Consejo de Ética de los Medios de Comunicación de Chile y del Tribunal Nacional de Ética y Disciplina del Colegio de Periodistas. Es miembro del Consejo Acreditador de la Sociedad Interamericana de Prensa (CLAEP) con sede en Buenos Aires. Elegido presidente del Colegio de Periodistas, el 25 de julio de 2008. Miembro de número de la Academia Chilena de la Lengua, del Instituto de Chile.

Alejandro Sieveking Campano (n. en Rengo, 1934), dramaturgo, actor y director de teatro. Entre sus obras más conocidas están *La Remolienda, Ánimas de día claro, Tres tristes tigres,* y *La comadre Lola*. Ha dirigido numerosas obras, entre las cuales cabe destacar *Espectros* de Visen, *La profesión de la señora Warren*, de Shaw y *Bodas de sangre,* de García Lorca. Ha participado como actor en montajes del Instituto de Teatro (actual Teatro Nacional), ICTUS, Teatro de la Universidad Católica, Teatro del Ángel y Teatro Itinerante. Fue uno de los fundadores del Teatro del Ángel, tanto en Santiago como en San José de Costa Rica, país donde trabajó por once años. Ha escrito algunas miniseries para la televisión chilena. Académico de número de la Academia Chilena de Bellas Artes, del Instituto de Chile; ex presidente de la misma Academia.

Juan Eduardo Vargas Cariola (n. en Santiago, 1942), historiador, profesor de Historia y Geografía, licenciado en Filosofía, mención Historia, por la Pontificia Universidad Católica de Chile (1967); doctor en Historia de América, Universidad Hispalense de Sevilla, España

(1982). Profesor titular del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1984-1995); profesor asociado de la cátedra de Historia del Derecho, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (1979-1995); profesor visitante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, España (1991, 1994). Su tesis de licenciatura obtuvo el Premio Miguel Cruchaga Tocornal, de la Academia Chilena de la Historia, del Instituto de Chile (1969). Académico de número de la Academia Chilena de la Historia, del Instituto de Chile; tesorero de esta última Corporación (2008 en adelante). Autor de numerosos artículos de su especialidad, especialmente en el área de historia militar y política de Chile.

Felipe Vicencio Eyzaguirre (n. en Santiago, 1966), historiador, bibliógrafo y bibliotecario documentalista (Instituto Profesional de Santiago, actual Universidad Tecnológica Metropolitana 1991); egresado de Derecho de la Universidad Central de Chile, Santiago (2000). Profesor de Historia del Derecho de las universidades de las Américas (1997 en adelante), Viña del Mar (2008 en adelante), y Nacional Andrés Bello (2009 en adelante); de la Escuela de Gobierno de la Universidad del Desarrollo (2003-2006 y 2009 en adelante). Director del sistema de bibliotecas de la Universidad de la Santísima Concepción, Concepción (1997-1998). Editor de la *Revista Chilena de Historia del Derecho* y de los *Anales del Instituto de Chile*; se ha desempeñado en idéntico cargo en la *Revista Chilena de Historia y Geografía; Bicentenario: Revista de Historia de Chile y de América* y el *Anuario del Instituto de Conmemoración Histórica de Chile.* Miembro de número de la Sociedad de Bibliófilos Chilenos (1990); de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía (1993) y de la Sociedad Chilena de Historia del Derecho y Derecho Romano (1999). Secretario ejecutivo del Instituto de Chile (2001 en adelante).

Raúl Villarroel Soto, profesor de Filosofía, titulado en la Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Letras (1977); Magíster en Filosofía por la Universidad de Chile (1995) y Magíster en Bioética (1998), a través del Programa de Bioética para América Latina y el Caribe, por las universidades de Chile y Complutense de Madrid; doctor en Filosofía (2003), por la Universidad de Chile. Post-doctorado por la Universitat de Valencia, España (2005). Académico de la Universidad de Chile en las áreas de Filosofía contemporánea y Axiología (1992 a la fecha); se ha desempeñado como académico en las uni-

versidades De la República (1988-1994), y San Andrés (1998-2002). Profesor visitante de la Universidad El Bosque, de Bogotá, Colombia (1999) y de laUniversidad de Valencia, España (2005). Director de la revista *Perspectivas éticas*, del Centro de Estudios de ética aplicada, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Director del 'Centro de Estudios de ética aplicada' de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Casa de Bello (desde 2006). Autor de más de una veintena de artículos de su especialidad, y de seis libros.

# ERRATAS NOTABLES

pág. 7, línea 9
*dice* … de Ciencias sociales …
*debe decir* … de Ciencias Sociales …

pág. 14, línea 4
*dice* … de Pablo vi …
*debe decir* … de Pablo VI …

pág. 72, líneas 15 y 16
*dice* … Declaraciones Universales, Tratados, Convenciones, Constituciones Políticas y leyes …
*debe decir* … declaraciones universales, tratados, convenciones, constituciones políticas y leyes …

pág. 82, línea10
*dice* … Esta epidemia cambiará el futuro demográfico de toda.
*debe decir* … Esta epidemia cambiará el futuro demográfico de toda África.

pág. 82, línea 23
*dice* … seropositivos …
*debe decir* … cero positivos …

pág. 193, línea 5
*dice* … por las cotizaciones pagados …
*debe decir* … por las cotizaciones pagadas …

pág. 209, línea 12
*dice* … Agustinos, los Franciscanos, los Dominicos, Mercedarios …
*debe decir* … agustinos, los franciscanos, los dominicos, mercedarios …